Colección del Tercer Cincuentenario de la Independencia de Haití

Dr. JEAN PRICE-MARS

LA REPUBLICA DE HAITI Y LA REPUBLICA DOMINICANA

DIVERSOS ASPECTOS DE UN PROBLEMA HISTORICO, GEOGRAFICO Y ETNOLOGICO

Traducción de Martín Aldao
y José Luis Muñoz Azpiri

Desde el origen de la población de la isla antillana en 1492 hasta la evolución de los dos Estados que comparten la soberanía de la misma en 1953

TOMO I

PUERTO PRINCIPE
1953

Price-Mars, Jean, 1876-1969.

La república de Haití y la República Dominicana / Jean Price Mars. Puerto Principe : Colección del Tercer Cincuentenario de la Independencia de Haití, 1953.

3 v. (330, 239, 253 p.)

1. Haiti --Relations --Dominican Republic. 2. Dominican Republic --Relations --Haiti. 3. Haiti --History. 4. Dominican Republic --History.

=

1. Haïti - Relations extérieures -- République dominicaine. 2. République dominicaine -- Relations extérieures – Haïti. 3. Haïti – Histoire. 4. République dominicaine -- Histoire

CDD : 327.729407293 22

Colección del Tercer Cincuentenario de la Independencia de Haití

Dr. JEAN PRICE-MARS

LA REPUBLICA DE HAITI Y LA REPUBLICA DOMINICANA

DIVERSOS ASPECTOS DE UN PROBLEMA HISTORICO, GEOGRAFICO Y ETNOLOGICO

Traducción de Martín Aldao
y José Luis Muñoz Azpiri

Desde el origen de la población de la isla antillana en 1492 hasta la evolución de los dos Estados que comparten la soberanía de la misma en 1953

TOMO I

PUERTO PRINCIPE
1953

Depósito legal M. 10.629.—1958

IMPRESO EN ESPAÑA

INDUSTRIAS GRÁFICAS ESPAÑA, S. L. — MADRID

AL NEGRO DESCONOCIDO

Oscuro vástago del Antepasado que vino de Africa. Libertador de Santo Domingo y fundador de la Independencia haitiana. Indestructible.

Humilde y piadoso homenaje.

Este trabajo ha merecido los honores de una suscripción pública. No sabemos en qué términos agradecer a quienes han contribuído tan generosa y amablemente a la edición de la obra. Que encuentren aquí el testimonio de nuestra gratitud infinita por sus pruebas de grandeza e hidalguía.

Damos particularmente las gracias a:

EDMOND MANGONES

y

MENTOR LAURENT

grandes señores de la «bibliofilia», que pusieron a nuestra disposición los tesoros de sus colecciones de volúmenes y documentos;

a

HUBERT ALEXIS

y

NORD JEAN JOSEPH

que nos han facilitado igualmente piezas del mayor interés.

y a la señorita

CLEMENCE GUERRIER

que nos hizo el obsequio de dactilografiar los primeros capítulos de nuestro manuscrito.

No sabemos cuándo el Estado haitiano se decidirá a disputar a la dudosa suerte de sucesiones eventuales las riquezas que, durante medio siglo o poco menos de pacientes investigaciones e importantes sacrificios pecuniarios, los señores Mentor Laurent y Edmond Mangonês han acumulado en sus bibliotecas. Tan sólo sabemos que ha llegado el momento de hacerlo.

J. P.-M.

PREFACIO DE LA EDICION CASTELLANA

Han transcurrido ya cuatro años desde que las dos primeras ediciones francesas de este libro han sido completamente agotadas por el mercado haitiano.

Libro de historia, escrito según el método riguroso de decir la verdad y sólo la verdad, como un testigo incorruptible delante del tribunal, este libro estaba destinado a ser divulgado no solamente en una y otra parte de la Isla de Haití, sino lo más ampliamente posible, en el mundo entero. Esa era, por lo menos, la ambición temeraria del que lo firmó. Desgraciadamente no ha sido así, porque, en primer lugar, mi auditorio ha sido limitado a la República de Haití, debido a la misma acogida halagüeña que el público haitiano ha hecho a la obra, y, luego, porque la obra no ha sido honorada de una traducción extranjera. De ello ha resultado que, en la República Dominicana, por ejemplo, mi pensamiento, mal interpretado, ha sido torturado, desfigurado. Cuál no ha sido mi estupefacción al enterarme que una alta personalidad de la República Dominicana, ha emitido la siguiente opinión en una conferencia recientemente pronunciada: Hay incluso haitianos, como Price Mars y el señor Fignolé, pertenecientes a las clases cultas, que mantienen muy vivo, en la conciencia de las clases intelectuales haitianas, el sentimiento que la Isla entera debe pertenecerles ? porque constituyen la mayoría y porque para ellos es hoy vital, como lo era ayer, la expansión hacia la parte dominicana.

llándome precisamente en tierra dominicana, empecé a ordenar el material de este libro que presento hoy a la meditación del lector haitiano y dominicano.

Tal vez se sorprenda el lector al ver que para hablar de las relaciones haitianodominicanas me haya remontado a través de los siglos hasta el descubrimiento de las Américas. Me hará notar con razón que en aquella época tan lejana no existían ni el pueblo haitiano ni el dominicano.

No cabe duda al respecto.

Mas para tener una idea de conjunto sobre los problemas tan complejos que me he propuesto estudiar, necesitaba yo poner en claro los orígenes históricos de la población del archipiélago antillano y particularmente de la isla de Haití. Pues bien, una de las características de dicha población fué la importación de masas negras repartidas en forma desigual en una y otra colonia establecidas por España y Francia en la isla de Haití.

En la diferencia de los orígenes demográficos de ambas colonias —diferencia de grado y no de especie— está incluído uno de los aspectos esenciales del problema, que darían, en cierto modo, colorido a las relaciones haitianodominicanas cuando, en el génesis de los siglos, nacieran más tarde las dos entidades nacionales que se dividirían la dominación de las tierras de que se enorgullecieron en otro tiempo las coronas de España y de Francia.

Por consiguiente, la etnología interrogará a la historia en el límite de los setenta y siete mil kilómetros cuadrados de la isla.

La historia evocará la lucha de los elementos humanos en la confusión de los contactos multiseculares —y eso a pesar de tantas voces que reniegan por pura forma y que son desmentidas por el espejo roto de las amalgamas somáticas— la indefinida mescolanza de los matices y la inestabilidad desconcertante de las formas.

La historia evocará la crueldad de la esclavitud negra en la parte occidental de la isla, a fin de justificar la preeminencia de lo económico; luego, la sublevación victoriosa de los oprimidos y su tenaz voluntad de constituir una nacionalidad a su propia imagen y cuya defensa parecía implicar, según ellos, la total dominación de la isla.

La historia evocará la derrota de esta idea unilateral de defensa cuando, tras cuarenta años de luchas, de incertidumbre y de incomprensión, surgiera en la parte oriental la dominación dominicana.

Entonces, en dicho escenario insular se representará el otro acto del drama: aquel en que asistimos a grandes esfuerzos para que esa tierra no resulte la presa de imperialismos disfrazados, alentados, en verdad, por la codicia, la debilidad o la imprevisión de los hombres de Estado que tuvieron la administración temporaria.

Por fin, siguiendo el curso de los sucesos, veremos aparecer, en un último análisis, el espectro socarrón de una perspectiva de destrucción de una u otra de tales nacionalidades por una u otra de las comunidades, fascinadas por las doctrinas de la superioridad de las razas, de las clases o de la cultura.

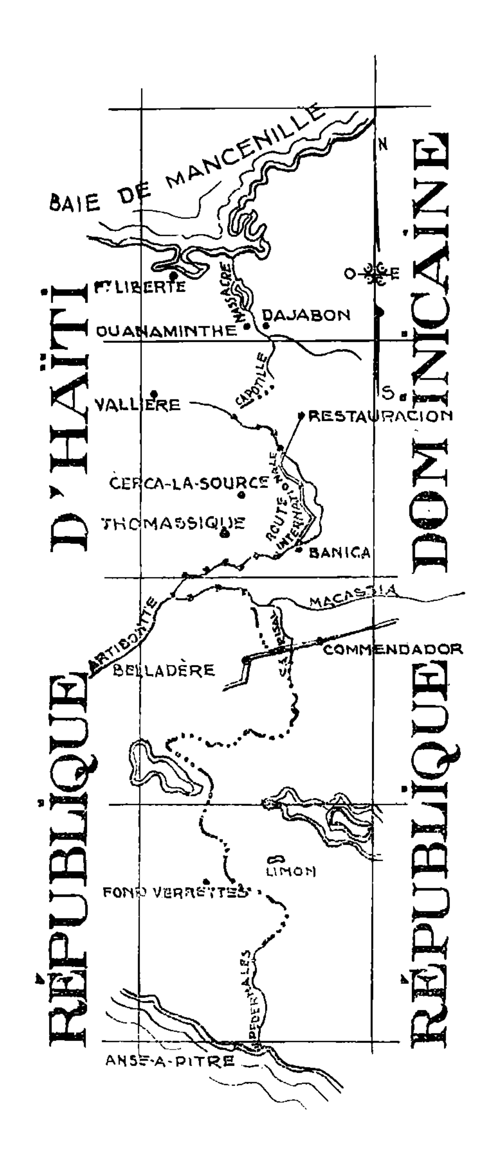
En realidad, el personaje central de esta gran tragedia es el negro, que, al cabo de cuatrocientos años, ha iniciado aquí una feroz batalla contra el mundo entero para obligarle a admitir su propio estatuto de hombre.

Es su impresionante aventura lo que se ha tratado de referir en este libro.

Si no ha conseguido interesar al lector, ruego que disculpe la inhabilidad del obrero, aplastado por la inmensidad de la tarea y la grandiosidad del proyecto.

Dr. Jean Price-Mars

Pétionville, 2 de junio de 1953.



RÉPUBLIQUE D'HAÏTI
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE
BAIE DE MANCENILLE
N
O
E
S
Ft LIBERTE
OUANAMINTHE
MASSACRE
DAJABON
CAPOTILLE
VALLIÈRE
RESTAURACION
CERCA-LA-SOURCE
THOMASSIQUE
ROUTE INTERNATle
BANICA
MACASSIA
ARTIBONITE
CARRISAL
COMMENDADOR
BELLADÈRE
LIMON
FOND VERRETTES
PEDERNALES
ANSE-A-PITRE

CAPITULO PRIMERO

LA VOCACION DE HAITI POR LA LIBERTAD

No hay tal vez en la historia universal drama más patético que el del pueblo haitiano. Durante mucho tiempo, su existencia de comunidad independiente fué en el mundo una paradoja y casi siempre un desafío a las fuerzas que combatieron contra él ya abiertamente, ya en forma solapada.

La pesada trama de su historia tan conmovedora, es el mejor testimonio de semejante afirmación.

¿Quiere usted convencerse de lo antedicho?

Localicemos el país de que hablamos echando una simple mirada al mapa de las Américas. Veremos en el doble golfo del Mediterráneo americano el arco de las islas esmeraldinas que franjeaba la cuenca del Caribe. Una de tales islas ocupa una posición intermedia entre Cuba y Puerto Rico. Es Haití. Se distingue de las demás por su vegetación más tupida y exuberante en un escenario incomparable de montañas. Es la segunda de las grandes tierras descubiertas por Cristóbal Colón y la primera en que plantó el emblema de la Redención: la Cruz de Cristo.

Este acontecimiento se realizó el 6 de diciembre de 1492, fecha fatídica que señala la aparición de los haitia-

nos en la historia. Quizá más convendría decir: fecha fatídica que consagró el desposeimiento de los indígenas del país y anunció simultáneamente la era de su paulatina extinción.

Y es de la correlación de estos dos fenómenos concomitantes —el colonizador español que se pone en contacto con el indio y, como consecuencia, el avasallamiento de este último por aquél— que nació, algunas décadas más tarde, otra coyuntura, rica de consecuencias imprevisibles: la venta de los negros de Africa. Fué provocada por la explotación de las tierras americanas cuando el indio demostró su rebeldía y su repugnancia para asimilar las drásticas condiciones de vida ofrecidas por el conquistador europeo, bajo el nombre de civilización occidental.

Sabido es que con su bula de 1493, el Papa Alejandro VI hizo trazar una línea ficticia de demarcación de un polo a otro, dividiendo de tal suerte en dos partes el espacio que se encuentra entre las islas de las Azores y las del Cabo Verde. Todo lo que está situado al poniente de esa línea debía pertenecer a la Corona de Castilla y todo lo que se descubriera a su oriente estaba de antemano concedido al rey de Portugal. Pero nadie ignora tampoco que los demás pueblos europeos —el holandés, el inglés y el francés— no tomaron en cuenta la decisión papal, y, atraídos por las Américas, se lanzaron en aventuras de conquista. El resultado fué que en 1625, aproximadamente, unos piratas franceses se establecieron en la isla de la Tortuga, que utilizaron como base de ataque para saquear los galeones que navegaban hacia la península ibérica. Partiendo de allí realizaban asimismo incesantes correrías en la vasta tierra de enfrente, de cuya parte occidental se habían adueñado.

El dominio de la isla de Haití, llamada Santo Domingo, quedó entonces dividido entre Francia y España; a aqué-

lla le tocó el tercio occidental y a ésta los dos tercios situados a oriente.

Aunque ambas recurrieran al mismo tipo de explotación en sus respectivos dominios, valiéndose, por supuesto, de la mano de obra servil, hubo, no obstante, algunas diferencias en el modo de aplicar semejante método de trabajo, a tal punto que en ambas colonias se produjo una diferencia de estructura. Entre los franceses fué aplicado con más rigor el régimen de clase. Entre los españoles, se acentuó la tendencia a la molicie y se entremezclaron más los diversos grupos étnicos. De ahí, un desarrollo considerable de riquezas agrícolas en el Santo Domingo francés, como consecuencia de la propulsión intensiva de la esclavitud negra; el Santo Domingo español, en cambio, decayó rápidamente, no bien la explotación, hasta el extremo, que el oro de Cibao enrareció el precioso metal y convirtió el ardor de todos aquellos que se adelantaban en el camino del progreso en blandas tentativas de colonización pastoril.

Sin embargo, a uno y otro lado de una frontera imprecisa, cuando la población indígena —los amerindios— resultó casi totalmente aniquilada en el sometimiento forzado a las exigencias de los invasores, se llamaron otros elementos más robustos y más capaces de llevar a cabo la obra de cultivo y de explotación.

De tal suerte sustituyó gradualmente al autóctono antillano ese recién llegado —el negro— que se adaptó a su ambiente de esclavitud, formó parte del mismo, se multiplicó y así fué desarrollándose a través de los siglos, progresivamente, el comercio del ganado humano entre el antiguo y el nuevo continente.

El negro se tornó, pues, allende el océano, la mercadería más cotizada por los traficantes. Africa se despobló cediendo millones de sus hijos a América. Por cierto, mu-

chos desaparecieron no sólo en las terribles peripecias de las largas travesías en esas flotas de veleros transformadas en otros tantos «ataúdes circulantes», sino también en el insaciable infierno de las plantaciones. No obstante, en su mayoría resistieron y sobrevivieron a la dantesca aventura.

En tal forma se explica la presencia de unos tres millones de negros en la parte más pequeña de la isla de Haití. Son los descendientes más o menos mestizados de los que, llevados como esclavos, cultivaron y araron esa tierra americana y la transformaron en uno de los rincones más pintorescos del planeta. Allí la mano del hombre negro ha perfeccionado, por decirlo así, lo que la naturaleza había construído en la salvaje belleza de la exuberancia tropical.

Pero allí, también, se manifestó este otro fenómeno que hasta ahora no ha sido suficientemente evidenciado: la indomable vocación del negro por el goce de la libertad.

Durante tres siglos se sublevó como pudo contra el régimen de la esclavitud. Se valió de todos los medios y de la táctica más ingeniosa y adecuada a su voluntad de independencia: la astucia, la mentira, el veneno y, por último, la evasión hacia la selva, que, en el lenguaje de la época, se llamaba el *marronage* (matrerismo), esto es, la vida libre en las montañas boscosas donde desafiaba a las fuerzas armadas.

En efecto, cuando estudiamos la psicología del negro evadido, nos damos cuenta de que era simplemente un rebelde cuya determinación de poner fin al estatuto del oprimido se manifestó en su decisión de defender sus inalienables privilegios de hombre, refugiándose en algún lugar inaccesible a los partidarios del conformismo social. E impulsados por los mismos instintos, todos aquellos en quienes bullían los mismos motivos de acción, se juntaron y, en un momento dado, formaron un grupo tan con-

siderable que la autoridad de Santo Domingo se preocupó seriamente por dicho movimiento de insurrección.

En vano se lanzó en reiteradas campañas de represión a fin de oponerse a tal aspecto de sublevación perlada. En vano la historia recordará las expediciones punitivas de la guardia civil colonial contra los negros evadidos, particularmente en 1522, 1533, 1537, 1679, 1691, 1704, 1758 y 1784. Todas fracasaron. Si algunas parecieron alcanzar cierto éxito, tales victorias resultaron no obstante efímeras.

Semejante a la hidra de la leyenda, la evasión de los negros cesaba para producirse de nuevo y más amenazadora algunas décadas más tarde, ya no fomentada u organizada por los mismos individuos —semejante suposición sería absurda—, sino conservada como un recuerdo halagador en los talleres y trasmitido de padres a hijos, como las más gloriosas de las tradiciones, en las muchas generaciones que se sucedieron.

Por otra parte, la maniobra de tales negros evadidos de Santo Domingo debía consistir, probablemente, en traslaciones tácticas suficientemente rápidas y bien organizadas, como para que los asaltantes se vieran continuamente frustrados en sus objetivos de destrucción radical.

¿No serían acaso los mismos procedimientos utilizados por los negros evadidos de otras colonias antillanas y que les permitieron conseguir al cabo el derecho de vivir a su antojo, en Jamaica en 1722 y en Guayana en 1749, como en Santo Domingo en 1784? La evasión de los negros fué, por consiguiente, el testimonio más convincente de la vocación del hombre negro a la vida libre. Así lo entendía Víctor Schoelcher cuando escribía: «En todas las islas donde hay esclavos, sea cual fuere la nación a que pertenecen, se producen evasiones» (1).

---

(1) VÍCTOR SCHOELCHER. *Colonias francesas*, pág. 119.

Pero esta aspiración del negro a disfrutar de la libertad debía alcanzar su mayor empuje cuando llegó a Santo Domingo el movimiento de las nuevas ideas de transformación social pregonadas por la gran revolución de 1789.

Hallábase el negro en perfecta disposición de ánimo para ver todo el partido que podía sacar de tales ideas.

Por lo tanto, cuando fué decretada en Francia la convocación de los Estados Generales, la gran colonia antillana reclamó el derecho de estar comprendida como unidad representativa en dicho consejo de las provincias del reino. Abrióse un debate en París sobre la legitimidad de tales pretensiones. ¿Era Santo Domingo una colonia o una provincia francesa? Y, dado el caso, ¿a qué categoría de hombres le tocaría la dignidad de una representación en los Estados Generales? ¿Y en qué orden y bajo qué denominación deberían colocarse en la Asamblea tales representantes eventuales? ¿Sería en la categoría de la nobleza o de la clase burguesa? Estas preguntas suscitaron tan vivo interés en la colonia que provocaron un conflicto entre todos aquellos que esperaban de la solución de las mismas la consagración de sus privilegios, de sus títulos o de sus ambiciones. Pero suscitaron a un tiempo pretensiones antagonistas que existían hasta entonces en estado más o menos latente. Así, pues, en aquella colonia, cuya división en clases sobrepuestas había establecido jerarquías entre los habitantes, colocándolos, por decirlo así, en tres planos distintos, simbolizados por el color de la piel: los blancos, los libertos o gente de color y los esclavos o negros, no sólo la demarcación entre las dos primeras clases había sido siempre motivo de irritación entre ellas, sino que semejante situación se agravó hasta que provocó una violenta explosión de reivindicaciones sociales y políticas de la gente de color, pues ésta reclamaba a su vez una representación de los suyos en los Estados Generales del reino.

Por otra parte, entre los mismos blancos, el suceso había resucitado muy vivas oposiciones de intereses y de pretensiones. Los grandes plantadores, entre los cuales algunos pertenecían a la más alta nobleza, querían atribuirse el monopolio exclusivo de la representación a expensas de aquellos que por su riqueza habían subido de categoría o se habían atribuído méritos de los que se valían ruidosamente para la ostentación. Además, esta primera categoría de blancos, cuya riqueza o apellido o ambas cosas a la vez demostraban su importancia y su valor políticos, se enfrentaba por lo mismo con las aspiraciones fundamentales de un grupo numeroso compuesto de obreros, tenderos y empleados de comercio, gente modesta, en resumidas cuentas, llamada «pequeños blancos», que estaban en un plano inferior de su clase y en quienes bullían la cólera y la amargura de ásperas reivindicaciones contra los privilegiados de la fortuna.

Esta coalición de resentimientos, estos choques de vanidades y tantas contradicciones de intereses tornaban el ambiente social de Santo Domingo un hervidero de pasiones singularmente propicio para provocar la disgregación de la comunidad.

Por otra parte, se habrá notado en estos choques de ambiciones sociales la ausencia del tercer elemento, el elemento negro, cuya exclusión fué automática en esa tumultuosa agitación producida en Santo Domingo por el simple llamamiento que hizo la autoridad real, en la reunión de Versalles, a los órganos que en los tiempos de crisis por los cuales pasaba Francia eran considerados como el supremo recurso para ayudar al soberano a resolver las dificultades del momento.

Pero, en realidad, ¿qué papel podía desempeñar el elemento negro en dichas circunstancias? No contaba en Santo Domingo sino como simple instrumento de trabajo. Su

estatuto jurídico oscilaba entre el mueble y el inmueble. Era algo que pertenecía de una manera fija, ya sea a la inmovilidad de la propiedad territorial, ya sea a la cambiante calidad de un efecto de comercio. Semejante situación hacía de él, como unidad humana, un ser casi inexistente a los ojos de las distintas facciones que se disputaban la preponderancia política en las coyunturas del momento.

Sin embargo, tenía a su favor el número; era el principal motor que producía la riqueza de Santo Domingo. Su sola presencia como elemento fundamental sobre el cual descansaba la estructura económica de la colonia constituía un factor considerable en toda transformación eventual de la comunidad, fuera cual fuese su modalidad.

Y, además, ¿no era cierto acaso que la agrupación negra tenía igualmente sus problemas específicos ligados a las condiciones sociales de la colonia? ¿No era cierto que dichos problemas no resultaban tan despreciables como se creía? ¿Acaso el 18 de octubre de 1685 el señor de Cussy, gobernador del rey, no había advertido solemnemente al Ministerio de las Colonias sobre el peligro que representaba el régimen de la esclavitud? Nada más significativo, a ese respecto, que la siguiente observación escrita por él: «Tenemos en el negro un formidable enemigo doméstico».

¿Acaso cien años más tarde, el 23 de diciembre de 1783, el señor de Rouvray, brigadier de los ejércitos del rey y propietario en Santo Domingo, no había corroborado tal advertencia con otra observación aún más acentuada al comprobar «que una colonia de esclavos es una ciudad amenazada: es como si se caminara en barriles de pólvora»? (1).

---

(1) PIERRE DE VAISSIERE: *Santo Domingo. La sociedad y la vida criolla bajo el antiguo régimen* (1629-1789). París. Perrin y Cía., 1909 páginas 230-231.

Y ahora no sé si debemos alabar o compadecer a los hombres que entre 1789 y 1791 desconocieron la potencialidad del medio millón de esclavos cuya labor explotaban a costa de innumerables padecimientos, sin preocuparse de saber si algún día tantos padecimientos acumulados no provocarían un espantoso cataclismo que arrastraría con todo: sus cálculos, sus esperanzas y sus maniobras.

Fuera lo que fuese, la codicia, las ambiciones y las pasiones cegaron a tal punto a los unos y a los otros, que los odios y las divisiones de clase se tornaron más agresivos. Suscitaron disputas que se extendieron como oleadas hasta lo más profundo de las masas negras. La incidencia emotiva resultó prodigiosa, mientras aumentaba la agitación así en Francia como en Santo Domingo.

Pues bien, los hombres de color que tenían algunos de los suyos en la metrópoli galvanizaron la simpatía de algunos líderes de la Asamblea nacional, los cuales se alegraron sobremanera de poder aplicar en un caso concreto los generosos principios de igualdad y de fraternidad pregonados por la revolución. Fué así que, a fuerza de trámites, lograron que la Asamblea votara decretos, gracias a los cuales pudieron participar en las sesiones de la misma.

Por supuesto, la noticia de semejante decisión produjo, en Santo Domingo, la más viva indignación entre los blancos de todas las categorías, que resolvieron hacer todo lo posible para que fracasara.

Uno de los libertos, Vicente Ogé, originario del Dondón, en la provincia del norte, que residía en París y había contribuído ampliamente al buen éxito de los trámites para que los suyos fueran admitidos en la Asamblea, consiguió salir de Francia y desembarcó en forma subrepticia, en octubre de 1790, en el Cabo Francés. Sin perder tiempo, siguió viaje hasta su propiedad del Dondón. Allí, ayudado por su amigo Juan Bautista Chavannes, de la parro-

quia de la Grande Rivière, formó un grupito de libertos y en nombre de su clase intimó a las autoridades de la provincia a que pusieran en ejecución los decretos de la Asamblea que concedían los derechos de voto a los hombres de color. Era una reclamación a mano armada. El puñado de negros, bajo las órdenes de Vicente Ogé, se trabó en lucha con las fuerzas mejor armadas y más numerosas del coronel Cambefort. Fué derrotado y dispersado. Los vencidos se refugiaron, tras desordenada fuga, en la parte española. Se decretó contra ellos la extradición y fueron entregados a las autoridades del Cabo, donde el Consejo Superior los juzgó y condenó, quiénes a la horca y quiénes a galeras. En cuanto a Ogé y Chavannes se les proporcionó un suplicio especial. Fueron llevados, en camisa, descalzos y con la soga al cuello, ante la puerta principal de la parroquia. Luego se puso en la mano de ambos una antorcha encendida de cera de dos libras y se les obligó a confesar en voz alta sus crímenes y a pedir perdón a Dios, al rey y a la justicia. Fueron entonces llevados a la plaza de armas, donde se alzaba la guillotina, flanqueada de dos ruedas inmensas. Cada víctima fué atada a la rueda, frente al sol. Con barras de hierro se les prodigaban azotazos hasta que sus huesos se hicieron pedazos y las víctimas exhalaron el último suspiro.

Tan odioso suplicio obedecía aparentemente a la finalidad de aterrorizar a los hombres de color, para que renunciaran a sus proyectos todos aquellos que estuvieran tentados de seguir el ejemplo de Ogé y de Chavannes.

Cálculos vanos. El martirio ha suscitado siempre la vocación del sacrificio. Las infames torturas infligidas a dichos jóvenes, en vez de intimidar a los libertos exacerbaron sus rencores y sus resentimientos. Despertaron aun en los apáticos el deseo de vengar a las víctimas. El foco de insurrección extinguido en el Norte se reavivó en seguida

en el Oeste y en el Sur. Por doquier la sublevación de los hombres de color y sus choques con las tropas coloniales provocaron innumerables desórdenes, ruina y refriegas que tornaron la situación en Santo Domingo sumamente incierta e inquietante.

Sin duda, tales disturbios y conflictos contribuyeron al éxito parcial de algunas reivindicaciones, mas no redujeron en lo mínimo la feroz oposición de los blancos, que, por su parte, se habían sublevado igualmente en facciones agresivas, combatiéndose entre sí con igual encarnizamiento. Como consecuencia, Santo Domingo, entre marzo de 1788 y julio de 1791, se hallaba en estado de ebullición.

Fué entonces y en tales condiciones que un formidable suceso histórico agravó con el extraño peso de su novedad las drásticas coyunturas por que pasaba Santo Domingo.

Las sublevaciones parciales se transformaron en un vasto movimiento colectivo. El 21 de agosto de 1791 estalló una sublevación general de los esclavos del norte. Según lo probaron en forma harto evidente los sucesos posteriores, resultó la más desconcertante aventura que pudiera jamás coronar las disputas y las pendencias de las facciones que se despedazaban en la colonia. ¿No llevaba acaso en sí un angustioso interrogante? ¿Hacia qué eventual catástrofe marchaban los insurrectos o hacia qué destino glorioso, ellos y sus compañeros de infortunio, esa multitud gregaria cuya sola homogeneidad residía en los comunes padecimientos?

Y se hizo la guerra, la guerra atroz con los incendios y las matanzas, la despiadada guerra, destructora de vidas y de bienes, la guerra sin freno ni ley, rápida y fulmínea como un volcán en erupción. El fuego mortífero ardió muy pronto en toda la colonia.

Y aquí y allí la multitud negra, fanática y como galvanizada por la santidad de su causa y su fe en «la justicia

de Dios», avanzaba irresistible e invencible como una fuerza de la naturaleza.

A menudo no tenía más armas que picas, endurecidas al fuego. Pero ¿qué importaba semejante carencia? ¿Acaso los insurrectos no hacían de su pecho un escudo y no tenían los brazos para arrancar al adversario los fusiles que necesitaban? Y entonces se precipitaban briosos en las bayonetas enemigas, hundiendo las manos en la boca de los cañones para detener los proyectiles y repitiendo impetuosos sus gritos de guerra: «¡Libertad o muerte!», o llenando el aire con sublimes estribillos:

Grenadiers à l'assaut
N'an point manman
N'an point papa
Ça qui mouri zaffaire a yo
Grenadiers à l'assaut (1).

Y las balas enemigas segaban ese alud de valientes, mientras en el desorden de la lucha otros corrían a reemplazarlos, semejantes a la expansión de un hormiguero pisoteado.

¡Qué importaba el número de las víctimas! Los negros, anhelosos de sacrificios, estaban dominados por la esperanza de vencer. Y, en efecto, la victoria era la conquista sangrienta y definitiva de la libertad; la victoria era el derecho de afirmar sus méritos en condiciones de igualdad; la victoria, por último, era la suprema reivindicación de sus títulos de nobleza humana.

---

(1) Traducción: *¡Granaderos, al asalto!*
Ya no hay padre ni madre.
Tanto peor para los que morirán.
¡Granaderos, al asalto!

Referido por un testigo ocular, el señor Lemonnier-Delafosse, antiguo oficial del ejército de Santo Domingo. *Segunda campaña de Santo Domingo.* Havre, 1816, pág. 85.

¿No era acaso cierto que allende el océano habían ayudado ellos también, en otros campos de batalla, a Savanah, por ejemplo, a que impusiera el principio de que «todos los hombres se hallan dotados de ciertos derechos inalienables, entre los cuales figuran en primer lugar la vida, la libertad y la búsqueda de la dicha»? Y en su propia conciencia, ¿no había echado raíces profundas esa otra verdad según la cual «todos los hombres nacen y mueren con iguales derechos?»

De tal suerte, fieles a dicha tradición que había inspirado la evasión de los negros y la de sus antepasados, y hasta provocado, en cierto modo, un suicidio colectivo para evitar la esclavitud, acababan por fin de descubrir la tan anhelada oportunidad de realizar con los hechos su vocación a la libertad.

Y durante once años, sin auxilio, sin apoyo y con varias alternativas de derrotas y éxitos, prosiguieron la lucha hasta la victoria final que fué coronada por la obtención de la independencia haitiana.

En verdad, los sucesos, como están presentados en esta breve exposición, no se desarrollaron con el rigor esquemático del simple relato. Algunos historiadores, aferrados a los pormenores y metódicos por sistema, negarán a dicha exposición todo valor. Interrogaron los sucesos, consultaron los datos cronológicos y a los protagonistas de la acción y se sorprendieron al ver que la insurrección general de los esclavos del norte, acaecida el 21 de agosto de 1791, fué nuestro punto de partida para llegar, por decirlo así, a vuelo de pájaro, a la proclamación de la Independencia del Estado de Haití, el 1 de enero de 1804.

Casi experimentamos la tentación de decirles que no están equivocados. En efecto, ninguno de los que fomentaron y alimentaron la insurrección podía suponer que acababa de promover una gran revolución, revolución social,

política y económica: la lucha por la abolición de la esclavitud y para que se adoptara un nuevo método de trabajo, la admisión de nuevas categorías humanas en la administración ciudadana y, por último, la rehabilitación del negro.

¿Cuál fué, sin embargo, el resultado de esta primera fase de la revolución sino la proclamación de la libertad general el 29 de agosto de 1793, decretada por Sonthonax y ratificada en seguida por los dos otros comisarios civiles enviados a Santo Domingo para el restablecimiento del orden?

Con todo, los acontecimientos habían sobrepasado la voluntad de aquellos dos hombres y los obligaron a tomar medidas radicales que a su vez sobrepasaban los poderes que les correspondían.

Y menos de seis meses después, el 4 de febrero de 1794, fué la Convención nacional la que recibió en su seno a tres diputados enviados por Santo Domingo, como representantes y también para que simbolizaran, por las mismas personas que habían sido elegidas —un blanco, un mulato y un negro, llamados respectivamente, Mills, Dufay y Juan Bautista Bellay, dicho Mars— los tres aspectos de la colonia. Estaban destinados a atestiguar la nueva situación y a absolver la iniciativa un tanto atrevida de los comisarios.

La Convención ratificó solemnemente la medida y a partir de entonces quedó abolida para siempre, en Santo Domingo, la esclavitud negra.

En apariencia, debía esto significar el retorno de la paz, una garantía de entendimiento entre los elementos de la oposición y la plena reanudación de las actividades normales en la colonia. Pero ¿no era semejante esperanza una falta contra el buen sentido cuando pensamos en el complejo problema del reajuste al cual debía dar el nuevo método de trabajo? Y, en efecto, el trabajo asalariado, al

reemplazar el trabajo forzado, lo sería en determinadas condiciones y según ciertas modalidades. ¿Cuáles? El guerrero improvisado, que había luchado durante dos años y en cuya actividad estaba comprendida su habilidad para matar, se hallaba de pronto frente a una nueva perspectiva: la de tener que depositar las armas para ponerse la blusa del cultivador y obedecer a las reglas de un contrato sinalagmático que requiere el consentimiento así del patrón como del empleado. ¿Se avendría a esta nueva situación? Y, por otra parte, ¿consentiría el amo a tratar de igual a igual con quien había sido hasta entonces su mercadería adquirida con dinero?

Eran así los tantos problemas y no de los menores a los cuales había que dar una o varias soluciones prácticas, no obstante la exaltación de la hora.

Y, por otra parte, ¿cómo afirmar que la paz sería restablecida en Santo Domingo simplemente porque la abolición de la esclavitud fué reconocida como una medida prudente y una reparación moral señalada por las circunstancias o una aplicación concreta de uno de los principios en que se apuntalaba la revolución?

Sabemos que las cosas no ocurrieron así. En realidad, Santhonax creyó que era hábil de su parte invocarlo para oponerse a las pretensiones de sus adversarios; los jefes militares, que habían venido de la metrópoli, eran aliados de los grandes plantadores y, para contener la preponderancia y las ambiciones de los hombres de color, estaban decididos ellos también a adueñarse en la colonia de la autoridad suprema. Se trataba, en realidad, de un medio indirecto del cual podía, a su juicio, valerse para dar consistencia a su política y asegurar el prestigio de sus funciones asociándose a las reivindicaciones de las masas negras y utilizándolas contra las facciones que se despedazaban entre sí.

Pero mientras llevaba a cabo su objetivo, chocó con los proyectos del más gran maestro de la acción, chocó con las ideas avanzadas, sutiles y profundas de Toussaint-Louverture que había por su parte arrastrado, aguerrido y disciplinado las masas negras para que le sirvieran de apoyo en la realización de sus ensueños de dominación y de grandeza.

¿Quien era Toussaint-Louverture?

Un hombre oscuro, un esclavo como los demás, sorprendido por los sucesos, a la edad de cincuenta y cinco años, en estado de esclavitud. Pero aquel hombre estaba predestinado para ser uno de los más grandes genios que aparecieron en la faz de la tierra.

A la edad precisamente en que se inicia, en las regiones tropicales, la decadencia, comenzó él la más extraordinaria de las carreras, dominando, subyugando y reduciendo a su merced todos los factores, hombres y cosas, que se hallaban en pugna entre sí, llenos de ardor y de empuje, encarnizados en torno al mismo y, en resumidas cuentas, los encadenó a su carro en vertiginosa carrera hacia las cimas, en un centelleo de gloria y de belleza.

Durante doce años el esclavo de Breda, a la sazón Toussaint-Louverture, después de desempeñar el papel de secretario de un jefe de cuadrillas, resultó organizador de tropas que luchaban contra la esclavitud. Fué tan pronto realista, tan pronto republicano y hasta desertor al servicio del extranjero. A la postre no perseguía sino una finalidad: libertar su pueblo del yugo de la esclavitud, y se empeñó en realizar semejante proyecto por doquier donde veía una posibilidad de éxito. En el caos de los sucesos y en la confusión de las maniobras, se valió de todos los medios a fin de dar consistencia, frente a la realidad, a su ensueño de apóstol. De tal suerte se alistó, seguido por los suyos, en los ejércitos del rey de España, que habían cru-

zado la frontera del norte, y dió este paso no bien creyó que con la ayuda de aquéllos le sería más fácil alcanzar su finalidad. Pero, al ponerse sobre aviso frente a la sucesión de los acontecimientos que, después de la decisión de los comisarios civiles, en agosto de 1791, remataron en la ley que la Convención Nacional votó por aclamación el 4 de febrero de 1794 para decretar la abolición de la esclavitud, comprendió que era del lado de Francia, entre los elementos francamente revolucionarios, donde tenía más probabilidades de encontrar apoyo para que dicho ensueño no fuera simple espejismo, y sin más se hizo republicano. Abandonó entonces el ejército español y, volviéndose luego contra su antiguo aliado, lo arrojó precipitadamente del otro lado de la frontera; ¡él, que con su espada había conquistado para España casi toda la provincia del Norte!

Sus nuevos jefes, los franceses, rindieron homenaje al valor de su ayuda y de grado en grado lo hicieron ascender hasta el mando supremo del ejército. A partir de entonces aspiró a la función de gobernador general de la colonia, que compartiría en semejante puesto el doble cargo de administrador civil y de jefe del ejército. Concibió así el temerario proyecto de unificar ambas partes de Santo Domingo, el Este y el Oeste, en una sola unidad administrativa. Por vez primera la unidad política de la isla, consentida en 1795 por el tratado de Basilea, se tornó bajo su magistratura una realidad.

Llegado a esta altura por su simple voluntad de poder al servicio de su genio y gracias asimismo a la complicidad de los sucesos, restableció el orden, garantizó la reanudación de las actividades comerciales, agrícolas e industriales; consiguió que renaciera la prosperidad de Santo Domingo como en los mejores días de antaño. Nada, al parecer, podía ya detenerle en su asombrosa aventura. Su última aspiración, recóndita sin duda si bien perceptible

en su modo de proceder, era la independencia política de Santo Domingo.

¿Acaso no esbozó el proyecto en la Constitución que hizo elaborar en 1801, en la que se hizo asimismo atribuir el cargo vitalicio de gobernador, con el derecho de designar un sucesor? ¿Qué dejó a Francia? ¿A qué redujo la soberanía de la metrópoli? A un simple e hipotético poder de aprobación de las medidas que, según las circunstancias, podría decretar el gobernador general. Huelga decir que si por casualidad los intereses de Francia y los de Santo Domingo chocaran en alguna coyuntura, la voluntad popular de la colonia debía prevalecer. Es la conclusión implícita a que se llega cuando se estudian los actos de Toussaint y su proyecto de Constitución.

¿No revelaba acaso semejante actitud la determinación de Toussaint de emanciparse totalmente de todo vínculo político con Francia?

Así por lo menos lo entendió Napoleón Bonaparte, el amo que, allende el océano, no admitía obstáculos a su voluntad todopoderosa. Consideró a Toussaint como un rebelde a quien era preciso someter. Ya libre, después de la paz de Amiens de 1801, de la preocupación de una posible oposición inglesa, seguro, por otra parte, de poder contar con la benévola neutralidad de los Estados Unidos y hostigado, además, por el incesante clamor de los antiguos colonos de Santo Domingo, a quienes quitaba el sueño la idea de un eventual retorno al antiguo régimen, Napoleón preparó la más formidable expedición que jamás hubiera cruzado el Atlántico, a fin de someter a Toussaint y a los negros rebeldes de Santo Domingo.

Una escuadra de 50 barcos que llevaban en total 21.900 combatientes, a los cuales debemos añadir 21.000 marinos, esto es, la tripulación de la flota, dan un total de 42.000 hombres de fuerzas expedicionarias que correspondían a

la primera escuadra que zarpó de Brest el 14 de diciembre de 1801 y apareció en la bahía de Samaná el 2 de febrero de 1802.

A este punto, la escuadra se dispersó y tomó sus disposiciones estratégicas de ataque. Envió a las principales ciudades marítimas de la isla: Santo Domingo, Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Las Cayas, Fuerte Libertad y Puerto de Paz, fuerzas de desembarque, para que, en un movimiento concéntrico, este enorme despliegue de tropas envolviera al ejército de Toussaint-Louverture en un círculo de hierro y lo aniquilase.

Es necesario completar tales datos haciendo notar que otros contingentes de tropas siguieron al primer convoy. En efecto, una segunda escuadra no sólo transportó refuerzos, sino también un número respetable de marineros, de colonos y de comerciantes, cuya cifra se elevó a 15.645 hombres.

Si agregamos esta cifra a la precedente, llegamos a un total de 58.545 europeos: oficiales, soldados y civiles que desembarcaron con un breve intervalo para reconquistar la colonia (1).

Semejante expedición, cuidadosamente organizada por Napoleón, tuvo como jefe a su propio cuñado, Carlos Víctor Manuel Leclerc, quien a su vez tenía en su estado mayor al ordenador jefe Daure, a los generales de división Rochambeau, Desfourneaux, Boudet y Quentin; a los generales de brigada: Kerverseau, Brunet, Lamarque, Humbert, Salm, Ferrand y Serizias; los comandantes adjuntos: Boyer, Claparède, Dampierre, Dornemands, Pamphile de Lacroix, Darbois, Ambrieux, Deplanque, Lecamus,

---

(1) Compárese: PAMPHILE DE LA CROIX. *Memorias para servir la historia de la Revolución de Santo Domingo*. París, 1819, tomo II, página 341.

Brouard, Betteimoure y Rapatel; los comisarios de guerra; Roch, Louis Levrat, Bertrand y Colbert; los subinspectores de revisión: Rochelin, Goguet, Mellenfant y Lasène.

La flota, a su vez, se hallaba bajo las órdenes del almirante Villaret Joyeuse, a cuyas órdenes obedecían el almirante Latouche-Tréville, los contralmirantes Magon de la Balue, Gravina, Ganthéaume, Lenois, etc.

Era, por lo visto, una formidable máquina de guerra con que Toussaint-Louverture debía enfrenetarse.

¿Cómo procedió?

Su primera desilusión fué enterarse de que las eventuales alianzas con las cuales contaba se habían esfumado en el momento del peligro. Había debido poco antes negociar con Inglaterra y los Estados Unidos. Mientras dichas potencias tenían interés para su comercio de vivir en armonía con Santo Domingo, bajo el proconsulado de *facto* del jefe negro, alentaron su idea de autonomía con el pensamiento secreto de que podrían tal vez algún día beneficiarse de semejante estado de cosas para sus fines de conquista política. Por consiguiente. cuando se llevó a cabo la paz de Amiens, dejaron a Francia las manos libres y Toussaint-Louverture no pudo contar sino con sus propios recursos para oponerse a la expedición francesa.

Fuera lo que fuese, supo resistir.

Galvanizó la energía de los suyos y confió a sus compañeros de armas, un tal Christophe en Cabo, Dessalines en San Marcos, Maurepas en Puerto de Paz, Paul Louverture en Santo Domingo, Laplume en Las Cayas y Ogé en Puerto Príncipe, la tarea de defender sin miedo ni flaquezas la tierra natal.

Su táctica consistió en eludir toda batalla campal, en quemar el suelo bajo las propias plantas del enemigo y en atraerlo a los lugares donde la disposición topográfica del

terreno significaba alguna ventaja para la defensa. Fué así que la única gran batalla campal que sus hombres tuvieron con la división de Rochambeau se desarrolló en los alrededores de Gonaïves. La perdió, mas con grandes bajas en uno y otro bando. Leclerc, en su relación al Primer Cónsul, se vió obligado a rendir al jefe negro el siguiente homenaje: «Las tropas de Toussaint saben luchar». Y, después de este gran choque, predominó en todo el país la táctica de las guerrillas. Las ciudades de la costa se hallaban en poder de los franceses, pero el interior era un vasto campamento contra el cual debían éstos montar guardia, así de día como de noche, para repeler los incesantes y mortíferos ataques de un adversario que se ponía siempre fuera del alcance y cuyo retorno ofensivo, gracias también a su extrema movilidad, constituía para el invasor un perpetuo motivo de zozobra en un clima duro y deprimente. Estando así las cosas, desplazar y relevar las tropas resultaban operaciones a cual más peligrosas y mortíferas. La muerte, insidiosa y fulmínea, era el precio de una estéril y agotadora velación. Durante tres meses, sin embargo, se prolongó aquella situación enervante, después de los cuales fueron entabladas negociaciones de paz, que dieron por resultado la rendición de Toussaint, acaecida el 6 de mayo de 1802, en condiciones honorables para ambas partes.

Las fuerzas indígenas del anciano guerrero, así como las famosas semibrigadas de las cuales había hecho sus tropas de choque, fueron incorporadas al ejército de ocupación y sus jefes conservaron el grado y el rango que les correspondía. El mismo Toussaint tuvo el privilegio de poderse retirar en su propiedad de Ennery, donde debía aparentemente ser objeto del cuidado y respeto de las autoridades.

Todo eso no era evidentemente sino simulación por

parte de ambos adversarios. Ni el uno ni el otro se tenían confianza. Cada uno, sin dejarlo entrever, debía esperar el momento oportuno de romper el compromiso. Sobre el particular, nada más significativo que la correspondencia de Leclerc con Napoleón (1).

Sea como fuere, Toussaint cayó en una vil celada. Invitado a una cita con el general Brunet, el 7 de junio de 1802, esto es, un mes después de haberse rendido, cita que aceptó en la creencia de una consulta amistosa, fué ignominiosamente detenido, agarrotado y despachado a Francia en el barco *Le Héros*, donde pronunció la siguiente profecía: «Al echarme abajo ha sido tan sólo derribado el tronco de un árbol, el de la libertad de los negros; crecerá por las raíces, que son profundas y vivaces».

Internado en la fortaleza de Joux, en el Jura, sufrió Toussaint una cruel agonía. Por último, el 7 de abril de 1803, murió de frío y de hambre, sin que tan inútil tortura hubiera abatido la altivez y el valor del mártir.

Sin embargo, su desaparición del escenario de los sucesos no había significado progreso alguno en la dramática situación en que se encontró Leclerc durante la primavera aquella de 1802. Al contrario.

Ante todo, la derrota del antiguo gobernador general no había tenido como consecuencia la tan anhelada y definitiva paz. A pesar de semejante rendición, subsistían aquí y allí, en el norte, focos aún activos de insurrección, particularmente en la selva montañosa, donde irreducibles jefes de cuadrillas, un Sylla, un Sans-Souci y un Petit-Nöel Prieur hostigaban a las tropas francesas con repetidos y disimulados ataques.

---

(1) Compárese PAUL ROUSSIER: *Cartas del general Leclerc*, París, 1937.—Sociedad de la Historia de las colonias francesas y Librería Ernest Leroux. (Véase particularmente la página 169.)

Y, como si no bastara, algo siniestro ensombreció de pronto el horizonte. Una horrible epidemia de fiebre amarilla asoló el país.

Los europeos morían como moscas. Una de las primeras víctimas de la epidemia fué el propio Leclerc, a quien reemplazó el vizconde de Rochambeau.

Más angustiosa aún se tornó la situación cuando estalló la guerra entre Inglaterra y Francia. Los ingleses, dueños de los mares, tornaban cada vez más arduo el problema de abastecer a Santo Domingo.

Así, pues, no sólo había que descartar la posibilidad de recibir refuerzos de allende el océano, sino que también era preciso precaverse de un enemigo más, implacable asimismo: la epidemia.

Fué en aquellas circunstancias cuando Donatien Marie Joseph de Vimeur, vizconde de Rochambeau, sucesor de Leclerc en la capitanía general, organizó el terror.

Hizo venir de Cuba un cierto número de perros de Terranova que recibieron especial entrenamiento para la caza del negro.

A ese respecto, el capitán Lemonnier-Delafosse relata el siguiente suceso del que fué testigo.

«Un día, en la habitación Charrier, en la cima del Cabo, Rochambeau ofreció a sus invitados una función de circo.

Dió orden que llevaran, en medio de la pista, a un negro desnudo, con las manos atadas a la espalda. Cuatro parejas de perros fueron lanzadas sobre el desgraciado. Los animales, hambrientos, se abalanzaron rabiosamente sobre la víctima y ésta, sin más, quedó malherida. La sangre corrió abundantemente. Luego los perros se detuvieron súbitamente, como espantados de su propia carnicería. Entonces los verdugos, desconcertados, soltaron la soga que inmovilizaba las manos del negro, le dieron un látigo y, hostigándole con bayonetas, le obligaron a

atacar a su vez a los perros. Estos, en vez de defenderse con un contraataque, huyeron ladrando a más y mejor (1).

De este tipo eran las diversiones con las cuales se deleitaba el sadismo del vizconde de Rochambeau.

Es inútil agregar que los castigos habituales —gente ahorcada, ahogada y fusilada en masa— constituían la norma de los crímenes en los cuales se complacía el nuevo capitán general.

Vanas atrocidades.

Tales ignominias, en vez de frenar la carrera de los sucesos, acrecieron la intensidad y el horror de los mismos. Los negros dieron rienda suelta a su odio y su resentimiento con múltiples venganzas. A un tiempo se convencieron cada vez más de que la única solución del problema de Santo Domingo residía en la destrucción de uno u otro bando por medio de las armas. Ellos también, a partir de entonces, no dieron más cuartel al enemigo, y, por lo mismo, las represalias se tornaron cada vez más numerosas y sangrientas.

Se empeñaron sobre todo en poner definitivamente término a la prolongada lucha. Los choques se multiplicaron, feroces y tenaces. Atacaban los negros sin reposo. La oposición francesa se debilitó proporcionadamente a las fantásticas pérdidas sufridas por las fuerzas expedicionarias y a la imposibilidad de reponer las energías con tropas frescas.

Por fin, la última batalla sobrevino el 18 de noviembre de 1803, cuando el ejército indígena, bajo las órdenes de Jean Dessalines, obligó al ejército francés a capitular abandonando el Cabo, última ciudad que tenía aún en su poder en la parte occidental.

---

(1) LEMONNIER-DELAFOSSE. *Segunda campaña de Santo Domingo.* Imprenta de H. Brindeau, Havre, 1846, pág. 67.

El acto de rendición fué redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.° La ciudad del Cabo y los fuertes que de la misma dependen serán entregados en los diez días, a partir del 28 del actual, al general en jefe Dessalines.

»Art. 2.° Las municiones de guerra, que estarán en los arsenales, las armas y la artillería quedarán en el estado en que se encuentran actualmente.

»Art. 3.° Los barcos de guerra y otros que el general Rochambeau considerara necesarios así para el transporte de tropas y de habitantes como para la evacuación, tendrán plena libertad de salida en el día indicado.

»Art. 4.° Los oficiales militares y civiles y las tropas que constituyen la guarnición del Cabo saldrán con los honores de la guerra, llevándose las armas y los efectos que pertenecen a las semibrigadas.

»Art. 5.° Los enfermos y heridos que no estén en condiciones de ser transportados, serán atendidos en los hospitales hasta que recobren la salud. Se los recomienda muy particularmente al sentimiento de humanidad del general Dessalines.

»Art. 6.° El general Dessalines, al afirmar que pueden contar con su protección todos los habitantes que permanecen en el lugar, invoca el sentimiento de justicia del general Rochambeau para solicitar que sean puestos en libertad los hombres del país, fuere cual fuere su color, quedando asimismo establecido que éstos no podrán bajo pretexto alguno hallarse en la obligación de embarcarse con el ejército francés.

»Art. 7.° Las tropas de ambos ejércitos quedarán en

sus posiciones respectivas hasta el décimo día fijado para la evacuación del Cabo.

»Art. 8.° El general Rochambeau enviará como garantía de lo que aquí se conviene al comandante adjunto Urbano Deveau, y, a su vez, el general Dessalines entregará a un oficial del mismo grado.

Escrito en doble ejemplar y de buena fe en el cuartel general de lo Alto del Cabo, en los mencionados días, meses y año.

»Firmado: *Dessalines. Duveyrier.*»

Con la capitulación del Cabo ¿terminaba el conflicto entre la comunidad negra de Santo Domingo y la metrópoli francesa?

Sin duda. Y, en efecto, todo el territorio comprendido entre el Cabo Tiburón y el pequeño río de la Matanza, quedaba sometido al poder de los indígenas. Puerto Príncipe, capital de la colonia, el Cabo, la ciudad principal y las demás ciudades occidentales habían sido conquistadas por el ejército de Dessalines. Más aún: el suceso decisivo de toda guerra, esto es, la reducción del ejército enemigo a la impotencia, se había plenamente realizado.

Pero ¿acaso no se había conseguido tan brillante y radical resultado tras un año de lucha en la que ambos adversarios desplegaron prodigios de actividad, de valor y de heroísmo y en la que, en resumidas cuentas, el ejército indígena obligó al enemigo a confesar su derrota?

El acuerdo del 18 de noviembre de 1803 no podía sino atestiguar el triunfo de las reivindicaciones de los negros de Santo Domingo. Y si era necesaria una prueba aún más evidente del suceso, bastaba consultar el saldo de las pérdidas francesas después de desembarcar las tropas expedi-

cionarias, el 14 de febrero de 1802, hasta el 18 de noviembre de 1803, día en que terminó la gran batalla.

El señor Lemonnier Delafosse nos da el siguiente resumen:

General en jefe	1
Generales de división: Dugas, Hardy, etc.	5
Generales de brigada: Tolosé, Saint-Martin y Dampierre ...	14
Oficiales de todos los grados	1.500
Oficiales de salud	750
Soldados	35.000
Marineros	8.000
Empleados	2.000
Blancos venidos de Francia	3.000
Hombres	50.270
Prisioneros después de la capitulación del Cabo	7.275
	1.000
Hombres	58.545

Lemonnier Delafosse agrega en una nota:

«Tales son las cifras dadas por el señor Daure, ordenador en jefe de Santo Domingo, en su obra *Bourienne y sus errores*, pág. 271, cifras cuya exactitud no puede ponerse en duda (1).

El general Pamphile de Lacroix, uno de los jefes más valientes del ejército expedicionario, tomando en cuenta las pérdidas civiles y militares de ambas partes, llega a un total de 62.481 hombres. En la página 341 del segundo volumen de sus *Memorias para servir la historia de la revolución de Santo Domingo*, después de presentarnos un cuadro preciso y severo de los 35.151 hombres de tropas enviados a Santo Domingo con las diversas escuadras de la expedición, exclama con amargura: «¿Qué nos queda hoy

(1) Compárese: LEMONNIER-DELAFOSSE, loc. cit., pág. 95.

de esas fuerzas de tierra y de mar? Nada o poco menos. Han desaparecido hombres y cosas. La guerra se ha tragado con voracidad a los hombres...

»De los treinta y cinco mil ciento treinta y un hombres transportados al mencionado país, más de veinticinco mil siguieron en la tumba al capitán general Leclerc; cuando murió vivían tan sólo dos mil doscientos combatientes, y unos siete mil quinientos enfermos llenaban los hospitales.

»Tales restos y otras veinticinco mil víctimas llegadas a Santo Domingo en los últimos trece meses de nuestra dominación agonizante, y lo mismo puede decirse de la infortunada población criolla, perecieron después de morir el general Leclerc, en proporciones aún más deplorables de las que podemos comprobar en tan sombrío cuadro:

»Pérdidas sufridas en Santo Domingo durante los nueve meses en que el capitán general Leclerc fué jefe supremo de las tropas:

Habitantes de ambos sexos degollados por orden de Toussaint Louverture	5.000
Oficiales generales de estado mayor, de cuerpos aislados, muertos en acción de guerra o por enfermedad	1.500
Oficiales de salud muertos por enfermedad	750
Soldados muertos en la guerra	5.000
Soldados muertos por enfermedad	20.000
Marinos militares muertos en el combate o por enfermedad ...	8.000
Marinos del comercio	3.000
Empleados militares y civiles	2.000
Hombres aislados que fueron a la colonia para enriquecerse ...	3.000
Habitantes muertos en los combates	800
Habitantes muertos por enfermedad o por cansancio durante el servicio militar	1.800
Negros y hombres de color muertos en la guerra	7.000
Negros y hombres de color muertos por enfermedad o cansancio	2.000
Negros y hombres de color ahogados o asesinados	4.000
Total de hombres perdidos	62.481

por muerte violenta, siendo jefe supremo el general Leclerc» (1).

En resumidas cuentas, ambos escritores están de acuerdo en lo que concierne a las pérdidas militares y al resultado final de la expedición: fué un desastre, el peor que pueda tocarle a un ejército en campaña. De semejante derrota sacamos, pues, en limpio una conclusión inevitable. Es inconcebible que los términos de la rendición de Rochambeau no fueran incondicionales.

Y es inconcebible asimismo que las negociaciones del acuerdo no hayan tenido en cuenta en la redacción que la capitulación del general en jefe del ejército francés significaba la capitulación *total* de todas las tropas que estaban bajo sus órdenes en la isla de Santo Domingo y no la sola rendición de la ciudad del Cabo.

Es cierto que Dessalines procuró tímidamente, con excesiva timidez a mi ver, poner en claro este punto de vista, y, en efecto, pidió al ayudante general Bazelais (2) que preguntara a Rochambeau «verbalmente» (sic) *si las tropas francesas no deberían evacuar también la parte ocupada antiguamente por los españoles*. Y a esto Rochambeau hizo contestar por intermedio del general Jacques Boyer, jefe de estado mayor, en los siguientes términos:

«*Este territorio no puede ya ser considerado como español, pues fué cedido a Francia por el tratado de Basilea y ningún tratado posterior ha abrogado semejante cesión*

---

(1) Pamphile de Lacroix, teniente general, Barón: *Memorias para servri la Historia de la revolución de Santo Domingo*. París, Pillet Aîné, 1819, tomo II, pág. 341.

(2) El ayudante general Bazelais había sido designado como rehén del ejército indígena en el campo francés, y del mismo modo el ayudante comandante Deveau tuvo que desempeñar el mismo papel en el campo indígena para garantizar el perfecto cumplimiento del acuerdo del 19 de noviembre respecto a la evacuación del Cabo.

hecha por el rey de España. De conformidad con este principio, que no puede ponerse en duda, los franceses que ocupan esta parte no han de ser considerados ni como tropas españolas ni como cuerpos auxiliares de una potencia extranjera, pues todo es francés, así el territorio como las tropas y los habitantes. Las tropas que pertenecen al ejército francés y que se encuentran en esta parte anteriormente española no pueden en forma alguna hallarse comprendidas en la capitulación que fué firmada ayer, pues ésta se refería estrictamente a la evacuación del Cabo. El general en jefe no ha dado orden alguna para la evacuación de esta parte» (1).

Tan singular respuesta contiene dos reparos distintos. Ante todo, el general Boyer, al hablar en nombre de su jefe, se creyó en el deber de afirmar con vigor que el territorio oriental constituía de hecho y por derecho un bien que pertenecía a Francia y que, por lo mismo, todo allí era francés, *tropas y habitantes*.

Nos felicitamos de que su pensamiento, a través del tiempo y del espacio, esté en armonía con el nuestro.

Tratábase, en efecto, entre los dos adversarios que se enfrentaban, de una comunidad en proceso de formación, comunidad separada, por una parte, de la potencia francesa, que reclamaba, con las armas en la mano, la integridad de sus derechos y pretensiones sobre la totalidad del territorio en que se ejercía dicha potencia francesa, y, por otra parte, de la resistencia y la defensa organizadas por la potencia francesa contra las ambiciones del grupo insurrecto. A tal extremo se había llegado que ya no se planteaba el problema de saber sobre qué base legítima o extrava-

---

(1) BEAUBRUN ARDOUIN: *Estudios sobre la historia de Haití*. París, Dézobri y E. Magdeleine, libreros editores, 1854, tomo V, pág. 467. THOMAS MADIOU, hijo: *Historia de Haití*: Puerto Príncipe, Imprenta Joseph Courtois, 1848, tomo III, pág. 96.

gante descansaban las reclamaciones y oposiciones de los adversarios. Como la decisión ambos la esperaban de las armas, aguardaban en los campos de batalla el allanamiento de todos los obstáculos. Y como la suerte había favorecido el triunfo completo de las armas indígenas, fué un gravísimo error no haber explotado a fondo semejante triunfo arrojando más allá del Ozama al ejército francés.

La segunda observación incluída en la respuesta del general Boyer, es la pretensión de querer establecer en el sólido terreno del derecho y de los hechos la legitimidad de los títulos franceses en el territorio del Este.

Pero ¿quién en semejantes circunstancias había puesto en duda la autenticidad? ¿Dessalines? ¿No había, por lo contrario, el general en jefe del ejército indígena reconocido a su vez el justo fundamento de la propiedad francesa en toda la extensión de la isla, cuando solicitó que su derecho de conquista se extendiera de un extremo a otro del territorio francés en substitución del título adquirido con la gloria de las armas? Por consiguiente, si el general Boyer empujaba una puerta abierta con la afirmación manifestada en su respuesta a la solicitud de Dessalines, debía verse un doble sentido que aparecía de pronto en los abismos de la subconciencia, esto es, la poca consistencia de los derechos franceses en el territorio del Este, destinada, si las circunstancias se tornaban adversas, a pasar por duras pruebas. Y, según creo, es en estos oscuros prolegómenos donde debemos hallar el origen de tantas complicaciones provocadas por los diversos problemas de la debida cuestión del Este.

En todo caso, al punto en que se encuentra la relación de los acontecimientos que se sucedieron, a fines de 1803, en Santo Domingo, asistimos al advenimiento y a la consagración de un suceso imprevisto, que fué el más extraño

y extraordinario de los últimos siglos: la constitución, en el continente americano, de un Estado negro.

En efecto, ya concluída la prolongada serie de revueltas abortadas durante los muchos siglos de su esclavitud, y ya terminada asimismo la cruenta y desesperada lucha de catorce años de reveses y éxitos alternados, los negros de Santo Domingo lograron establecer, por fin, una nación independiente con el nombre genérico de «pueblo de Haití».

La súbita aparición de la nueva comunidad política en el archipiélago antillano planteaba para sí misma y para los demás complicados e ingratos problemas.

Ante todo, desde el punto de vista interno, ¿qué forma de gobierno elegiría esta comunidad para proveer a su propia organización?

¿Sería una república democrática según el modelo que le brindaba, en sus inmediaciones, la reciente transformación de las trece colonias americanas en república federal de los Estados Unidos de Norteamérica? ¿Trataría, por lo contrario, de resucitar en su territorio un gobierno monárquico según las tradiciones a que los fundadores habían sido sometidos por una larga costumbre cuyo origen se remontaba, como las imágenes inmediatas de su vida cotidiana, a sus más lejanos recuerdos?

Eran problemas, a cual más urgente, que exigían una rápida solución.

Con todo, el punto más delicado e importante era saber cuál sería la actitud de las potencias extranjeras, particularmente Inglaterra y Francia, dueñas de territorios continentales e insulares en el Nuevo Mundo, próximos a la colonia dominicana que acababa precisamente, negando los derechos de la metrópoli, de proclamarse nación independiente. ¿No resultaba éste un ejemplo tan perturbador como peligroso y que por temor justamente al eventual contagio no debía ponerse al alcance de las colonias ve-

cinas? Pero ¿acaso no aumentaba el peligro cuando, a la amenaza de una posible brecha en la dominación política, se añadía la amenaza de un cambio más perturbador aún en el estatuto mismo del régimen de trabajo que estaba en auge en todo el continente americano? La solemne abolición de la esclavitud en el terirtorio dominicano proclamada como el objetivo supremo de la revolución victoriosa del «nuevo pueblo de Haití» traía, pues, consigo graves consecuencias. ¿No sería acaso un principio terrible para lo que concernía a la estabilidad económica de toda colonia, fuera insular o continental, cuyo régimen descansara en la regla fundamental de la esclavitud?

Por último, al constituirse este nuevo Estado, habíase planteado otro problema, tan perentorio, en verdad, como impertinente, esto es, la negativa de conceder el derecho de propiedad a toda persona *blanca*, fuera cual fuese su nacionalidad.

Tales eran las cuestiones prejudiciales provocadas por el nacimiento del «pueblo de Haití» cuando éste, el 1 de enero de 1804, comunicó su constitución, por derecho de conquista, al mundo entero.

Su vocación era la lucha para la liberación del hombre.

En resumidas cuentas, por la intrínseca virtud de su existencia, atestiguaba que la esclavitud es una odiosa negación de los derechos del hombre. Afirmaba, por consiguiente, que ningún ser humano puede ser propiedad de otro ser humano. Además, brindaba a todo hombre la libre posibilidad de desarrollar libremente su personalidad. Afirmaba la igualdad de todos ante los inalienables privilegios inherentes a la esencia misma de la naturaleza humana.

Los haitianos acababan de llevar a la práctica los inmortales principios de la Revolución americana y de la Re-

volución francesa. Eran, a la vez, la etapa concreta de una y otra revolución.

Los dados estaban echados. Se iniciaba la lucha entre la nueva comunidad, empeñada en defender su existencia, y las potencias antagonistas, empeñadas, a su vez, en defender su intereses.

CAPITULO II

LA CUESTION DEL ESTE

Con todo, algunas contradicciones inherentes al proceso de su formación y a las circunstancias de su nacimiento, debían significar verdaderas trabas en la persecución del objetivo que el «pueblo de Haití» se proponía alcanzar y tornar insegura, durante mucho tiempo, hasta la duración de su existencia.

De tal suerte empezó para esta comunidad la lucha por la vida.

Ante todo desde el punto de vista geográfico.

Ya que según la más elemental enseñanza de la sociología, no puede una nación existir si no tiene un determinado y apropiado espacio,¿de qué se componía el territorio en que se había instalado el «pueblo de Haití? ¿Cuál era su extensión y cuáles eran sus límites?

Las actas que constituyen la nacionalidad haitiana responden en forma categórica a tales perguntas. Se expresan como sigue:

I

EJÉRCITO INDÍGENA

Hoy, 1.º de enero de 1804, el general en jefe del ejército indígena acompañado por los generales del ejército, convocados a los efectos de tomar las medidas que deben proveer a la felicidad del país:

Tras haber manifestado a los generales reunidos sus verdaderos intereses, de asegurar para siempre a los indígenas de Haití un gobierno estable, objeto de su más viva solicitud; lo que ha hecho con un discurso que tiende a informar a las potencias extranjeras, la resolución de dar al país la independencia y de disfrutar de una libertad consagrada por la sangre *del pueblo de esta isla*; y tras haber escuchado opiniones, ha pedido a cada uno de los generales reunidos que pronunciara el juramento de renunciar para siempre a Francia, de morir antes que vivir bajo su dominio, y de combatir hasta el último respiro por la independencia.

Los generales, aferrados a tan sagrados principios y tras haber adherido unánimemente al proyecto perfectamente claro de independencia, han jurado, frente a la posteridad y al universo, que renunciarán para siempre a Francia y que prefieren morir antes que vivir bajo el dominio de aquel país.

Redactado en las Gonaïves, este 1 de enero de 1804, primer día de la independencia de Haití.

Siguen las firmas.

II

En nombre del pueblo de Haití.

Nosotros, generales y jefes de los ejércitos de la *Isla de Haití*, profundamente agradecidos por los beneficios que hemos experimentado por obra del general en jefe Jean Jacques Dessalines, protector de la libertad de que goza el pueblo; en nombre de la libertad, en nombre de la independencia y en nombre del pueblo a quien ha dado la felicidad, le proclamamos *Gobernador general vitalicio de la Isla de Haití*; juramos obedecer ciegamente las leyes emanadas de su autoridad, la única que reconoceremos; le atribuímos el derecho de hacer la paz y la guerra y de nombrar a un sucesor.

Redactado en el cuartel general de las Gonaïves, el 1.° de enero de 1804, primer día de la independencia.

Siguen las firmas.

III

Aun después del fracaso del ejército indígena, ocurrido en marzo de 1805 ante Santo Domingo y del cual hablaremos más adelante, Dessalines no desistió de su pretensión de que la *isla entera* formara parte del territorio del «pueblo de Haití».

Así lo consagró la Constitución imperial del 20 de mayo de 1805 (1).

DECLARACIÓN PRELIMINAR

Artículo 1.° *El pueblo que habita esta isla llamada Santo Domingo, ha convenido que formará un Estado libre,*

---

(1) Ver THOMAS MADIOU, hijo. Op. cit., tomo III, pág. 119.

soberano e independiente de cualquier otra potencia del universo y se llamará el Imperio de Haití.

Art. 2.° *La esclavitud ha sido abolida para siempre.*

... ...

Art. 12. *Ningún blanco, sea cual fuere su nacionalidad, pisará este territorio con el título de amo o de propietario ni podrá en lo porvenir adquirir propiedad alguna.*

Art. 13. El artículo precedente quedará sin efecto así con respecto a las mujeres blancas que han sido naturalizadas haitianas por el gobierno como con respecto a los hijos que de ellas han nacido o están por nacer. Se hallan asimismo comprendidos en las disposiciones del presente artículo, los *alemanes y polac*os naturalizados por el gobierno.

Art. 14. Toda acepción de color entre los hijos de una sola y misma familia, cuyo jefe es el padre, debiendo ser forzosamente abolida, los haitianos serán tan sólo conocidos *bajo la denominación genérica de negros.*

... ...

Art. 18. Son partes integrantes del imperio las islas aquí citadas a continuación: *Samaná*, la Tortuga, la Gonâve, las Cayemittes, la isla de las Vacas, la Soana y las demás islas adyacentes (1).

... ...

Todo, pues, está claro. Desde el primer día de la proclamación de la independencia y según los actos por los cuales el nuevo Estado afirmaba su voluntad de independencia ante las demás naciones, la comunidad haitiana se había adueñado para vivir en ella de la isla entera; no

(1) Louis Joseph Janvier: *Las constituciones de Haití.* París C. Marpon y Flammarion, 1886, págs. 31 y 32.

reconocía otras fronteras que las del mar y aun allí afirmaba su soberanía en las islas adyacentes, cuyo territorio se halla flanqueado del norte al sur por la Tortuga y la isla de las Vacas y del este al oeste por Samaná (que no es sino una península), la Soane y la Gonâve.

¿No eran tales afirmaciones sino la exposición de principios como los que contienen los artículos 2, 12 y 14 de la Constitución de 1805, o provenían simplemente de sucesos justificados por su proyeccción en el espacio y en el tiempo? ¿No debía verse en las mismas la mera reproducción del artículo 1.º de la Constitución de Toussaint-Louverture, fechado en 1801 y concebido de tal suerte?

Santo Domingo en toda su extensión y Samana, la Tortuga, la Gonâve, las Cayemittes, la isla de las Vacas, la Saone y otras islas adyacentes constituyen el territorio de una sola colonia, que forma parte del imperio francés, pero que está sometido a las leyes particulares (1).

Un examen superficial de tales problemas no puede llevarnos sino a una sola conclusión, esto es, que la declaración de independencia hecha por el pueblo de Haití para todo el territorio de la isla, el 1 de enero de 1804, tenía un mero valor simbólico, ya que no se apoyaba en un estado real de cosas.

Si pensamos que esta independencia, tal como acababa de ser establecida, era el glorioso resultado de una campaña militar, el partido victorioso hubiera debido obligar al enemigo vencido a firmar la paz en las condiciones impuestas por aquél.

En lo referente al espacio, dichas condiciones debían ser la evacuación de la parte del Este por el ejército francés y la capitulación de la ciudad de Santo Domingo su última fortaleza.

---

(1) LOUIS JOSEPH JANVIER. Op. cit., pág. 8.

¿Lo había comprendido Dessalines?

Sin duda alguna.

Lo demuestra el interrogatorio que sobre este punto dirigió verbalmente a Rochambeau y no menor prueba es la contestación de éste según la carta del jefe de estado mayor Jacques Boyer, citada anteriormente.

Pero ¿tenía Dessalines los medios de reducir a su adversario a una rendición total según su imperativa voluntad de vencedor?

Con toda seguridad, si nos atenemos a la situación militar de absoluta derrota en que se encontraba el ejército francés: un desastre, habiendo los restos de tal ejército y su jefe supremo caído prisioneros del ejército inglés.

¿Qué quedaba, pues, en la isla? Nada o casi nada: una débil guarnición de 600 hombres, bajo las órdenes del general Ferrand, en Santiago de los Caballeros; otra de 400, en Santo Domingo, bajo el mando de Kerverseau, y a estas tropas deben agregarse 500 hombres de la guardia cívica española (1), esto es, un total de 1.500 hombres.

¿Podía tan mínima cortina de tropas resistir a la avalancha de más de 20.000 hombres (2) de que se componía el victorioso ejército de Dessalines, aguerrido por catorce años de combates y que estaba galvanizado por la victoria?

¿A qué, pues, debemos atribuir el grave error del general en jefe del ejército indígena, que se abstuvo de ir hasta el extremo de su triunfo persiguiendo al ejército enemigo derrotado para limpiar la isla de todo vestigio de ocupación extranjera?

---

(1) LEMONNIER-DELAFOSSE. Op. cit., pág. 121.

(2) Las tropas que participaron en la batalla del Cabo estaban compuestas de 15 semibrigadas de infantería y de 3 escuadrones, esto es, un total de 27.000 hombres. Las pérdidas fueron de 1.200 hombres muertos y 2.000 heridos, aproximadamente. Ver *Madiou*. Op. cit., tomo III, págs. 83 y 91.

¿Había calculado, tal vez, que si hubiera podido despejar la parte occidental de todas las fuerzas enemigas con que acababa de enfrentarse, no tenía el resto sino importancia secundaria, siendo incapaz en todo caso de resistir a soldados cuyo número y valor le eran harto conocidos?

¿Podía ser también, considerando que su petición *verbal* sin presión ni insistencia de una capitulación de la parte del Este y la respuesta negativa que obtuvo no le dejaban otra alternativa que la conquista por la violencia, se había reservado la facultad de elegir la hora para emprender la nueva y última campaña?

Entre tanto, ¿no consideró acaso más oportuno, más prudente y más expeditivo organizar el Estado, constituir el gobierno en sólidos fundamentos administrativos y, sobre todo, intensificar la defensa de la parte occidental contra todo retorno ofensivo de una eventual expedición marítima, posibilidad que debía tomarse en cuenta a pesar de que Francia estuviera en guerra contra Inglaterra, dueña y señora de los mares? No bastaba esta última consideración para crear en Dessalines un optimismo que le impulsara al reposo.

Su desconfianza por el blanco era tal que una repentina tregua y aun la paz entre Francia e Inglaterra no debía de parecerle una perspectiva inverosímil. ¿Quién podría entonces asegurarle que las vías marítimas no estarían libres de todo obstáculo contra alguna eventual expedición francesa? ¿Acaso Toussaint-Louverture, en una coyuntura muy semejante, no fué víctima de un error de cálculo que tenía por base la enemistad de las grandes potencias?

Era preciso evitar la repetición de tales errores, contando ante todo sobre sus propias fuerzas y casi exclusivamente sobre las mismas.

Por consiguiente, la consolidación del estado de cosas en la parte occidental pareció ser la tarea inmediata de los

hombres que acababan de llevar a cabo la espléndida obra de constituir una nacionalidad.

Tal es la razón quizá por la cual Dessalines dividió su acción en dos partes y dos tiempos: dar un estado civil «al pueblo de Haití», en primer lugar, y luego extender su área habitable desde el Môle Saint-Nicolas hasta el Cap-Engano.

Fuera como fuese, el no haber explotado su victoria al rechazar al enemigo más allá del Ozama, significó un gravísimo error cuyas pesadas consecuencias se desarrollan con implacable rigor durante casi un siglo y medio de historia. Por supuesto, un pobre historiador, sin título ni capacidad para emitir juicios sobre técnica militar a través del tiempo, ha de mostrarse particularmentue prudente. Es fácil, escribiendo, decidir lo que hubiera debido hacerse, ya que poseemos en la actualidad elementos de apreciación y discusión que nuestros padres no tenían a su disposición en el momento de la acción.

Así, pues, gracias al testimonio de un Pamphile de Lacroix o de un Lemonnier-Delafosse, que pertenecieron ambos al cuerpo expedicionario, sabemos en qué condiciones precarias estaban reducidos los restos del ejército francés cuando se rindió el Cabo. No cuesta creer, por tanto, que el adversario los hubiera completamente aniquilado si hubiese perseguido y realizado las consecuencias de su victoria.

Ignoramos, sin embargo, en qué medida el general en jefe y su estado mayor haitiano habían sido advertidos de la situación desesperada en la que se encontraban, más allá del Massacre, los elementos enemigos. Por consiguiente, no podemos condenarlos por haber creído que era imprudente iniciar en seguida después de la caída del Cabo una nueva campaña, en un territorio dos veces más extenso que la parte occidental, y a una distancia de más de qui-

nientos kilómetros de su base de abastecimientos de armas y municiones.

En todo caso, nos parece que, de acuerdo a la misma confesión de Delafosse, Rochambeau había ordenado la capitulación así al general Ferrand, acantonado con 600 hombres en Santiago de los Caballeros, como a Kerverseau, que no disponía sino de 400 hombres en Santo Domingo.

Fué una desgracia y una de las mayores de nuestra historia que no se los atacara y venciese en el acto.

En efecto, cuando Ferrand al tanto del desastre del Cabo, se apresuró a marchas forzadas a unir la guarnición de Santo Domingo con sus propias tropas, los habitantes de Santiago de los Caballeros se apresuraron a su vez a rendirse a Dessalines. Este les impuso una contribución de cien mil pesos.

¡Qué increíble incomprensión!

CAPITULO III

LA PARTE DEL ESTE

Un esbozo de su estructura económica y social (1492 - 1822)

Pero, en resumidas cuentas, ¿qué era esa «parte del Este» de que se ha hablado tanto en este estudio? ¿Qué representaba? ¿Cuál era su significado geográfico, histórico y político en el momento en que ocurrían los sucesos de donde nació la nacionalidad haitiana?

En las páginas precedentes hemos tratado de establecer cómo la gloria imperecedera pertenece a sus Majestades Católicas por haber preparado la expedición de Colón, el inmortal descubridor.

Por lo tanto, resultaba natural y lógico que España fuera la inmediata beneficiaria de las ventajas de todo género que debían producirse a raíz del buen éxito de la empresa. Prestigio espiritual y político de la corona de Castilla, enriquecimiento de su comercio y extensión de sus dominios de ultramar. Pero hemos tratado igualmente de esbozar las condiciones en que las demás naciones europeas se precipitaron a repartirse las nuevas tierras y cómo Francia ocupó, conjuntamente con España, la isla de Haití.

Que cada uno de estos dos países haya dado al desarrollo de su colonia el impulso que fué la manifestación de su propio espíritu, y esto aunque el mismo sistema de servidumbre prevaleciera en una y otra explotación, fué esta una de las características que distinguió el aspecto de uno y otro dominio.

Nunca diremos bastante hasta qué punto semejante distinción dejó huellas de una similitud más o menos pronunciada de usos, costumbres y aspiraciones en los pueblos que se sucedieron en una y otra parte de la isla cuando el destino político hizo pasar a sus manos los títulos de propiedad.

No obstante y fuera como fuese, la primera de ambas distinciones entre las dos colonias proviene, sin duda, de la manera como fueron pobladas, y tal vez, en cierta medida por lo menos, de su respectiva constitución geográfica.

Si para justificar este último punto de vista, consideramos que la cordillera central que domina la disposición orográfica de la isla prodiga los mayores valles y las llanuras más dilatadas hacia el Este, mientras del lado del Oeste el desarrollo montañoso se enreda en una serie de cadenas cortadas por llanuras costeras de reducida extensión; si por otra parte, la distribución hidrográfica enriquece el Este con un mayor número de ríos, que las lluvias periódicas tornan más caudalosos, pueden deducirse consecuencias de suficiente peso para que las admitamos como sintomáticas de la estructura física de una y otra parte.

Pero a la diferencia geográfica se añadirá la desemejanza de la población que prevaleció en una parte y en la otra.

Recordemos que la isla empezó a poblarse cuando nacieron tantas ilusiones debidas a la supuesta riqueza del subsuelo en minerales auríferos.

Debemos recordar asimismo, con tal motivo, que el fenómeno más singular, a juicio de Colón, fué la aparente abundancia de oro demostrada por los caciques y los indígenas con los brillantes adornos que éstos prodigaban a los recién llegados en cambio de baratijas de vidrio.

Indicaban al mismo tiempo la proveniencia del precioso metal afirmando que el depósito se encontraba en alguna parte, hacia el este, o sea, hacia el Cibao, donde los dos ríos, los Yaquis del norte y del sur, hallan su manantial.

Sabemos que de tal suceso nació una nueva aventura: la carrera hacia el oro.

Dicha aventura gravitó durante mucho tiempo en el destino de la colonia que se estaba formando.

En efecto, después del segundo viaje de Colón, en 1493 y durante los años siguientes, una progresiva inmigración de españoles invadió Santo Domingo en procura del oro.

Fué así como se pobló esta parte de la isla.

Que semejante entusiasmo, en un principio productivo. resultara luego de una duración efímera por no haberse realizado las esperanzas de los colonos, y que las minas de Cibao, rápidamente agotadas por una explotación abusiva y superficial, se tornaran al cabo de medio siglo y aún menos tan mediocres en su rendimiento que hasta los más optimistas se sintieron desilusionados, son hechos que indujeron a algunos inmigrantes a utilizar de otra manera, en el mismo lugar, su empuje y sus bríos para justificar de tal suerte su presencia en la tierra de Quisqueya.

Entonces, de buena o mala gana, se dedicaron a la explotación agrícola de esa tierra virgen, abundantemente regada y generosamente fecunda.

Tentativa limitada, insegura y parca. Hubo aquí y allí algunos arrendamientos. Se cultivó el tabaco del país como el manioc, y luego la caña de azúcar, cuyos primeros plantíos venían de las Canarias. Del mismo modo se introdujo

en el país la cría del ganado, que halló en las vastas llanuras herbosas la mayor oportunidad de reproducción. Y, por último, las distintas esencias, de las cuales la caoba fué el prototipo, hicieron de la corta la ocupación más redituable.

Tales fueron las bases económicas de esa colonia española de Santo Domingo, cuyo desarrollo circunstancial dejó sus huellas más precisas en la parte oriental de la isla, dejando sin cultivo la parte occidental, que ofrecía menos facilidades para una explotación errática y no muy bien coordinada a causa de ciertos factores, como la naturaleza más accidentada y montañosa del suelo y la falta del metal amarillo.

Durante los primeros cuarenta años de su fundación, esto es, de 1492 a 1530, más o menos, la colonia española conoció horas gloriosas. El oro de Quisqueya enriqueció el tesoro de la metrópoli y permitió a la corona de Castilla dominar Europa con guerras de conquista y de prestigio. Atrajo igualmente a muchos súbditos que inmigraron continuamente en la cuenca de las Antillas. De tal suerte el esfuerzo colonizador fué acentuándose cada vez más del lado del Este, donde algunas ciudades como Santo Domingo, Santiago de la Vega, San Juan de la Maguana y otras atestiguaron la prosperidad de la nueva comunidad.

Sin embargo, ese movimiento migratorio hacia el Este dejaba las costas del Oeste, abandonadas a la agresión de las potencias marítimas de Europa, como Francia, Inglaterra y Holanda, contra las cuales España se había lanzado en una guerra de hegemonía en el continente. Flotas de piratas recorrían el Atlántico y saqueaban los galeones españoles que se dirigían hacia la península ibérica. Sus bases se encontraban en las islitas del archipiélago antillano, particularmente en San Cristóbal, y robaban sin piedad los barcos enemigos.

Fué, por lo tanto, en ese orden de aventuras que la isla de la Tortuga, situada en el canal del Viento, resultó para dichos piratas el lugar más propicio para preparar los ataques en alta mar, mientras servía al mismo tiempo de base para llevar la guerra en las costas occidentales de la colonia española.

De hecho constituyó durante algún tiempo el foco de donde los franceses salieron para internarse en la vasta comarca que se extiende del otro lado del canal. Se adueñaron, lenta y metódicamente, de las costas que no habían sido aún ocupadas; luego avanzaron todavía más en regiones vírgenes. Poquito a poco, con los años, fundaron ellos también su colonia «de Santo Domingo», que se tornó al cabo de cierto tiempo en una poderosa rival de la otra, el «Santo Domingo» español. Colonia tan poderosa, rica y gloriosa en el siglo XVIII, que se la consideraba nada menos como la más vistosa perla de la corona francesa.

Según podemos imaginarnos, semejante rivalidad no podía subsistir sin provocar ineludibles conflictos entre las dos potencias que ocupaban un territorio tan pequeño como la isla de Haití y sus dependencias, esto es, 77.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

Y en un principio los conflictos se produjeron por la validez de los títulos de posesión. Eran contestables y fueron contestados por una y otra parte. No se trataba, en resumidas cuentas, sino del derecho del más fuerte sobre un bien que uno y otro concurrente habían quitado al indio (el verdadero amo), tras haberlo eliminado.

En circunstancias en que la conquista del planeta por la violencia era la norma habitual, tan sólo la fuerza creaba el derecho. Luego la gente se adaptó a la situación creada, mientras las pretensiones de las partes se detenían en fronteras imprecisas que el humor belicoso cruzaba según las

circunstancias. Estado de cosas sumamente precario y peligroso.

Pero en las contingencias de las conflagraciones continentales, según el resultado de las batallas y las vueltas del destino a raíz de las coaliciones y de los compromisos, los territorios de ultramar con sus recursos y su material humano eran objeto de negociaciones y de combinaciones en las condiciones de paz, y lo mismo ocurría con las regiones donde estaban acampados los ejércitos de las potencias beligerantes.

Fué así que en el tratado de Ryswick, firmado en 1697, al final del conflicto que había visto a Francia en lucha con los príncipes de la Liga de Augsbourg, el artículo IX reproduce textualmente el artículo VII del tratado de Nimègue de 1678, concebido en los siguientes términos:

«El mencionado señor, Rey Muy cristiano, se compromete en hacer restituir a S. M. Católica todas las ciudades, fortalezas, castillos y puestos que sus ejércitos ocuparon o podrían haber ocupado hasta el día de la paz y a (1), sean *cuales fueran los lugares del mundo en que estén situados*, y del mismo modo Su Majestad Católica se compromete en hacer restituir a S. M. Muy Cristiana todas las fortalezas, todos los castillos y todos los puestos que sus ejércitos podrían haber ocupado durante esta guerra hasta el día de la publicación de la paz y sean cuales fueran los lugares donde estén situados.»

Fué, por lo tanto, gracias a semejante cláusula y sin que se nombrara expresamente Santo Domingo que Su Majestad Católica cedió a S. M. Muy Cristiana la parte occidental de la isla, legalizando de tal suerte un estado de cosas que se remontaba a más de tres cuartos de siglo.

Sin embargo, ocurriera lo que ocurriese, dicho trámite

(1) Somos nosotros los que subrayamos.

dejó aún imprecisos los límites de las fronteras de ambos dominios y tales límites no serán trazados sino en el Tratado de Aranjuez, en 1777.

Pero en ese lapso —repartido de una manera desigual: ciento cuarenta y cinco años de una parte y de la otra doscientos ochenta y cinco— durante el cual se siguieron formando las dos comunidades dominicanas hasta esa fecha de 1777, y más tarde aún hasta el estallido de la revolución francesa en 1789 o la independencia de Haití en 1804 —esto es, un poco más de trescientos años de una parte y menos de ciento setenta y cinco años de la otra— es evidente que las diferencias de estructura económica y social fueron acentuando según el ritmo ya señalado.

Como ya hemos tratado de demostrarlo, la manera cómo fué poblándose uno y otro territorio nos da a ese respecto la modalidad.

¿A qué máximum de población se llegó aquel año?

Es difícil saberlo. No tenemos sobre el particular ningún dato preciso.

Lo que puede deducirse del examen de los datos que tenemos a nuestra disposición es un singular paralelismo entre la prosperidad del territorio y el crecimiento de la población, por un lado, y por el otro, la decadencia económica y la disminución de la población.

Sabemos, por ejemplo, que en determinadas circunstancias la comunidad española de Santo Domingo alcanzó gran esplendor y opulencia. Ocurrió esto bajo el proconsulado de Nicolás Ovando, en 1506, aproximadamente. Podemos, al parecer, considerar esa época como el apogeo de la era de grandeza a que llegó Hispaniola y también como el período en que afluyó el mayor número de inmigrantes provenientes de la metrópoli. Semejante testimonio lo encontramos en los antiguos cronistas de la época. Como consecuencia de lo mismo, Charlevoix escribió después de

aquéllos: «Se hacían en aquel tiempo en la isla española cuatro fundiciones de oro por año: dos en la ciudad de Buena Ventura para las antiguas y las nuevas minas de San Cristóbal, y dos en Concepción que se llamaba comúnmente, por las minas de Cibao, y las otras que se hallaban más cerca de dicha localidad, la ciudad de la Vega. Cada fundición significaba en la primera de esas dos ciudades una entrada de ciento diez o ciento veinte mil marcos. En cambio, las fundiciones de Concepción de la Vega procuraban, por lo general, una entrada de 125 ó 130 y, a veces, 140.000 marcos; de manera que el oro extraído todos los años de las minas de toda la isla sumaba 460.000 marcos. Así, pues, ateniéndose a los rumores desparramados por España, de que se podían levantar en muy poco tiempo y sin riesgos fortunas considerables en aquella colonia, siempre que se estuviera en buenos términos con el Gobernador general, tanta gente se abalanzó a compartir los tesoros que los barcos disponibles resultaron insuficientes» (1).

Pues bien, el mismo fenómeno —se entiende el *rush* hacia el oro— llevaba *en sí el principio de un proceso de decadencia.*

Se manifestará cuando menos de treinta años más tarde, las minas agotadas no pudieron satisfacer más los apetitos de los indómitos cazadores de fortunas. Volvieron éstos muy pronto a correr en pos de otras aventuras en regiones donde el frenesí de los descubrimientos y la mayor perspectiva de riqueza atraía la audacia de las nuevas energías.

Entonces Hispaniola sirvió de base a todos los que se querían orientar hacia el continente, en dirección a Pa-

---

(1) PIERRE FRANÇOIS XAVIER CHARLEVOIS: *Santo Domingo o la isla española*. François Didot MDCC, París, tomo I, pág. 266.

namá, Méjico y el Perú, fascinados por el metal y la posibilidad de otras aventuras. Y la declinación de la colonia se produjo al mismo tiempo que los inmigrantes se hallaban atraídos por la irresistible tentación de la fortuna en tierras más lejanas. A partir de entonces se despobló Santo Domingo gradualmente y tal decadencia resultó su norma de vida habitual.

Durante la segunda mitad del siglo XVI que siguió a la era de prosperidad concomitante con el período del descubrimiento, la decadencia de Hispaniola fué acentuándose, a tal punto, que el ataque y la ocupación de la ciudad de Santo Domingo por Sir Francis Drake, en 1586, el saqueo y la destrucción de la ciudad, que fueron las consecuencias directas, aceleraron el proceso de descomposición en la colonia.

Tal estado de descaecimiento y de miseria fué sumamente provechoso para las expediciones de los piratas franceses, que se instalaron a principios del siglo XVII en las costas occidentales de la isla, se internaron en el hinterland, se aferraron al suelo tenazmente, lo cultivaron, lo mejoraron hasta transformarlo, mientras estuvieron allí, en el más hermoso dominio de la corona francesa.

Aquí también el problema de poblar dicho territorio llamó la atención de los inmigrantes. Por doquier los indígenas se revelaron poco dispuestos a aceptar las duras condiciones impuestas por los europeos. Mas aquí, por lo contrario, la fiebre del oro —ya que no se trataba de eso— no había desencadenado en la metrópoli francesa una corriente de emigración hacia la colonia. No significa esto que no se produjera una atracción provocada y alentada por la misma administración. Queremos precisar tan sólo que si la corona francesa suscitó en los súbditos el interés para que se expatriaran hacia su nuevo dominio de ultramar, el número de los emigrantes que obedecieron al lla-

mamiento real fué, en proporción, inferior al que, del otro lado del Cibao, constituía la masa de la población europea. Además, resultó distinto así por su calidad como por sus méritos. Agregaremos, sin embargo, que calidad y méritos conciernen sobre todo las primeras oleadas de gente —condenados de derecho común, vagabundos y holgazanes de toda laya de que Castilla se veía libre con gusto— que se introdujeron en Hispaniola y formaron las primeras capas de su población (1).

Conviene, empero, hacer notar que, por encima de esos rebaños de tan mala fama y a medida que la colonización iba progresando, algunos ejemplares de gente honrada y aun ciertas familias de noble origen —funcionarios de la administración u otros— constituyeron un islote de honorabilidades que contrastaron con el resto.

Pero ¿cuál era el número más o menos exacto de la población de Hispaniola, en su conjunto, en la época a que nos referimos?

Es difícil si no imposible trazar una curva precisa y verídica de la población o de la manera como fué poblada la isla, en parte o en su totalidad, en cualquier momento del lapso comprendio entre 1492 y 1804.

La razón de tal dificultad está en que, al producirse el descubrimiento, el censo de los indígenas no se llevó a cabo por descuido de los españoles y luego porque, entre 1492 y 1804, hubo un tal enredo de sucesos y de circunstancias y una tal variedad de transferencias, de desplazamientos y de destrucción de poblaciones, que la elaboración de la morfología social resulta una tarea escabrosa y deprimente para ensayos de estadística.

Sea como fuere, sin embargo, y en lo concerniente a la población autóctona, si nos atenemos a las cifras presen-

---

(1) CHARLEVOIX. Loc. cit., tomo I, pág. 36.

tadas por los más antiguos cronistas, un Las Casas, por ejemplo, y otros historiadores posteriores, Colón se habría encontrado, cuando descubrió Quisqueya, frente a unos tres millones de almas.

Evaluación arbitraria, si las hay, y que justifica la sagaz observación de Charlevoix:

«Algunos autores han pretendido que fueron hallados tres millones de almas. Otros suprimen los dos tercios. Estos nos dan tal vez una cifra demasiado baja, pero es probable que aquéllos exageraban en sentido inverso, por lo cual lo prudente sería atenerse a un término medio entre estas dos opiniones» (1).

Moreau de Saint-Méry opino que la cifra, con cierta aproximación, sería aún más baja: ¡700.000 almas!

Por muy perplejos que nos quedemos ante la incertidumbre de tales datos, puede, no obstante, deducirse que un acuerdo tácito parece fijar el número de los autóctonos a varios centenares de miles durante los dos o tres primeros años que siguieron el descubrimiento.

Pero el suceso más importante en aquella época de perturbaciones y de crueldad fué la rápida disminución de los indígenas en algunas décadas de ocupación española.

«En 1507 no quedaban ya en la isla española sino 60.000 almas, esto es, dieciséis veces menos de las que se encontraron quince años antes» (2).

«En 1511 no quedaban sino 14.000 indios, encargados de todo el trabajo en la colonia, y esa raza debía quedar completamente separada del resto de la población» (3).

---

(1) CHARLEVOIX. Loc. cit. tomo I, p. 36.

(2) MOREAU DE SAINT-MÉRY.

(3) PLACIDE JUSTIN: *Historia política y estadística de la isla de Haiti, Santo Domingo, escrita a través de documentos oficiales y de notas comunicadas por Sir James Barskett, antiguo gobernador británico en las Antillas.* París, 1826, p. 40 y 42.

«En 1535 no había sino 4.000 en torno al heroico cacique Henri (1) que, según el tratado firmado entre él y los representantes de S. M. C., estableció el último reino indígena de Haití en Boya, reducido a 4.000 vasallos únicamente y más o menos condenados por el destino a perder con el tiempo las pocas prerrogativas que conservaban y a desaparecer completamente como raza, confundiéndose indistintamente con los europeos y los africanos, sin dejar a sus herederos otro recuerdo de la tierra natal que el de su propio tormento y el edificante ejemplo de su amor a la libertad y a la independencia» (2).

La progresiva disminución de los autóctonos estaba asociada a una paralela decadencia de la colonia. Los procedimientos que se utilizaron para valorizarla con el trabajo servil, provocando una rápida desaparición de los indígenas. no había hallado en la importación de los africanos y menos aún en la inmigración blanca proveniente de la metrópoli, la solución del problema de la mano de obra. Luego los asaltos que hacían los piratas a los establecimientos costeros, las destrucciones ocasionadas por los terremotos y las epidemias y la obligación impuesta por el monopolio del comercio, cuyo privilegio era celosamente defendido por la metrópoli, mientras los mares se hallaban infestados de barcos enemigos; todo eso contribuyó a tornar lamen-

---

(1) LE PELLETIER DE SAINT-RÉMY: *Estudio y nueva solución a la cuestión haitiana*. París, Arthur Bertrand, 1846, p. 9.

(2) JOSÉ GABRIEL GARCÍA: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. (Tercera edición aumentada y corregida.) Tomo I, p. 113.

«...a establecer en la limitada jurisdicción de Boyá el reinado del último cacique de Haiti, reducido únicamente a cuatro mil vasallos, poco más o menos, condenados por el destino a perder con el tiempo las pocas prerrogativas que conservaron y a desaparecer por completo como raza, confundiéndose indistintamente con los europeos y los africanos sin dejar a los herederos de la tierra que les perteneció, otros recuerdos que el tormento de su glorioso martirio y el ejemplo de su amor a la libertad y a la independencia.»

table, a través de los años, el estado de la isla de Haití.

El historiador José Gabriel García esbozó en los siguientes términos un cuadro de la misma: «Cuando a fines de 1697, la parte occidental fué cedida a Francia, la situación de la isla se caracterizaba por su tristeza y su desolación, a causa de los diversos acontecimientos, a los cuales puso término la paz de Ryswick. Los campos se despoblaron, empobreciéronse y se arruinaron las ciudades, decayó la agricultura y murió el comercio. Tan abatido se sintió el espíritu público que, en todo momento, familias enteras abandonaron el país, dominadas por la esperanza de encontrar en las vecinas Antillas o en Sudamérica un porvenir más halagüeño» (1).

Cuarenta años más tarde, las calamidades parecen haber oscurecido más aún la suerte de la colonia. Y, en efecto, el mismo historiador nos dice que, en 1739, habían reaparecido pruebas de angustia análogas a las de 1697:

«El estado de la parte española en 1739 —afirma el citado autor—, no podía ser más triste y afligente. Todo en ella presentaba un aspecto ruinoso. Su escasa población hallábase distribuida en forma irregular y se había reducido, según algunos historiadores, a seis mil almas desparramadas en los vestigios de Cotui, Banica, Santiago, Azua, Monteplata, Bayaguana, La Vega, Higuei, El Seibo y Santo Domingo; ciudades todas en decadencia y condenadas a desaparecer, ya que más de la mitad de sus edificios esta-

(1) «La situación de la isla cuando, en 1697, se llevó a cabo la cesión a la Francia de la parte occidental de ella, era tan triste como desconsoladora, porque con motivo de los diferentes acontecimientos a que tuvo término la paz de Ryswick, los campos se encontraban despoblados, las ciudades arruinadas y miserables, la agricultura en decadencia, el comercio muerto y el espíritu público tan abatido, que familias enteras abandonaban el país a cada momento, animadas por la esperanza de encontrar mejor pervenir en las Antillas vecinas o la América del Sur.» JOSÉ GABRIEL GARCÍA. Op. cit. Tomo, p. 185.

ban en ruinas y que la mayor parte de los que se encontraban aún en pie se hallaban cerrados por la ausencia de sus amos. Semejante situación abarcó asimismo los campos, donde había por doquier casas y terrenos sin dueños conocidos, de lo cual se aprovechaban los primeros que llegaban, ocupando dichas propiedades, ya sea porque los primitivos propietarios habían emigrado a otros lugares, ya sea porque se habían marchado sin dejar a sucesores» (1).

Así, pues, que se tratara de poblaciones autóctonas o de inmigrantes venidos de España, abundan los testimonios sobre el ritmo de crecimiento y de decadencia que se produjo en breves períodos de espera, ritmo que constituyó la regla del movimiento demográfico en la parte oriental. Pero en eso sobrevino un tercer elemento en el empadronamiento demográfico. Fué la llegada de algunos grupos de esclavos.

A pesar de que fué España la primera nación que introdujo en el Nuevo Mundo a negros, cuya presencia se hace notar en Hispaniola en época temprana, esto es, en-

---

(1) «El estado de la parte española de la isla en 1739, no podía ser ni más triste ni más desconsolador. Todo presentaba en ella un estado ruinoso, y sólo contaba con una población escasa, reducida por algunos historiadores a sólo seis mil almas, diseminadas en los vestigios del *Cotui, Santiago, Azua, Banica, Monte Plata, Bayaguana, La Vega, Higuei, El Seibo* y *Santo Domingo*, pueblos todos en decadencia y condenados a desaparecer, pues más de la mitad de sus edificios estaban con mayor parte cerrados por falta de habitantes; situación que se hacía extensiva a los campos, en los que había por doquiera casas y terrenos sin dueños conocidos, de que se aprovechaban los primeros que tomaban posesión, porque, o bien habían transmigrado los propietarios primitivos a otro lugar, o se habían quedado esos bienes.»

JOSÉ GABRIEL GARCÍA. Op. cit., tomo I, p. 202.

tre 1501 y 1510 (1), no estuvo dicho país en condiciones sin embargo, de procurar a su colonia antillana una mano de obra servil, y esto se debió al hecho de que las potencias marítimas de aquel entonces, Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal, monopolizaban el tráfico de negros y obligaban a los españoles a recurrir a la práctica intérlope para proveerse de esclavos.

Con todo, recordaremos la observación de José Gabriel García sobre la prosperidad que se produjo en 1783 en Santo Domingo y que hizo aumentar la población de la colonia a 117.000 almas de todas las edades, *incluyendo 14.000 esclavos* (2). Y es en el mismo orden de ideas que nos atenemos a la observación de Moreau de Saint-Méry, según la cual había en 1788 una población de 125.000 almas, *de las cuales 15.000 eran esclavos* (3).

Estas dos observaciones están de acuerdo en señalar al mismo tiempo la presencia de masas negras frente a los blancos en la colonia y asimismo la proporción numérica de uno y otro grupo.

Pero ya hemos indicado que el esclavo no tenía más allá del Cibao el carácter ostentatorio de distinción racial que tuvo en el Oeste. No olvidemos, sin embargo, que si bien tal era el estado de cosas en occidente, esto no impidió ni en lo mínimo la unión del blanco y de la negra, origen, como es sabido, de la clase de mestizos cuyo número igualaba y aún superaba la de blancos; esto es,

---

(1) C. F. HERRERA, I, 4, 12, según los datos de Jorge Scelle: *Historia del comercio de negros en las Indias de Castilla*. París, Larose, 1906.

PRICE-MARS: *Formación étnica, folklore y cultura del pueblo haitiano*. Virgile Valcin, impresor, Puerto Príncipe, 1939, p. 7.

(2) JOSÉ GABRIEL GARCÍA. Loc. cit., tomo I, p. 229.

Nota. Somos nosotros los que subrayamos.

(3) MOREAU DE SAINT-MÉRY. Loc. cit., tomo I, p. 44.

Nota. Somos nosotros los que subrayamos.

35.440 blancos por 26.666 hombres de color o 40.000 hombres de color si nos referimos a la última estadística presentada en 1789 por Barbé de Marbois o si nos atenemos aún a los cálculos del marqués de la Feuillade, registrados en la relación de Garran-Coulon en la Convención nacional (1).

El cuadro etnográfico no fué del todo semejante en la parte española. Allí el número de esclavos negros fué siempre el de una minoría frente a los blancos. Sin embargo, el fenómeno de la unión entre blancos y negros se produjo de una manera corriente y en forma muy apreciable. Es éste un hecho sobre el cual los cronistas no cambian de opinión y que se explica, según ellos, con el rasgo fundamental de la colonización española, esto es, que el prejuicio racial no tuvo gran desarrollo. Y Moreau de Saint-Méry afirmará que «la Constitución política de la colonia española no admite diferencias entre el estado civil de un blanco y el de un liberto. *Hasta es rigurosamente exacto que la mayor parte de los colonos españoles son de sangre mezclada, revelada a veces por más de un rasgo africano, pero que han puesto fin a un prejuicio que podría considerarse nulo*» (2).

Gilbert Guillermin confirma con creces esta opinión:

«Así, pues —escribe—, en la misma época en que Santo Domingo depuraba su población, sin renovarla empero, las tierras recién descubiertas se tornaban el asilo de aventureros, de malhechores o de esos hombres sanguinarios y guerreros que el afán del oro llevaba a las últimas extremidades.

---

(1) J. Ph. Garran: *Relación sobre los disturbios de Santo Domingo* Tomo I, p. 16-18.
(2) Moreau de Saint-Méry. Loc. cit., tomo I, p. 59.
Nota. Somos nosotros los que subrayamos.

Los vicios originarios se propagaron en estos últimos países a medida que iba aumentando la población, y las primitivas virtudes de los fundadores de Santo Domingo se conservaron en ese pequeño número de habitantes que pobló sucesivamente las diferentes partes de esa isla inmensa y forzosamente degenerada *con la unión de los indios y de los mestizos ocasionada por la cohabitación de los blancos con esos muchos africanos que la suavidad del código negro y el régimen interior de esa parte de Santo Domingo devolvían periódicamente a la libertad.*

Encontramos la causa de estos malos y abigarrados matrimonios en los progresos de la agricultura y en el aumento de las riquezas.

La igualdad de las fortunas hizo desaparecer la desigualdad de clase y el afán del oro que había cundido por doquier en esos países donde la consideración dependía del estado de opulencia en el cual se vivía no reconoció más ni los prejuicios de la cuna, *ni la diferencia de los colores,* ni siquiera lo convenido por la educación. Por lo mismo, sería difícil encontrar en toda la parte oriental a dos familias en que la mezcla de la sangre no haya dejado rastros imborrables» (1).

Charlevoix encuentra en las condiciones iniciales biosociológicas la explicación racional del cruzamiento original de las dos razas distintas. Por consiguiente, a su juicio, en 1506, «no habían desembarcado aún en la isla española sino muy pocas mujeres y una buena parte de los

---

(1) GILBERT GUILLERMIN, jefe de escuadrón agregado al estado mayor: *Compendio histórico de los últimos sucesos de la parte oriental de Santo Domingo desde el 10 de agosto de 1808 hasta la capitulación de Santo Domingo.* París, 1811. Nuestra página 4, línea 9, p. 367.

Nota. Somos nosotros los que subrayamos.

nuevos colonos se habían unido con indígenas, de las cuales las más cotizadas correspondían a los nobles. Pero ninguna era mujer legítima y, entre esos concubinatos, varios tenían sus propias esposas en Castilla. Para poner fin a semejante desorden, Ovando echó de la isla a todos aquellos que estaban casados y no querían que sus esposas se juntaran con ellos, y obligó a los demás, so pena del mismo castigo, a casarse con sus concubinas o a librarse de ellas.

Casi todos tomaron el primer partido, y podemos afirmar que de los españoles que componen dicha colonia más de tres cuartos descienden por las mujeres de los primeros habitantes de la isla» (1).

Ese cruzamiento original habiendo sufrido toda clase de amalgamas, y como más tarde otros elementos étnicos piovinieran del cruzamiento de negros así con blancos como con los mencionados productos ya cruzados, resultó de todo esto una variedad bastante compleja que forma el substrato racial de la comunidad oriental.

Por otra parte, si continuamos nuestras investigaciones, no sólo sobre el número aproximativo de los habitantes del Este entre 1804 y 1822, sino también sobre sus componentes étnicos, encontraremos en Le Pelletier de Saint-Rémy las mismas observaciones manifestadas por los escritores ya citados.

Tras de explicar las dificultades «para precisar la cifra y sobre todo los diversos elementos de la población de la parte oriental», estima, sin embargo, que asciende a 50.000 el número de los blancos de Castilla, al mismo número, más o menos, el de los que tienen sangre mezclada, y a 25.000 almas el de los negros. Y agrega que los de sangre

(1) CHARLEVOIX. Loc. cit., tomo I, p. 267-268.

mezclada creen sinceramente que la cualidad de blanco es cosa ya adquirida (1).

Sumando el número de los de sangre mezclada con el de los negros, se llegaría, según los cálculos de probabilidad de Saint-Rémy, a la cifra de 75.000 blancos.

Pero he ahí que un historiador de fecha reciente, sin revelar el origen de sus referencias, opone a los datos que más se aproximan al parecer a la certeza estadística, un sugestivo cuadro según las líneas siguientes:

«En 1808, la población era de 50.000 blancos, 60.000 mestizos o mulatos y tan sólo 15.000 esclavos» (2).

De 1788 a 1808, ¿quedó estática esa cifra de 15.000 esclavos o bien aumentó de otras 15.000 unidades como lo señaló Saint-Rémy?

En todo caso, si nos atenemos a los publicistas contemporáneos de la República Dominicana, es de creer que esa población de 125.000 almas disminuyó bastante al aproximarse el año 1822.

Se halla lo antedicho particularmente atestiguado por un folleto anónimo publicado en 1946 por la Sociedad «La Nación» y titulado «La frontera de la República Dominicana con Haití». En la página 29 leemos: «Pedro Henríquez Ureña calcula que (entre 1795 y 1812) más de 10.000 habitantes emigraron hacia Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Méjico. Y enumera las principales familias que de 1796 a 1822 pasaron a Cuba. De esto resultó que en

---

(1) Compárese asimismo PLACIDE JUSTIN: *Historia política y estadística de la Isla de Haiti Santo Domingo, escrita a través de documentos y notas comunicadas por Sir James Barckett, ex gobernador británico en las Antillas.* París, Brière, 1826, p. 196.

(2) JEAN BERTRAND TOUSSAINT: *Historia de la América española.* Edición Spes, 17 rue Souflot. París V.e

1819, en ocasión de un censo llevado a cabo por las autoridades españolas que se habían adueñado nuevamente de la colonia, la población estaba reducida a 63.000 habitantes» (1).

Es una cifra casi tan baja como la que citara don Emiliano Tejera cuando, defendiendo ante el Sumo Pontífice León XIII, con motivo del juicio arbitral sobre la cuestión de las fronteras, la causa dominicana, escribió, en 1896, en sus Memorias publicadas en Roma:

«En 1822 la población dominicana no llegaba a 70.000 almas.»

Tal es, en pocas palabras, el cuadro de elaboración, crecimiento y decrecimiento demográfico ofrecido por la situación de la parte oriental desde la época del descubrimiento hasta 1822.

De todo lo que precede, podemos sacar, a mi juicio, esta doble conclusión.

La primera es que en el inmenso territorio de 50.000 km^2 que constituye la parte oriental, nunca la población, entre 1795 y 1822, superó la cifra de 153.000 habitantes.

Nos atenemos a estas dos fechas porque simbolizan aquellas entre las cuales se llevó a cabo el doble traslado de la nacionalidad de los habitantes del Este a Francia y a Haiti.

Nos atenemos asimismo a un máximum de 153.000 habitantes, arbitrariamente adoptado, en realidad, porque se aproxima a la cifra señalada por el cronista Placide Justin, el único, según nuestro conocimiento por lo menos, que

---

(1) Este folleto forma parte del imponente material de que dispone el gobernador dominicano para exaltar la actual administración.

haya calculado un número tan elevado de almas en esa región durante el período que nos interesa (3).

Si, con todo, el máximum osciló entre 63.000 ó 70.000 almas de una parte y 125.000 ó 153.000 de la otra, durante unos treinta años (1783-1822), sea cual fuere la consideración a que recurrimos para explicar la amplitud de tales fluctuaciones, y sin dejar, por supuesto, de admitir que hayan existido, no cabe duda de que para poblar la gran extensión de su territorio de más de 50.000 km^2, la parte oriental no disponía en cierto período de su duración de un número variable de habitantes: entre 63.000 y 153.000. Lo cual representa un mínimum de 1,2 hab. o un máximum de más o menos 3 habitantes por kilómetro cuadrado en uno y otro caso.

A esta observación hay que agregar otra que consiste en dar relieve al fenómeno de cruzamiento de razas en tales poblaciones. A tal punto se acentuó este fenómeno, a juicio de un respetable número de historiadores, que, «hablando con toda precisión, la mayor parte de los colonos españoles fueron de sangre mezclada y que difícilmente podrían encontrarse en toda la parte oriental dos familias en que la mezcla de sangre no haya dejado rastros imborrables».

* * *

Nos proponemos demostrar, a medida que profundicemos nuestro estudio, que los dos hechos mencionados

---

(3) La traducción francesa de estas Memorias fué publicada en París bajo el título: *Memorándum que la Legación extraordinaria de la República Dominicana en Roma presenta a Su Santidad León XIII, Muy Digno Pontífice Reinante y Juez Arbitro en el desacuerdo que existe entre la república dominicana y la de Haiti*. París, la Sociedad anónima de la Imprenta J. Kugelman, 1896.

—Compárese PLACIDE JUSTIN: Loc. cit., 146 da la cifra de 152.640 habitantes «según un censo auténtico»—afirma él.

contienen la sustancia del drama psicológico por el cual se produjo la separación de la parte oriental de la República de Haití.

Por cierto, existieron muchas otras causas y aún más evidentes, recordadas por la historia oficial para explicar el génesis del drama. Tendremos, por otra parte, ocasión de analizarlas y ver si son dignas de ser tomadas en cuenta. Mas, en nuestro concepto, los dos hechos citados están en la base de los trámites y de las confusas aspiraciones de uno y otro pueblo. Son los motores invisibles que les permitieron actuar y que determinaron los sucesos de 1844-1859.

¿Debo confesar que, a mi juicio, semejante conflicto, considerado desde el doble punto de vista de que se trata, me parece irreducible?

Veamos, en pocas palabras, en qué consiste el contenido ideológico.

Por una parte, los haitianos cuyos antepasados, si no en la totalidad, en unos cuatro quintos, vinieron de Africa y fueron implantados como esclavos en la parte occidental, libertaron gloriosamente esta parte del territorio del estado de servidumbre al proclamar su independencia política. Celosos y orgullosos de su condición de hombres libres, se mantuvieron siempre firmes y vigilantes en su propósito de defenderla contra toda agresión eventual.

Y ¿cómo no estarían preocupados al considerar que la otra parte, tan vasta y poco poblada, era un incentivo de los más tentadores para las potencias imperialistas y una constante amenaza para su existencia nacional? ¿Cómo no estarían obsesionados por la idea de tener bajo tutela la isla entera para defender o salvar su independencia en circunstancias en que la esclavitud constituía el régimen no sólo del continente americano, sino que también estaba en

auge, a pocas horas de sus fronteras, en aquel territorio del Este?

Por otra parte, los habitantes del Este, en su conjunto. se han creído siempre y se creen aún españoles de pura raza blanca y, como tales, pertenecen o se figuran que pertenecen a la raza conquistadora que sometió a su dominación el planeta.

¿Podrían acaso admitir que se los incorporara en una nacionalidad y en una comunidad consideradas por ellos infinitamente inferior a su condición de blancos?

Tal es, a mi juicio, la oposición ideológica que se esconde en la subconsciencia colectiva de ambos pueblos y que los torna solapadamente rivales.

¿Pertenecen realmente nuestros vecinos a la variedad caucásica de la raza humana?

Al punto a que hemos llegado en el análisis de las ideas que prevalecen en el mundo, ¿pueden admitirse aún en las relaciones internacionales las pretensiones de superioridad de un pueblo sobre otro, generadoras de odio, desprecio e incomprensión?

A medida que el desarrollo de nuestro estudio nos brinde la oportunidad, trataremos los diversos aspectos de semejante problema.

Entre tanto, reanudaremos nuestra exposición histórica en el punto en que lo hemos dejado, esto es, en la expectativa de Dessalines, después de la proclamación de la independencia haitiana, ocurrida el 1.° de enero de 1804.

CAPITULO IV

LA CAMPAÑA DEL ESTE EN 1805

Dos preocupaciones dominaban el pensamiento de los valientes que acababan de poner fin a la esclavitud y que crearon la primera comunidad negra independiente del Nuevo Mundo: defender a esa comunidad contra todo peligro exterior e integrarla en el cuadro del Estado moderno.

Labor ingrata si la hubo, labor urgente e imperiosa y que no admitía ni división ni demora en la ejecución. Era preciso realizarla en su conjunto y en su integridad inmediata.

Pero ¿dónde y de qué lado empezar?

Ante todo, conservar e intensificar la organización militar que había forjado la victoria e imponer la independencia.

Se necesitaba, pues, a un jefe. Que fuera gobernador general o emperador, ¿qué más daba? Un jefe que mandara y a quien todos obedeciesen.

La antigüedad del grado, la cualidad de los servicos prestados, el prestigio del valor personal y el ascendiente adquirido sobre las masas armadas, designaron para el poder supremo a Jean Jacques Dessalines.

Tal era el imperativo de la hora y el que indica asimismo el sentido de la fórmula empleada en la redacción de los Decretos, a los seis meses de la proclamación de la independencia:

«LIBERTAD O MUERTE»

«JACQUES I^er^»

«EMPERADOR DE HAITÍ»

Quiere y entiende...

Y los Decretos son refrendados por un jefe de escuadrón.

Toda la comunidad, alistada. La estructura militar, sometida a la necesidad.

«Al primer cañonazo, desaparecen las ciudades y la nación está en pie»—prescribe la proclamación del soberano.

Fórmula que decreta la movilización general.

Desde el punto de vista constitucional, la nación está dividida en dos categorías: los soldados y los labradores. Significa esto que la defensa de la comunidad requiere el servicio total de todos sus miembros, hombres y mujeres, los que por su juventud y sus aptitudes están en primera línea; luego, los de la retaguardia, cuyo papel consiste en alimentar la resitencia.

Se ordena, además, a todos los comandantes de división de construir en los principales picos que dominan el territorio que les es asignado obras de defensa.

El país se transforma así en un vasto campo fortificado. Por consiguiente, cada uno se compromete en mantener la más estricta vigilancia para revelar la aparición del enemigo, sea cual fuere el lado de donde venga.

Sin embargo, ¿no serían estériles tales medidas y no serían vanas tales precauciones ya que, hablando geográficamente, el país entero es una isla dividida en dos territorios, de los cuales uno —el del Este— se halla ocupado aún por algunos vestigios del ejército francés?

En efecto, entre el *Massacre* y el *Ozama* había toda una parte de la isla —la más extensa en realidad— que aún pertenecía a Francia.

Por cierto, las tropas francesas acampadas del otro lado del Cibao no eran sino un puñado de hombres. Pero por poco numerosas que fueran, no dejaban de constituir un núcleo de enemigos y una amenaza de invasión, la más inquietante de todas, pues dejaba de par en par abierta la puerta de entrada de la comunidad haitiana. De allí, en efecto, podía venir un nuevo ejército conquistador anheloso de desquite. Convenía, pues, a la brevedad posible, cerrar semejante brecha.

Puede afirmarse en términos estratégicos que la presencia de tropas francesas en una parte cualquiera de la isla y fuera cual fuese su número, era un tal peligro para la seguridad y la independencia haitiana que su rápida expulsión se tornaba el problema dominante entre todos los que preocupaban a los dirigentes del nuevo Estado.

La campaña del Este resultaba, por tanto, el otro punto básico de la organización de semejante comunidad. Estaba virtualmente decidida como consecuencia inmediata de nuestra existencia nacional desde que Haití había proclamado su independencia.

Pero he aquí que el general Ferrand, comandante de las tropas francesas en la parte oriental, que, de su propia iniciativa, se había dado el título de capitán general *ad interim* de la colonia de Santo Domingo, hizo publicar, el 6 de enero de 1805, el siguiente decreto:

«Siempre ocupado en disposiciones destinadas a sofo-

car la sublevación de los negros en la colonia de Santo Domingo, y considerando que una de las más eficaces para llegar a tal fin es hacer que disminuya la población y privarlos en lo posible de los medios de conseguir nuevas reclutas,

»Considerando que ese reclutamiento diario debe, naturalmente, abarcar a negros y gente de color de menos de catorce años, y que la política conjuntamente con el sentido humanitario exige que la autoridad legítima tome medidas para impedir a los dos sexos de esa edad y de ese color que participen en crímenes y en una sublevación que los expondría sin duda a los más terribles castigos,

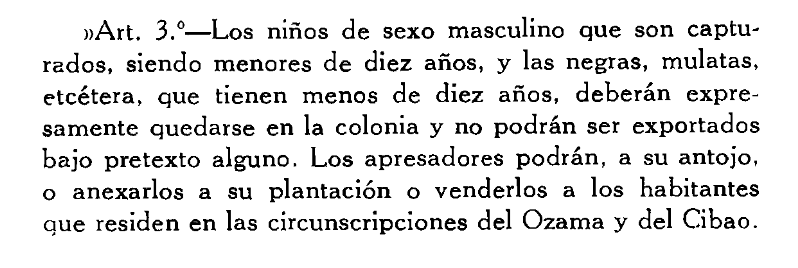
»Considerando que, por conveniencia de la colonia, deben distinguirse las diferentes edades de esa juventud, y que los más peligrosos deben ser exportados de su suelo natal, mientras a los demás, cuidadosamente conservados en los buenos principios y distribuídos en las circunscripciones leales, los espera la tarea de contribuir algún día con su trabajo a la restauración.

»Considerando asimismo que los habitantes que se han sublevado en las inmediaciones de las fronteras y que las tropas que se encuentran en el mismo límite merecen una compensación por parte del gobierno por el cansancio y los peligros a los cuales están continuamente expuestos,

»Ha decretado y decreta lo siguiente:

»Art. 1.°—Los habitantes de las fronteras de las circunscripciones del Ozama y del Cibao, y asimismo las tropas empleadas en el límite, están y permanecen autorizadas a desparramarse por el territorio ocupado por los rebeldes, a perseguirlos y a tomar prisioneros a todos aquellos, de ambos sexos, que no tengan más de catorce años.

»Art. 2.°—Los prisioneros capturados en tales expediciones serán propiedad de los apresadores.



»Art. 3.°—Los niños de sexo masculino que son capturados, siendo menores de diez años, y las negras, mulatas, etcétera, que tienen menos de diez años, deberán expresamente quedarse en la colonia y no podrán ser exportados bajo pretexto alguno. Los apresadores podrán, a su antojo, o anexarlos a su plantación o venderlos a los habitantes que residen en las circunscripciones del Ozama y del Cibao.

... ...

»Art. 5.°—Los niños de sexo masculino y que tienen de diez a catorce años y las negras, mulatas, etc., de doce a catorce años, serán vendidos para ser exportados.

... ...

»Art. 13.—En el momento en que los rebeldes reconociendo sus errores habrán hecho acto de sumisión al emperador de los franceses entre las manos del general Ferrand y que no haya dudas sobre su buena fe, cesarán las hostilidades bajo todo aspecto.

»Redactado en el Cuartel general de Santo Domingo, el 16 de nivoso del año XIII.

«El general de brigada, comandante en jefe, capitán general interinamente y miembro de la Legión de Honor:

Firmado: *Ferrand*» (1).

---

(1) LINSTANT DE PRADINES: *Compilación general de Leyes y Actos del Gobierno de Haiti*. Tomo I, p. 39-40. A. Durand, Pedrone-Laurel Sr. París, 1886.

Nota.—Los artículos que aquí no están reproducidos son relativos a las formalidades de venta y exportación de las poblaciones capturadas.

La redacción de ese decreto, la vigorosa nitidez formal de que se ha valido quien lo firmó y la inequívoca finalidad que se había propuesto alcanzar, demuestran a las claras que el general Ferrand nada había aprendido ni comprendido y que ni siquiera admitía la realidad a raíz de los sucesos que se habían producido del otro lado del «Massacre».

Pertenecía, al parecer, a esa categoría de espíritus limitados, incapaces de interpretar el sentido y el alcance de una revolución, aun cuando ésta se desarrolla ante sus propios ojos, aun cuando son animadores de la misma y sobre sus hombros pesa una parte de la responsabilidad. Ciegos y sordos, continuaban desarrollando sus actividades mecánicas hasta que los arrastra la corriente de las coyunturas que forman la trama de la historia.

Así, por lo menos, vemos a ese Ferrand, inaccesible a la revolución que transformaba a los antiguos esclavos de Santo Domingo en hombres libres, galvanizados por los inmortales Derechos del Hombre.

No es sorprendente, pues, que el decreto reaccionario de Bonaparte, que restablecía la esclavitud en las colonias francesas, hubiera encontrado en él a un ardiente prosélito. Ocurrió, pues, que para contener el formidable movimiento que del otro lado del Cibao había aniquilado un ejército de más de 50.000 hombres, se le antojara tan sólo la renovación del tráfico de negros en la frontera de ambos territorios con la finalidad de agotar, según creía posible, la fuerza agresiva de los que, habiendo restablecido en lo que les concernía la eminente dignidad de la personalidad humana, estaban resueltos a sacrificar su vida para defender semejante privilegio.

Se comprende, por tanto, que Dessalines, herido en su orgullo y su amor propio, respondiera al desafío de Ferrand publicando el siguiente decreto:

Libertad o Muerte
Proclamación de Jean Jacques Dessalines
Gobernador general
a los habitantes de la parte española.

Cuartel general del Cabo, el 8 de mayo de 1803, año 1.º

No bien el ejército francés fué expulsado, se apresuraron ustedes a reconocer mi autoridad (1), con un movimien-

---

(1) Dessalines alude aquí a la sumisión de la circunscripción del Cibao que, abandonada por Ferrand en los primeros días de enero de 1804, como ya sabemos, envió al gobernador general una disputación compuesta de el P. Jean Ricardo, de los capitanes don Domingo Pérez Guerra y José Compas Tabares, para solicitar la incorporación de dicha circunscripción a la comunidad haitiana. Es lastimoso que tan espontáneo trámite fuera considerado como la rendición de una fortaleza enemiga a la cual impuso una contribución de guerra de 500 libras tornesas. Y no menos lastimoso es comprobar que, en vez de adueñarse de dicha fortaleza y organizar allí un núcleo de administración haitiana, confió simplemente el comando a Tabares, uno de los diputados, sin poner a su disposición un grupo de fuerzas armadas. Ocurrió, pues, que, en mayo de 1804, Ferrand, quien se había marchado para preparar la defensa de la parte oriental, agrupando sus tropas en el recinto de la ciudad fortificada de Santo Domingo, despachó hasta el Cibao una expedición militar capitaneada por Deveau, quien se apoderó nuevamente de la plaza y expulsó a Tabares.

Para explicar la actitud de Dessalines, que obligó a las poblaciones a pagar las contribuciones ya mencionadas, conviene recordar que la ciudad del Cabo, conquistada a su vez por los franceses, fué obligada a pagar al vencedor, en noviembre de 1803, un rescate de un millón de pesos fuertes. Tales eran las costumbres de la época.

Al proceder de tal suerte, Dessalines no se daba cuenta de que adoptaba la misma actitud de Rochambeau, su implacable adversario, quien extraía de los habitantes del Cabo, durante toda la duración de su mandato, sumas extraordinarias de dinero. Y aquéllos se veían expuestos a ser inmediatamente fusilados si no obedecían a las órdenes del capitán general.

to libre y espontáneo del corazón, han decidido aceptar mis órdenes. Impulsado a favorecer la prosperidad y no la ruina de la patria en que viven ustedes, he aceptado a mi vez favorablemente tal homenaje. A partir de este momento he considerado a ustedes como hijos míos, y mi lealtad para con ustedes no ha sufrido cambios. Para probar mejor aún mi solicitud paterna en los lugares sometidos a mi autoridad, he propuesto como jefes a hombres elegidos y escogidos entre ustedes mismos. Anheloso de poder contar a ustedes entre mis amigos y también con el propósito de que lleguen ustedes a estar plenamente conscientes de sus actos y yo seguro de su fidelidad, he contenido hasta ahora el bullicioso ardor de mis soldados. Ya me felicitaba de ser tan precavido, con el único objeto de evitar derramamiento de sangre, pero un sacerdote fanático no había transmitido aún al alma de ustedes el furor que le domina y el insensato Ferrand no había destilado aún entre ustedes los venenos de la mentira y de la calumnia. Algunos escritos, simples frutos de la desesperación y de la calumnia, han circulado, y en seguida varios de ustedes, seducidos por pérfidas insinuaciones, solicitan la amistad y la protección de los franceses, se atreven a ultrajar mis bondades y a coaligarse con mis peores enemigos.

Españoles, reflexionen. ¿Creen ustedes acaso que al borde ya del abismo serían ustedes salvados por aquel ministro energúmeno cuando yo con las armas y con el fuego perseguiría a ustedes hasta las últimas trincheras? ¡Ah!, sus súplicas, gestos y reliquias no podrán seguramente detener mi carrera.

¿Y se figuran ustedes acaso que ese oficial tan vanidoso como impotente los preservará de mi justa cólera cuando yo los haya enterrado a él y a la tropilla de bandidos por él capitaneada bajo los escombros de su capital?

Que ambos se acuerden de que es ante mis intrépidas falanges que fracasaron todos los recursos y todo el arte de los europeos y que es en mis manos victoriosas que está el destino del capitán general Rochambeau.

Para que los españoles formen filas con ellos, hacen correr la voz de que barcos atestados de tropas acaban de llegar a Santo Domingo. ¡Ojalá fuera cierto! Ni siquiera sospechan de que si postergo el momento del ataque es para que aumenten nuestros recursos y el número de nuestras víctimas. Con tal de que cunda la desconfianza y el terror no dejan de recordar la suerte que acaba de tocarles a los franceses. Pero ¿acaso no tuve razón de tratarlos así? ¿Acaso los errores de los franceses son también de los españoles? ¿Y debo castigar en estos últimos los crímenes concebidos, ordenados y ejecutados por aquéllos contra nosotros?

Afirman descaradamente que, viéndome obligado a buscar mi salvación en la fuga, escondí mi derrota en la prate sur de esa isla. Pues bien, ¡que sepan una vez por todas que estoy listo y que en sus cabezas caerá el rayo! ¡Que sepan asimismo que mis soldados, impacientes, no esperan sino una señal para precipitarse a reconquistar los límites que la naturaleza y los elementos nos han asignado! Algunos momentos más de espera y aplastaré a esos franceses supérstites bajo el peso de mi poder.

¡Españoles! Ustedes a quienes me dirijo impulsado tan sólo por el deseo de salvarlos, ustedes que, por haber tergiversado no existirán muy pronto sino por obra y gracia de mi clemencia, todavía están a tiempo. Desechen un error que les resulta funesto, y si no quieren que la sangre de ustedes sea confundida con la de mi enemigo, rompan todo pacto estipulado con él. Indíquenme cuanto antes la parte de su territorio sobre la cual han de ser diri-

gidos mis golpes o háganme saber si debo atacar indistintamente en todas partes.

Les doy quince días a partir de la notificación de la presente proclamación para que me informen acerca de sus últimas intenciones y se coloquen bajo mis banderas. No ignoran ustedes que todos los caminos que llevan a Santo Domingo nos son familiares y que más de una vez vimos a las tropas de ustedes, dispersas y maltrechas, que huían sin más. En pocas palabras, ya saben ustedes de qué soy capaz, hasta dónde llega mi osadía. Mediten, pues, sobre su salvación.

Reciban aquí la sagrada promesa que les hago de no emprender nada contra la seguridad personal de ustedes ni contra sus intereses si se valen de esta oportunidad de mostrarse dignos de ser admitidos entre los hijos de Haiti.

En el Cuartel general del Cabo, el 8 de mayo de 1804, en el año 1.° de la Independencia.

El Gobernador general,
Firmado: *Dessalines*

Por copia conforme:
El Secretario general,
Firmado: *Jules Chanlatte*

Esta proclamación de Dessalines, en vez de ser un ultimátum, cuyo plazo era de quince días, como cierto pasaje del texto lo da a entender, resultaba más bien solemne advertencia dirigida a los habitantes del Este, para que se enteraran de que si no adoptaban desde ya la nacionalidad haitiana, se verían obligados por la fuerza a adoptarla.

El general en jefe dejó que corriera un plazo más largo antes que se realizara su proyectada invasión del Este. El intervalo se prolongó nueve meses, pues tenía que resolver

en el Oeste graves problemas de la organización administrativa.

Por fin, en los primeros días del año siguiente, esto es, en enero de 1805, se decidió a atacar.

Ordenó a los diversos jefes de las divisiones militares —Cristóbal, en el Norte; Pétion, en el Oeste; Geffrad, en el Sur, y Gabart, en el centro— que emprendieron la marcha sobre Santo Domingo.

Pétion, con un ejército de 7.000 hombres, debía salir de Puerto Príncipe y cruzar a la altura de Mirebalais el cerro de los Matheux, para alcanzar Las Matas, San Juan de la Maguana y Azúa, mientras Gabart, a la cabeza de 4.500 hombres saldría de la región de Saint-Marcoise y pasarían por el valle de la Artibonite, para alcanzar más allá del Mirebalais a las tropas del Oeste.

En cuanto a Geffrard, llegó con retraso a la cita que había sido establecida para los otros jefes de ejército, pues fué obligado a recorrer más de quinientos kilómetros que le separaban del lugar de la acción. De Cayes fué primero a Puerto Príncipe y luego siguió el mismo camino que Pétion, para alcanzar el grueso del ejército, concentrado en el valle del Mirebalais.

Dessalines dejó el riachuelo de la Artibonite el 17 de febrero y, sin descansar en ninguna parte, llegó a Mirebalais el mismo día para asumir la dirección suprema de las operaciones.

Las ciudades fronterizas de Hinche, de Las Matas, de Banica y de Neyba se apresuraron, ante ese alud de 12.000 hombres, en abrir sus puertas a las tropas hatianas.

El ejército, acampado en Desvarieux, fué impulsado al combate por el general en jefe, que le hizo comprender la magñitud de la empresa que estaba por realizar. Se trataba, en efecto, según afirmaba, de expulsar los últimos vestigios de los franceses aferrados aún a Santo Domin-

go, de abolir la esclavitud, que ellos seguían manteniendo, y de unificar la isla bajo la bandera haitiana.

Y entonces marchó contra San Juan de la Maguana, que no opuso resistencia alguna a las fuerzas invasoras, y sobre Azua, frente a la cual llegó el 28 de febrero al amanecer.

Fué en las inmediaciones de esta ciudad donde las tropas sostuvieron los primeros combates contra un contingente enemigo oculto en un fortín protegido por fosos y ceñido de cactus.

Dessalines, asistido por su estado mayor, se aventuró con el propósito de examinar la posición a unos cien metros de la misma, la consideró de ínfima importancia y ordenó el ataque.

Fué tomada de asalto y su defensor, Viet, cayó prisionero.

Ese Viet era un antiguo colono de Grand Bois, aborrecido por todos los que conocían su legendaria crueldad. Le había expulsado de sus dominios la triunfante insurrección de los esclavos. Dessalines le hizo condenar a muerte y ejecutar en seguida.

Después de esta breve lucha, el ejército encontró libre el camino de Santo Domingo. Pasó por Azua y Bani sin disparar ni un solo tiro.

Ante la progresiva marcha de las tropas, huyeron los habitantes de esos lugares.

El general en jefe consideró poco amistosa semejante actitud y se sintió afectado.

Hasta entonces había adoptado una actitud de expectativa ante la evacuación de las plazas que encontraba sin habitantes ni defensores. Consideró prudente por parte de éstos el abandono de toda resistencia. En cuanto a los demás, no sabía cómo juzgar su conducta. ¿La había inspirado el miedo, la desconfianza o algún sentimiento hos-

til? Pero ¿no les había dirigido ya antes un llamamiento para que fraternizaran? Como se obstinasen en no tomar en cuenta su ofrecimiento de amistad, se enfurruñó y ordenó que se los tratara como enemigos.

De tal suerte empezó la era de las represalias.

Por fin llegaron las tropas ante los muros de Santo Domingo.

Era la posición designada donde debían reunirse las tropas haitianas que se preparaban para la última batalla destinada a libertar definitivamente de la ocupación francesa la isla de Santo Domingo.

Las tropas capitaneadas por Pétion y Gabart fueron las primeras, el 4 de marzo, en presentarse a la cita. Las que se encontraban bajo las órdenes de Christophe, tras de haber anulado durante las prolongadas marchas forzadas toda resistencia del enemigo, se juntaron el 7 de marzo con sus compañeros. En cuanto a la división Geffrard, no pudo llegar a Santo Domingo sino el 12 de marzo, habiendo tropezado con el obstáculo de la considerable distancia que la separaba de la línea de fuego.

El general en jefe estableció su cuartel general en Galá, a cuatro kilómetros de Santo Domingo (1).

La ciudad, por estar fortificada, no podía ser tomada de asalto. Ordenó Dessalines que la asediaran.

Pero ¿cómo, sin artillería apropiada, podía el ejército que asediaba apoderarse de una ciudad fortificada con obras de arte por una parte y por la otra protegida por una cintura de agua: el mar y el río Ozama?

Sin embargo, Dessalines, experimentado estratega, hom-

---

(1) Los historiadores dominicanos escriben «Galá» en vez de «Gaillard» o «Galar», término empleado por los historiadores haitianos. Por otra parte, «Galá» es una aldea que se encuentra al norte de San Carlos. Compárense los mapas dominicanos y GARCÍA. Loc. cit., tomo I, p. 331.

bre de guerra templado por pruebas tan severas como gloriosas, había cometido ese grave error de marchar sobre Santo Domingo sin ni siquiera haber provisto su numeroso ejército de artillería ligera.

¿Cómo se explica semejante error en un hombre por lo general tan precavido?

¿Se imaginaba acaso que podría conseguir artillería quitándosela al enemigo en los encuentros victoriosos que preveía a medida que su marcha triunfal le conduciría hasta el recinto fortificado de Santo Domingo, último refugio de sus adversarios?

¿No esperaba tal vez que el ejército enemigo estuviera derrotado en campo raso gracias a la guerra de movimiento en la que había resultado maestro? ¿Y no contaba para llegar a semejante resultado con su habilidad habitual en el arte de barrer los obstáculos y de anular toda resistencia?

¿No creía tal vez que el irresistible ímpetu de sus hombres en los asaltos a las fortalezas durante los anteriores combates vencería a la larga una plaza por muy inexpugnable que fuera?

Por último, ¿no esperaría la rendición incondicional de la ciudad cuando el hambre hubiera reducido a los defensores al extremo límite de la resistencia?

Es posible...

En todo caso, por muchas hipótesis que se hagan para explicar semejante menoscabo en la capacidad de juicio del general en jefe, lo cierto es que dicho error fué nefasto en el cumplimiento de sus designios.

En realidad, cercó la ciudad al oeste y al norte con una serie de fortines para que el asedio resultara más eficaz y se produjese la caída como drástica consecuencia de las privaciones. Entretanto, sus soldados, cañoneados de día y de noche por el enemigo, rechazaron todas sus tentati-

vas de librarse del cerco cada vez más estrecho a que estaba sometida la plaza.

No cabía duda de que tal cerco no podía terminar con la capitulación de los defensores sino después de mucho tiempo.

Ahí también los cálculos del general en jefe se revelaron defectuosos. En efecto, la plaza, que al este se abría sobre el mar, podía abastecerse por allí, pues Dessalines no disponía de marina con que bloquear el puerto.

Sin duda, su guardacostas, el *Vengeur*, navegaba para entregarle cierta artillería que serviría para el asedio. Pero sabemos que dicho barco, por una razón u otra, no apareció a lo largo de la bahía sino el 26 de marzo y no pudo llegar a su destino a causa del obstáculo que vamos a explicar.

Sin duda, Dessalines podía contar con un apoyo eventual de la Marina militar inglesa, pues Inglaterra, en abierto conflicto con Francia, resultaba *ipso facto* la posible aliada de todos los enemigos de ésta.

Es precisamente lo que ocurrió cuando se produjeron los últimos asaltos a la ciudad del Cabo, cuya caída coronó la derrota de Rochambeau, que fué tomado prisionero por la flota inglesa. El capitán general, vencido y arrojado al mar por las fuerzas indígenas, no tenía otro camino para huir con los restos de su ejército en los barcos franceses anclados en la rada. Pero éstos, bloqueados por la Marina inglesa, numéricamente superior, se vieron obligados a rendirse sin condiciones al adversario.

A pesar de todo lo que podía pensar acerca de tal auxilio, Dessalines, prevenido ya por la triste experiencia de Toussaint Louverture, era por naturaleza demasiado desconfiado para que sus decisiones se fundaran en esperanzas tan frágiles.

En realidad, fué su propósito sacar partido de tales

contingencias; pero éstas no le favorecieron, y así experimentó la más cruel desilusión, a raíz de la cual se produjo el fracaso de la campaña del Este.

Menos de dos semanas después de haber cercado Santo Domingo, recibió el general en jefe la noticia de que una flota francesa había sido señalada en las aguas antillanas.

En vano multiplicó los esfuerzos para que al estrecharse el asedio cayera antes la plaza; hasta se decidió a llevar a cabo, sin apoyo de artillería, un asalto general. La flota se presentó a lo largo de la bahía el 28 de marzo. Se componía de cinco buques, tres fragatas y algunas corbetas, bajo las órdenes del almirante Missiessy.

En seguida algunas lanchas cargadas de hombres y de provisiones se desprendieron de los barcos y se dirigieron a tierra.

¿Qué valor militar representaba semejante asistencia? Nadie podía precisarlo. Pero la fértil imaginación de los espectadores la evaluó en algunos millares de hombres, cargados de provisiones militares y alimenticias destinadas a reforzar la resistencia de los combatientes de Santo Domingo.

Al finalizar el día, la escuadra zarpó hacia el Oeste.

Bastó eso para que se supiera que una nueva expedición francesa estaba dirigida hacia las riberas haitianas de occidente.

El general en jefe reunió urgentemente un Consejo de guerra y decidió que se levantara el asedio de Santo Domingo.

Tal asedio no había durado más de veinte días.

En la noche del 28 de marzo, el ejército haitiano de 30.000 hombres evacuó silenciosamente la plaza, con gran rapidez asimismo y sin haber sido ni en lo mínimo molestado por el enemigo.

Quería estar en el lugar destinado al sacrificio del otro lado de la frontera que creía amenazada por un desembarque de tropas francesas, listas quizá para una nueva invasión. Por consiguiente, la presencia de Dessalines en la sede de su gobierno se tornaba de una necesidad inmediata.

Se marchó, pues, de Galá al anochecer y emprendió con rapidez fulmínea el camino del retorno. En cuatro días de impetuosa cabalgata llegó a Marchand, capital del imperio.

Allí, con gran desconcierto, se enteró de que en ningún punto de la costa occidental se habían visto barcos sospechosos. El Oeste, pues, no estaba amenazado. Más tarde se le informó que las actividades marítimas que habían sido notadas en la bahía de Santo Domingo no tenían otro significado que el de una simple maniobra de escuadra al retorno de la Martinica y a punto de zarpar hacia su puerto de origen en Francia, maniobra que era una respuesta al pedido de auxilio lanzado por Ferrand, cercado en el último baluarte donde flameaba aún, en la isla de Santo Domingo, la bandera francesa.

Al verse frustrado en sus esperanzas y burlado por las circunstancias, Dessalines montó en cólera. Su irritación y su despecho no tuvieron límites. Se enorgulleció de haber ordenado a sus subalternos que por doquier arrasaran con todo en el territorio enemigo por el que volvieran a pasar.

Y de tal suerte la retirada del ejército haitiano fué uno de los episodios más dramáticos y sangrientos de una dramática y sangrienta historia. Incendios de chacras, destrucciones de ganado, fusilamiento de rehenes, apresamiento de mujeres y niños, la brutal transferencia de los mismos al Oeste, detrás del ejército; nada faltó a tan triste cuadro de inútiles horrores. Para Dessalines, la gente del

Este se asemejaba a los blancos franceses, sus sempiternos enemigos. Y se empeñó en mostrarles el vigor de su puño, según la amenaza formulada en su proclamación. Aquéllos eran el enemigo y él la venganza. De lo más hondo de su alma bárbara surgió el resentimiento, ese residuo primitivo del instinto de lucha y de defensa, cuyo germen había crecido en su subconsciencia desde los días lejanos en que la impalpable sustancia había sido depositada en el antepasado negro que, perseguido por los cazadores de hombres en la selva africana, fué llevado a Santo Domingo para servir de base a la fortuna colonial, cuyos cimientos poco sólidos eran la injusticia, la vergüenza y el crimen.

Y él, Dessalines, encarnaba, por decilo así, una serie de víctimas mudas, sobre las cuales la barbarie de los tiempos había edificado la superioridad de una categoría de hombres. Y a la sazón había brotado como una llama devastadora para irradiar el sentimiento de venganza y devorar a los opresores y aun a los hijos de los opresores, de tal suerte, que semejante raza desapareciera de la tierra depurada.

Con qué júbilo delirante ordenaba entonces el exterminio de los blancos y de los que consideraba tales —si no por el color por los sentimientos—: negros o mulatos.

Eran el enemigo y él el resentimiento.

Y, por otra parte, no podía ni siquiera comprender que el movimiento de exterminio de los blancos en la tierra de Santo Domingo durante los años que siguieron a la proclamación de la independencia, de la cual se sentía el apóstol, no suscitara entusiasmo entre todos aquellos que acababan de librarse de la esclavitud. Era ésta, según él, la medida más eficaz para inspirar a los franceses y a los blancos, en general, el horror y el miedo de volver como conquistadores en semejante país. Fué ésta, por consi-

guiente, la razón por la cual quiso que la responsabilidad de una matanza colectiva recayera sobre todos.

A ese respecto, ha sido consignado el significativo concepto que salió de sus labios después de la matanza general, ordenada por él, en marzo de 1804.

«Hay mucha crueldad en lo que estamos haciendo —decía—. Es necesario, sin embargo, para que se afiance nuestra independencia. Quiero que el crimen sea nacional, que cada uno empape su mano en sangre, que los débiles y los moderados, a quienes brindamos a pesar suyo la felicidad, no puedan decir un día: No hemos participado en esas fechorías, es Dessalines, Jean Jacques, el bandido, el verdadero responsable. ¡Qué me importa el juicio de la posteridad sobre semejante medida que la política hace necesaria si salvo a mi país.» (1).

De tal suerte la embriaguez de la sangre resultó algo así como una psicosis colectiva que afectó a toda la comunidad. La liberación de los oprimidos y el exterminio de los opresores simbolizaron la misión salvadora que el Destino había asignado a Haití y a sus conductores.

¿Debemos sorprendernos, pues, que en esas condiciones y a raíz del fracaso de la campaña del Este, Dessalines y sus generales se creyeran obligados a ejercer algo así como represalias contra todas las poblaciones del territorio oriental, a las cuales acusaron de complicidad en la resistencia opuesta a sus propios designios por los defensores de la plaza? Estaban profundamente convencidos de que ese territorio, tal como se hallaba constituído —vasto y muy poblado—, era un incentivo para los conquistadores extranjeros, una cabeza de puente muy ventajosa para los eventuales invasores. Como los pueblos que allí vivían estaban asociados con los más feroces adversarios de aqué-

---

(1) MADIOU: Loc. cit., t. III, p. 132.

llos, por ese sólo hecho resultaban cómplices de una acción criminal y merecían, según aquellos mismos, el más implacable de los castigos.

Eran el enemigo y Dessalines la venganza y el resentimiento.

Fué la razón extrema la que decidió su actitud inhumana con respecto a las pobres víctimas de la campaña del Este.

¡Qué importa lo que la posteridad pensara de su conducta, del papel desempeñado y de su propia misión! Su único propósito era libertar a su pueblo y defender con todos los medios en su poder semejante liberación. Lo hizo despiadadamente y asumiendo la total responsabilidad de sus actos.

Y con el mismo propósito dió un impulso febril a los trabajos de defensa de la parte occidental y mantuvo bajo las armas en su campo fortificado a sesenta mil hombres.

Era soldado. Constituía la guerra la gran pasión de su vida. Con todo, la paz armada que resultó la condición ulterior «de los tiempos difíciles» en lo que vivía debía plantear complejos problemas que sus conceptos de soldado no podían resolver por sí solos.

Tal se presentaba, en primer plano, el problema agrario, que puso de frente las dos clases de la comunidad —la plebe que salía de la esclavitud sin otro sostén que la potencia del número ni más fortuna que su energía muscular—, luego la otra clase, que reemplaza la antigua clase acaudalada, que pretendía acapararlo todo por derecho de conquista y principalmente por herencia indirecta de los colonos despojados de sus bienes.

Resolvió Dessalines solucionar el problema con su simple autoridad.

«Quiero...»

¿No era acaso el amo?

Chocó contra las ambiciones de los unos y de los otros, y contra los intereses de todos.

Y, por otra parte, los errores acumulados por una organización administrativa defectuosa y que no se limitaba a las contingencias militares, las inquietudes de los nuevos acaparadores, amenazados de un inminente despojo, y el choque de las competiciones desleales, que aspiraban al poder supremo, dieron origen a conspiraciones, en las que el libertador cayó traspasado de balas parricidas.

CAPITULO V

EL ESTATUTO DE LA COMUNIDAD DOMINICANA DE 1805 A 1822

Después de la muerte de Dessalines, los acontecimientos que se produjeron en la parte occidental parecían haber cambiado la base del problema respecto a la importancia primordial atribuída por los dirigentes a la defensa de la independencia y de la comunidad.

Las ambiciones partidarias habían quebrado la unidad de los líderes que, bajo una misma bandera, habían luchado codo a codo para liberar el pueblo de la servidumbre colonial y convertir sus elementos, que no tenían relación entre sí, en cohesión nacional.

Así, pues, no bien se produjo la trágica desaparición del jefe supremo cuya resplandeciente personalidad había conciliado todas las oposiciones y disipado todas las disidencias, las feroces rivalidades dividieron el país en dos partes distintas bajo la administración de dos gobiernos igualmente distintos.

Christophe se hizo proclamar rey en el Norte y en la Artibonita, mientras Pétion establecía en el Oeste y en el Sur una república.

Consecuencia de esto fué una tal tensión que el am-

biente de guerra civil había resultado la sola condición de vida en toda la parte occidental.

Sería, sin embargo, erróneo creer que uno u otro gobierno había renunciado a la idea de defender contra toda agresión el patrimonio común constituído con tanto dolor y tanta sangre.

Por consiguiente, ambos gobiernos atribuían la misma importancia al peligro de una presencia francesa en Santo Domingo. Mas en el estado de lucha fratricida en la que se encontraban, la expectativa y el silencio —un silencio vigilante— constituían la sola actitud decente que podían asumir sobre la cuestión del Este.

Y de aquel lado ¿qué ocurría?

¿Había sabido Ferrand, después de la retirada del ejército haitiano, conservar el territorio bajo la dominación francesa? ¡Qué no habría dado para que así fuera!

Por supuesto, no le faltaba ni el deseo de servir los intereses de su gobierno, ni siquiera el de someter las poblaciones al régimen que representaba. Se ingenió, por lo contrario, en fomentar todas las simpatías activas y en hacer que se concentraran en su administración. Pero quiso la desgracia que semejante buena voluntad no produjera el resultado esperado. El hecho es que la estabilidad de la colonia oriental dependía menos de los sentimientos propios de las poblaciones que de las sugerencias secretas por no decir órdenes que recibían de afuera, particularmente de Puerto Rico, la isla vecina, revuelta a su vez por las fluctuaciones de la política europea.

Alrededor de 1808, precisamente, Napoleón, para tornar más eficaz su lucha contra Inglaterra, opuso al bloqueo marítimo el bloqueo continental. Y para asegurarse mejor la dominación europea, quiso incorporar el pueblo ibérico entre sus propios vasallos. Hasta creyó conveniente aprovecharse de los desórdenes domésticos de la Corte de Es-

paña para cambiar la dinastía. Atravesó los Pirineos, intervino en las cuestiones internas de la Corona y colocó a su hermano José en el trono de Castilla.

La intervención extranjera galvanizó el patriotismo español. El pueblo se indignó y, estimulado por sus monjes, se sublevó contra el invasor.

Repercutió la insurrección continental en los dominios de allende el océano. Cuba y Puerto Rico se indignaron no menos que su metrópoli y se esforzaron por atraer a todos los hijos de Castilla para que se adhirieran a la sagrada causa de la patria lejana. De tal suerte, el gobernador de Puerto Rico, don Toribio Montes, comprendió que era favorecer el triunfo de las reivindicaciones metropolitanas fomentar la sublevación contra la ocupación francesa de Santo Domingo.

Los emigrados castellanos que, cuando fué cedida en 1795 esa colonia a Francia, habían preferido establecerse en otros dominios españoles antillanos de la Corte de Madrid antes que aceptar el nuevo estado de cosas, participaron activamente en la provocación de disturbios de las fuerzas insurrectas en esa parte de la isla.

Juan Sánchez Ramírez, en la provincia de Seybo, y Ciriaco Cristóbal Huber, en la de Azúa, reunieron a sus partidarios y se sublevaron en octubre de 1808 contra la dominación francesa.

Se enfrentó Ferrand con el temporal. Envió un grupo de hombres bajo las órdenes del coronel Aussénac para dominar a los insurrectos en la provincia de Azúa. Rechazaron éstos a los asaltantes y propagaron en el Cibao el desorden.

La insurrección se extendió instantáneamente.

Entonces decidió Ferrand atacar las principales fuerzas enemigas en Palo Hincado, en la provincia de Seybo; pero

fué vencido el 7 de noviembre y se quitó la vida en plena derrota.

A partir de entonces la insurrección triunfó casi en todas partes. Tan sólo la plaza fortificada de Santo Domingo había quedado en poder de los franceses. La defendía el general Barquier, a quien correspondía el más alto grado en lo que aún quedaba del ejército francés.

Durante ocho meses los insurrectos sitiaron la ciudad. Fueron en esta operación notablemente ayudados por los ingleses, que bloquearon el puerto.

Privados de todo recurso, los franceses capitularon el 7 de julio de 1809.

De tal suerte, una vez más la colonia oriental de Santo Domingo volvió a ser dominio español, pues la insurrección que expulsó a los franceses había sido hecha en nombre de Fernando VII.

No es inoportuno señalar que uno y otro gobierno de la parte occidental —Pétion y Christophe— se habían asociado en cierto modo a los líderes de la sublevación del Este.

En armonía con su común ideal de ver la isla entera liberada de toda dominación francesa, habían prestado su asistencia, por muy modesta que fuera, a los jefes del movimiento, descontando por anticipado que aun si debían éstos conservar su estatuto de súbditos de una potencia cualquiera, por lo menos esa potencia no sería más Francia, cuya vecindad en cualquier punto del territorio hubiera sido una amenaza para la seguridad haitiana.

Por consiguiente, Pétion y Christophe pusieron fusiles y municiones a disposición de los rebeldes.

Si bien esta particularidad puede parecer vulgar y aun insignificante, no deja por eso de atestiguar la manifiesta voluntad de los dirigentes haitianos de sustraer su comunidad a toda ingerencia francesa. Como consecuencia de lo mismo, se aprovechaban de la menor oportunidad para

protegerse contra la invasión, viniera de donde viniese.

Por otra parte, semejante hecho demuestra una vez más que su tentativa de conquista de la región oriental no obedecía ni en lo mínimo a la idea de extenderse territorialmente o de implantar un imperialismo; implicaba simplemente un sentimiento de *self-defence* (1).

Según la tradición, Juan Sánchez Ramírez tenía estrechas relaciones con Cristophe que le incitaba a independizar su país o a unirlo al Estado de Haití, mientras las simpatías de Ciriaco Ramírez inclinaban a éste más bien del lado de Pétion. Hasta parece que el monarca del Norte tributó públicos homenajes de duelo a la memoria de Sánchez Ramírez cuando éste murió el 7 de febrero de 1811, lo cual demuestra la alta estima de aquél por el líder dominicano.

Pero España, al gobernar de nuevo su antigua colonia, no cambió su método administrativo que había caído en desuso y se revelaba ineficaz. Puede afirmarse que si la Corte de Madrid experimentó intrínseca satisfacción al comprobar que el estandarte de los reyes de Castilla flameaba de nuevo en la fortaleza de Santo Domingo, a ese signo espectacular parecían limitarse la plenitud de su gozo y el dilatarse de su ánimo tan lleno de soberbia.

La colonia perdía toda energía en el estancamiento habitual, mientras en torno a la misma las demás comunidades hispánicas del Nuevo Mundo, que también se habían sublevado contra la usurpación del déspota francés, ardían de entusiasmo ante el llamamiento de líderes como Simón Bo-

---

(1) ARDOUIN: Op. cit., tomo VII, pág. 235.

No podemos sino alabar a ese historiador por haber no sólo referido el hecho sino también por haber dado las pruebas del mismo discutiendo la afirmación contradictoria debida a Guillermín en su *Compendio Histórico*. Además, ARDOUIN ha citado extractos de los telegramas de Toribio Montes, Gobernador de Puerto Rico, que dan al incidente un auténtico sabor de verdad.

lívar, Antonio José Sucre, José San Martín y Bernardo O'Higgins, cuyo más alto ideal estaba encarnado en el advenimiento de nuevas patrias hispanoamericanas.

Tal era, sin embargo, el ímpetu de la corriente que en aquellas circunstancias y de este lado del océano arrastraba a los espíritus más selectos hacia la ideología separatista con respecto a la metrópoli que, a pesar de todo, hubo en Santo Domingo un hombre, Núñez de Cáseres, a quien seducía la idea de hacer de su país una república independiente.

Por mucho que se afirme que su proyecto no podía realizarse, dada la inconsciencia y la ineptitud de la opinión pública para sostenerlo en el ambiente donde hizo estallar el movimiento; por mucho que se le acuse de haber obedecido menos a un sentimiento desinteresado de idealismo político que a un sobresalto de amor propio herido y a la supercompensación de una sensibilidad dolorida, pues frente a aspiraciones administrativas se vió obligado a reprimir equitativas ambiciones, no cabe duda acerca del significado de su conducta: un sentimiento de frustración del cual nació la idea de independencia de su país, y la historia no olvida el alcance de un acto que es el primer testimonio del género realizado por un patriota dominicano.

Por consiguiente, el 1 de diciembre de 1821, Núñez de Cáceres reunió un pequeño número de partidarios, incorporó en su movimiento la guarnición de Santo Domingo y proclamó la independencia de la República Dominicana, que formaba parte de la confederación colombiana, cuya bandera hizo izar en el mástil de los edificios públicos. Cinco días después embarcó al gobernador español don Pascual Real con destino a París. Fué una revolución blanca.

Pero ¿cuál era la viabilidad de semejante estado de cosas?

En primer lugar, la República de Colombia, a la que

deseaba la nueva nacionalidad asociar su destino, estaba apenas constituída a raíz de luchas internas y numerosas peripecias internacionales, que tornaban precaria su existencia.

Y, además, desprovista de marina y de erario público regularmente establecido, preocupada por otra parte de rechazar una eventual ofensiva española, ¿cómo podía comprometerse en defender, si así lo exigieran las circunstancias, a un país situado tan lejos, más allá de la tierra firme?

Semejante incorporación en un Estado federal resultaba una utopía.

No podía, en verdad, Núñez Cáceres haber perdido de vista verdades tan evidentes. Debemos, por lo tanto preguntarnos a qué motivo obedecía cuando se aferró a la fantástica idea de pregonar una aleatoria independencia política de su propia patria.

Se había sentido, sin duda, contaminado por esa fiebre revolucionaria que de diez años atrás había invadido las comunidades hispánicas de América y que consistía en crear nuevas nacionalidades independientes de su metrópoli común. Pero si para muchas la proximidad de los territorios había suscitado la idea de una confederación de Estados hispánicos al sur del Río Grande del mismo tipo que los Estados Unidos anglosajones de Norteamérica, conviene precisar que aun hasta ahí los obstáculos geográficos tornaron a poco irrealizable el proyecto para la mayoría de aquéllos. Y todo eso lo sabía muy bien Núñez Cáceres.

Queda, pues, establecido que se había aferrado a su ensueño porque, a su juicio, una república dominicana sin apoyo exterior no era viable. Allí estaba, es cierto, su inmediata vecina la República de Haití, cuya conexión territorial y cuyas aspiraciones harto conocidas a la unidad política de la isla, eran no menos que las tentativas históricas

dos veces abortadas, datos significativos sobre el mismo destino de ambas comunidades. Pero subsistían asimismo los crueles recuerdos de las dos tentativos que han dejado entre ambas algo así como un sentimiento de imborrable enemistad. Y ¿cómo defenderse contra el retorno de una tercera tentativa en el momento en que las circunstancias habían favorecido una nueva agrupación de fuerzas del otro lado de la frontera? Y, por último, ¿cómo resistir a la realización eventual de tales designios con una población de 70.000 almas desparramadas en 50.000 km^2, aproximadamente, contra el número desproporcionado de más de 400.000 habitantes en el oeste, de los cuales 50.000 formaban un ejército aguerrido por una lucha de liberación de más de catorce años?

Por otra parte, ¿cuál era entonces la verdadera posición de Haití frente al problema?

Haremos notar ante todo que la secesión que oponía el Norte al Oeste y al Sur acababa de terminar con la desaparición de Cristophe, Pétion y Rigaud de la escena pública. La parte occidental, ya tan reducida, constituía una simple unidad gobernada por Boyer. ¿No le correspondía acaso extender hasta el Este esa suerte providencial que había reunido bajo su administración las partes desparramadas de una comunidad tan profundamente dividida, a semejanza del buen pastor, cuyo cayado reúne en un solo rebaño a las dispersas ovejas? ¿Podía tentarse con la fuerza semejante operación?

Tenía suficiente inteligencia y suficiente tacto para meditar sobre los fracasos de sus predecesores, examinar la causa de dichos fracasos y no lanzarse en una aventura en que habían sucumbido gigantes.

¿Qué hizo entonces?

Como le faltaba genio, empleó las armas favoritas de los políticos astutos: la destreza, el ingenio y la habilidad.

Por consiguiente, trabó oportunas relaciones con hombres influyentes del otro lado de la frontera, mantuvo contacto con aquellos cuya simpatía podía ser útil a la difusión de sus ideas, envió a emisarios a las provincias del Cibao y a la región de Azúa, con el propósito bien definido de crear el clima favorable al buen éxito de sus proyectos.

Es particularmente citada la misión que confió a los jefes de escuadrón Charles Arrieu y Désir Dalmassy de ir a predicar a las regiones fronterizas la unificación de la isla bajo la bandera haitiana.

El procedimiento de Boyer, considerado en relación a los acontecimientos que se desarrollaron en el planeta antes y después de su presidencia, no ha sido sino la clásica propaganda hecha por un Estado que considera útil atraer a los habitantes de un territorio vecino para que se junten con sus propios ciudadanos y formen parte así de la misma comunidad. Si comparamos este método con los sistemas perfeccionados y diabólicos que están en auge en nuestros tiempos y a los cuales la radio, la astucia y la corrupcción dan un máximum de eficacia y de fuerza, podemos afirmar que fué de una benevolencia y de una modestia verdaderamente risibles.

Fuera como fuese, dicho método se reveló fecundo en lo que respecta a los resultados concretos.

Lo favorecía, por otra parte, la adhesión de un cierto número de hombres sinceros y reflexivos a la idea de que la únión de su país con la República de Haití era la solución más práctica de los problemas que se planteaban entonces en la parte oriental.

Vivía ésta, en efecto, en una situación confusa, así política como económicamente.

Desde el punto de vista político, la lejana metrópoli, España, se enfrentaba con las más inextricables complicaciones. Fernando VII, al ocupar nuevamente el trono de sus

Creyó Núñez de Cáceres hallar la respuesta en la unión de la nueva república con Colombia.

Solución incompleta e inconsistente.

Otros —muy pocos asimismo— podían encontrar en la unión de la comunidad dominicana con la comunidad haitiana la modalidad que mejor se prestaba para una solución del problema. No se trataba, pues, de un matrimonio de amor, sino de un matrimonio de razón.

La mayoría a su vez se asemejaba a un perro muerto, llevado por la corriente. Sin deseo de cambios ni aspiraciones de ninguna especie, se complacía en la inercia habitual de la multitud, dispuesta a seguir al conductor enérgico, fuera cual fuese la dirección adonde la llevase.

Y por otra parte, ¿de qué elementas se componía semejante muchedumbre? Del mismo pueblo de mestizos, de negros y de blancos pobres, como lo probaremos más adelante.

Tal nos parece ser el cuadro exacto de la situación dominicana el 1 de diciembre de 1821, esto es, en el momento en que Núñez de Cáceres anuncia a la República de Colombia la independencia de la República Dominicana Federal.

mayores, se había dedicado con fervor a una política absolutista que anulaba el liberalismo de las Cortes. Algunas partes del reino se habían sublevado, mientras del otro lado del Atlántico la crisis de emancipación agitaba las comunidades hispánicas del Nuevo Mundo. Desplegaba la Corte de Madrid un desesperado esfuerzo para tratar de oponerse a tan diversos y profundos peligros. ¿Cómo podía ocuparse seriamente en los asuntos de Santo Domingo? ¿No se hallaba acaso la colonia librada a sí misma en cierto estado de abandono y de marasmo?

Desde el punto de vista económico, los productos de exportación de la colonia no podían llegar hasta los puertos de la metrópoli, siendo acechados por los corsarios de las nuevas nacionalidades hispánicas en guerra con la madre patria.

No tenían otra salida que del lado del Oeste, en Haití.

A ese propósito, no está fuera de lugar recordar que una flotilla de corsarios que, bajo la dirección del comodoro Aury enarbolaba la bandera de los independientes de la América del Sur, se hallaba permanentemente en las aguas de Monte Cristo. Su equipaje congeniaba con los habitantes de esa ciudad e inducía a los habitantes a sublevarse en esa misma región contra España. Hasta hubo una proposición del Comodoro a Boyer por la cual quiso asociarse al presidente para organizar una expedición de conquista del territorio dominicano.

En tales condiciones, ¿debemos acaso sorprendernos de que los hombres del Este quedaran perplejos sobre la actitud que convenía adoptar así con respecto a Haití como en lo referente a España? Si algunos querían tomar el partido de romper con la metrópoli —eran tal vez unos pocos, muy pocos—, el verdadero problema consistía en saber cuál podía ser la viabilidad de una comunidad independiente nacida de tales contingencias sin apoyo alguno del exterior.

CAPITULO VI

¿HUBO UN LLAMAMIENTO DOMINICANO A LA UNIDAD POLITICA DE LA ISLA BAJO LA BANDERA DE LA REPUBLICA DE HAITI? SI LO HUBO, ¿EN QUE CONSISTIO?

La reacción haitiana contra las tentativas de Núñez Cáceres fué asimismo inmediata y categórica.

Era preciso proceder y cuanto antes.

Una decisión se tornaba tanto más necesaria cuanto que correspondía a los trámites individuales y colectivos llevados a cabo por personalidades o municipalidades de las provincias fronterizas que solicitaban el movimiento.

¿En qué consistían tales trámites? ¿Tenían carácter espontáneo, según lo han pretendido y siguen pretendiéndolo los haitianos, o fueron forzados y determinados por la presión y la amenaza según la tesis dominicana?

Publicaremos documentos que sirven de prueba a fin de manifestar nuestro juicio sobre bases objetivas y racionales. Los historiadores, en efecto, los hombres de Estado y los juristas dominicanos están irreduciblemente aferrados a la tesis según la cual esos trámites fueron inspirados por el miedo de una invasión haitiana y, por consiguiente, carecen de sinceridad y llevan un sello de hipocresía. Los refutan uná-

nimemente y en forma conmovedora. Algunos declaran sin más desprovistos de todo valor los documentos del memorándum que contiene este asunto (1).

Por otra parte, los haitianos, sea cual fuere la categoría social o intelectual a que pertenecen, afirman con idéntica obstinación que el presidente Boyer, al proceder en forma que la parte oriental se uniera con el resto del país, no hizo sino obedecer al llamamiento de las poblaciones de dicha región que, por medio de sus líderes o de sus juntas habían expresado el deseo de vivir en una sola comunidad política con la República de Haití. Y para confirmar sus afirmaciones, evocan los testimonios consignados en documentos oficiales publicados entonces y a los cuales alude Ardouin, en el noveno tomo de sus *Estudios sobre la historia de Haití* (2), sin citarlos —en todo su contenido, por lo menos— como nunca por su parte los historiadores dominicanos se creyeron en el caso de hacerlo con sus respectivos lectores.

A pesar de que tales documentos dan pesadez a nuestro texto, los reproducimos aquí ciento veintiún años después de que fueron publicados por el gobierno de Boyer en ocasión de la reclamación llevada a cabo por la Corte de Madrid, cuando envió una misión a Puerto Príncipe para recuperar, en 1830, los territorios del Este, como antiguo dominio de la corona de España.

Tales documentos forman parte de las Memorias que la cancillería haitiana opuso a las pretensiones españolas.

---

(1) «Ningún valor».—J. TRONCOSO DE LA CONCHA: *La ocupación de Santo Domingo por Haití. La Nación C. M.*, por A. Ciudad Trujillo, R. D. 1942. Cf. GARCÍA, Op. cit., t. II, págs. 82-83.

MANUEL ARTURO PENA BATLEE: *Historia de la cuestión fronteriza dominicohaitiana.*—Luis Sánchez Andújar, Casa editorial Ciudad Trujillo 1946, pág. 116.

(2) B. ARDOUIN: Op. cit., tomo IX, págs. 112 y siguientes.

Aquí están, pues, en su integridad y precedidos de una noticia que explica el génesis de la reunión de ambos territorios en una sola comunidad.

A)

Santo Domingo, 8 de enero de 1821

José Justo de Sylva

A Su Excelencia J. P. Boyer

Presidente de Haití

Excelentísimo Señor:

Ante la bondad de S. E. de recibir favorablemente la proposición o el inicio de los trámites que fuí encargado de hacer ante S. E. en la ciudad del Cabo haitiano, en nombre de mis compatriotas de los cuales S. E. ha leído la procuración y las firmas, y ante la invitación de S. E. de volver aquí a fin de rendir cuentas del resultado de la misión que se me había confiado, me marché sin más. Ya con los míos, los informé de todo lo que S. E. quiso comunicarme.

Mis compatriotas y otras personas, muy numerosas, están muy satisfechas con todo lo que les he referido, y fundan toda su esperanza en la respuesta que S. E. me hizo sobre este asunto. Se han sentido muy halagados con la acogida tan cordial que he recibido, tanto es así que se reúnen en una gran asamblea para hablar al pueblo e indicarle el camino que debe seguir. Pienso que muy pronto estaré en Puerto Príncipe para explicar a S. E. lo que ha ocurrido aquí. Tienen mis compatriotas la intención de enviar un mensaje a S. E.

Acabo de notar que hay mucho movimiento en la ciu-

dad porque, según se dice, está por concederse la libertad general. A esto se oponen firmemente el capitán don Manuel Carvajal y el capitán don José Soza. Se han brindado para ir ellos mismos, en nombre del gobierno, a tratar hábilmente con S. E. este asunto y saber de tal suerte si puede haber al respecto algún arreglo. Pero dudo de que sea así. Hay sobre los franceses muchas noticias secretas.

Tres barcos de ese país acaban de comunicarnos que a Guadalupe y a la Martinica están llegando embarcaciones. Su Excelencia tomará esta advertencia como lo juzgue conveniente.

B)

Libertad — Igualdad

República de Haití

Al general Magny:

El pueblo de San Fernando de Monte Cristo ha juzgado oportuno enarbolar la bandera haitiana, y lo hemos consentido. Envío a S. E. tres comisarios, don José Domínguez, don José Días y don Gregorio Escarfúlez, a fin de conocer la intención de su respetable gobierno. Esperamos que Su Excelencia protegerá esa ciudad que, a partir de este día, forma parte de la República de Haití.

Monte Cristo, 15 de noviembre de 1821.

Firmado: Diego Polanco. Comandante.

C)

Al muy honorable general Magny
Comandante del distrito del Cabo Haitiano

Le anunciamos respetuosamente, General, que se ha iniciado nuestra reunión y que la bandera de Haití ha sido enarbolada en nuestra ciudad. Le rogamos tenga usted a bien enviarnos municiones de guerra que nos serán necesarias si se nos llega a exigir que abandonemos la causa de la independencia y de la libertad de esta parte, que ha decidido colocarse bajo la protección de las juiciosas leyes de su respetable gobierno de usted.

Que Dios conceda a usted muchos años de vida.

Laxavon, 15 de diciembre de 1821: Año 1.º de la Independencia.

Firmado: Andrés Amaranthe, Comandante.— José Domínguez Arias, Joaquín Oliva, Ahenet.

D)

Muy excelente Señor:

Los patriotas que, en nombre de la Junta Central provisional, firman aquí abajo, impulsados por sentimientos inequívocos en presencia del acto constitutivo del 1.º de diciembre, relativo a la independencia dominicana unida a la República de Colombia, tienen el honor de denunciar a S. E. esa obra informe y antisocial que, al ser publicada en Santo Domingo, provocó universal descontento. Tan desvergonzada constitución establece distinciones entre el labriego y el militar, entre el pobre y el rico y entre los diferentes distritos de esta parte, y mantiene la esclavitud

despreciando las bases fundamentales de toda sociedad política. No asegura, por otra parte, indemnización alguna al pobre soldado que soporta sin compensación pecuniaria duras y largas fatigas, y, por último, arruina el comercio de los desdichados cultivadores.

Excelencia:

Le diremos que semejante acto concebido con el propósito de que prosperen algunos particulares, sacrificando a millares de respetables jefes de familia, ofrece tan monstruosas tareas que todos los ciudadanos apegados a su país decidieron recurrir a S. E. para que se digne prestar atención a sus reclamaciones y acordarse de que prometió ser el pacificador de los habitantes de esta parte;

Que nos conceda el auxilio necesario para obtener la independencia, y que la Constitución de la República de Haití nos gobierne en adelante. La deseamos con la libertad general de los esclavos. Queremos vivir todos en la unión y la fraternidad.

Tal es la finalidad del mensaje que enviamos a Su Excelencia. Esperemos que confíe en nosotros y que nos secunde en nuestra gloriosa empresa.

Los diputados que enviamos a S. E. son: Juan Núñez Blanco, Fernando Morel de Santa Cruz y José María Saliedo.

No dejaremos de informar a S. E. sobre los sucesos y esperamos que nos conceda, con la rapidez exigida por tan importante empresa, toda la ayuda que necesitamos.

Tiene esta Junta el honor de saludar a S. E. con el respeto que le es debido.

Saint-Yague, 20 de diciembre.

(Siguen las firmas.)

Libertad - Igualdad
República de Haití

El Consejo municipal de la ciudad de Porte Plate
y jurisdicción de la misma ciudad

A S. E. el Presidente J. P. Boyer,
y en su ausencia, al General Magny, Gobernador del Cabo

Muy excelente Señor:

Gracias a la carta oficial que este último 29 recibimos de los ciudadanos Juan Núñez, Fernando Morel, José Peralto y José María Saliedo, miembros de la Junta establecida en Saint-Yague y denominada central, hemos sido informados de lo ocurrido en esta ciudad, que ha enarbolado la bandera de la República de la que es usted el jefe. La opinión pública, nuestra deferencia, la de todos los habitantes de Porte Plate, todo ha sido espontáneo y rápido, y hemos favorecido los intereses generales de las comunas, como lo prueba el documento número 3 que enviamos a Su Excelencia por intermedio de los diputados José María de Roxas y Francisco By, que se marchan hoy para cumplir con esa misión y que están autorizados a pedir a S. E., en nombre de esta pacífica jurisdicción, todo lo que pueda convenir al bienestar de los habitantes, a su seguridad personal y a la conservación de sus propiedades: es precisamente lo que, con absoluta confianza, esperamos del gobierno empeñado en hacer el bien y verdaderamente filantrópico de S. E.

En las circunstancias de emergencia en que nos encontramos, bastará, muy excelente señor, esta relación y creemos haber manifestado todo a S. E. diciéndole que nos colocamos bajo la tutela de las leyes de la República de

Haití, y que puede S. E. disponer enteramente de nosotros y enviarnos a jefes animados por los mismos sentimientos que le caracterizan y capaces de mandarnos como desea Su Excelencia que se nos mande.

Tenemos el honor, etc.

Firmado: Joaquín Bidos, Luis Rodríguez Plantes, Francisco Antonio del Campo.

Ciudad de San Felipe de Porte Plate, a 13 de diciembre de 1821, 18º año de la independencia de Haití.

Documentos adjuntos a este mensaje:

Núm. 1. Un acto firmado por el señor Antonio López Villanueva, comandante militar de Porte Plate, idéntico al de la municipalidad.

Núm. 2. Al ciudadano Antonio López de Villanueva, comandante de Porte Plate.

La Junta Central, compuesta de treinta ciudadanos, ha decidido este día enarbolar la bandera indígena de la República de Haití que está bajo las órdenes del Presidente J. P. Boyer. Estamos persuadidos de que semejante innovación pondrá fin a los disturbios y al descontento que se produjeron, en toda la parte española, a raíz de la publicación de la independencia dominicana unida al Gobierno de Colombia. Le informamos sobre el particular para que usted nos apoye en esta generosa empresa, haciendo lo mismo que nosotros en la ciudad de Porte Plate, hasta que nos enteremos de las intenciones del Presidente Boyer. Ya le hemos informado de todo lo que ha sobrevenido. Le rogamos tenga usted a bien corresponder con nosotros a fin de

que podamos proceder juntos, como partidarios de la causa común y como hermanos.

Tenemos el honor, etc.

29 de diciembre de 1921. *(Siguen las firmas.)*

Núm. 3.

Libertad - Igualdad
República de Haití

Antonio López de Villanueva
Comandante de la fortaleza de Puerto-Plate

A los ciudadanos que componen la Junta Central de la ciudad de Saint-Yague.

Ciudadanos:

La carta, con fecha del 29 último, que me escribieron ustedes, me anuncian el cambio de gobierno que ha sobrevenido en esa parte.

Reconocen ustedes la República de Haití cuyo jefe es J. P. Boyer y esto lo he sabido hoy a las seis de la mañana. Deseoso a mi vez de conservar en semejante crisis la tranquilidad pública y al tanto asimismo de la adhesión de los ciudadanos de esa parte del gobierno de Haití, he dado orden de que se enarbolara la bandera haitiana y que se prestase el juramento de práctica.

De acuerdo con todos los empleados y ciudadanos de la paz, envié inmediatamente un barco al cabo haitiano, a fin de anunciar a S. E. o, estando ausente él, al señor Gobernador del Cabo, la incorporación del pueblo de esta parte de la República de Haití.

Espero que me consideren ustedes como un buen hijo de la patria y del mismo modo a todos los ciudadanos de mi distrito. Formamos parte de la misma república, y me jacto de que Porte-Plate y sus habitantes no tengan motivos de queja respecto a un gobierno que se apoya en bases tan sólidas, colocadas por la justicia y la humanidad y a cuya cabeza se encuentra un hombre llamado por excelencia filántropo.

Los ciudadanos Lépine y Esteban Sánchez van como deputados de esa parte para anunciar a la Junta de ustedes la determinación de esa ciudad.

Los saludo con mi más alta consideración y el afecto de un hermano.

Porte-Plate, 31 de diciembre de 1821. Año 18º de la independencia de Haití.

F)

El Comandante de la Vega, Juan Ramón,
a S. E. el Presidente de Haití

Muy excelente señor:

Aunque ha de estar muy al tanto de lo ocurrido en esta parte, me permito informar a S. E. que esa ciudad vecina de Saint-Yague ha imitado su ejemplo y enarbolado, con toda la solemnidad conveniente, la bandera de su respetable gobierno de usted. Me someto, pues a S. E. convencido de los sentimientos generosos y filantrópicos que lo caracterizan.

Que Dios conceda a usted muchos años.

Vega, el 4 de enero de 1822.

G)

San Juan, 10 de enero de 1822.

Damiano de Herrera, Comandante de San Juan y los habitantes de esta comuna, a Su Excelencia el Presidente de Haití

Presidente:

Con la general satisfacción de los habitantes de esta comuna, acabo de hacer enarbolar la bandera de la República de Haití. Hemos repetido todos con voz unánime el grito: ¡Viva la República haitiana! ¡Viva el Presidente J. P. Boyer! Esperamos tener el placer y el honor de ver en esta parte a Su Excelencia. Todo ha ocurrido según nuestras esperanzas que son hoy una realidad cuando vemos que la isla entera no presenta hoy sino el aspecto de una sola familia.

Tenemos el honor de saludar a Su Excelencia con el mayor respeto.

Firmado: Damiano de Herrera, José Damiano de Herrera, Camilo Wuero, Francisco de los Santos, Manuel del Castillo, Luis de los Santos, Remigio Alcanter, Andrés Hedrera.

H)

Núm. 1.

A su Excelencia el Presidente de Haití:

La Junta municipal de Neybe se apresura a informar a Su Excelencia que se coloca bajo el amparo de las leyes de la República haitiana y que responde de los sentimientos de la población de tal jurisdicción sean cuales sean los

acontecimientos que sobrevengan. Suplica al mismo tiempo a Su Excelencia que tranquilice a los habitantes de Neybe declarando que la República los considera como sus hijos.

Que Dios conceda muchos años a Su Excelencia.

Firmado: José Román Hernández, Francisco López
Reg. dor.

Núm. 2.

Libertad - Igualdad
República de Haití

Neybe, el 19 de enero de 1821. Año 19° de la Independencia
Los verdaderos ciudadanos de la ciudad de Neybe

A Su Excelencia J. P. Boyer,
Presidente de Haití

Excelentísimo señor:

Los ejemplares de su orden del día del 12 del corriente, que en nombre de S. E. nos envió el Coronel Per por intermedio del Capitán Juan Bautista, son para nosotros verdaderas cadenas que ligan de tal suerte nuestros corazones, que nos apresuramos a someternos a Su Excelencia jurándole que estamos listos a morir por la defensa de nuestro padre y benefactor.

Como prueba de lo mismo, esperamos el feliz momento en que nos sea permitido ver a S. E. a fin de darle otras pruebas, y de las más positivas, de nuestra fidelidad. Sí, deseamos que S. E. nos haga disfrutar de la dulce libertad y que nos salve de tan dura esclavitud.

En nombre del bajo pueblo de Neybe.

Firmado: Manuel Zerano, Julián Borya

I)

Núm. 1.

Los infrascritos, habitantes de la jurisdicción de Azúa, dan pleno poder a Manuel Jiménez, Alcalde, y a Joaquín Irpo, sargento mayor de la milicia urbana, para ir a Puerto Príncipe o a cualquier otro lugar en que se encuentre Su Excelencia el Presidente de Haití J. P. Boyer, y notificarle que han tomado la determinación de unirse a la república de la cual es el jefe.

Azúa, 10 de enero de 1822.

Firmado: Pablo Báez, José Días, Manuel Feliz, Angel Noboa, Ramón Pichardo, Rafael García Cazuela, José Joaquín Irpo, Ramón Martínez, Juan de la Cruz, José María Belanez, ets.

Núm. 2.

A Su Excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití:

La Junta Municipal de Azúa, así en su nombre como en el de los habitantes de esa ciudad, tiene el honor de enviar al Presidente de Haití los documentos adjuntos, con el deseo de que manifiesten a S. E. su resolución de incorporarse al gobierno haitiano, tomada por unanimidad.

¡Que nuestro Señor proteja la vida de Su Excelencia!

Azúa, 22 de enero de 1822. Año 19º de la Independencia que adoptamos.

Firmado: José Días, Manuel Reyes, Manuel Feliz, Agustín de Castro, Juan Clemente Obando, Jacinto Ortiz.

Para la ciudad: Angel de Noboa, secretario.

Núm. 3.

En la ciudad de Nuestra Señora de Azúa, 21 de enero de 1822.

Los ciudadanos José Días, Alcalde municipal; los regidores Manuel de los Reyes, Decano; Manuel Feliz, Agustín de Castro, Juan Clemente Obando y José Antonio Batista, asistidos por el Síndico, reunidos como de costumbre en la Casa Municipal y habiendo conversado detenidamente sobre los intereses comunes, los votantes de esta corporación y su Presidente, al tanto y sin que hubiera al respecto ni la menor duda de que la ciudad, capital de Santo Domingo y la aldea de Bani habían sucesivamente reconocido y proclamado el 19 ó 20 del corriente la República indígena de la cual el Excelentísimo señor J. P. Boyer es el Presidente, considerando que la sola ciudad de Azúa no se había pronunciado aún solemnemente, aunque había dado ya su adhesión a dicho gobierno y a la indepedencia haitiana enviando una misión a S. E., esperada con mucha impaciencia y tras madura consideración de lo antedicho, se resolvió que todo el pueblo sería convocado a fin de que sus sentimientos patrióticos se unieran a los de esta corporación, y que sin demora se manifestase lo impuesto por el honor y el deber.

Por consiguiente, habiéndose producido en forma conveniente dicha convocación, en la que se encontraban personas notables de la ciudad como el Comandante militar y el cura de la parroquia, era preciso proclamar la independencia indígena y manifestar su adhesión a la República de Haití y anunciar asimismo que tan imponente solemnidad se realizaría a las cuatro de la tarde con toda la pompa conveniente, y que se pronunciaría un discurso digno de

las circunstancias que sería publicado, así como la Orden del día, tan benéfica, de Su Excelencia, el 12 del corriente.

Firmado: José Díaz, Manuel de los Reyes, Manuel Feliz, Agustín de Castro, etc. y Angel de Noboa, secretario.

Yo, infrascrito, secretario del Cabildo municipal de esta ciudad de Azúa para la República haitiana, certifica que a las cuatro de la tarde, en casa del Presidente del Cuerpo municipal, en que estaban presentes el Comandante militar, el cura de la parroquia y una enorme concurrencia, así como la gran escolta de la Compañía de infantería, el cuerpo de música, etc., la bandera de Haití ha sido solemnemente enarbolada con unánimes aclamaciones mezcladas con el tañido de todas las campanas y con descargas de artillería.

Dado en Azúa, el 21 de enero de 1822. Año 19º de la Independencia que adoptamos.

El secretario: Angel de Noboa.

Héroes de Azúa:

Resplandece en vuestro suelo el día de la Independencia haitiana que ha resplandecido ya en toda la isla. Todas las ciudades y aun vuestra antigua capital lo han proclamado. ¿Qué esperáis vosotros, compatriotas, para volar con las alas del entusiasmo? No debéis avergonzaros sino del retraso con que hubierais adoptado el nuevo sistema, tan honorable como sólido, y asimismo del retraso con que os hubieseis colocado bajo la protección de las leyes que convienen al país no menos que al gobierno que nos protege. Os habéis distinguido dignamente con vuestro homenaje y eso no sólo a los ojos del ilustre y muy Excelente

señor Presidente de Haití, Jean Pierre Boyer, sino también a los del mundo entero. Conservad eternamente y ahora más que nunca vuestro gran prestigio, permaneciendo inviolablemente ligados a vuestros vecinos y pagando el tributo de vuestros votos y de vuestra sumisión a quien nos protege tan honorablemente como lo prueba la Orden del día que acaba de emitir.

Es el siguiente:

Orden del día
J. P. Boyer, Presidente de Haití

Nuestros compatriotas de la parte anteriormente española, los cuales reconociendo sus verdaderos intereses, acaban de manifestar su sumisión a las leyes de la República, tienen el sagrado derecho de ser protegidos por el gobierno, deben tener sobre el particular plena confianza.

Jefes expertos y prudentes, a la cabeza de una fuerza necesaria para mantener el orden, se presentarán en ese territorio. Como a menudo ocurre, cuando marchan las tropas, que gente mal dispuesta, mostrándose muy solícita en el servicio, se mezcla con los militares de carrera para cometer toda clase de latrocinios, me veo obligado aquí a declarar que todo individuo, sea cual fuere, contra quien haya pruebas de que ha saqueado cualquier cosa, será entregado inmediatamente como enemigo de la patria a la Comisión militar del Cuerpo de ejército, para ser condenado a la pena capital. La ejecución de esta disposición importante queda bajo la responsabilidad de los generales y otros oficiales superiores que tienen bajo sus órdenes a los cuerpos destinados a ese territorio.

Dado en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe, el 12 de enero de 1822, en el año 19º de la Independencia.

Firmado: Boyer.

Aunque sea notorio que hemos enviado una diputación al Presidente, la cual no ha regresado aún y a la que estamos esperando, no obstante, con la mayor impaciencia, en conformidad con la asamblea de este día, nos apresuramos a declarar nuestra adhesión a la República indígena. Enarbolamos su bandera y hacemos de los dos pueblos de que se compone esta gran isla una sola familia, respetando todas las autoridades y sometiéndonos a las mismas con sentimientos de honor y de fraternidad. Decimos:

¡Viva la Patria!
¡Viva la Independencia!
¡Viva nuestro Presidente de Haití!
¡Viva la Unión que proclamamos!

Dado en esta ciudad de Nuestra Señora de los Remedios de Compostela de Azúa, el 22 de enero de 1822.

Firmado: José Días.

Por orden del Alcalde municipal, Angel de Noboa, secretario.—Para copia, conforme: Angel de Noboa.

Azúa, 22 de enero de 1823. Año 19 de la Independencia que adoptamos.

J)

Saint-Yague, 14 de enero de 1922.

In. Núñez Blanco, Comandante de Saint-Yague y su jurisdicción

A su Excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití.

Muy Excelente señor:

Tengo el honor de informar a Su Excelencia que el Comandante y asimismo los habitantes de la aldea de Cotuy

acaban de anunciar por medio de un "expreso", que la bandera de la República haitiana fué el 3 del corriente enarbolada en dicha aldea, y en Macoris, el 6, siendo en ambos casos general la satisfacción. Es precisamente lo que me jacto de anunciar a S. E. para su entera satisfacción, pues eran éstos los únicos puntos del interior que no habían adoptado aún la buena causa que nosotros seguimos con tanto fervor.

Tengo además el placer de informar a usted, que en todas las ciudades y aldeas, las cosas ocurrieron con tanto orden que no hubo desgracia alguna que lamentar, pues los sentimientos de todos estaban en perfecta armonía.

Tengo el honor, etc.

K)

Libertad - Igualdad
República de Haití

Núñez de Cáceres
a Su Excelencia el Presidente de Haití

Excelentísimo señor:

Ayer a mediodía, recibí el mensaje oficial de Su Excelencia, con fecha 11 del corriente, y me apresuro a reunir a la Municipalidad y a los jefes militares a fin de leerlo ante todos ellos. Convinieron todos unánimemente en colocarse bajo el amparo de las leyes de la República de Haití y de enarbolar en esa ciudad la bandera, pues no dudan de que encontrarán en su digno Presidente al hermano, al amigo y al padre que se brinda para abrazarlos a todos en paz y hacerlos felices.

Que Dios conceda a Su Excelencia muchos años.

Santo Domingo, 19 de enero de 1822.

L)

Manuel Machado, Comandante de Samaná
al ciudadano Núñez de Cáceres

Ciudadano:

Tan sólo ayer recibí su carta oficial fechada el 31 y ya la bandera de Haití había sido enarbolada en Samaná. Si no lo he hecho antes es porque deseaba antes estar seguro acerca de los sentimientos de la población. Están a tal punto en armonía con los de los otros distritos, que la publicación de la nota oficial del Presidente Boyer ha provocado innumerables manifestaciones de alegría.

Ruego informar sobre el particular al Presidente, a fin de que haga justicia para con los habitantes de esa parte.

Samana, 6 de febrero de 1822.

Núm. 2.

Manuel Machado, Comandante de Samaná
A Su Excelencia J. P. Boyer, Presidente de Haití

Excelente señor:

Los habitantes de Samaná, al tanto de las benévolas disposiciones de Su Excelencia, han manifestado su determinación de incorporarse a la República de Haití.

Envío a Su Excelencia una proclamación que hice publicar en tal ocasión. Si eso no agrada a Su Excelencia, que tenga a bien excusarme considerando mi buena intención.

Núm. 3.

Proclamación al pueblo de Samaná

Ciudadanos:

Mi alegría al comprobar que han cumplido ustedes con las obligaciones impuestas por la Patria, me induce a felicitarlos y a inducirlos nuevamente a mostrarse cada vez más solícitos para con la República a la cual tenemos actualmente la suerte de pertenecer.

Si la conducta de ustedes sigue siendo la de ahora, dejarán a su posteridad honrosos recuerdos y merecerán la confianza y la estima del muy digno jefe que, con tanta gloria, acaba de regenerar el país donde nacimos. En pocos días, ciudadanos, tendremos la satisfacción de conocer a nuestro Regenerador. Su gobierno es símbolo de mansedumbre, paz y tranquilidad. Las leyes de la República son dictadas por la prudencia y la cordura y convienen perfectamente a nuestras localidades y a nuestras costumbres. Nos resulta fácil, por lo tanto, ser felices si, entregados plenamente al servicio de la patria, nos sometemos sinceramente a la ley, y si respetamos a los magistrados que han sido por ella constituídos.

Sí, conciudadanos y amigos, los felicito por la dicha que conocerán mientras su Presidente de ustedes, el muy excelente señor Jean Pierre Boyer, administre el país. Se nos presenta cortés, ameno y benévolo. La paz y la concordia siguen sus pasos y anhela estar entre nosotros para estrecharnos en sus brazos como lo haría un dulce padre, un amigo fiel y un buen hermano. Puedo garantizar a ustedes tales verdades que se encuentran por otra parte en la proclamación del mismo presidente, que hice publicar aquí.

Me dieron ustedes, ciudadanos, pruebas inequívocas de su adhesión al nuevo gobierno, el afortunado día en que la bandera de Haití fué enarbolada en esos lugares; vi el júbilo y la alegría de ustedes, y mi corazón se sintió hondamente conmovido. Durante unos momentos, lo reconozco, temí que la pérfida voz del malvado alejara a ustedes del camino del deber. Pero todas mis inquietudes desaparecieron ante el entusiasmo con que recibieron ustedes la bandera de la República y el desprecio demostrado por ustedes a la gente mal intencionada que pretendió seducirlos.

La recompensa para ustedes, ciudadanos, será la libertad y la igualdad: la libertad que no consiste en entregarse sin freno a los desórdenes del corazón y a pasar los días en una vergonzosa ociosidad, pero en dejar libre a la razón, la que nos permite hacer todo lo que no prohibe la ley y que no debe perjudicar los derechos del prójimo.

Es la única libertad a la que debemos aspirar y que nos es asegurada por la República haitiana, la cual, en su apego a la civilización, detesta el libertinaje y el desorden, generadores de anarquía. De tal suerte todo ciudadano, si bien libre, no es dueño de sus actos si están éstos dirigidos contra la ley, y si por ventura desconoce la autoridad de la misma, resulta culpable ante el cuerpo social a que pertenece.

En cuanto a la igualdad, entiendo la que se deduce de la misma ley, y en virutd de la cual todos los ciudadanos indistintamente son recompensados o castigados por la sociedad según la naturaleza de sus actos.

He ahí, compatriotas míos, el sentido que debéis atribuir a la libertad y a la igualdad sociales, bajo la influencia de las cuales podemos vivir como hermanos sometiéndonos a leyes justas y pacíficas y respetando a los funcionarios establecidos para el mantenimiento del orden.

¡Viva la República de Haití! ¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad y la Igualdad!

Samaná, 10 de febrero de 1822. Año 19º de la Independencia.

M)

Proceso verbal de la entrada del Presidente de Haití a Santo Domingo.

Hoy, nueve de febrero de mil ochocientos veintidós, día designado para la entrada y el recibo de Su Excelencia el Presidente de Haití, los miembros del Cuerpo municipal se presentaron, a las siete de la mañana, en la Porte du Comte para recibir a Su Excelencia. Y, en efecto, fué recibido con todo el ceremonial determinado por las disposiciones militares y las leyes civiles y políticas del país.

Después de que a Su Excelencia se le acompañó a la sala municipal y que ocupó el primer sitio debido a su dignidad de Presidente, el ciudadano José Núñez de Cáceres, que hasta entonces había estado a la cabeza de la municipalidad, anunció al Presidente la ceremonia que era de práctica en semejante oportunidad y que consiste en entregarle las llaves de la ciudad, como para significar que se colocaba bajo su dominación del mismo modo que el territorio del cual era la capital.

Pero Su Excelencia, rindiendo homenaje a los principios heroicos de su virtuosa modestia, no quiso someterse a semejante ceremonia, afirmando su incompatibilidad con los sentimientos que le animaban, los cuales no eran los de un conquistador, sino más bien los de un padre, de un hermano o de un amigo que abrazaba con todo el afecto

de su desbordante corazón a los nuevos haitianos que se habían reunido con la familia.

El ciudadano José Núñez de Cáceres, al ofrecer el sitio principal a Su Excelencia, pronunció un discurso muy oportuno para las circunstancias y cuya finalidad consistía en recomendar los haitianos al Presidente con motivo de la incorporación de aquéllos a la República, siendo los mismos perfectamente dignos de su protección.

Aunque Su Excelencia manifestara su pesar por no entender el idioma español y no pudiese contestar al discurso que se le hacía, recordó, no obstante, abandonándose al impulso de su corazón, su nota oficial del 12 de enero último, en la que estaba consignada su profesión de fe y que el gobierno de esta parte había puesto a conocimiento del pueblo haciéndola traducir, imprimir y publicar, y atestiguó que su mayor felicidad sería ver a los nuevos ciudadanos convencidos de la rectitud de sus intenciones y persuadidos de que él haría todos los esfuerzos posibles e imaginables para garantizarles seguridad y tranquilidad interior.

La concurrencia contestó a tales palabras de Su Excelencia con aclamaciones y gritos:

¡Viva la República de Haití!
¡Viva la libertad!
¡Viva la Independencia!
¡Viva el Presidente Boyer!

A continuación fueron todos a la catedral para presenciar un Te Deum, que fué cantado solemnemente en acción de gracias por el feliz suceso de aquel día.

Dando fe de lo antedicho, nosotros, secretario, hemos redactado este proceso verbal que Su Excelencia el Presidente de Haití y el Cuerpo municipal han firmado conjuntamente con nosotros.

Así firmado: Boyer, Núñez de Cáceres, Andrés López Medrano, José de la Cruz García, Xavier Muira, Agustín Ravelo, Miguel Martínez de Santelices, Meced, Vicente Jexera, Guillermo José Delgado, Martín Cusman Galicia, Raimundo Sepúlveda, Miguel Greco, Miguel de Lavistida, secretario.

CAPÍTULO VII

¿DE QUE MEDIOS SE VALIO BOYER PARA UNIR LAS DOS PARTES DE LA ISLA?

Y ahora que hemos presentado el memorándum haitianodominicano en lo que respecta al movimiento que ha determinado la unidad política de la isla bajo la bandera haitiana, discutiremos una y otra tesis, esto es, si la operación se llevó a cabo con la adhesión espontánea de los dominicanos al gobierno de Puerto Príncipe o si éste se valió de la fuerza para alcanzar ese fin.

Ya en 1937 opinamos sobre este punto respondiendo al llamamiento del *Instituto de Investigaciones Históricas de Ciudad Trujillo, R. D.*, dirigido por el honorable señor Gustavo Adolfo Mejía, que en esa época llevaba a cabo una investigación precisamente sobre el problema que interesaba a los intelectuales dominicanos y haitianos.

Daremos aquí un resumen de esos mismos argumentos, de los cuales nos hemos valido en nuestro estudio publicado en el número 27 de la *Revista de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití*, utilizando esta vez, además, los documentos contenidos en el memorándum que acabamos de presentar.

Ante todo, cuando se piensa en la situación de la co-

munidad dominicana entre 1808 y 1821-22, como hemos tratado de analizarla al final del capítulo V de este trabajo, uno se da cuenta de que dicha comunidad estaba como aprisionada en una red de inseguridad e inestabilidad.

Los que más sufrían de tal estado de cosas eran los pocos propietarios, ávidos de paz y de sosiego. Una minoría. En cuanto a los demás —la mayoría—, envueltos en su carapacho de apatía y de indiferencia, aceptaban sin más la decisión de los conductores.

Los documentos reproducidos en el capítulo precedente reflejan, al parecer, con bastante fidelidad, este doble estado de alma.

Resalta particularmente el hecho de que los jefes de la región fronteriza, preocupados por las iniciativas deshilvanadas de los líderes de la capital, buscaban la seguridad de su posición política allí donde tenían mayores probabilidades de encontrarla —en el Oeste— con una adhesión a la República de Haití, mientras las masas gregarias seguían el impulso que se les había dado.

Tal se nos antoja, en forma esquemática, la situación que a distancia los sociólogos y políticos dominicanos interpretan ahora de acuerdo a sus pasiones y a sus arraigados prejuicios.

Si nuestras hipótesis tienen algún fundamento —y nos jactamos de haberlas formulado ateniéndonos a una documentación escrupulosa no menos que a un análisis objetivo—, ¿cómo pueden ciertos contemporáneos dominicanos encontrar poco halagadores algunos llamamientos a la unión, la paz y la fraternidad, llamamientos que alrededor de 1818 y 1820 llegaban del Oeste y estaban dirigidos a los hombres influyentes de la región fronteriza?

¿Debemos acaso pensar que una actitud conciliadora, una buena disposición para el entendimiento y una aspiración a la concordia con los vecinos occidentales resulten

tan ofensivos para el amor propio dominicano que los publicistas de esa nacionalidad se sientan llevados a toda clase de excesos: las más ardientes protestas, verbigracia, y las más violentas recriminaciones? ¿Acaso no se ha llegado a tal punto que los mismos ponen en duda, si no la autenticidad, al menos la sinceridad de los documentos que les sirven de testimonio?

Pretenden, por ejemplo, que la campaña llevada a cabo por Dessalines en 1805 había costado demasiadas víctimas y sembrado excesivos rencores precisamente en las regiones por donde había pasado el ejército haitiano para que fuera posible, quince años después, que la palabra haitiana despertara alguna simpatía.

Razonamiento sin consecuencias, por su absoluta rigidez. Y, en efecto, creer que semejante punto de vista es irrefutable significa no tomar en cuenta ni en lo mínimo lo que en el mecanismo de las acciones humanas representan las contingencias.

Para demostrar que el valor de semejante razonamiento es muy relativo, bastaría evocar algunos sucesos de la historia contemporánea. Este siglo XX nos brinda varios ejemplos de grandes naciones, impulsadas las unas contra las otras por odios seculares y luchas sangrientas, en las cuales resultaron victoriosas o fueran vencidas después de atroces guerras, destrucciones y carnicería. Y, sin embargo, vemos a uno y otro lado de las fronteras destruídas y restablecidas a hombres que se han elevado por encima de las preocupaciones del momento, de los odios y de los prejuicios, y han pregonado, después de tanta discordia, una política de apaciguamiento y de armonía.

¿Cómo no citar, en prueba de lo que afirmamos, los recientes sucesos entre Francia y Alemania en el cuadro de los dos conflictos de 1914-1918 y 1939-1945? ¿Acaso no hemos visto a hombres de Estado franceses, a intelectuales

distinguidos y a grandes jefes militares de todos los grados y categorías que, no sólo colaboraban con los alemanes durante la ocupación germánica de Francia en 1939, sino que creaban asimismo un ambiente de estima y de amistad entre los ciudadanos de esos dos grandes países? ¿Fueron acaso traidores todos esos franceses?

Sería más bien difícil pretenderlo.

¿Acaso no podían pensar algunos de ellos que, en vez de una actitud de permanente e indefinida hostilidad, más convenía adoptar la de un entendimiento propicio a la protección de los intereses de ambos países en los límites del respeto y de la dignidad del uno y del otro?

¿Cometían un error o estaban en lo cierto los franceses que adoptaron una tal línea de conducta?

Puede discutirse el punto indefinidamente.

Por nuestra parte, nuestro propósito consiste, simplemente, en establecer aquí la existencia del *hecho* valiéndonos del ejemplo más impresionante de una contingencia histórica.

Así, pues, el hecho flagrante ha existido en Francia y asimismo en Alemania. Existe en el momento preciso en que se escriben estas líneas. ¿Por qué no podía existir en tierra dominicana, en 1820?

Estando así planteada la cuestión, no se puede negar que había en la parte oriental de la isla, entre 1805 y 1821, un partido favorable a los haitianos, y eso a pesar de los ingratos recuerdos de un pasado reciente. A ese respecto, tenemos indicaciones precisas en las relaciones amistosas que fueron establecidas en 1808 entre líderes dominicanos como Juan Sánchez y Ciriaco Ramírez, por una parte, y por la otra, Enrique Cristóbal y Sabès Pétion.

Pero algunos juristas, sociólogos e historiadores dominicanos no están de acuerdo.

Por ejemplo, Máximo Coiscou Henríquez, el eminente

profesor y uno de los especialistas más notables de la historia haitianodominicana, rechaza en el primer tomo de su *Historia de Santo Domingo*, toda idea de un llamamiento a la unión entre dominicanos y haitianos para una nacionalidad haitiana común, esforzándose por demostrar que el estado social de Haití, en 1821, era tan poco atrayente que no podía seducir a ninguna agrupación humana por poco consistente que fuera.

Coiscou, con un lujo de erudición, ante el cual nos inclinamos, nos presenta un cuadro de la comunidad haitiana dominada por el «conflicto de castas» (1), y lo opone a la «patente unidad dominicana» (2). Se ha fundado particularmente en «la ausencia de Haití de una clase media, que hubiera sido desde la época colonial un lazo de armonía entre la masa negra y el elemento dirigente por determinación». Ha caracterizado esta carencia «de homogeneidad» llamándola «debilidad irremediable de la estructura social haitiana» (3).

Y, en efecto, a su juicio, el negro haitiano —aun desde el punto de vista económico— no es un agente de canje, pues no produce y no consume sino mediocramente. Desde el punto de vista social, no es más el salvaje que previene de las selvas africanas, siendo el salvaje la planta humana original. Es ahora «el bárbaro», despojado de su innata manera de ser por el amo de antaño, sin que nada la haya reemplazado. De ahí la actitud «barroca» de toda barbarie y la heterogeneidad del alma negra haitiana (4).

Respecto al punto de vista intelectual, cabe precisar que vegeta en el olvido total en que se halla relegado por

---

(1) MÁXIMO COISCOU HENRÍQUEZ: *Historia de Santo Domingo*. Contribución a su estudio. Ciudad Trujillo, R. D. Editorial Montalvo 1938, página 189.

(2) Loc. cit., págs. 174.

(3) Loc. cit., págs. 185 y siguientes.

(4) Loc. cit., pág. 207.

las «castas» privilegiadas, que, por su parte, han adquirido una educación y una instrucción fuertemente empapadas en la cultura francesa.

Es probablemente a causa de semejante oposición entre el estado social de Haití, tal como lo describe el señor Coiscou, y el de la antigua parte española, tal como la concibe en algún ensueño idílico, que el eminente sociólogo llega sin más a la conclusión de que en 1822, Boyer fué un invasor del territorio dominicano, que nadie lo había llamado y que, además, no bien se realizó la conquista haitiana, hubo «yuxtaposición» y no «fusión» de las dos poblaciones en presencia, de lo cual resultó la falta de cohesión que facilitó la separación de 1844.

He ahí, en todo caso, la tesis defendida por el señor Coiscou, que la adornó con muchas citas y un importante número de referencias doctrinales.

Pero —sin menoscabo de la alta consideración que se le debe al autor— no es sino una interpretación, muy lucida sin duda, de sucesos históricos y sociológicos vistos a través del prisma de la lógica afectiva, a la cual se debe el raciocinio justificativo.

Ante todo, en lo concerniente a los elementos constitutivos de la comunidad haitiana, nacida, como es sabido, de la dislocación de la sociedad colonial de Santo Domingo, el señor Coiscou comete un error fundamental desde el punto de vista sociológico. Para caracterizarlos, emplea indiferentemente el término de «casta» o de «clase», a fin de explicar la situación de las capas sociales sobre las cuales descansa la aglomeración colonial y que dió una fisonomía *sui géneris* a la sociedad haitiana. Hay, sin embargo, entre ambos términos una diferencia capital que explica situaciones sociales muy distintas.

La enseñanza clásica de la sociología define la casta como un grupo impenetrable, gobernado por cuatro con-

diciones: 1.ª la rigidez del sistema, 2.ª la endogamia, 3.ª la herencia y 4.ª la permanencia (1).

Por otra parte, la clase es un conjunto de individuos colocados por la opinión pública en un mismo nivel social. Y el marxismo, al dar relieve a la condición económica, determina la clase como la resultante de la opresión social que opone el proletariado a la burguesía.

A este respecto, conviene insistir que, antes de la fundación de la república indú, que, en 1949, abolió *legalmente* el sistema de castas, la India era, por excelencia, el país en el cual florecía ese régimen, donde lo prohibido, el *tabú*, constituía la sanción religiosa, destinada a los infractores de la casta.

Si, por consiguiente, consideramos válidas las reglas, un tanto estrechas, que gobiernan dicho régimen, esto es, la *rigidez* del cuadro en que actúa, aprisionado en límites precisos y determinados para garantizar la solidez del mismo, la *endogamia*, que lo salva de toda mancha biológica; la herencia, que mantiene la transmisión *in aeterna* de tales condiciones biológicas y aseguran la permanencia, no es posible encontrar un tipo de casta en la constitución de la comunidad de Saint-Domingue y, más tarde, de la comunidad haitiana, que es la emanación directa de la misma. Encontramos, por el contrario, una jerarquía de capas sociales sobrepuestas en clases que, a pesar de las interdicciones legales, bastante judaicas, por supuesto, se interpenetraron desde los orígenes hasta la Revolución de 1789, y

---

(1) Compárese BOUGLÉ: *Ensayo sobre el régimen de las castas*. París, 1908.

A. L. KROEBER: «*Caste*» *in* «Encyclopedia of the Social Sciences».

ANDRÉ CALANDE: «*Caste*» *in* «Vocabulaire technique et critique de la Philosophie». «Presses Universitaires». París, 1937.

PRICE MARS: *Classe ou Caste* in «Revue d'histoire et de Géographie d'Haití». Vol. XIII. Núm. 46 (julio de 1942).

JAMES LEYBURN: *The Haitian People-Yale*. «University Press», 1941.

que, después del rompimiento de 1804, forjaron la estructura de la sociedad haitiana.

Son de lo antedicho un elocuente testimonio los 27.000 mestizos que nacieron en la colonia a raíz del cruzamiento del blanco y de la negra. Consideramos, pues, inútil toda tentativa de querer demostrar más claramente el fenómeno de la compenetración de las clases en la colonia francesa de Saint-Domingue.

El haber mencionado esa cifra, que se aproxima al número de los blancos, nos prueba que el cruzamiento de las razas prosiguió como fenómeno constante y profundo durante más de un siglo de existencia común.

¿Dónde están la rigidez, la endogamia, la herencia y la permanencia de la casta?

Semejante compenetración biológica es el punto de partida de una causalidad social que determinó la jerarquía del grupo.

En lo alto están los blancos —funcionarios importantes, grandes propietarios y comerciantes—. Más abajo, los mestizos o gente de color, igualmente propietarios en una proporción del 90 por 100. Más abajo aún y, por decirlo así, al pie de la escalera, la masa de los esclavos negros, como la hemos pintado en el primer capítulo de este trabajo. Jerarquía de clases en que la movilidad social permitía infiltraciones y desplazamientos individuales favorecidos por la transmisión o la adquisición de fortunas, o también por la gratificación de grandes señores, bastante considerable como para producir cierta confusión en la misma noción de clase.

Huelga añadir que el signo de la clase, que residía, sobre todo, en el color de la piel, daba un tono de aspereza trágica a las reivindicaciones de aquellos que se veían frustrados en los derechos, los goces y los privilegios, re-

servados a la clase superior, y que podían aspirar a los mismos gracias a su fortuna y educación.

Concebimos fácilmente que los principios de la Revolución francesa, difundidos en la colonia después de 1789 y que pregonaban la integración de los Derechos del hombre, inalienables para la persona humana, hayan sido el polvorín que hizo estallar el carcomido cuadro de las clases sociales. Siguió la revolución de los esclavos, que tuvo por resultado la creación de la nacionalidad haitiana, cuya revolución hemos estudiado detenidamente en páginas anteriores.

Nos disculpamos de insistir sobre hechos que, de acuerdo a la construcción interpretativa del señor Coiscou, constituyen una «debilidad social», concepto al cual se aferró para condenar a un irremediable estancamiento al pueblo haitiano. Hasta pretendió negar la cualidad específica de «sociedad» a la comunidad de Saint-Domingue anterior a 1789 para denominarla «colonia de plantaciones», como la llama el cubano Ramiro Guerra (1).

Y, saturado de teoría, llegó tan lejos con su amor a las doctrinas, que ni siquiera concedió al pueblo haitiano «el sentimiento definido de la independencia política», pues, a su juicio, la sublevación de las masas no obedeció a otro motivo que a la «preocupación dominante y a la vez exclusiva de la libertad individual» (2).

Absurda teoría, singular concepción y extraña explicación de los sucesos que ocasionaron la independencia haitiana...

Creo que aquí el hechizo interpretativo ha ofuscado netamente la perspicacia del historiador.

¿Puedo recordar al señor Coiscou la lejana actuación de Macandal, el cimarrón que en 1758 aterrorizaba la parro-

---

(1) MÁXIMO COISCOU: Op. cit., pág. 184.
(2) Op. loc. cit., pág. 203.

quia de Limbé, generalizando el uso del veneno en la certeza de que había recibido la misión divina de destruir en Santo Domingo el reino del blanco? ¿Puedo recordarle asimismo, el simbolismo de que se valía para convencer a sus hermanos mártires?

Escribe Moreau de Saint-Méry que un día, en una asamblea muy concurrida, se hizo llevar un vaso lleno de agua, en el cual puso tres pañuelos, uno amarillo, uno blanco y uno negro. Sacó primero el amarillo. «He ahí —dijo— los habitantes que poblaban en un principio Santo Domingo. Aquí están los habitantes actuales (y mostró el pañuelo blanco). Por último, estos son los futuros dueños de la isla» (3).

¿No es acaso cierto que un profeta predijo, ciento cincuenta años antes que se realizara el advenimiento de la nacionalidad haitiana, la eliminación violenta del elemento blanco en Santo Domingo? ¿No es él mismo el esbozo de otro precursor, Toussaint-Louverture, cuya prodigiosa actuación había preparado a los hombres y favorecido las circunstancias para edificar la independencia haitiana en un zócalo de incomparable grandeza? ¿Y es eso acaso lo que la ceguedad partidaria pretende reducir a no sé qué estrecho y erróneo concepto de «libertad individual»?

Quisiera preguntar al eminente profesor de metodología en qué momento de la Historia Universal vió una colección de «libertades individuales» echar raíces para producir la explosión colectiva que tuvo como resultado la sublevación victoriosa de los esclavos de Santo Domingo. Quisiera saber qué supersticiones fantásticas pudieron galvanizar a las heroicas falanges que con sus brazos debían

---

(3) MOREAU DE SAINT-MÉRY: *Notas históricas* (A. M. C.). F. 3, 136: pág. 198.

PIERRE DE VAISSIERE: *Santo Domingo. La Sociedad y la vida criollas bajo el antiguo régimen*. París, 1909. Perrin & Co., pág. 237.

obstruir las bocas de los cañones para impedir que vomitaran la metralla —pues morir como esclavos en Santo Domingo combatiendo contra la esclavitud, significaba volver a nacer libres en tierra africana... Quisiera saber qué llama vengadora animó a esas almas indomables que, cantando, corrían a la muerte, enfrentadas con las bayonetas francesas, en Ravines-à-Couleurs, en Crête-à-Pierrot o en Vertières.

Pero ¿dónde están ustedes, oh muertos, cuyo sacrificio por la libertad y la independencia de un pueblo, por la rehabilitación y la reintegración de una raza en la dignidad humana se ve hoy burlado en nombre de una interpretación abusiva de la ciencia? Si, no obstante, hay algo cierto en este mundo, podemos afirmar, sin peligro de equivocarnos, que semejante lucha victoriosa en un minúsculo punto del globo terrestre constituía la primera etapa de la dolorosa liberación humana, por la cual centenares de millones de hombres ofrecieron y continúan ofreciendo sus vidas en holocausto. Para quien desea ver las cosas con claridad, la lucha llevada a cabo por ustedes, oh muertos, simboliza la doble liberación económica y racial. Por esta razón, ninguna interpretación falsa o tendenciosa podría rebajarla al nivel de no sé qué reacción de sensibilidad individual...

Nos hemos detenido gustosos al análisis crítico de un libro publicado en 1938, pues encarna la doctrina que ha prevalecido, prevalece y prevalecerá siempre a orillas del Ozama.

El señor Coiscou no es ni un polemista ni un político. Su pensamiento, sin embargo, expresado en la forma incisiva y dialéctica con que se reviste en su libro, vuelve como un *leit motiv* en los tantos panfletos, artículos periodísticos y diatribas, publicados con tanta frecuencia en la producción intelectual de nuestros vecinos.

Por tal motivo, la réplica responde aquí a la necesidad de reducir a la nada esas fábulas inventadas por el exacerbado patriotismo de los dominicanos.

Sea lo que fuere, el señor Coiscou no ha sido el primero en argumentar como se ha dicho. Ni será, por supuesto, el último mientras la realidad haitianodominicana quedara limitada al dominio afectivo.

Encontramos, por otra parte, sus argumentos implícitamente comprendidos en las reservas manifestadas por Núñez de Cáceres a Boyer cuando éste, en 1822, entró en Santo Domingo. Reaparecerán con renovado y ejemplar vigor en el memorándum dirigido por los señores Emiliano Tejera y Farenbach, en nombre de la República dominicana, a S. S. el Papa León XIII, en su calidad de Juez y de árbitro en el desacuerdo que existía entre ambos países en la cuestión de sus fronteras.

Aunque dicho memorándum esté firmado por los dos delegados cuyos nombres figuran al pie del documento, parece que fué redactado por el señor Emiliano Tejera, pues los escritores dominicanos le atribuyen la paternidad exclusiva, colmándole de elogios. Entre otros, don Máximo Coiscou Henríquez y don Manuel Arturo Peña Batle le citan con el mayor respeto (1).

Veamos un poco en qué forma semejante argumentación es presentada por Tejera.

El delegado dominicano ante la Santa Sede manifiesta de la siguiente manera su pensamiento:

«En 1822 —escribe— (el) presidente Boyer, sin haber recibido ni la menor ofensa ni haber tampoco declarado la guerra, invadió el territorio de la parte anteriormente española, diciendo que le llamaban los habitantes de la

---

(1) Coiscou: Op. cit., pág. 209.
Manuel Arturo Peña Batle: *Historia de la cuestión fronteriza dominicohatiana*. Luis Sánchez Andújar, Casa editora, 1946, pág. 116.

misma y calificando de *llamamiento de la parte del Este* las tumultuosas manifestaciones provocadas por él mismo en los desguarnecidos villorrios de las inmediaciones de la frontera y preparadas con su propia intervención, desde 1820, mediante agentes que recorrían clandestinamente el territorio español. Pensó Boyer cándidamente que podía deslumbrar al mundo y a la posteridad valiéndose de las declamaciones y frases huecas con que trató de justificar su invasión, como si los sucesos no constituyeran para el historiador y los verdaderos hombres de Estado el principal objeto de su estudio. Desechaba con simulada modestia el título de conquistador, y se presentaba, no obstante, respaldado por dos ejércitos numerosos para ocupar una región que no podía oponerle tropas de ninguna especie. No venía a imponerse con la fuerza y declaraba abierta y públicamente a Núñez de Cáceres, jefe de aquel país indefenso, que ningún obstáculo le detendría en el propósito de *salvar* a sus compatriotas del Este, que le retribuían plenamente los sentimientos afectuosos que ellos le inspiraban.

»Si aquel amor era tan grande de parte de los dominicanos, si los suspiros provocados por la incorporación de Haití eran semejantes a los que nacen a raíz de la felicidad, ¿por qué Boyer, confiando únicamente en aquel amor, no se presentó para recibir los abrazos filiales de aquéllos, que tanto deseaban someterse a su tierna y paternal autoridad? ¿Por qué prefirió a ese poético y hermoso grupo de tantos corazones amigos la escolta de tantos millares de soldados? Ya le llegaría al general Boyer el momento de conocer, a su vez, la respuesta que todos conocemos, particularmente los dominicanos, de la misma manera que no ignoramos cómo deben llamarse los salvadores de pueblos con poderosos ejércitos a sus órdenes.

»No cabe duda de que Boyer, fundándose en tales ma-

nifestaciones turbulentas, por él preparadas de tiempo atrás con todo cálculo, invadió el territorio dominicano respaldándose en dos grandes ejércitos, el uno a las órdenes del general Guy-Joseph Bonnet, que partió el 28 de enero de 1822 de Fort-Liberté, y el otro dirigido por el mismo presidente Boyer, que, después del 15 del mismo mes salió de Puerto Príncipe, esto es, cuando ambos cuerpos se habían unido ya bajo los muros de la ciudad de Santo Domingo, donde entraron el 9 de febrero, fecha en que terminó la invasión de Boyer y se realizaron sus ambiciosos proyectos. De tal suerte cayó en poder de Haití, mediante la duplicidad y la astucia, secundadas por la fuerza y un conjunto de circunstancias desfavorables, la parte española de Santo Domingo.»

Más lejos, trata de justificar al máximum su tesis, brindándonos la siguiente observación:

«No puede tomarse como una ofensa a Haiti la afirmación de que, en esa época, no podía haber un pueblo un poco civilizado que estuviera dispuesto a unirse voluntariamente y menos aún a someterse al pueblo haitiano. El de Santo Domingo menos que cualquier otro, pues lo apartaban de sus vecinos diferencias de nacionalidad, de idioma, de leyes, de costumbres y casi aun de religión. ¿Qué provecho podía sacar el pueblo dominicano con su unión con Haití? ¿Acaso el orden, el progreso y la civilización?

»Tenía ante los ojos, por una parte, el suave y paterno gobierno civil de los capitanes españoles; por la otra, el duro yugo militar de un Dessalines y de un Christophe, con el horrible recuerdo de la matanza de los colonos franceses, el de los saqueos, degollaciones y excesos de toda naturaleza llevados a cabo en Cotui, La Vega, Moca, Santiago y otros puntos del territorio dominicano, y la honda impresión causada por los terroríficos relatos, exagerados tal vez, de lo que había ocurrido en Sans-Souci y otros lugares

de los Estados del rey Christophe. Hasta los esclavos dominicanos sabían cómo los campesinos haitianos, llamados ciudadanos libres, eran tratados por los inspectores de la cultura. Y si bien Haití, en aquel entonces, se hallaba gobernada por un Presidente que, bajo ese aspecto, no inspiraba temor, nadie ignoraba que era cosa probable un retorno a la pasada y reciente situación que había producido los Dessalines y los Christophes» (1).

Así se explica, por tanto, con qué bríos y qué petulancia Tejada defendió su causa, considerada por los intelectuales dominicanos como «un penetrante análisis crítico», destinado, empero, gracias a la lucidez de un rígido examen, a cobrar todo su valor.

El diplomático dominicano rechaza la idea de todo llamamiento que habría sido dirigido por los líderes calificados de la parte del Este al presidente Boyer y atribuye a la astucia y perfidia haitianas el movimiento de cooperación política que se realizó no solamente en «algunos villorrios desguarnecidos», sino asimismo en Santiago de los Caballeros, una de las ciudades más importantes de la región. Pues bien, si releemos atentamente la pieza D del documento publicado en el capítulo precedente, vemos claramente presentado uno de los aspectos del movimiento a que nos referimos.

En lo concerniente a la ciudad de Santiago, el citado autor denota una indiscutible reacción contra la proclamación de la República federativa ligada a Colombia, acerca de la cual Núñez de Cáceres acababa de tomar la iniciativa el 1.º de diciembre, en Santo Domingo. No olvidemos que

---

(1) *Memorándum que la Legación extraordinaria de la República Dominicana en Roma presenta a S. S. León XIII, dignísimo pontífice reinante y juez árbitro en el desacuerdo existente entre la República Dominicana y la de Haiti.* Traducción. París, 1896. Sociedad Anónima de la imprenta Kugelman, p. 10-11.

Núñez de Cáceres había desplegado su actividad fundándose en una Constitución en cuyo concepto la esclavitud subsistía como una de las bases capitales del nuevo Estado. Significaba esto participar en una controversia social que dividía a los líderes a causa también de la repercusión que semejante actitud podía tener en el Oeste, independizado ya políticamente a raíz de una guerra victoriosa de más de catorce años.

La pieza A del mismo documento señala justamente el hecho de que el 8 de enero, en Santo Domingo, «la ciudad está dominada por una gran agitación, pues, según corre la voz, será proclamada muy pronto la libertad general. El capitán don Manuel Carvajal y el capitán don José Soza se oponen vivamente a tal proyecto. Se han ofrecido para presentarse ellos mismos, en nombre del gobierno, ante Su Excelencia, a fin de tratar hábilmente el punto y saber si se puede llegar a una componenda sobre el particular».

Por otra parte, la iniciativa de la ciudad de Santiago se apoyaba en la creación de una Junta compuesta de los hombres más influyentes y capaces de aquel ambiente, cuyos nombres se hallan citados en el documento. Y si nos atenemos a un informe de la época, esos hombres eran catalanes «que tenían sus razones para no olvidar las reacciones violentas de los americanos contra los españoles y que temían exponerse, bajo la bandera colombiana, a insultos y vejaciones. Si se trataba de cambiar, preferían siempre entregarse a la vecina república, y, en tal sentido, solicitaron conferencias con el gobierno de Haití (1).

Y, además, atribuir esos trámites a la mala fe de Boyer significa igualmente estigmatizar sin consideración alguna la cobardía, la vileza y la bajeza asimismo de los líderes dominicanos que se habrían dejado arrastrar por un senti-

(1) VICTOR SCHOELCHER: *Colonias extranjeras y Haití*. París, 1843, tomo II, p. 157. Loc. cit. Nota 7 de la pág. 174.

miento de miedo colectivo, del cual, con toda razón, se hubieran avergonzado los descendientes. No ocurrió eso porque, entre los peligros y los intereses del momento, era prudente atenerse a lo que exigían las circunstancias.

Pero Emiliano Tejera se ha aferrado a otro argumento, considerado por él irrefutable. En tono patético se pregunta: «Ya que se trata para Boyer de obedecer al llamamiento de un "grupo político compuesto de amigos que se presentaban con el corazón en la mano", ¿por qué apareció escoltado por miles de soldados? ¿Por qué, en verdad?»

Pero simplemente porque si era cierto que la desproporción real de las fuerzas en presencia, esto es, de las que estaban a las órdenes de Boyer y las que obedecían a los partidarios de Núñez de Cáceres, no hubiera podido favorecer un golpe de mano eventual contra el mismo Boyer aun en el caso de que no lo apoyara su ejército en la expedición a Santo Domingo, hubiera sido fácil recurrir al procedimiento expeditivo acerca del cual se nos bridó más tarde un doble ejemplo de gran resonancia con el asesinato de Ulixes Heureaux, muerto el 26 de julio de 1899 por las balas de Ramón Cáceres, y del mismo Cáceres, asesinado en la capital el 19 de noviembre de 1911, por sus enemigos políticos. Eran ambos presidentes de la República Dominicana, el país tan civilizado que, en 1821, se hubiera deshonrado y degradado uniéndose voluntariamente con la República de Haiti.

Pero, a propósito, ¿cuál era, en aquella época de 1821-1822, el grado de civilización de uno y otro país?

No tenemos personalmente estadística alguna que nos permita juzgar comparativamente ambas comunidades, pues si no podemos referirnos a documentos auténticos en lo que a Hatí se refiere —y confesamos con toda humildad que su tendencia al progreso no es muy digna de encomio—, el otro término de la comparación, Santo Domin-

go, quedaría para nosotros como *terra incognita*, en lo que respecta especialmente al estado social, moral e intelectual, esto es, en lo que se llama, en lenguaje convencional, civilización.

Hay, por supuesto, cierta tradición local que la ha convertido en la Atenas del Nuevo Mundo. Mis disculpas si es poco. Coiscou ha protestado sobre el particular. En cuanto a nosotros, no conocemos ningún florecimiento literario, artístico, científico que pueda justificar semejante pretensión, ni estamos tampoco informados de estado alguno de esplendor material o económico que hubiera podido suscitar dicha ostentación. Y si creemos en algunos datos facilitados por la unanimidad de los escritores dominicanos, toda la población de la parte del Este fué reducida, a eso de 1722, a unos 63.000 habitantes concentrados en algunas ciudades importantes, pues el éxodo en masa de las familias españolas hacia Cuba y Puerto Rico se realizó a un ritmo acelerado de 1801 a 1822.

A ese respecto, ¿podemos ser tan indiscretos como para interrogar a nuestros vecinos y saber así en qué consistió la composición étnica de ese residuo de población?

Si evocamos la matanza de los autóctonos amerindianos cuyo número, en 1742, se habría reducido a tan sólo doscientos, según Las Casas (1), su mezcla con el elemento español no debía haber influído considerablemente, en 1820, en ese total de 63.000 habitantes. Quedaban, pues, únicamente en presencia, del punto de vista cuantitativo, el elemento blanco y el elemento negro. La unión de ambos resultó, a nuestro juicio, tan fatal como natural para que se realizara un producto de dicho cruzamiento.

Y, en efecto, si el éxodo de las familias blancas hacia las islas vecinas o hacia la América Central y Meridional

---

(1) Citado por SCHOELCHER. Op. cit., p. 75.

es un hecho incontestable, aun admitiendo que se hubieran embarcado con un cierto número de sus esclavos, semejante éxodo no es suficiente como para explicar la repentina desaparición de 14 ó 15.000 negros, de los cuales, en 1788, se comprobó oficialmente la presencia. Somos bastante crédulos como para admitir la hipótesis de que semejante agrupación —no aludimos sino a los negros— de la cual, sin embargo, nadie ignora las cualidades prolíficas, se habrá esterilizado, durante treinta y dos años de vida colectiva, en una inmovilidad estática... Pero, en fin, esa cifra de 14 ó 15.000 individuos no puede haber desaparecido sin que ese fenómeno biosocial provocara una explicación científica digna de ser tomada en cuenta.

Un folleto reciente y anónimo, titulado *La frontera de la República Dominicana con Haití* (1), rico de erudición y de datos, lo cual nos deja vislumbrar el nombre de quien lo ha escrito, manifiesta que los 63.000 habitantes de que se trata habrían sido, al parecer, «una unidad política adecuada» (propia), esto es, una agrupación homogénea. «Los descendientes españoles —continúa el autor— dominaban ampliamente y, al lado del tal mayoría, existían, en proporción muy reducida, el mestizo y el negro que provenían en buena parte de Haití».

Esa última parte de la frase «que provenía en buena parte de Haití» no puede, evidentemente, interpretarse más que como referencia al muy escaso número de negros que existían entonces en tierra dominicana —a juicio del escritor—; pero nos preguntamos, no sin inquietud, ¿qué les había ocurrido a esos 15.000 esclavos negros de 1788? ¿Absorbidos? ¿Asimilados? ¿Volatilizados?

En verdad, el imperturbable y delicioso panfletista se ha olvidado siempre de alumbrar su linterna.

---

(1) Editorial «La Nación», c. Por A. Ciudad Trujillo, R. D., 1946, página 25.

Hablando sin rodeos, imaginaos que ocurrió allí —sea dicho esto con respeto— lo que un viajero, Víctor Schoelcher— observó, alrededor de 1841, en Puerto Rico.

Al inquirir sobre los motivos de la decadencia de las islas antillanas, plantea los siguientes principios:

«España no concibió la fundación de colonias como una empresa útil para los hijos de la metrópoli y para la industria que allí encontraba un nuevo elemento de actividad; no vió en las mismas sino una fuente de beneficios para la Corona y no tuvo otro fin, en las Américas, que descubrir oro y plata. Así, pues, no constituían su preocupación dominante la fertilidad de dichas colonias ni las relaciones con vastos centros de civilización que le tocaba crear; le interesaba solamente explotar las minas de metales preciosos.

»Este concepto, miserablemente estrecho, fué aplicado por España en forma sumamente rigurosa; pero el sistema de la prohibición que derivaba del mismo ocasionó un golpe mortal a esos establecimientos de allende el océano y fué la verdadera causa del estado de languidez en que permanecieron como sumergidos. Estaban apenas ocupados Santo Domingo, la Jamaica, Cuba y Puerto Rico cuando la Corona concentró todas sus fuerzas en la Nueva España (México), conquistada en 1520. La nación, desviada en cierto modo por el mismo gobierno, abandonó las islas por el continente, y la industria general siguió la mala dirección.»

Según las estadísticas que dicho viajero pudo consultar en 1834, la población de Puerto Rico era de 359.836 habitantes, divididos en la siguiente forma:

188.869 blancos europeos o indígenas,

41.818 esclavos,

26.000 negros libres,

102.149 mulatos libres.

Es decir, un total de 169.697 personas de color (del ne-

gro al mestizo) frente a 188.869 blancos, con una mayoría, por tanto, de 18.802 blancos.

Pero ¿cuál era el valor antropológico de los mencionados blancos, desde el punto de vista racial, fuere cual fuere la reserva atribuída a tal calificativo por las hombres de ciencia?

Esos blancos —los ibarros— constituían una clase llamada de una manera distinta: «blancos de la tierra», esto es, «blancos indígenas». «A pesar de semejante calificativo, que les enorgullece, esos hombres no son verdaderamente blancos, si queremos significar con este término una raza cuya sangre europea sea pura. Constituyen, según toda apariencia, una generación producida por la unión de los indígenas y de los españoles».

Con esta clase se mezclan, por la semejanza de las costumbres, 100.000 mulatos y negros libres de varias generaciones atrás, distintos de los demás, a nuestro juicio, tan sólo en los empadronamientos, donde se los llama «pardos».

¿Y cuál era el grado de civilización de esos «blancos de la tierra»?

«Considerados al margen de las ideas de progreso y de obligaciones sociales, los ibarros, sin estar conscientes, es cierto, de su desprendimiento de todas las cosas, son los filósofos más grandes del mundo. No se crean necesidades ficticias y Diógenes, exagerando su doctrina para que su lección resultara más evidente a los ojos del pueblo ateniense, no había reducido la vida a una expresión más simple. ¿Les hace falta una casa para resguardarse? Se valen en los bosques de cuatro troncos de árbol, que hunden en la tierra; para formar el techo y los muros colocan entre y sobre dichos troncos unos arbolitos y los atan con abejucos tan flexibles como la soga y de una solidez eterna; luego cubren todo eso, muros y techos, con «yaguas», hojas

espesas de palmera que han puesto previamente al sol para que se secaran. La casa está construída. La llaman «bohío», nombre que tenían las cabañas indígenas. Como las antiguas chozas de los indios, los bohíos están construídos en cuatro postes que se elevan de dos a tres pies sobre la superficie del suelo, que es muy húmedo. Para entrar se sube por una escalerita. En dichas construcciones se prescinde de clavos y de morteros. Una parte bastante amplia del bohío queda abierta a los vientos; tan sólo queda cerrado el recinto donde se duerme de noche para evitar el fresco excesivo y donde están, por decirlo así, los unos encima de los otros: marido, mujer, hijos y abuelos, a veces diez o doce personas.

»En el bohío, en vez de mesa, silla, cuna, etc., no se encuentran sino hamacas hechas con corteza de mayaguez, que cuesta dos reaux (25 soles) para quien no quiere tomarse el trabajo de fabricarlas y que son usadas hasta que se tornan inservibles. En cuanto a los artefactos de la casa, la naturaleza los provee por sí sola exclusivamente o poco menos. La espesa y ancha hoja de la palmera sirve para todo; cuando se la dobla o se la cose, se hacen platos, cubetas para lavar, canastas para hacer las veces de cómodas y aun ataúdes para niños. Un trozo de árbol cavado sirve para machacar el maíz, que es el principal alimento; por último, los frutos de la calabacera y del cocotero se transforman en vasos, platos, cucharas, escudillas para el café y vasos que sirven para guardar el agua y la leche, todo eso suspendido, si es preciso, con un pedazo de corteza, arrancado al pasar de un ramo de mayaguez.

»La subsistencia de esa gente se halla en proporción con su alojamiento y sus muebles. Es imposible mayor frugalidad: un poco de café y de maíz, leche y frutos del banano los alimentan todo el año...

»El sólo gasto del Ibarro consiste en la primera com-

pra de una larga espada, que le cuelga siempre a un costado; de una vaca; pero, sobre todo, de un caballo que se queda pastando en medio de ricas praderas. Un ibarro, en efecto, no sabe caminar; necesita un caballo. En sus labios es corriente la frase que un hombre sin caballo no sirve para nada, y a menudo, en efecto, se le ve entrar montado a caballo en los comercios donde hace sus compras. Rasgo típico de su indolencia...

»La crianza del ganado constituye su casi exclusiva ocupación.

»Como cada uno de ellos tiene, según hemos dicho, un caballo o una vaca, pueden sin dificultad ocuparse en sus animales» (1).

Pedimos disculpas por haber insitido tanto sobre una larga cita que parece fuera de lugar con respecto al tema que tratamos. Admitimos gustosos la singularidad del procedimiento. Pero no olvidemos lo siguiente: el cuadro de Puerto Rico, que hemos reproducido según lo pinta el evocador pincel de Schoelcher, constituye la fiel y precisa imagen que la tradición haitiana se ha representado siempre cuando evoca las costumbres de los blancos en esa tierra dominicana. Y a eso se añade la pasión por las riñas de gallos, que fué asimismo el juego favorito de los dominicanos, en todas las clases sociales.

Podría ser que nuestra apreciación fuera errónea, pues no se funda en ningún dato irrefutable. Lo admitimos sin más.

Con todo, se nos permitirá observar cómo la semejanza de las costumbres portorriqueñas y dominicanas salta a la vista en aquella época de 1822. En efecto, fué en Puerto rico y en Cuba donde la inmigración de los dominicanos tenía, por decirlo así, su exutorio, particularmente en las horas de crisis política que afectaba a la parte del Este.

---

(1) SCHOELCHER. Op. cit. 2.º vol. p. 310-324.

Además, para comparar el grado de civilización al cual habían llegado el pueblo haitiano y el pueblo dominicano, evocaremos ahora el testimonio de un juez bien informado, aunque un poco severo, sin duda, y cuya opinión no carecerá de sabor y será muy oportuna asimismo. Se trata de la opinión formulada sobre dos comunidades por don José de la Gándara y Navarro, general en jefe del ejército expedicionario español que, en 1861, se presentó, en nombre de la Corte española, para llevar a cabo la anexión de la parte oriental, según acababa de concederlo a la antigua metrópoli la Presidencia de Santana.

He aquí en qué términos se expresa La Gándara:

«La parte española de la isla subyugada por el general Boyer no se ha sometido jamás a la buena voluntad de la república franconegra. La verdad es que entre ambas partes de la isla no existen fronteras naturales que separen eternamente y que abran entre las mismas verdaderos precipicios. Pero la línea trazada por el lápiz de los diplomáticos de Ryswick ha resultado con el tiempo un obstáculo más infranqueable que los Pirineos o los Balcanes.

»Más que esas montañas, sin embargo, lo que separa, desde el siglo XVII a Haití de Santo Domingo, es el odio racial, la inextinguible antipatía de origen, proveniencia y nacionalidad. La diferencia de idioma, costumbres y régimen social, que así en Haití como en Santo Domingo se concibe muy bien, no es sino un pálido reflejo o, mejor dicho, un residuo corrompido y, si la expresión no resulta excesiva, una caricatura del régimen social de las dos grandes metrópolis respectivas, que proviene en buena parte de la educación y de la cultura de las dos hijas abandonadas.

»Para que la oposición sea mayor y más violenta la antítesis, predominan en Haití los negros y los franceses, mientras en Santo Domingo quedan aún muchos residuos

de sangre española que corre en algunas venas más blancas. Y las costumbres y las maneras de ser de uno y otro de los antepasados se reproducen en una u otra forma y con cierta energía en los descendientes, cuya diferencia se advierte, aun después de siglos.

»Si el haitiano es más culto, más sociable y a veces más instruído que el dominicano, por otra parte, éste tiene mejor fondo moral y social. Su ferocidad no puede compararse ni de lejos con la horrible y fría crueldad del negro francés; sus costumbres son más sosegadas y, por último, no encontramos en él esos instintos salvajes que en los tiempos modernos han espantado al mundo» (1).

Aunque semejante juicio de Salomón nos parezca bastante duro para una y otra parte, lo aceptamos como válido, hasta cierto punto por lo menos. En todo caso nos parece ejemplar, si consideramos la época en que fué pronunciado y la autoridad de quien lo pronunció. En el momento en que el señor De la Gándara lo emitía, esto es, en 1861, habían transcurrido unos cuarenta años desde que la parte oriental y la República de Haití se hallaban unidas.

Si, por tanto, en 1861, el jefe de la expedición española —un español auténtico—, encontraba en las venas de los dominicanos tan sólo «residuos de sangre española» y afirmaba asimismo que eran menos cultos, sociables e instruídos que los haitianos, es de suponer que cuarenta años antes dicha diferencia era aún más acentuada entre ambos grupos.

Que se nos permita, además, detenernos unos instantes en el vocablo culto, que en el francés puede traducirse *cultivé* o *civilisé* cuando se trata de definir a una persona

---

(1) General Gándara: *Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, tomo I, p. 59-60.

o a un pueblo (1), pues dicha palabra, en sentido figurado, deriva del latín, *cultus*. Según Alfredo Nicéforo, esa misma palabra, aplicada al concepto de civilización, tomaba, a fines del siglo XVIII, el sentido de bien educado, afable, refinado *(civitas)*, en oposición a *rusticus,* rústico (2).

¿En qué sentido quería La Gándara usar ese vocablo aplicado al haitiano y en oposición, por antítesis, al dominicano? ¿Quería decir que el primero era mejor educado, más refinado y civilizado que el segundo? A nuestro juicio, esto es precisamente lo que quiso decir, pues agregó, después de culto otro vocablo explicativo escribiendo también que el haitiano, en 1861, era más instruído aún que el dominicano.

Pero en fin, que se piense lo que se piense sobre los diferentes aspectos de la cuestión, no hemos recordado aquí la opinión de La Gándara sino con el objeto de rechazar la altiva y orgullosa afirmación de Emiliano Tejera, citada a menudo por sus compatriotas como si fuera un dogma.

Es de esperar que nadie nos imagine dominados asimsimo por alguna soberbia estúpida con el propósito de clamar acerca de no sabemos qué superioridad del haitiano sobre el dominicano.

Sabemos que si por civilización debe entenderse «el conjunto de los caracteres (estado o condición) de la vida colectiva —*vida material, intelectual, moral y organización política y social* de un grupo o de una época», el pueblo haitiano se hallaba lejos, en 1820 o en 1861, de haber alcanzado un grado de civilización del cual pudiéramos jactarnos o sentirnos orgullosos. Pero tampoco los dominicanos

---

(1) NÚÑEZ DE TOBOADA: *Novísimo diccionario francés y francés-español.*

(2) Compárese «Civilización»; La palabra y la idea. «Semana internacional de síntesis». París. Renacimiento del libro, 1930.

PRICE-MARS: *Formación étnica, folklore y cultura del pueblo haitiano.* Puerto Príncipe, 1939.

tenían motivos como para envanecerse de su estado social de entonces.

La falsedad de su punto de vista —y ahí se presenta una situación dramática— está en la beata complacencia con la cual consideran haber sido en aquel momento *un grupo homogéneo de españoles* que reinaban sobre algunos esclavos y algunos islotes de mestizos.

Hemos recurrido a la opinión del general José de la Gándara, que se hallaba en las mejores condiciones posibles para brindarnos un testimonio original sobre uno y otro pueblo, y cuando dice que los dominicanos no tenían *en sus venas más blancas sino residuos de sangre española,* se refiere al carácter mestizo de ese grupo.

Por otra parte, en vez de encerrarnos en la ganga de un racismo pasado de moda, ¿no es acaso más sensato que de uno y otro lado de la frontera, meditemos un poco sobre las siguientes observaciones hechas por un gran escritor, Germán Arciniegas, ex ministro de la Educación Nacional de la República de Colombia, en su contribución a lo que se investigó acerca de la civilización, como lo proponía en 1947 la revista francesa *Chemins du Monde*? (1).

* * *

• El señor Arciniegas recuerda la frase de Voltaire como la presenta Paul Hazard en su libro sobre el pensamiento europeo del siglo XVIII: «París no era entonces sino una ciudad bárbara, Amsterdam un pantano, Madrid un desierto y la orilla derecha del Rin hasta el golfo de Botnia un panorama salvaje», decía el sabio de Ferney.

«Ahí está la cuestión —prosigue Arciniegas—. Todos

---

(1) GERMÁN ARCINIEGAS: «La Civilización de la América Latina» en *Chemins du monde.* París. Ediciones Clermont, núm. 1, p. 143, 1947.

hemos sido salvajes en alguna época de nuestra vida; todos hemos llevado plumas, como única vestimenta. Pero se trata de otro problema: ¿Podemos salir de semejante estado? ¿Hemos salido acaso? ¿Quiénes, entre nosotros, han salido? Y no bien hayamos salido, ¿no volveremos acaso a ser salvajes otra vez?»

Podemos decir, cuando planteamos así el problema, que en 1820, en 1861 y aun en este momento, pedimos que se anote en un libro de cuentas objetivas y racionales todo juicio valioso que sirva a caracterizar nuestra aptitud a la civilización.

Aunque se trate de premisas que resultan verdades de Perogrullo, deseamos saber si en los comienzos y si al llegar al término, en cualquier momento de la duración, hemos marcado etapas en la organización colectiva de nuestra comunidad hacia un ideal de vida nacional.

Apostamos a que no existe un solo caso en la historia universal que pueda servir de términos de comparación entre lo que fuimos ayer y lo que nos esforzamos por ser.

No olviden ustedes los datos del problema.

Salimos de cero, en todos los dominios, para avanzar hacia la conquista de la belleza y de la luz.

Desde el punto de vista económico, nuestros antepasados siguieron la política de la tierra arrasada, y eso ocurrió por vez primera en la historia de las guerras que ensangrentaron nuestro planeta; lo hicieron cuando se propusieron crear nuestra nacionalidad. Saquearon, destruyeron y aniquilaron material y artefactos, tierras arrendadas y cultivadas, y en esa misma tierra arrasada despojaron al enemigo, en el furor de la lucha, de sus propias armas para vencerlo en el más formidable movimiento de liberación humana que hayan jamás opuesto las víctimas a sus verdugos.

Pues bien, desde el punto de vista moral, es de nues-

tro propio fondo que hemos sacado a luz los principios que rigen las relaciones humanas, pues hasta la conquista de nuestros derechos inalienables se nos consideraba como a bestias o cosas.

Sin embargo, poco después de nuestra liberación, y a pesar del estado precario de nuestra organización, nos apresuramos a ofrecer nuestros hombres, nuestro dinero, nuestras armas y nuestras municiones a Bolívar para ayudarle a que libertara de la dominación española a los pueblos de la América del Sur.

Era la ley de nuestro destino la que ostentábamos respondiendo al llamamiento de todos los oprimidos, viniera de donde viniese. Así, pues, antes de la era heroica de nuestra independencia, estuvimos en Savanah, como también quisimos estar al lado de los griegos para libertarlos de la dominación turca.

Veremos, por otra parte, en este trabajo, si los mismos dominicanos no se han beneficiado de esta tendencia tan nuestra a las quijotadas.

Desde el punto de vista material y económico, no dejamos de someternos a las obligaciones del comercio internacional, y eso a pesar de la prohibición que durante mucho tiempo pesaba sobre nosotros, pues la constitución de nuestra comunidad política independiente, así como lo hemos demostrado, recelaba en sí misma la más flagrante de las revoluciones contra toda sociedad propensa a la esclavitud.

Y la estadística comercial de los Estados Unidos de Norteamérica revela entre 1817 y 1822 más de diez millones de dólares de intercambios comerciales entre Haití y aquel país.

La exportación americana clasificaba a Haití en el quinto lugar entre los países consumidores de productos yanquis, por encima de Noruega, Dinamarca, Suecia y las An-

tillas suecas, Sudamérica, Australia, Turquía, Levante, Egipto, Marruecos, los países de los mares australes y toda Africa.

Y el mercado norteamericano absorbía nuestra melaza, nuestro café, nuestra azúcar y nuestro algodón (1).

Pero a los veintiún años de la proclamación de nuestra independencia, Francia, renunciando a la idea de aventurarse en la quimera de una reconquista de su colonia perdida, nos oprimió con una indemnización de treinta millones de dólares como compensación de las propiedades de ciudadanos franceses destruídas durante la guerra. Esa carga, demasiado pesada para un pueblo de setecientas a ochocientas mil almas, fué el principio de un debilitamiento económico cuyas dolorosas consecuencias soportamos aún.

Desde el punto de vista intelectual, tras haber creado nosotros mismos nuestros propios medios empíricos de expresión, poniendo al servicio de nuestras alegrías y de nuestros dolores un idioma nacido en las garras de la esclavitud, lo hemos encontrado poco indicado para asegurar nuestras relaciones con el resto de la humanidad, y al lado de este idioma hemos adoptado otro, con vocabulario más rico, de estructura más compleja, de contextura más difícil y también más sonoro en sus resonancias, más armonioso en el ritmo, más extenso en lo que atañe a la propiedad de los términos y que es simplemente el idioma de los antiguos maestros: el francés. ¿Y cómo lo hemos usado?

La Academia Francesa, guardiana de la lengua, contesta por intermedio de su secretario, Gaston Boissier, el 7 de agosto de 1906:

«Hemos recibido de muy lejos, de Haití, dos volúme-

---

(1) RAYFORD W. LOGAN: *The Diplomatic Relations of the United States* with, Haití, 1776-1891.

CHAPEL HILL: *The University Press of North Carolina*, 1941, p. 194-195.

nes que nos han causado, además de cierta sorpresa, vivo placer. Es una antología de autores haitianos, publicada en Puerto Príncipe en ocasión del centenario de la independencia nacional. ¿Quién hubiera imaginado que en la República negra, desgarrada por tantas discordias, agitada por tantas tormentas y que hasta hoy ha disfrutado de tan poco reposo, existían tantas personas, magistrados, profesores y periodistas en quienes estuvo siempre vivo el amor a las letras? Abundan los poetas que cantan las bellezas de su tierra, y las hazañas de sus antepasados que conquistaron la libertad, y las cantan con versos brillantes y sonoros. Tampoco faltan historiadores, novelistas y oradores representados en la antología por numerosos fragmentos que se leen con mucho interés. Como ya comprenderán ustedes, lo más halagüeño para nosotros es comprobar cómo ese país, separado de nosotros desde hace más de un siglo, conserva el gusto de nuestra literatura, lee nuestros autores y los imita, cultiva nuestro idioma y para que no se pierda la costumbre de hablarlo correctamente, envía a sus hijos, según el máximum de sus posibilidades, a nuestras escuelas. Esta es la razón por la cual nos hemos esmerado en coronar a los autores de la antología haitiana. Es algo así como un lejano saludo a su fidelidad para con la cultura francesa.

Les agradecemos el habernos procurado una vez más la alegría de saber que ningún país por donde Francia ha pasado la olvida.»

Y a los ciento cincuenta años de haber integrado en nuestras costumbres semejante modo de expresión, una reciente estadística de las obras producidas en francés por el pensamiento haitiano menciona cinco mil volúmenes escritos y publicados por nuestros intelectuales, colocándonos de tal suerte por encima de una gran parte de los países americanos, todo esto a pesar de nuestra deficiente

organización intelectual y la indiferencia casi absoluta del Estado por esta forma del progreso nacional y, por supuesto, teniendo en cuenta la proporción numérica de nuestra población comparada con la de las comunidades americanas, más ricas, más extensas y de un desarrollo demográfico más considerable (1).

Sabemos muy bien que el problema de nuestra organización social está lejos, a pesar de las etapas franqueadas, de hallar una solución. Sabemos que mucho le falta a nuestro sistema de gobierno para que alcance la perfección del mecanismo democrático al cual aspiran los Estados modernos, en el mundo occidental por lo menos. Y el sociólogo más superficial no sabría justificar nuestros errores y nuestros traspiés en dicho camino, alegando que los siete décimos de los países americanos se han estancado en la misma incoherencia y en la misma incertidumbre, con la misma inclinación al cesarismo retrasado y con el mismo predominio de oligarquías acaparadoras.

Sabemos igualmente que ningún pueblo se enfrenta con una tragedia más áspera en su lucha por la vida. Aferrado a una tierra sumamente fértil en otro tiempo, pero cuya capacidad de producción disminuye año por año por hallarse en cierto modo minado por la corrosión, mientras su potencial demográfico se multiplica a un ritmo tan elevado que la sola salida de semejante callejón está en las facilidades de desahogo procuradas por la emigración. Mas el prejuicio de raza y específicamente la aversión por el negro, aun en esta América abigarrada —a causa quizá de semejante mezcolanza— constituye la más sólida barrera contra toda emigración del haitiano en este hemisferio. Además, otro malestar social, el analfabetismo, paraliza

(1) Esta observación nos ha sido hecha por Max Bissainthe, director de la Biblioteca Nacional de Puerto Príncipe y autor justamente apreciado de un *Diccionario de Bibliografía haitiana.*

las masas populares y las lleva al estancamiento y al sopor. Al fin de cuentas, el pueblo haitiano afronta graves dificultades que tornan más pesada su ascensión hacia las formas de civilización realmente avanzada.

Es cierto que Arciniegas considera con razón que «la civilización de nuestra época es el producto de un proceso universal de imitación». Es pasiva. La difusión del alfabeto, la más grandiosa empresa soñada por el siglo XVIII, es algo tan simple en nuestros días que con el método Laubach se ha enseñado a leer y escribir en un solo año, así en China como en Méjico, a varios millones de personas. No me sorprendería —agrega el autor— que no quedara, como consecuencia de la lucha emprendida en nuestra América contra el analfabetismo un solo habitante de este hemisferio que no supiera leer el diario o escribir una carta. Y lo mismo puede decirse respecto a las demás facilidades ofrecidas por la civilización para que mejoren las condiciones de las masas y resulte efectivo el progreso de las naciones.

Hoy la civilización es ante todo un problema de cantidad y de dinero.

Por tales motivos, hasta el menos previsor de los haitianos no puede sino rechazar la especiosa argumentación de Emiliano Tejera sobre la indignidad del pueblo haitiano para unirse, en 1822, con el pueblo dominicano en una vida política común, y esto porque en aquel tiempo, según él, nuestras masas populares se hallaban en un momento de nuestra evolución social muy poco atrayente...

* * *

Según parece, y esto si nuestros esfuerzos anteriores de demostración no han sido inútiles, las masas dominicanas no se encontraban en mejores condiciones.

Sea como fuere, es lamentable que otros pensadores dominicanos se hayan creído en el caso de retomar por su cuenta, en publicaciones recientes, esta misma argumentación.

Así, pues, recordaremos entre otras producciones conocidas, las de J. Troncoso de la Concha, de Manuel Arturo Peña Batle y de Máximo Coiscou H.

Este último, al relegar en su libro, ya citado a menudo, al negro haitiano entre los «bárbaros», lo ha desfigurado con «una caotiheterogeneidad». Ha olvidado, pues, las célebres palabras de Frobenius, esto es, que el negro bárbaro es un invento europeo.

Ha admitido, sin duda y no sin elegancia, que existe en la comunidad haitiana, al lado mismo de los bárbaros, algunas «castas privilegiadas que han tenido la posibilidad de adquirir la instrucción y la educación de la época» (1). Agrega, sin embargo, que hay un tal antagonismo entre esas diversas «castas», fundado en la cuestión del color —la mayoría siendo negra y la minoría mestiza— que el resultado es una debilidad estructural de la comunidad haitiana. A esta flaqueza constitucional del alma haitiana opone la unidad y la homogeneidad del alma dominicana.

Y Coiscou, para defender su tesis, invoca el apoyo de los escritores extranjeros o haitianos que han tratado el mencionado tema.

Examinemos brevemente el valor de semejante tesis.

Ante todo no hay duda de que nadie puede refutar la división de la comunidad haitiana en clases sociales y que el tinte epidérmico más o menos claro o más o menos oscuro de una o de otra de estas clases constituye uno de los rasgos originales y no ya el único aspecto.

Por consiguiente, la característica de nuestra sociedad

---

(1) Compárese loc. cit., p. 207-208.

en clases establecidas de antemano según una jerarquía *sui generis* proviene de la formación histórica y biológica del pueblo haitiano.

Son otros tantos factores internos que contribuyen a crear su alma colectiva, si así puede decirse, factores que a menudo se afrontan, pero realizan asimismo un trabajo de agregación. Completan en condiciones determinadas la imagen misma de la vida, pues toda vida es movimiento y dinamismo. El error de una sociología mal informada es creer y admitir que un tal estado de alma rica recela en sí el germen de cierta debilidad estructural.

¿Acaso el mencionado antagonismo impidió en otro tiempo el nacimiento de la nacionalidad haitiana en la misma matriz de la Historia con la soldadura de todos los elementos en un bloque indestructible?

¿Impidió tal antagonismo la ascensión de la colectividad a cierto nivel del progreso cuyo tríplice indicio moral, material e intelectual lleva su sello en todos los dominios, como acabamos de probarlo? ¿Acaso impidió tal antagonismo la aparición de valores espirituales cuya aureola de gloria y cuyo nimbo de grandeza son aclamados por la comunidad entera?

¿Quién se preocupa de saber si los héroes de nuestra independencia, un Toussaint-Louverture, un Dessalines, un Pétion o un Cristophe fueron negros o mulatos? ¿Quién no se siente orgulloso de poder incluir en el patrimonio espiritual de la nación la personalidad de un Antenor Firmin, de un Léger Cauvin, de un Solón Ménos o de un Démesvar Delorme, sin preocuparse del color de su piel? ¿Era negra, parda o amarilla?

Sin embargo, el escritor dominicano evoca enfáticamente, después de Lepelletier de Saint-Rémy, semejante antagonismo y llega *ex cathedra* a la conclusión de que es imposible una verdadera cohesión nacional haitiana. Así

sería, en efecto, como ya lo hicimos valer, si nuestra sociedad se compusiera de verdaderas castas momificadas en sus gangas y sobre las cuales descansase su estructura. Pero somos testigos de la interpretación de las clases favorable a la lenta cohesión de las diversas capas de nuestro ambiente social, a tal punto que la nación es una sola en la solidaridad del sufrimiento y en reivindicación de sus derechos.

¿Debemos acaso recordar que, como consecuencia de los sucesos anárquicos que provocaron, en 1915, la intervención americana en Haití, la nación resurgió unida en su voluntad y su orgullo para protestar contra el abuso de la fuerza de que fué víctima por obra de una gran potencia? ¿Dónde estaban, pues, los negros y los mulatos de entonces, dónde estaban los hombres del Norte y los del Oeste o los del Sur que luchaban encarnizadamente los unos contra los otros por la conquista del poder?

¿No es acaso significativo que, entre tantos líderes de todos colores y oriundos de todas partes que solicitaban con empeño, manejos e intrigas la presidencia de la República, fuera un mulato, en 1930, cuando se reconstruyeron las Cámaras legislativas, el que resultó libremente elegido entre sus concurrentes negros y por una Asamblea cuyos dos tercios se componía de negros?

En verdad, entre los sutiles elementos que contribuyen a formar el alma de los pueblos, es sumamente útil considerar los factores psicológicos que sirven de impalpable molde. ¿Por qué? «Porque son los pensamientos los que constituyen entre los hombres los verdaderos principios de cohesión» (1).

Pues bien, los pensamientos que hallamos inarticulados entre los humildes y los incultos, los pensamientos que son

---

(1) JEAN BRUHNES y CAMILLE VALLAUX: *La Geografía de la Historia*. París, 1921, p. 631.

exaltados en la poesía y en la prosa de los más significativos representantes de la intelectualidad haitiana, esos mismos pensamientos que descansan en la subconsciencia colectiva del pueblo haitiano, se cristalizan en su amor a la libertad y en su odio a la esclavitud. Lo que constituye su unidad fundamental y la trama de su conciencia nacional es su indestructible fe en la intangibilidad de su independencia política. De arriba abajo de la escalera social, esto es, del más humilde al más poderoso, el haitiano —que sea blanco, negro o mestizo— cree que es un hombre como todos los demás, que Dios es bondadoso y no lo ha creado para sufrir y ser víctima de la maldad de sus semejantes.

Por tales motivos, en otro tiempo, sin armas y no teniendo como escudo sino su pecho, respondió al toque de rebato de los jefes indígenas y de los héroes anónimos que crearon 1804. Por tales motivos, igualmente, en nuestros tiempos, esto es, en 1919, sin armas ni miedo desafió la mortífera maquinaria de los yanquis y respondió al llamamiento de Charlemagne Péralte y de Batraville y resistió denodadamente contra la ocupación americana.

¿Qué otras pruebas desea Coiscou acerca de la cohesión latente o formal de la colectividad haitiana?

Y, sin embargo, los escritores dominicanos no desisten de su crítica infamadora. Abundan los documentos —libros, folletos y panfletos— que sostienen los puntos de vista más extravagantes para explicar el suceso histórico de la reunión de la parte del Este con la República de Haití y que se valen de semejante oportunidad para abominar la comunidad haitiana.

Cuando, por ejemplo, examinamos atentamente el opúsculo de J. Troncoso de la Concha titulado *La ocupación de Santo Domingo por Haití* y publicado en 1942 (1),

(1) «La Nación», C. Por A. Ciudad Trujillo, R. D.

quedamos estupefactos al no encontrar nada sólido en la ingeniosa construcción del honorable jurista que fué presidente de la República dominicana. Puede afirmarse que toda su argumentación descansa en la imposibilidad para un pueblo, cuyo territorio fué invadido dos veces por un vecino belicoso, de consentir voluntariamente en un momento dado a la unción con semejante vecino. Y Tronscoso de la Concha se indigna ante la idea de que se pueda dudar de tal suerte de la fidelidad del dominicano para con la tan amada España. Llega al punto de admitir como plenamente fundados, los hechos probados por los documentos, esto es, que hubo «llamamientos» firmados por los dominicanos y dirigidos a Boyer para apoyar su adhesión a la República de Haití y que la bandera haitiana fué izada en algunas ciudades fronterizas. Pero añade, no sin altivez, «que tales hechos no tienen valor alguno». Y se aferra a justificaciones subjetivas.

Hemos revelado suficientemente, de lo cual nos jactamos por lo menos, el mecanismo de semejantes sucesos para que no sea más necesario insistir sobre la evidencia de nuestras pruebas. El opúsculo de Troncoso de la Concha forma ya parte del abundante arsenal de material propagandístico usado por los Estados modernos para difundir «sus verdades». Es preciso alabar su ingenio y su mística. Mas esto nada tiene que ver con la verdad desnuda.

Lo mismo debe decirse, por otra parte, de la idea fundamental de Manuel Arturo Peña Batle. Es éste actualmente uno de los hombres de Estado más considerable de la República Dominicana. Ministro o embajador, jurista e historiador, es casi siempre el más fiel intérprete del pensamiento dominicano. Hasta debemos añadir que el hombre político se confunde en él con el pensador. La abundancia y la calidad de sus obras son, al respecto, el más seguro testimonio.

Desde tal punto de vista, ninguna demostración de su concepto político y social es más claro y perentorio que la doctrina neorracista manifestada por él en un discurso pronunciado en Elías Piña, cuando desempeñaba el cargo de ministro del Interior, sobre las relaciones del pueblo dominicano con el haitiano. Ese discurso fué publicado el 18 de noviembre de 1942 en *La Nación*.

Ante todo, Peña Batle esbozó con grandes trazos el cuadro de las dificultades que surgieron entre España y Francia, antiguos propietarios de la isla por derecho de conquista hasta el tratado de Aranjuez de 1777 y que, no obstante dicho tratado, subsistieron entre Haití y la República Dominicana hasta el de 1936, firmado por los presidentes Trujillo y Vincent. Esto significaba trescientos años de controversias, alarmas y roces.

Pero el escritor previene a sus conciudadanos que ese aspecto del problema no es sino una grosera apariencia. La frontera, a su juicio, está muy lejos de ser una línea geométrica, materialmente delimitada en el suelo. Se halla enteramente contenida en una política *suy generis* que debe, en lo que concierne a la República Dominicana y a Haití, defender «el origen de la nacionalidad dominicana contra la contaminación irremediable de elementos extraños a su naturaleza y su constitución».

«No olvidemos —exclamó el orador en su soberbio discurso— que esta nación española, cristiana y católica formada por nosotros los dominicanos, surgió, pura y homogénea, en la unidad geográfica de la isla y que así se conservó hasta nuestros días, sin verse contaminada por el injerto, fijado desde el siglo XVII al tronco primitivo y que la contamina con su propia savia y la de agentes fatalmente y profundamente distintos de los que en un principio crecieron en Hispaniola.

»Desde entonces, el tronco principal resistió a la pene-

tración, y nuestro programa de hoy no puede considerarse sino como un esfuerzo renovado en la antigua lucha de la cual nadie puede prever el fin. Nosotros, los dominicanos, atestiguamos en esta lucha el sentido absoluto de una civilización y, desde el punto de vista, escribimos un capítulo muy importante de la historia humana. El problema no es, por tanto, únicamente dominicano; con nosotros queda comprometida la solidez de los vínculos de solidaridad interamericana que descansa sobre la identidad de origen de los pueblos del continente y el sentido homogéneo de su civilización común».

Y el orador, ampliando su exposición, alaba la perspicacia del Generalísimo Trujillo y Molina, presidente de la República Dominicana, que «ha sido bastante perspicaz como para tener en cuenta que los dos ambientes sociales que contribuyen a formar la frontera dominicohaitiana son muy poco semejantes por su origen, su evolución, su fenomenología característica y su historia, razón por la cual nunca podrá formar la unidad que sería útil para la civilización. Comprendió asimismo, con las elocuentes lecciones de los pensadores haitianos, que las particularidades étnicas de uno y otro pueblo no pueden armonizar y resolvió encarar el problema de la permanencia de ambos pueblos en la isla bajo el aspecto de la única política posible: que cada uno haga su vida en los límites materiales de sus dominios sin que se nos obligue a sufrir las consecuencias geográficas e históricas del dualismo constituído por la partición de la isla, una e indivisible, que España debía precisamente transmitirnos una e indivisible».

Pues bien, según Peña Batle, lo que constituye la más grave amenaza a la «integridad» biológica del dominicano es el haitiano, «francamente indeseable», «de raza netamente africana» y que «no representa ningún estímulo étnico» para el pueblo dominicano.

A ese respecto, el orador evoca el testimonio de varios autores haitianos —el nuestro particularmente— para establecer que las masas haitianas no son cristianas. Nos hace decir entre otras cosas que, desde el punto de vista religioso, el *vodou* es una indiscutible supervivencia del *fetichismo* y del *animismo* (1). (El ardor combativo del orador nos ha hecho confudir dos estados de creencias, de las cuales hemos tratado, por lo contrario, de demostrar, en todos nuestros estudios sobre el particular, la marcada diferencia. Nos hemos esforzado asimismo por poner en evidencia el hecho de que los mencionados fenómenos religiosos denotan una distinción que descansa sobre observaciones capitales.) Semejante confusión no tiene, por otra parte, sino relativa importancia, dado el punto en que se encuentra la discusión en este momento.

Por último, para ilustrar brillantemente su tesis racista, Peña Batle cita los trabajos de «la Institución Brookings», incorporada al servicio público de los Estados Unidos de Norteamérica para el estudio de las ciencias sociales y las investigaciones que realizó recientemente bajo la dirección de Dana Munro, director de los asuntos públicos e internacionales de la Universidad de Princeton y de los minuciosos estudios que se llevan a cabo sobre las condiciones sociales de la República Dominicana».

«He ahí una ola de color —señala el informe del Instituto— que crece y sumergirá toda colonia *blanca* (1) si no se halla ésta cuidadosamente preparada y protegida. En muchas comunidades antiguas la *negrificación* (1) es casi total y, con raras excepciones, la absorción y la mezcla de las razas convierten el color de *esos grupos blancos* (1) que existen en el área del Caribe. La colonización moderna si-

---

(1) Subrayamos nosotros.

gue ignorando ese aspecto del problema de la colonización» (2).

He ahí, en toda su claridad, la doctrina de A. Peña Batle. Se resume en algunos rasgos esenciales:

1.° La pureza de origen caucásico de la agrupación española de la República Dominicana.

2.° Esa comunidad blanca es homogénea.

3.° Debe ser defendida con medios apropiados contra la contaminación de la raza africana negra de Haití, en nombre de la religión cristiana y de la solidaridad interamericana, ya que los otros pueblos del continente son, como la República Dominicana, de raza blanca y de creencia cristiana.

4.° Para alcanzar semejante objetivo, conviene elevar fronteras infranqueables contra la infiltración haitiana en la República Dominicana. No una simple línea de separación entre ambos países, determinada por una línea geométrica trazada materialmente en el suelo, sino por un conjunto de medidas legales, de organismos administrativos y de métodos étnicos. Por consiguiente, es preciso establecer una política constructiva de defensa fronteriza como la que fué iniciada por el Generalísimo Rafael Trujillo y Molina y sobre la cual A. Peña Batle habló en los mejores términos.

Esta doctrina, si no nos excedemos, constituye un auténtico testimonio del racismo más cándido que existe en lo que respecta a la claridad y la ingenuidad de su expresión.

Aunque haya sido pronunciado por un hombre político y en ocasión de una manifestación política, el tono de dicho discurso, su estructura falsamente científica y sus preten-

(2) Refugee Settlement in the Dominican Republic. A. survey conducted under the auspices of the Brookings Institution. P. 46. Washington D. C.

Hacemos notar que la investigación de la Brookings Institution está llena de errores en lo que respecta al asunto de la raza en las Antillas y hasta contiene evidentes tonterías.

siones históricas sirven para demostrar en la forma más evidente que se trata de una doctrina social y filosófica y revelan, además, todo un estado de alma.

Llama la atención, sin embargo, que semejante manifestación racista haya tenido lugar en 1942, en el momento preciso en que la República dominicana estaba ligada a los demás Estados del continente para la terrible cruzada emprendida por algunos países europeos y toda América contra el nazismo. Un tal paso revela tan flagrante contradicción entre la ideología preconizada y la acción internacional, que nos quedamos confundidos. En verdad, no comprendemos.

Sea como sea, probaremos, de todos modos, la vanidad y la inconsistencia de esta nueva manifestación del racismo.

Ante todo, es singular que, en pleno siglo XX y en el estado actual de las investigaciones científicas, un intelectual de cierto prestigio pueda hablar de la pureza y de la homogeneidad de cualquier agrupación del *homo sapiens*, menos aún tratándose del pueblo español. La verdad científica, esto es, el informe antropológico más elemental, establece, por lo contrario, que de varios milenios atrás, los hombres se han mezclado y siguen mezclándose a un ritmo creciente y que, si durante milenios fueron dispersos y reducidos en ocasiones a grupos étnicos distintos por obra y gracia de revoluciones cósmicas, es a un tiempo título de honor y flaqueza de todos los hombres, sea cual fuere el lugar donde se encuentran y la variedad a que pertenecen, el saber que son todos solidariamente responsables del destino del planeta. Tal es la grandeza de su tarea, tal es el sentido divino de su misión.

¿Cómo comprender en semejantes condiciones que ciertas variedades humanas puedan creerse de una esencia superior a la de otras variedades humanas, a tal punto que las

primeras no quieran ponerse en contacto con las últimas por temor a una eventual contaminación?

¿Cómo comprender, en lo que concierne particularmente las relaciones haitianodominicanas, que el odio pueda cegar a tal punto a los hombres, informados, no obstante, por los ejemplos más elementales de la Historia y de la biología, que el negro haitiano pueda contaminar al *blanco* dominicano?

Ante todo, hay una confusión que debe eliminarse. Si hubo en cierto momento una colonia española en la isla antillana llamada Haití por los autóctonos e Hispaniola por los descubridores, esa colonia, poblada por un cierto número de españoles, dejó bastante pronto de tener únicamente población española, pues los primeros colonos se unieron con mujeres indígenas y constituyeron los elementos de un cruzamiento básico. Todo el mundo conoce esta vulgaridad histórica.

Como consecuencia de las circunstancias históricas que ya hemos precisado ampliamente y que sería fastidioso recordar de nuevo, el territorio de la isla fué dividido entre franceses de un lado y españoles del otro. Luego, al continuar el proceso histórico, la comunidad española se pobló de elementos blancos mezclados con indígenas y de contingentes negros que se amalgamaron para formar el pueblo dominicano actual.

Análogo proceso se desarrolló en el Oeste. La antigua colonia francesa resultó la actual comunidad haitiana, compuesta de negros en su mayor parte y de mestizos y de blancos en menor proporción.

Puede, por lo tanto afirmarse, desde el punto de vista antropológico, que ni la República Dominicana ni la de Haití han de considerarse la una como un grupo homogéneo de españoles —admitiendo que semejante entidad exista en alguna parte— y la otra como una agrupación francesa, sea

cual fuere la denominación etnográfica con que uno quiera designarlo.

Tan formal y categórica reserva tiene por base no sólo datos absolutamente seguros desde el punto de vista histórico y antropológico, sino también pruebas ofrecidas por las estadísticas oficiales de la misma República Dominicana. Ninguna retórica puede prevalecer a ese respecto.

Por otra parte, he ahí la prueba que nos da el empadronamiento oficial publicado en 1935 por el gobierno dominicano (1) en *El Album de Oro*, esto es, siete años antes de la fecha en que apareció el informe doctrinal de A. Peña Batle.

La población total de la República Dominicana era entonces de 1.479.417 habitantes, de los cuales 998.733 mestizos, 287.667 negros, 192.733 blancos y 339 amarillos.

Aun admitiendo la sinceridad de tales cifras, no olvidamos que la sinceridad es cosa difícil en semejante materia, pues, en América, la tendencia de las agrupaciones y no menos la de los individuos a hacerse pasar por blancos constituye una psicosis individual y colectiva, ya analizada y clasificada. Por lo tanto, las estadísticas se falsean sin consideración alguna. El profesor Alejandro Lipschutz, en su interesante y admirable trabajo «El indoamericanismo y el problema racial en las Américas» lo hace notar en los siguientes términos:

«Es totalmente imposible llevar a cabo un censo en cualquier República de la América latina para saber en forma exacta e irrefutable cuántos son los habitantes que tienen en las venas sangre negra. Cuando se tiene un dato semejante, siempre es en perjuicio del número de africanos, pues los candidatos al censo no quieren pasar por africanos. La necesidad de convencer a una persona que tiene gruesos labios con borde blanco o que se caracteriza por alguna

(1) El único que, a nuestro entender, haya sido tan explícito.

peculiaridad pigmentaria o capilar acerca de las razones por las cuales ha de figurar en el censo como africana, puede provocar en ella *hilaridad*. En realidad, la razón científica o antropológica no coincide con la razón *psicológica y social...*» (1).

Resulta de todo esto, en forma indiscutible, que los datos estadísticos relativos al número de negros y mulatos en la América latina estarán siempre por debajo de la realidad racial.

¿A cuánto ascendería, pues, el número de negros y de mulatos en la América latina? Semejante cálculo se realizará sobre una base *muy aproximativa* (2).

Pues bien, volviendo al censo dominicano y refiriéndonos a la citada cifra de 998.733 mestizos y de 287.667 negros contra 192.733 blancos publicada en 1935, podemos deducir que el número de las personas de color se eleva a 1.286.400 unidades sobre un número total de 1.479.417 habitantes.

Es cierto asimismo, que con una piedad realmente conmovedora el estadístico ha invertido la proporción de los valores. Proclama que la población total de la República corresponde en un 25 por 100 a la raza negra y en un 75 por 100 a las razas blancas, india y mestiza.

Admitiendo aún que el vocablo «raza» aplicado a los derivados del *homo sapiens* no tenga ningún valor científico, concedemos de buena gana al estadístico la libertad de emplearlo para designar las variedades humanas de origen vagamente caucásico y negro, pero la terminología *raza mestiza* es una monstruosidad antropológica. Es absurda, pues no responde a realidad alguna, fuera cual fuese la definición que se quiera dar al vocablo «raza». El mestizo es

---

(1) Prof. ALEJANDRO LIPSCHUTZ: *El Indoamericanismo y el Problema racial en las Américas*. Editorial Nacimiento. Santiago de Chile. Seg. Ed. 1944, págs. 311-312.

(2) Prof. Dr. A. LIPSCHUTZ. Loc. cit.

no puede ser sino el producto de un cruzamiento de dos o varias unidades étnicas. En la América latina el término mestizo debe entenderse particularmente como el resultado del cruzamiento del indio y del blanco en los países en que esos dos elementos son los únicos que se encuentran en presencia el uno del otro. Pero allí donde a esos dos elementos se agregan otros, como los mogólicos o los negros, el mestizo resulta un complejo étnico que se vale de las denominaciones locales con que es designada tal mezcla. En todo caso, no se puede hacer del mestizo una «raza» distinta de las categorías de que trae su origen.

Pero ¿de dónde deriva el mestizo dominicano que constituye más del 60 por 100 de la población?

No conocemos estudio alguno realizado sobre el particular en tierra dominicana. Según parece, es un asunto del mayor interés desde el punto de vista etnográfico, a menos que del otro lado del Cibao se lo considere resuelto, pues nuestros vecinos creen firmemente que son o blancos o de «raza mestiza». Caemos en plena tautología.

Sin embargo, si los prolegómenos establecidos por nosotros en los capítulos anteriores de este trabajo tienen su fundamento en la razón y en la verdad, esto es, si recordamos que, en 1788, las fuentes más serias revelan que en la parte del Este había 125.000 habitantes de los cuales 15.000 eran esclavos negros, si añadimos que, en 1820, esos 125.000 habitantes se vieron reducidos a 63.000 sin que se pueda decir cuál fué la repartición en categorías étnicas, exceptuando a los millares de familias españolas que habían emigrado hacia los vecinos países de lengua hispánica, si, por último, según el informe de Las Casas admitimos que los indios no contaban con más de 200 almas y que el reducto indio en el territorio de Enriquillo, según el testimonio de los historiadores dominicanos, se componía de unas 2.000 almas, es lógico llegar a la conclusión de que el pueblo

dominicano es el resultado del cruzamiento de blancos, negros y un pequeño número de sobrevivientes indios.

Acerca de estos últmos, es necesario insistir sobre su mínima importancia en la formación de la comunidad dominicana, pues una reciente participación estadística, publicada por Angel Rosenblatt, en Buenos Aires, en 1945, revela que en todas las Antillas no hay sino 10.000 mestizos, esto es, 10.000 almas que son el resultado del cruzamiento indio caucásico.

Si esa estadística argentina ha de tomarse en cuenta y ya que la República Dominicana declara que hay en su población casi un millón de mestizos, es preciso que revele la mezcla de tales mestizos.

No olvidemos, por otra parte, la observación hecha, a principios del siglo XIX, por Guillermin, esto es, que sería difícil encontrar en toda la parte oriental a dos familias en que la mezcla de la sangre no hubiera dejado rastros imborrables, y lo observado asimismo en forma contundente por La Gándara, esto es, que los dominicanos no tienen sino residuos de sangre española en las venas...

Y, por otra parte, la mezcla se remonta a muy lejos, a la misma fundación de la colonia; tanto es así que, según Moreau de Saint-Méry, la mayoría de los colonos, en 1788, era de sangre mezclada.

Pero, en fin, ¿cómo puede hablarse de homogeneidad y de pureza de sangre española cuando ese ramo del *homo sapiens* es un producto del *homo mediterráneus* que, según Marcellin Boule, «está en relación con el grupo de los dolicocéfalos morenos que ocupa el norte de Africa, gran parte del Asia anterior, las riberas del Mediterráneo y que presenta, a veces, afinidades etiópicas en los límites con las razas negras?» (1).

---

(1) MARCELLIN BOULE: *Los hombres fósiles*. Masson & Cie, París, 1923, pág. 352.

¿No es acaso pasar por alto las adquisiciones más positivas de muchas investigaciones científicas aferrarse a una afirmación tan perentoria como la que se atreve a hacer A. Peña Batle?

Un examen detenido del problema reduce a cero semejante doctrina racista. Es, a nuestro juicio, el punto de llegada de un egocentrismo nacionalista que exalta peligrosamente el orgullo dominicano y hace perder el sentido de la medida y de la equidad a quienes padecen de semejante mal.

¿No es acaso, de acuerdo a tales consideraciones, que debemos juzgar la extravagante proposición hecha por Sánchez y Sánchez y publicada en 1944 en el volumen XXVI de las ediciones del centenario de la República Dominicana? Dicha publicación se hizo en Ciudad Trujillo, R. D., cuando el mencionado autor pide que sean relegadas a Africa las masas haitianas amputadas de la clase de los intelectuales (1). Vivirían allí o en otra parte, bajo la vigilancia de la República de Haití, asistida por un Consejo internacional, pues su presencia en el continente americano resulta incompatible con la civilización de dicho continente.

¿Y qué suerte debería reservarse a las masas negras norteamericanas, brasileñas, jamaicanas, etc., cuya cifra se eleva a más de treinta millones de unidades? ¿Por quién y cómo debería realizarse tal operación de traslado? El antiguo profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Santo Domingo no lo dice.

Tenemos la impresión de que semejantes ideologías están construídas con la misma base y se apoyan en el mismo sentimiento egocéntrico al ser formuladas por toda una categoría de intelectuales dominicanos, y pensamos asimismo que esa cultura racista se fabrica, del otro lado del

---

(2) Compuesta en este momento y acaso de tantos elementos negros como mestizos.

Cibao, por decirlo así, en invernáculos, y con fines que no sabríamos precisar.

Sea como fuere, volviendo a nuestro punto de partida y respondiendo a la pregunta sobre la cuestión de saber si fué espontánea o se debió a presión la reunión de la parte oriental con la República de Haití, llevada a cabo en 1822, creemos haber demostrado la probable existencia de un partido prohaitiano en la región del Cibao, al cual se debe en buena parte el buen éxito de la empresa.

Es lo que, en nuestro modesto concepto, revelan los documentos publicados en el capítulo VI de este trabajo.

Semejante observación no excluye en absoluto las maniobras empleadas por Boyer para preparar el terreno propicio a la realización de dicho suceso. Queremos simplemente poner en evidencia el hecho de que los intereses, la necesidad de equilibrio y el miedo a la aventura de una parte de los habitantes del Este, armonizaron con las aspiraciones del presidente Boyer, que procedió según el imperativo categórico de defender la independencia haitiana contra toda eventualidad de ver a un vecino peligroso establecerse en un vasto territorio de la parte oriental hasta entonces tan pobremente habitado.

CAPITULO VIII

LA REPUBLICA DE HAITI, «UNA E INDIVISIBLE», OCUPA EL TERRITORIO QUE SE EXTIENDE DESDE EL CABO ENGANO HASTA EL MUELLE SAN NICOLAS

Los problemas

Que Boyer haya elaborado un plan para reunir la parte oriental de la isla con el resto de la República y que dicho plan lo haya realizado con toda la habilidad de que era capaz, es lo que hemos demostrado en los capítulos precedentes. Hemos puesto en evidencia, particularmente, cómo utilizó los servicios de los jefes de escuadrón Charles Arrieu y Désir Dalmassy para provocar el estado de ánimo favorable a sus proyectos en las regiones fronterizas del Nordeste y de la meseta central.

Sabido es que logró crear un servicio de espionaje. Lo hemos demostrado en forma decisiva en 1937, publicando una carta inédita del general Magny, jefe entonces del distrito del Cabo, dirigida a Boyer y en la cual dicho gobernador de la provincia haitiana más próxima a la zona fronteriza septentrional de la parte del Este, da un informe, fechado el 2 de enero de 1822, sobre la situación que pre-

valecía en el vecino territorio y sobre el papel desempeñado por nosotros en tal estado de cosas (1).

Por consiguiente, cuando intentó Núñez de Cáceres un movimiento de independencia política llevando a cabo la unión de su República con Colombia, cuando estallaron con ese motivo entre él y otros líderes divergencias sobre puntos de vista, porque unos jefes eran desfavorables al principio mismo del movimiento, mientras otros opinaban a favor de la unión con el Oeste más bien que con la República colombiana, semejante confusión brindó a Boyer la oportunidad de hacer valer el hecho de que los haitianos, a su vez, se hallaban interesados en el estatuto político de sus más próximos vecinos.

Por otra parte, los artículos de la Constitución provisional relativos al mantenimiento de la esclavitud en la comunidad dominicana, que Núñez de Cáceres había hecho publicar, eran motivo de desacuerdo entre sus propios conciudadanos y causa de profundo malestar en el estado social de la República de Haití.

Muchos tenían el derecho de pensar que la existencia de semejante cláusula constitucional suscitaría tarde o temprano una reacción de defensa en el Oeste, donde ya una situación análoga había provocado poco antes el conflicto del cual fué responsable Ferrand.

Sin embargo, en la península donde se hallaban estacionados barcos de guerra, cuyas intenciones no eran claras y cuya misión se ignoraba, existía un estado de cosas bastante confuso. ¿Serían unidades de vanguardia de una nueva expedición marítima? ¿Cómo saberlo?

Si a eso añadimos los informes, los indicios y los trá-

---

(1) Compárese PRICE-MARS: *La Unidad política de la isla de Haití. ¿Cómo se realizó en 1822? ¿Con la violencia o por la libre voluntad de los dominicanos de unirse con la República de Haití?* «Revista de Historia y de Geografía haitianas», núm. 227, octubre de 1937.

mites de que da fe el memorándum publicado en el capítulo V del presente trabajo, es fácil comprender por qué una cierta agitación se había adueñado de la esfera gubernamental de Puerto Príncipe e impulsó a Boyer a la acción.

Por consiguiente, el 25 de diciembre de 1821 dirigió al Senado el siguiente mensaje:

Ciudadanos Senadores:

El artículo 40 del Acto constitucional ha dado a la República como límites toda la extensión de la isla, del Este al Oeste y del Norte al Sur y las islas que de ella dependen. Mientras estábamos ocupados en pacificar ciertas partes del Sur, del Oeste y del Norte, hubiera sido imprudente dar a nuestros hermanos del Este la dirección natural que deben tener, poniéndolos de nuevo bajo la protección de la bandera de la patria. Y, en efecto, hubiera sido razonable pensar que los hombres que, en otras circunstancias, les habían dado una dirección opuesta a sus intereses y a los nuestros, se hubiesen esforzado por provocar en ellos una nueva oposición. Y antes que hacer sufrir a la humanidad brindando a los perversos y a los insensatos la ocasión de derramar sangre humana, todos los desvelos y los cuidados del Gobierno no han tenido otro fin que el de producir una revolución moral que, induciendo a nuestros hermanos del Este a compartir las ventajas de nuestra Constitución, brindara a los haitianos en general una garantía poderosa contra aquéllos que, tarde o temprano, podrían privarlos de su libertad e independencia.

Semejante revolución estaba ya en marcha. Las buenas disposiciones de los habitantes de las antiguas fronteras, así como los informes de algunos ciudadanos notables de las partes más distantes, me hacían esperar que muy pronto llegarían las cosas a su madurez natural, cuando de pron-

te, los hombres que parecían vendidos a los gabinetes extranjeros, proclamaron el 1.° de ese mismo mes, en Santo Domingo, una declaración de independencia y una Constitución provisional, diametralmente opuestas a los intereses del pueblo de toda la isla.

Senadores, conocen ustedes los dos documentos sobre este asunto que han llegado a nuestro poder. No es necesario recordar aquí el contenido.

He ahí a la República frente a una crisis política de trascendental importancia y que requiere la intervención tan rápida como enérgica de todas las autoridades a las cuales están confiados los destinos de Haití.

Si la responsabilidad de la tranquilidad pública y del mantenimiento del Estado en su integridad pesa en mis hombros, Senadores, el cargo sagrado de la Constitución cae también bajo la responsabilidad de todos ustedes. Aquí estoy, pues, para proponerles, como frutos de sus deliberaciones, las soluciones escritas a las siguientes preguntas:

1.° ¿Podemos permitir que, anulando las disposiciones del artículo 40 de la Constitución, un Estado separado de la República se forme y se mantenga al Este de nuestro territorio?

2.° Si los habitantes del Este de nuestro territorio siguieran sordos, en parte o totalmente, a la pacífica voz del gobierno, ¿qué partido habría que tomar contra ellos?

3.° ¿Podemos permitir que «principios» constitutivos «distintos» a los que nos rigen y que todos hemos jurado observar sean establecidos en la misma tierra que la nuestra?

He ahí lo que nos interesa resolver con la mayor celeridad.

No olvidemos que ocupamos una isla cuyas costas, siendo accesibles, necesitan que toda su población sea «una e indivisible bajo una misma dirección» para brindar a su

independencia las garantías indispensables a su mantenimiento.

El caso es urgente, ciudadanos Senadores; las deliberaciones han de ser rápidas y esperaré los consejos de ustedes para tomar a mi vez una decisión sobre lo que mi deber me impone hacer en esta circunstancias extraordinaria.

Tengo el honor, ciudadanos Senadores, de saludar a ustedes con mi mayor consideración.

Firmado: BOYER

Este mensaje explica de una manera suficientemente clara y luminosa la posición del gobierno y del pueblo de Haití, en 1822, frente al problema de una independencia dominicana en las condiciones en que acababa ésta de ser proclamada, para que nuestros historiadores y escritores no sigan aferrados al estribillo sentimental, esto es, que Boyer, al unir la parte oriental con el resto del territorio había contestado simplemente al llamamiento de los dominicanos. Sería esto reducir los elementos esenciales del problema a una simplificación esquemática en la que pierde el mismo su grandeza y a la vez su poder.

Sin duda, hubo «llamamiento», digan lo que digan los dominicanos de nuestros días. Pero, además de eso, hubo otra cosa. Resulta, pues, de los otros elementos esenciales del problema, que si tal llamamiento no hubiera sido lanzado, Boyer se hubiese visto en la necesidad de proceder en el sentido de una verdadera intervención en los asuntos dominicanos, pues la reunión de todo el territorio bajo la administración haitiana, respondía, en aquella época, a una necesidad absoluta, a causa de la seguridad exigida por la independencia y la libertad de la nación haitiana.

Boyer, jefe del Estado, no podía sustraerse a lo que era su deber inmediato, y a esto obedeció formulando ante el Senado la pregunta: «Si los habitantes del Este de nuestro

territorio *siguieran, total o parcialmente, sordos a la voz pacífica del gobierno,* ¿qué partido debería tomarse a su respecto?».

Y el deber se traduce en imperativos categóricos cuando denuncia el principio constitucional de la República de Núñez Cáceres, según el cual, la esclavitud del negro subsistía del otro lado del Cibao.

¿Debe tomarse al pie de la letra la afirmación que «en ningún caso podemos tolerar que principios constitutivos contrarios a los que nos rigen y que todos hemos jurado observar sean establecidos en la misma tierra que la nuestra»?

No, todo aquello resultaba imposible. Tanto más cuanto que «ocupamos una isla cuyas costas, siendo accesibles a «la invasión», es necesario que «toda su población sea una e indivisible bajo una misma dirección para ofrecer garantías indispensables al mantenimiento de su independencia».

Es claro e indiscutible.

La decisión era urgente, pues el enemigo no había desarmado. En efecto, bajo diversas formas, había renovado, en esa misma época, algunas tentativas de poner pie, en una forma u otra, en dicho territorio.

No hemos olvidado que, en 1814, después de la Restauración, Luis XVIII nos había enviado una misión compuesta por Franco de Medina, Dauxion Lavaysse y Dravermann. Tampoco hemos olvidado que cuando llegaron los dos primeros, el uno en el Norte y el otro en Puerto Príncipe (Dravermann se había quedado en Jamaica, enfermo), fueron recibidos de distinta manera por los dos jefes a quienes correspondía la soberanía política de la parte occidental. Christophe, sospechando en el objetivo de los misionarios una celada, dió orden de que se le secuestraran a Franco Medina los papeles y así descubrió el maquiavelismo de Malouet, antiguo colono de Santo Domingo que resultó des-

pués ministro de las colonias de Luis XVIII, quien, so pretexto de una misión diplomática, había enviado a Haití sus agentes con el fin más bien de provocar, por todos los medios posibles, un movimiento de retorno a Francia de su antigua colonia. Christophe, aficionado a la violencia, trató como espía al misionero francés, le hizo juzgar y condenar a muerte. Luego dió a la publicidad las instrucciones secretas de que era portador dicho agente, y esto, como es de suponerse, produjo revuelo en el Gabinete francés.

Por otra parte, conviene recordar igualmente las estipulaciones secretas adicionales al octavo artículo del Tratado de París de 1815 que completan y aclaran el sentido del citado artículo.

He ahí lo que, en términos inequívocos, expresa el artículo 8.°:

«Su Majestad Británica, estipulando en su propio nombre y en el de sus aliados, se compromete en restituir a Su Majestad Muy Cristiana, en los plazos que se fijarán aquí mismo a continuación, las colonias, posesiones, factorías y establecimientos de todo tipo que el 1 de junio de 1792 tenía en su poder en los mares y en los continentes de América, Africa y Asia, con excepción, no obstante, de las islas Tobago y de Santa Lucía y de la isla de Francia y sus dependencias, esto es, Rodrigue y las Séchelles, las cuales son cedidas con el pleno dominio de su propiedad y soberanía a S. M. B. —como asimismo la parte de Santo Domingo cedida a Francia por el Tratado de Basilea, y que S. M. MC. devuelve a S. M. Católica con el pleno gose de su propiedad y soberanía.»

Pero la cláusula secreta contenía el siguiente párrafo:

En el caso de que S. M. Muy Cristiana juzgara conveniente valerse de otros medios, fueran los que fuesen, aun las armas, para recuperar Santo Domingo y obligar a la población de dicha colonia a la obediencia, S. M. B. se

compromete en no obstaculizar o permitir que se obstaculice directa o indirectamente por medio de ninguno de sus súbditos...

Para corroborar la eficacia eventual de dicha cláusula, Francia había obtenido de sus aliados el derecho de practicar en Africa el comercio de negros, a fin de poblar otra vez Santo Domingo tras el exterminio de los habitantes que acababan de establecer allí un Estado independiente en las condiciones históricas que hemos evocado. Y ya una nueva expedición se estaba preparando en los puertos franceses, cuando el retorno de Napoleón de la isla de Elba impidió la realización de tan abominable plan.

Por consiguiente, en 1822, Haití se hallaba en estado de alarma y lista para la defensa. De dicha defensa estratégica del país contra una invasión formaba parte la unión de la parte oriental con la República. Era preciso, pues, de buena o mala gana, sacar partido de todas las circunstancias que se prestaban al cumplimiento de semejante finalidad. Y fué precisamente en ese sentido donde Boyer multiplicó su actividad. ¿Qué importaba entonces saber si los habitantes del territorio habían manifestado espontáneamente su adhesión o si Boyer había ejercido una hábil presión?

El error cometido en aquella época y que sobrevivió en el pensamiento haitiano hasta nuestros días, es que los hombres de Estado responsables, tras haber proclamado los postulados de *self-defence* sobre los cuales descansaba su acción, trataron de justificar su conducta con no sé qué otros motivos personales, gracias a los cuales parecían esperar la absolución de alguna inconfesable falta.

Fuera lo que fuese, después de su mensaje al Senado, el presidente de la República tomó las disposiciones necesarias y cruzó la frontera a la cabeza de un ejército de 12.000 hombres, dividido en dos grupos, el uno a las órdenes del general Guy Bonnet, que tomó el camino del nord-

este por Dajabon y Santiago de los Caballeros, y el otro, bajo su propia dirección, que pasó por el suroeste, vía San Juan y Azúa.

El 9 de febrero, con gran pompa, entró Boyer en Santo Domingo por la Puerta del Conde, en medio de las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre, cañonazos y repiqueteo de campanas. Recibido por Núñez de Cáceres, bajó del caballo y lo abrazó. Luego, escoltado por las autoridades civiles y militares, fué a la Municipalidad. Allí Núñez de Cáceres pronunció un discurso que resultó célebre y en el cual hizo resaltar la incompatibilidad que, a su juicio, separa a los dos pueblos haitianos y dominicanos, dada «la diferencia de origen, idioma, legislación, costumbres y hábitos» que los convierten en entidades distintas. A continuación presentó a Boyer, en bandeja de plata, las llaves de la ciudad; pero éste no las aceptó, manifestando que no se había presentado en la parte oriental como conquistador. Y agregó: «No es la fuerza de las armas lo que me ha traído aquí, sino la voluntad de los habitantes que me han llamado libremente para que yo les garantice derechos y ventajas de los cuales nunca han disfrutado».

En una y otra declaración había una buena parte de verdad sin que fuera ésa toda la verdad.

En todo caso, después de este primer contacto, los circunstantes se dirigieron a la catedral, donde, según las tradiciones de la época, el arzobispo Pedro Valera cantó un *Te Deum* en acción de gracias para glorificar el suceso.

Entonces creyó Boyer que sellaría definitivamente la unión haciendo proclamar en todo el territorio oriental la Constitución haitiana, mientras confiaba la defensa a los oficiales de su ejército.

Pues bien, la publicación oficial de la Carta, que a partir de entonces resultó la Ley suprema para los haitianos y los dominicanos, sometidos desde el punto de vista político,

económico y social al mismo régimen de vida común, debía provocar el estallido de las profundas antinomias que existían entre dos maneras de vivir totalmente distintas.

Y, en efecto, la mencionada Carta había sido elaborada en 1816 bajo el imperio de circunstancias políticas y sociales que habían originado la independencia de Haití y reflejaban, entre otras cosas, las tentativas de solución del grave problema agrario, gracias al cual se explican la revuelta contra Dessalines y la muerte violenta del fundador de la nacionalidad haitiana.

¿No era acaso la última de las incongruencias semejante pretensión de adaptar aquel traje hecho sobre medida a otro cuerpo social cuya morfología nadie había estudiado aún suficientemente?

La inmediata aplicación de la Carta haitiana al pueblo dominicano provocó en seguida graves dificultades sociales y económicas. La primera fué la abolición pura y simple de la esclavitud, lo cual ocasionó graves perjuicios a ciertos propietarios de esclavos. Luego surgió otra dificultad aún más profunda. Residía ésta en la identidad y la solidaridad de todos los elementos étnicos de que está formado el pueblo haitiano, a los cuales la Carta reconocía los mismos derechos y los mismos privilegios; medidas que eran incompatibles con las creencias y las pretensiones del pueblo dominicano.

En efecto, si el artículo 14 de la Constitución imperial de 1805, cuyo último párrafo decía que «a los haitianos no se los conocerá en adelante sino con la denominación genérica de *negros*», ya no existía en el instrumento de 1816, el sentimiento manifestado en tal forma no había desaparecido totalmente; algo quedaba que era la esencia sutil y latente, por decirlo así, de semejante ideología. Y, en efecto, encontramos la misma preocupación de prerrogativa étnica concedida a los individuos de raza negra o de los descen-

dientes de la misma raza negra en los artículos 38, 39 y 40 de la Constitución de 1816.

He aquí, además, los mencionados textos:

«Art. 38. Ningún blanco, sea cual sea su nacionalidad, podrá poner los pies en este territorio a título de amo o de *propietario*.

Art. 39. Son reconocidos como haitianos los blancos que forman parte del ejército, los que ejercen funciones civiles y los que eran admitidos en la República cuando se publicó la Constitución del 27 de diciembre de 1806, y en lo porvenir, después de la publicación de la presente revisión, ningún otro podrá pretender el mismo derecho, ni emplearse, ni gozar del derecho de ciudadano, *ni adquirir propiedades en la República*.

Art. 44. Todo africano, indio y los que traen su origen de sangre india o africana, nacidos en las colonias o en los países extranjeros que se establecieran en la República, serán reconocidos como haitianos.»

Es evidente, pues, que el contenido de estas prescripciones constituía la incapacidad fundamental que invalidaba a todo individuo de raza caucásica en lo referente al derecho de propiedad en Haití.

En realidad, el Estado se había apropiado por derecho de conquista de todas las propiedades que pertenecían en otro tiempo, ya sea al Estado francés, ya sea a los antiguos colonos de Santo Domingo y creyó que, al privar de tal suerte a los blancos de todo derecho de propiedad, se defendía contra el eventual retorno de la esclavitud, cuyo sistema se hallaba encarnado precisamente en los blancos.

Además, el Estado haitiano, adelantándose al progreso del socialismo contemporáneo, distribuyó a las masas rurales las tierras confiscadas.

Había allí todo un concepto nuevo de la vida social, toda

una filosofía de la naturaleza humana que, con la simple publicación de un decreto, Boyer impuso al pueblo dominicano. Se produjo, pues, un choque de intereses, un atropello de derechos adquiridos, cuyas consecuencias debían ser incalculables en un inmediato o lejano porvenir.

Por consiguiente, al tomar posesión de la parte oriental, Boyer se encontró frente a problemas de excepcional importancia.

Trató de encontrar soluciones parciales y provisionales haciendo secretas recomendaciones a los oficiales colocados por él a la cabeza de los distritos o de las provincias.

Y, ante todo, se había dado cuenta de que «el interés de la República exige que el pueblo de la parte oriental cambie a la brevedad posible de hábitos y costumbres para adoptar los de la República, a fin de que la unión sea perfecta y que la antigua diferencia, destinada a perdurar en el concepto de quienes con criterio egoísta gobernaban allí, desaparezca sin más. Para alcanzar semejante finalidad, tan esencial como importante, no hay que llevar nada por delante y no precipitarse; hay que estudiar el carácter de las principales personas, las tendencias de la clase baja, y así ponerse al corriente de todo, a fin de comportarse de tal suerte que se les inspire confianza y, con ese medio, se los dirija, conversando y dándoles consejos, de la manera más conveniente...

«Han tenido ustedes la ocasión —prosiguió— de notar cuál era el prejuicio establecido en este país antes de nuestra llegada. Deberán compenetrarse asimismo con la idea de que todos aquellos que se someterán a nuestras leyes no son de buena fe. Será necesario, pues, conocerlos a fin de observarlos sin que lo sospechen. Será también necesario, por otra parte, fortificar el patriotismo de aquellos sobre los cuales pesaba semejante prejuicio, a fin de que advier-

tan el beneficio de los cambios experimentados y que el gobierno pueda contar sobre los mismos» (1).

Tales instrucciones revelan que Boyer estaba consciente de los complejos problemas suscitados por la reunión de las dos partes de la isla bajo la tutela de su administración. Había comprendido que para que hubiera «una perfecta unión» de ambos pueblos era preciso que los dominicanos cambiaran de hábitos y de costumbres «lo más rápidamente posible, para adoptar los de la República».

Pero ¿con qué medios contaba llegar a tal fin? ¿Creía acaso sinceramente que bastaba «estudiar el carácter de las principales personas y las tendencias de la clase baja» para inspirarles confianza y dirigirlas?

Ilusión pueril, si jamás la hubo...

En una cuestión tan delicada y espinosa, era necesario que la autoridad que ocupaba el territorio respetara las costumbres y los hábitos de los indígenas y esperase que el tiempo cumpliese su lento proceso de asimilación. Medida de prudencia, inteligencia y longanimidad.

Sin duda, al prodigar testimonios de simpatía a los humildes «de las clases bajas», era posible atraer dichos elementos y valerse hábilmente de los mismos para llegar a la unión. Y eso que una acción de semejante importancia, dirigida en tal sentido, requiere la más consumada destreza y un finísimo tacto.

Nos preguntamos si los agentes militares a quienes Boyer había enviado sus instrucciones estaban a la altura de semejante misión.

Fuera como fuese, el primero de los graves problemas determinados por la aplicación de la Carta se planteó con la promoción de los esclavos liberados a la condición de

---

(1) LINSTANT DE PRADINE: *Compilación de leyes y actos del Gobierno de Haití*, tomo III, págs. 454-455.

ciudadanos aptos a gozar de todos los derechos que resultaban de tal privilegio. Pero a estos nuevos ciudadanos, desprovistos de un oficio calificado y acostumbrados a depender del prójimo para sus necesidades más elementales, ¿qué les podía significar el régimen de libertad que se les había concedido si no podían por sí solos proveer a su propia subsistencia? ¿No significaba acaso dicha libertad la facultad de morirse de hambre aprisionados en la dignidad de ciudadanos?

Boyer se dió cuenta del aspecto crítico y equívoco del problema. Lo resolvió con el siguiente compromiso.

Ordenó a sus agentes que consideraran que «el solo hecho de pasar de un Estado a otro puede traer consigo grandes desgracias cuando se descuidan las precauciones necesarias». Dadas estas condiciones, «es necesario, así por el interés del Estado como por el de nuestros hermanos que acaban de recobrar la libertad, que se ven obligados a trabajar cultivando la tierra de la cual dependían y recibiendo una parte de la renta fijada para ellos por los reglamentos. En efecto, sin semejante medida, todas las cosechas se perderían y el país hubiese caído en un estado de espantosa miseria.

Para que un cultivador pueda salir de una propiedad a la que está ligado para pasar a otra, es preciso que así lo decida el juez de paz, y esto por falta de ser pagado o por malos tratos... (1).

Triste compromiso, de todos modos, en que la condición de esclavo, se trocaba, mediante un rasgo de habilidad, en la de hombre libre, con la salvedad de que el individuo no tenía el derecho de desplazarse de un punto a otro sin autorización del juez, y, aun en este caso, la autorización quedaba limitada a dos modalidades: porque el

(1) LINSTANT DE PRADINE: Loc. cit., pág. 455.

patrón era insolvente o por malos tratos infligidos al trabajador. ¡Y era eso la libertad!

No es, sin embargo, nuestra intención acosar a Boyer con excesivos reproches. El problema que debía resolver era sumamente espinoso. Se trataba, nada menos, que de sustituir al trabajo forzado el trabajo asalariado, reglamentar las condiciones y proponer todo un régimen de elevación del trabajo a una tarea de ennoblecimiento de la condición humana en una época en que la violencia y la esclavitud eran los únicos aspectos y las únicas formas conocidas del trabajo humano en el planeta.

Debemos considerar que la sublevación de los esclavos de Santo Domingo y su constitución como Estado libre eran por sí solas una de las más grandes revoluciones que se habían realizado en el mundo. Y así se explica que podamos tener alguna indulgencia por las flaquezas de ciertos protagonistas de tan magno drama.

Y cuando, por ventura, acentuaron su proselitismo más allá de su territorio y en un ambiente extraño a sus actividades, era casi inevitable que se encontraran en pugna con dificultades a las cuales no pudieron encontrar solución sino en un compromiso.

Y no bien quedó resuelto este problema, surgieron otros con implacable instancia.

Fuimos advertidos, por ejemplo, de las formalidades en que debía escudarse un blanco para tener el privilegio de poder disfrutar de la nacionalidad haitiana y del derecho de propiedad, considerados como prerrogativas atribuídas solamente a cierta clase de hombres.

¿Cómo conciliar esa prescripción constitucional con la fracción de blancos auténticos —aunque mínima, en realidad— que residían como propietarios en el territorio dominicano, y, además, cómo conciliar semejante prescripción legal con la existencia de todos los otros individuos

que se asimilaban a los blancos y se presentaban como tales? ¿Se los privaría a éstos de sus derechos o se indagaría acerca de su origen para una eventual y humillante operación de *desblancamiento* o de *negrificación*? ¿O se le quitaría rigidez a la cláusula constitucional en vista de una próxima revisión para ajustar la Carta a las nuevas condiciones del pueblo haitiano aumentado por otros elementos humanos?

Se optó por esta última categoría de acción. Pero, esperando la revisión constitucional, Boyer fundó una Comisión para estudiar los diversos aspectos del problema en el cual se hallaba implicado el derecho de propiedad tal como existía en el derecho público español, aplicado al pueblo dominicano y tal como era en el derecho público haitiano.

En realidad, el régimen territorial haitiano derivado del régimen territorial francés, había sufrido la más violenta transformación a raíz de la victoria haitiana sobre las fuerzas francesas y la constitución de la nacionalidad haitiana. El Estado se había adueñado de la mayor parte de las propiedades privadas y de la totalidad de las propiedades públicas para incorporarlas en su dominio público y privado. Había luego subdividido algunas de las mismas y, según ciertas condiciones legales, las había regalado a algunos ciudadanos. Tal era el régimen haitiano.

La unificación política de la isla debía forzosamente provocar la reorganización del régimen territorial dominicano para integrarlo en el sistema haitiano.

En tierra dominicana, había varias categorías de propiedades:

1.° Las propiedades eclesiásticas, bienes inalienables, concedidos por la Corona española al clero secular y regular, de los cuales los beneficiarios sacaban rentas llamadas *chapellenies*.

2.° Las propiedades con el gravamen del mayorazgo,

concedidas a los particulares a título de privilegios nobiliarios.

3.° Las propiedades rurales de inmensa extensión, concedidas por privilegios inmemoriales a particulares para la crianza del ganado.

4.° Y, por último, los bienes propios de la Corona.

La Comisión nombrada por Boyer hizo sugestiones que, por recomendación del presidente, las Cámaras legislativas convirtieron en ley el 8 de julio de 1824. De dicha ley las principales disposiciones fueron estipuladas de la siguiente manera:

Art. 1.°—Todas las propiedades territoriales situadas en la parte oriental de la isla, antes del 9 de febrero de 1822, año 19, época en que dicha parte se unió a la República, que no pertenecían a particulares, son declaradas propiedades nacionales y formarán parte en adelante del dominio público.

Art. 2.°—Son declaradas asimismo propiedades nacionales, y como tales formarán parte del dominio del Estado, todas las propiedades mobiliarias e inmobiliarias, todas las rentas territoriales y sus respectivos capitales que pertenecían ya sea al gobierno precedente de dicha parte oriental, ya sea a conventos de religiosos, a monasterios, hospitales, iglesias u otras corporaciones eclesiásticas.

Art. 3.°—Son declaradas asimismo propiedades nacionales todos los bienes muebles e inmuebles que pertenecen, en la parte oriental, ya sea a los individuos que, hallándose ausentes del territorio cuando se produjo la unión, no habían vuelto el 10 de junio de 1823, esto es, dieciséis meses después de dicha unión, ya sea a los que se marcharon de la isla sin haber jurado, en el momento de la unión, fidelidad a la República... (1).

---

(1) ARDOUIN: Loc. cit., tomo IX, p. 251-259.
LINSTANT DE PRADINE: Loc. cit., tomo IV, p. 46-47.

Era anticipadamente lo que ahora llamamos una vasta operación de nacionalización de las propiedades mobiliarias e inmobiliarias. Significaba esto asimismo uniformar la legislación allí donde había conflicto, y era, por último, el sometimiento a la regla común allí donde había privilegios de estado. Pero eso significaba también atentar a los intereses tanto más respetables en cuanto que sus orígenes se perdían en la noche de los tiempos. Se sobrentiende, pues, que tanto ayer como hoy, semejante operación debía provocar justificadas cóleras y recriminaciones que el Estado no logra dominar sino con la fuerza. Mas el empleo de tales medios no es posible sino cuando el Estado dispone de recursos materiales suficientes como para disolver las tempestades y agrupar en torno a los que detentan el poder una mayoría que apoya la resistencia contra las organizaciones que favorecen el desorden y la insubordinación. Boyer, en aquella época estaba demasiado consciente de su debilidad para no buscar compensaciones aplicando la ley. Capituló particularmente cuando se trató de llevarla a la práctica en el dominio de las propiedades rurales donde el artículo 5.° preveía restricciones, límites y términos al ejercicio de antiguos derechos o privilegios.

Tras haber anunciado con gran ostentación de publicaciones que llevaría a cabo las medidas radicales decretadas por la ley y la Constitución, vaciló, titubeó entre la acción y la indecisión; luego anduvo atientas y se aferró por fin a las veleidades de la aplicación.

Creyó, de tal suerte, apaciguar el descontento y la irritación. No hizo sino aplazar la explosión de los resentimientos, pues nunca renunció totalmente al método de uniformar la legislación, lo cual le parecía el más seguro camino para llegar a la asimilación de las costumbres de ambas poblaciones.

Procedimiento simplista de gobierno en un momento en

que era preciso, por el contrario, consagrar a esta materia humana, singular y variada, el impulso genial de un conductor de hombres, atento a las transformaciones, rápido para entender y captar la resonancia de los disentimientos, hábil para inventar en el acto el antídoto específico que mejor pudiera detener una crisis grave y amenazadora.

Era, además, concebir en forma pueril un problema que sobrepasaba en magnitud y por su alcance lo que Boyer se había acostumbrado a ver: las frecuentes represiones de las conspiraciones esporádicas, insignificantes por su contenido y vulgares por sus aspiraciones, que estallaban aquí y allí en el país. Se complacía en esto por su incapacidad de ir más lejos y por su impotencia en dominar una situación constituída por elementos sin relación entre sí y que escapaban a su autoridad.

No obstante, al poco tiempo de volver Boyer de Santo Domingo a Puerto Príncipe, y eso que se hallaba aún en conflicto con las dificultades producidas por la adaptación de la conquista dominicana a la norma constitucional de todo el país haitiano, se dió cuenta de que la acción del gobierno se hallaba súbitamente complicada con otro asunto importante cuya solución exigía a la vez mucha perspicacia y gran celeridad.

* * *

En la orden del día estaba incluída para una decisión urgente el asunto que concernía las relaciones diplomáticas de Haití, no sólo con los demás países, sino también y muy particularmente con Francia, su antigua metrópoli.

Hasta entonces la independencia haitiana revestía un carácter *de facto* con el cual las demás potencias se acomodaban según las circunstancias y las necesidades de su comercio, pero sin reconocer su existencia *de jure*. En vano,

después de veinte años, nuestros gobiernos se habían esforzado por hacer valer sus derechos a un procedimiento internacional conforme con las reglas del derecho de gentes. Las potencias extranjeras, llenas de desconfianza, prejuicios y antipatías, quedaron sordas a nuestras quejas. Es que al reconocimiento del Estado de Haití como nación soberana, admitida en un pie de igualdad con los demás Estados, estaban ligados tres problemas básicos que podían formularse de la siguiente manera:

¿Era posible reconocer la independencia de Haití sin consagarar *ipso facto* el derecho a la sublevación de las aglomeraciones coloniales y violar de tal suerte el principio de la soberanía exclusiva de las metrópolis en sus colonias?

¿No significaba tal reconocimiento de la independencia haitiana la confirmación de los peligrosos principios propagados por la Revolución Francesa, que ponía en juego los privilegios fundamentales sobre los cuales descansaban las monarquías europeas y cuyos principios eran defendidos por la Santa Alianza?

Por último, ¿no era el reconocimiento de la independencia haitiana una manifestación más a favor del más perverso, temible y peligroso de los ejemplos, pues atacaba la economía esclavista en que se fundaba hasta entonces la estructura de todas las potencias europeas en sus dominios de ultramar?

Semejantes consideraciones, estrechamente asociadas las unas con las otras, hacían de la situación haitiana un *imbroglio*, un verdadero *puzzle* planteado ante las Cancillerías.

Las grandes potencias europeas, obligadas a encontrar una solución, ponían todas sus esperanzas en Francia, que, paralizada a su vez por dificultades internas, era incapaz de emplear los medios de coerción para resolver el problema por la fuerza. Entonces, empeñada, a pesar de todo, en

reconquistar su antigua colonia, multiplicó los contactos con la misma, enviando de tarde en tarde misiones para persuadirla a que volviera de una manera o de otra a su estatuto de dependencia colonial. Cada una de estas misiones constituía para el pueblo haitiano una causa de alarma y de inquietud.

¿Cuál era, por otra parte, la actitud de los Estados Unidos de Norteamérica, cuya historia reciente estaba tan en armonía con la situación actual de Haití que podía justificar los motivos alegados por Haití para proclamar su independencia? ¿Cuál era su punto de vista en ese grave conflicto, dada no solamente la participación de los libertos de Santo Domingo en su lucha por la emancipación de las trece colonias americanas de la tutela inglesa, sino también la enérgica contribución del nuevo Estado federal a favor de todas las colonias hispánicas que de 1810 a 1823 rompían sus vínculos de vasallaje con la metrópoli?

¿No era acaso corroborando esta simpatía norteamericana por las jóvenes nacionalidades hispanoamericanas que el presidente Monroe había, en 1823, proclamado su doctrina, esto es, que América no sería ya una continente donde se pudieran establecer colonias?

¿No resultaba éste el significado más neto y más perentorio de una doctrina de solidaridad panamericana sobre el derecho de los pueblos de disponer de sí mismos? ¿No tendrían los Estados Unidos, con motivo del problema haitiano, un interés capital de demostrar la sinceridad y la validez de su doctrina?

Tal, por lo menos, debía de ser el pensamiento de Boyer, quien sondeó el Gabinete de Washington reclamando de éste el reconocimiento de la independencia haitiana.

En una nota oficial dirigida el 6 de julio de 1822 por el secretario general Inginac al secretario de Estado John

Quincy Adams, el gobierno haitiano hizo valer que las relaciones comerciales existentes entre Haití y los Estados Unidos eran tan florecientes que resultaba necesario fortalecerlas aún con vínculos más estrechos. Enumeró las condiciones en que habían vivido los esclavos de Santo Domingo, sus justas reivindicaciones de libertad e independencia y el triunfo de su causa después de una cruenta lucha y el establecimiento, ya definitivo, de la independencia desde hacía diecinueve años.

Hizo notar con orgullo que el gobierno americano era el primero y el solo gobierno al cual el de Haití se hubiera dirigido para solicitar el reconocimiento de la independencia haitiana fundada en derechos imprescindibles. «Pensar, pues, que el pueblo americano, que se ha encontrado en una situación análoga a la del pueblo haitiano, no vacilará en hacerle a éste la justicia que se le debe. Si no hay, según agregó, una similitud de color entre uno y otro pueblo, hay, sin embargo, entre ellos una similitud de sentimientos y no menos de voluntad» (1).

Como contestación, se leen, al pie de la nota, las hirientes palabras: «Not to be answered» (No debe contestarse).

Esta actitud significativa del gobierno federal era, sin embargo, de la misma época en que se afirmaba con el mayor empeño la tendencia al reconocimiento en Estados independientes de todas las colonias hispánicas del Nuevo Mundo.

Precedía de cinco meses tan sólo la publicación del famoso mensaje dirigido al Congreso por el presidente Monroe y en el cual se estipulaba:

---

(1) RAYFORD W. LOGAN: *The Diplomatic Relations of the United States wih Haití*, 1776-1891. Chapel Hill, the University of North Carolina Press. 1941, p. 198.

1.° que los continentes americanos no deberían, en lo porvenir, considerarse como territorios de futura colonización a favor de las potencias europeas;

2.° que los Estados Unidos no intervendrían en ninguna guerra que las potencias europeas se hicieran entre sí;

3.° que, en cambio, no podrían mostrarse indiferentes a lo que ocurriera en América y que toda tentativa de las potencias monárquicas de establecer sus sistemas políticos en el continente sería considerado peligroso;

4.° que no intervendrían para privar a las potencias europeas de colonias ya adquiridas;

5.° que toda intervención contra la independencia de las Repúblicas sudamericanas sería considerada por los Estados Unidos poco amistosa.

Nunca se expuso un problema en forma más clara y en términos más categóricos. Puede decirse que la doctrina de Monroe, así como está formulada en el Mensaje, hacía de la Unión federal la campeona de la independencia de todos los Estados que se habían constituído en América, y eso con todas las consecuencias que podían resultar de semejante actitud. Pues bien, ya que Haití fué la primera comunidad americana que, después de los Estados Unidos, se liberó de la tutela europea, se sobrentendía que la defensa de su situación política estaba o debía de estar comprendida en el cuadro de las consecuencias que resultarían de la aplicación de dicha doctrina. Sin embargo, contradiciéndose en la forma más desconcertante, la Unión federal se había opuesto al reconocimiento de la independencia haitiana, a pesar de que una parte de la opinión pública se hubiera interesado por dicha independencia y la hubiese considerado necesaria en la prensa de los Estados del Norte y del Este, verbigracia, la de los Estados de Nueva York, del Massachussetts o del Maine,

y que el eco de semejante campaña periodística hubiese llegado entre 1821, 1822 y 1823 al mismo Congreso (1).

Estaba de por medio, sobre todo, la presión de los intereses marítimos, que se manifestaba a favor de una actitud francamente amistosa con respecto al mercado haitiano, cuyo comercio con el de las grandes ciudades de Boston, Nueva York y Filadelfia era suficientemente importante como para determinar una corriente de opinión favorable al reconocimiento de la independencia haitiana.

Pero a dicha actitud se oponía la hostilidad de otra parte de la opinión pública —la de los Estados del Sur—. Fué tan intransigente y perentoria que repercutió por último, en forma decisiva, en las resoluciones de la Casa Blanca.

Existía, pues, una razón superior a la que determinó la actitud del gobierno y que provocará más tarde un oprimente y persistente malestar, destinado a gravitar en las relaciones haitianoamericanas.

Y, durante sesenta años, dicho malestar será un verdadero impedimento en los trámites de la diplomacia haitianoamericana, y desde entonces y siempre quedará como un oscuro veneno que emponzoñará hasta las relaciones sociales entre americanos y haitianos.

Pero, en realidad, ¿en qué consistía? ¿De qué materia o sustancia se componía?

Un mensaje especial, fechado el 25 de febrero de 1823 y dirigido por el presidente Monroe al Congreso, lo define cabalmente. Dicho mensaje era la contestación indirecta a la petición de Boyer, manifestada en la nota del secretario general Inginac y enviada el 6 de julio de 1822 al Secre-

---

(1) Compárese LOGAN: Loc. cit., p. 198.
CHARLES CALLAN TANSILL: *The United States and Santo-Domingo*, 1798-1873. Baltimore. The John Hopkins Press, 1938, p. 120.
LUDWELL LEE MONTAGNE: *Haiti and the United States*, 1714-1938. Durham, North Carolina, Dulca University Press. 1940, p. 51.

tario de Estado John Qincy Adams, de la cual hemos hablado ya y que no mereció ni la menor respuesta de tan alto personaje.

He aquí la parte esencial del citado mensaje:

«Aludiendo al estado político de Santo Domingo —escribe el Presidente—, hago notar que toda la isla está ahora unida bajo un solo gobierno y se encuentra bajo la tutela de una Constitución que deja el gobierno en las manos de un pueblo de color. El establecimiento de un gobierno de pueblo de color, según los principios ya mencionados, demuestra a las claras la idea de un interés separado y la desconfianza de las demás naciones...

»Hasta qué punto semejante espíritu ha de ser tolerado y a qué designios obedece es lo que nuestra experiencia, demasiado limitada sobre el particular, no nos permite aún deducir. Se trata de investigaciones que interesan particularmente las islas vecinas (de Haití).

»Sin embargo, no dejan de llamar la atención de los Estados Unidos» (1).

Y el mensaje termina con las siguientes observaciones:

«Considerando el alto interés de nuestra feliz Unión y todas las consecuencias que puedan afectar la tranquilidad en cualquier punto y a la distancia que sea, poniéndonos asimismo en guardia con las más minuciosas precauciones contra semejante eventualidad, tiene este gobierno el deber de promover con una política tan clara como hábil los intereses de cada uno y de todos» (2).

De tal suerte la inconveniencia de un gobierno de hombres de color en América, quedaba planteado en términos de doctrina, a juicio de la Casa Blanca, que exaltaba la incompatibilidad de toda colonización europea en el Nuevo Mundo porque semejante empresa afectaba los derechos

---

(1) Tansill: Loc. cit., p. 121.
(2) Logan: Loc. cit., p. 205.

inalienables de los pueblos de este continente a disponer de sí mismos.

En esta actitud contradictoria de la política americana había una injusticia tan flagrante que el resultado fué un implacable duelo entre los Estados Unidos y la pequeña República negra de Haití, duelo en que Haití, sola, reivindicó con indomable energía la defensa de los oprimidos y el derecho de la persona humana al respeto, fuera cual fuese el color del epidermis de ese tipo de hombre.

Cierto es que la Administración americana es uno de los más temibles adversarios con que uno puede enfrentarse. Con la misma rapidez con que sostiene tal o cual principio, lo abandona según las indicaciones y los intereses del momento y también según la enseñanza querida por Maquiavelo y la aplicación de la *real politic*.

¿No era acaso el mismo John Quincy Adams el que, unos veinticinco años antes, esto es, el 14 de julio de 1798, había escrito a William Van Murray que sería de desear que «las islas francesas del Caribe fueran libres e independientes» en estrecha alianza con los Estados Unidos y «con la garantía de estos últimos»? (1).

Pero en aquel tiempo las relaciones francoamericanas habían llegado a un tal punto de tensión que el resultado podía ser la guerra. En tal caso, los dominios franceses de las Antillas hubieran sido presas muy oportunas para arruinar el comercio francés. Además, el apoyo de Toussaint-Louverture, en el apogeo de su poder en aquella época, hubiera sido un factor de la mayor importancia en los proyectos americanos.

Se sabe, por otra parte, que fué tratado y considerado como un soberano independiente por el Departamento de Estado que, menos de cuatro años después de haber anu-

---

(1) LOGAN: Loc. cit., p. 89.

dado relaciones de potencia a potencia con él, no vaciló en sacrificarlo a Napoleón Bonaparte, cuando lo exigió la *real politic.*

En resumidas cuentas, el interés americano, en 1823, consistía en ignorar que Haití tenía los mismos y aun mayores derechos que las comunidades hispánicas del Nuevo Mundo de ser considerada como nación independiente por los Estados Unidos, pues disfrutaba de semejante condición desde hacía ya diecinueve años.

Pero ¿por qué la nación americana se había opuesto tan duramente a admitir a Haití entre las naciones independientes del Nuevo Mundo? No era únicamente, como acabamos de demostrarlo, por aversión o molestia debida a la existencia de un Estado negro entre los demás Estados americanos recién emancipados. Su oposición provenía, sobre todo, de la inquietud que ocasionaba Haití como símbolo, a los ojos de las masas negras subyugadas, de un modelo cuyo éxito polarizaba la atención de la multitud oprimida y podía suscitar en su propio seno peligrosas efervescencias.

Por tanto, considerada así, Haití había resultado el peligro, el escándalo y el ejemplo funesto. Sus méritos no debían exaltarse a ningún precio por temor a que se propagara el contagio.

Así, en todo caso, lo comprendieron las dos Cámaras del Congreso, cuando, en 1826, la Unión federal fué invitada por Colombia a participar en el Congreso de Panamá. Esta primera tentativa de una Asamblea de Estados americanos sublevó en Washington una verdadera tempestad de protestas cuando se supo que se trataba de incluir en la agenda del Congreso la cuestión de la independencia de Haití, de esa Haití que había contribuído, no obstante, a la liberación de las colonias hispánicas destinadas a ser naciones soberanas.

Las bóvedas del Capitolio vibraron con la estridencia de las más violentas recriminaciones contra la eventualidad de que en Panamá se pudiera discutir semejante cosa.

El senador Thomas Hart Benton, de Missouri, prorrumpió:

«Nuestra política con respecto a Haití fué establecida, hace ya treinta y tres años. Hemos entablado con ella relaciones comerciales, pero no dipomáticas. No recibmos a sus Cónsules mulatos o a sus Embajadores negros. ¿Y por qué? Porque la paz de once Estados no permitirá que en su territorio se exhiban los frutos de una insurrección negra coronada por el éxito. Tampoco permitirá que los Embajadores y Cónsules negros den a sus congéneres negros de los Estados Unidos la prueba palpable de los honores que los esperan si hacen análogo esfuerzo. No permitirá, por último, que se vea eso y que se diga que, después de asesinar a sus amos de ambos sexos, encontrarán a buenos amigos entre los blancos de los Estados Unidos» (1).

Y Edward Everette, de Massachussets, recalca:

«Cederé —afirma— todo el continente a quien lo quiera tomar: a Inglaterra, a Francia o a España. Hasta desearía que se lo tragara el océano antes que me tocara ver a la blanca América convertida en una Haití continental con ese horrible sistema de derramar sangre e implantar en todas partes la desolación, único sistema que hizo posible semejante catástrofe...» (2).

Tal era el ambiente saturado de odios, prejuicios y hostilidad en que se debatió en los Estados Unidos el problema haitiano. Ocurrió esto entre los años 1822 y 1826, es decir, en el momento en que habían surgido dificultades

---

(1) *Register o Debats in Congres II Pt.* I, p. 165-166, citado por Ludwell L. Montaigue, op. cit., p. 53.

(2) Congressional Debats, 19th Congress Ist Secc, Cols 2150, 2328, 2062, citado por Logan, op. cit., p. 225.

en las tentativas y modalidades de adaptación de una unión haitianodominicana, realizada en 1822.

Pues bien, en 1825 se produjo un acontecimiento sensacional, que dió realce a la situación agregando elementos nuevos, de excepcional grandeza. Se trata de la misión del barón de Mackau, enviada por el rey Carlos X y que fué encargada de llevar al presidente Boyer la ordenanza según la cual S. M. M. C. concedía la independencia a la República de Haití en las condiciones que examinaremos.

CAPITULO IX

LA ORDENANZA DE CARLOS X, REY DE FRANCIA

La ordenanza de Carlos X, según la cual Francia, en 1825, admitía oficialmente que su antigua colonia de Santo Domingo era un Estado libre e independiente, conocido con la denominación de República de Haití, fué el resultado de largas negociaciones.

Semejante manifestación de reconocimiento, aunque no constituía sino la consagración de un estado de cosas que subsistía desde hacía más de veinte años, suscitó de improviso tales interpretaciones, provocó tan graves sucesos y tuvo tales consecuencias (al cabo de ciento veinte años somos aún víctimas de las mismas, que se impone la necesidad de demostrar con un sucinto análisis el origen nefasto y el malicioso equívoco de dicho documento.

Hemos dicho que entre 1804 y 1820, Francia no había renunciado a la esperanza de recobrar la soberanía de su colonia, perdida, sin embargo, a raíz del más horrible de los desastres militares. Comprometida, a su vez, en varias crisis de cambios de régimen, absorta en guerras que se habían prolongado durante veintidós años con todas las potencias europeas y debilitada por enormes pérdidas de hombres y de material, no podía sino emprender manio-

bras diplomáticas disfrazadas con amenazas coercitivas para llegar a poner pie nuevamente en Haití. Así se explica la serie de misiones, oficiales o no, de tentativas abiertas o insidiosas por las cuales uno u otro gobierno francés —que perteneciera a la época napoleónica o a la restauración borbónica— se ingenió para renovar los vínculos de dependencia que unían la gran isla antillana con su antigua metrópoli.

Si la misión Franco de Medina-Dauxion Lavaysse, según ya dijimos, había lastimosamente fracasado en 1814, otra vino después: la del vizconde de Fontages, del consejero de Estado Esmangart, comisarios principales, del coronel Jouette, del procurador del rey, Laboulaterie, comisarios adjuntos y del secretario general, Laujon. Además, esa misión estaba acompañada por un cierto número de personas de color, originarios de las islas, todos con título y también vinculados por intereses o recuerdos a Santo Domingo. Eran, en cierto modo, testigos de la buena suerte que esperaría a los súbditos del rey de Francia que, perteneciendo como ellos a la misma categoría étnica, se decidieran a volver al régimen de la monarquía restaurada.

La misión Fontanges-Esmangart, que había llegado a Puerto Príncipe en dos barcos de guerra, *La Flore* y *Le Railleur*, el 6 de octubre de 1816, fué recibida el 8 por Pétion, rodeado de altos funcionarios del gobierno, en el Palacio Nacional. Reveló sin más el mensaje que le habían encargado y que consistía pura y simplemente en un llamamiento del soberano a sus súbditos extraviados para aconsejarlos a que se sometieran al régimen paterno del rey, siempre dispuesto a perdonar las ofensas y a olvidar lo pasado, en compensación de lo cual garantizaría los derechos adquiridos y hasta extendería los privilegios a todos aquéllos cuyos méritos hubieran sido reconocidos.

Pétion, recién elevado a la Presidencia vitalicia por la revisión constitucional, replicó que la única condición a que estaba apegado el pueblo de Haití era su independencia absoluta. Hizo valer que el país había conquistado sus derechos con sacrificios inauditos en los campos de batalla y estaba listo a repetir y a intensificar tales sacrificios para permanecer fiel a su ideal de libertad e independencia.

Sin volver de una manera formal al principio de una indemnización a Francia en compensación de un reconocimiento eventual de la independencia haitiana, como ya lo había propuesto dos años antes a Dauxion Lavaysse, se sobrentendía que Pétion no había excluído ese medio para que sirviera de base a un posible acuerdo entre Francia y Haití.

La misión, comprendiendo que había fracasado en sus proyectos, volvió a embarcarse el 9 de octubre y trató prudentemente de tocar el Cabo para comunicarse con Christophe.

Este, según su costumbre brutal y cortante, se negó terminantemente a recibirla.

El gobierno del rey de Francia no se sintió, sin embargo, vencido con la repetición de estos fracasos. Envió más tarde otros emisarios, aunque no oficialmente, un Aubert du Petit Thouard, un Liot, etc., para renovar, sin éxito, las mismas tentativas de conciliación con el pueblo haitiano y le ofreció las mismas condiciones para someterlo.

Cuando subió al poder Jean Pierre Boyer, el nuevo Jefe de Estado, preocupado como su predecesor al ver la situación haitiana estabilizada con la admisión del país a gozar del estatuto internacional de Estado independiente, creyó oportuno recurrir a los buenos oficios del general Boyé, que había sido miembro, en 1802, de la expedición francesa, pero que, desterrado por la Restauración, se hallaba

en aquel tiempo al servicio de Rusia. El general Boyé había mantenido excelentes relaciones con su homónimo, que resultó presidente de la República de Haití. Había demostrado siempre la mayor simpatía por el pueblo haitiano y, además, deseando que tal simpatía se tradujera en actos, desplegaba la mayor actividad, cada vez que se le presentaba la ocasión, para defender la causa haitiana.

Esta fué la razón por la cual, no bien lo llamó el Presidente, se trasladó rápidamente a Puerto Príncipe. Le pidió aquél que se pusiera sin más en contacto con todo agente que hubiera sido autorizado por el gabinete francés a negociar con él, sobre bases razonables, el problema del reconocimiento de la independencia haitiana.

Por su parte, el gobierno francés, que no perdía la esperanza de izar otra vez su bandera en Haití o de hacer por lo menos aceptar su soberanía, había encargado a Esmangart, entonces prefecto del Rin, de mantenerse en correspondencia con el presidente Boyer acerca del problema haitiano, de tal suerte que se encontrara una fórmula que permitiese una transacción entre los puntos de vista opuestos.

Así se estableció una red de negociaciones secretas y no oficiales entre ambos gobiernos. El uno y el otro convinieron, por consiguiente, en que Esmangart y el general Jacques Boye, dotados de plenos poderes por sus respectivos gobiernos, esto es, el francés y el haitiano, se encontraran en Bruselas donde discutirían sobre las aspiraciones de una y de otra parte con el supremo objetivo de llegar a un resultado satisfactorio para uno y otro pueblo.

Las instrucciones del presidente de Haití a su representante se reducían a presentar un tratado de comercio según las estipulaciones siguientes:

«El rey de Francia, renunciando a todas sus pretensio-

nes sobre la isla de Haití (antes Santo Domingo), reconocería así para sí mismo como para sus sucesores la plena y absoluta indepedencia de la República haitiana. Los barcos de ambas naciones serían recíprocamente admitidos, bajo sus banderas, en los puertos abiertos de los dos Estados, con excepción de las colonias francesas, donde no podrían ir los de Haití.

Durante cinco años seguidos, las mercaderías francesas importadas en Haití por barcos franceses estarían libres de los impuestos de importación. No bien expiraran esos cinco años, dichas mercaderías no pagarían sino el seis por ciento en la importación, en vez del doce por ciento fijado por la tarifa de la aduana haitiana.

Los productos de la tierra de Haití, importados en Francia por barcos haitianos y las mercaderías que se exportarían de Francia pagarían los derechos a la importación y a la exportación, según la tarifa de la nación más favorecida.

Los barcos de guerra, necesarios para la sola protección del comercio, serían respectivamente recibidos en los puertos abiertos de ambos países.

Por último, cuando lo juzgaran conveniente, las dos partes contrayentes enviarían agentes diplomáticos y comerciales y los mantendrían recíprocamente, y gozarían como tales de las prerrogativas que garantiza el derecho de gentes (1).

Pero, por su parte, Esmangart no estaba autorizado a tratar en tales condiciones. Consideró que el rey de Francia no podía aceptarlas sin humillarse. Su objeción se fundaba en un doble problema de forma y de fondo. Quería que se atribuyera a su soberano la facultad de haber dado la independencia a sus súbditos de Santo Domingo, los cua-

---

(1) Compárese ARDOUIN: Loc. cit., tomo IX, págs. 215-216.

les a su vez pagarían al tesoro una indemnización en especies, según compromisos netamente estipulados.

La oposición de los dos puntos de vista no permitía excesivamente prolongar la discusión. Se puso término a la conferencia. El general Boyé informó sobre el particular al presidente de Haití.

Si, con todo, de este lado de las Antillas, un cierto pesimismo invadía los ánimos, pues nadie se explicaba tanta obstinación por parte del Gabinete de las Tullerías en no querer reconocer una situación que duraba desde hacía más de veinte años, del lado francés una diplomacia activa, flexible y sutil procuraba en todas formas colocar a Haití en un punto muerto.

Así, pues, tras de fracasar las conversaciones de Bruselas, el Gobierno francés reanudó negociaciones no oficiales con el de Haití, valiéndose nuevamente de los buenos oficios de Esmangart, que escribió al presidente Boyer para deplorar cuánto se había lamentado en París que el jefe de Estado haitiano no hubiera elegido, para discutir los intereses de su país, a uno o varios plenipotenciarios entre sus propios compatriotas en vez de encargar de lo mismo a un extranjero que, a pesar de su inmejorable disposición, no podía demostrar el empeño de un haitiano en llegar, en un asunto tan importante, a conclusiones satisfactorias. Hizo comprender a su corresponsal que el punto de vista francés no era tan opuesto al de Haití como se podía creer, pues giraba en torno a las dos condiciones esenciales consentidas y reclamadas así por Pétion como por el mismo Boyer, esto es: 1.° la emanación por parte del rey de Francia de un acto solemne por el cual ese monarca reconocería la independencia de la República de Haití. 2.° El principio de una indemnización que Haití pagaría a los colonos cuyas propiedades fueron destruídas por la guerra o confiscadas por el Estado haitiano.

No advirtió Boyer la peligrosa pendiente en que la diplomacia francesa quería empujarle. Aceptó de oficio el nombramiento de los plenipotenciarios mencionados en la insidiosa proposición de Esmangart.

A ese respecto, ¿no estaba realmente de acuerdo con su corresponsal sobre los dos puntos que éste había puesto en evidencia como base de las futuras negociaciones? ¿No era Pétion el que había dirigido, el 27 de noviembre de 1814 una nota oficial a Dauxion-Lavaysse diciéndole en términos inequívocos:

«Sería un título de eterna gloria para Su Majestad Luis XVIII, que sin dejar de reconocer a los haitianos la independencia de sus derechos, la conciliara con lo que debe a una parte de sus súbditos y haciendo que los otros participen en los recursos de un comercio cuyos abundantes canales hacían la felicidad de ambos países. Es con tales sentimientos que, como órgano del pueblo que tengo el honor de presidir, propondré a Su Excelencia, encargado de proceder en nombre de Su Majestad Luis XVIII y para darle una prueba de nuestra buena disposición, que establezca las bases de una indemnización convenida y que nos comprometamos todos solemnemente a pagar si la garantía que se nos exige es justa, quedando la aplicación práctica de dicha indemnización librada al buen criterio de Su Excelencia»? (1).

¡Imprudente promesa! ¡Peligrosa proposición! Todas las desgracias que luego nos cayeron encima cuando nos fué impuesto la famosa ordenanza de 1825, están incluídas en esa desastrosa nota. Reconocimiento condicional mediante indemnización y garantía subsecuentes. Mientras Christophe, brutal y categórico, presentía las trampas de los trámites hipócritas de la diplomacia francesa y trataba como espía

(1) ARDOUIN: Loc. cit., tomo VIII, págs. 96-97.

a Franco de Medina —las instrucciones secretas descubiertas en las maletas del agente justificaban semejante actitud— Pétion, mal informado y falsamente civilizado, avanzaba por un camino lleno de trampas y de peligros con hombres que eran verdaderos maestros en el arte de los juegos malabares, como hubiera dicho Montaigne.

Quiso la fatalidad que fué Boyer, el sucesor de Pétion, quien le sacó provecho a la unión del reino de Christophe con la República como preludio de la unidad política de toda la isla. Presuntuoso y pagado de sí mismo, inaccesible a los consejos y lleno de orgullo, se hizo cargo de la política de Pétion sin preocuparse de las posibles consecuencias. En vez de establecer claramente el principio del reconocimiento incondicional de la independencia haitiana, ya adquirida de mucho tiempo atrás, y en vez de esperar la contraproposición del adversario para discutir en un pie de igualdad todos los puntos, Boyer, como ya lo había hecho Pétion, se adelantó a los deseos de aquél.

En una carta a Esmangart, fechada el 10 de mayo de 1821, declara: «Estaré dispuesto a resucitar el ofrecimiento de una indemnización razonablemente calculada que ya en la época de la primera misión enviada aquí por Francia hizo mi predecesor y que fué descartada en 1816, si S. M. M. C. reconociera a la nación haitiana libre e independiente como lo es en realidad» (2).

No resistimos a la tentación de poner en evidencia el contraste de esta posición con otra: la actitud vigorosa y radical opuesta por Christophe a la diplomacia francesa en la *Declaración* que hizo el 20 de noviembre de 1816 y que está concebida en los siguientes términos:

«No trataremos con el gobierno francés sino en un pie de absoluta igualdad, de potencia a potencia y de soberano

---

(2) ARDOUIN: loc. cit., tomo IX, pág. 47.

a soberano. Ninguna negociación será iniciada por nosotros con esa potencia si no tiene por base la independencia del reino de Haití, así en lo concerniente al gobierno como al comercio, y ningún tratado definitivo será firmado por nosotros con dicho gobierno sin que hayamos antes obtenido los buenos oficios y la mediación de una gran potencia marítima (Gran Bretaña) que garantice el respeto del tratado por el Gabinete francés...» (1).

Era esto tan claro como perentorio. Boyer, en vez de adoptar esta política formal y juiciosa, se internó en el laberinto de las concesiones insidiosas, donde debía tarde o temprano perderse. Hasta pretendió, en su carta del 10 de mayo a Esmangart, que el gobierno había descartado su proposición de indemnidad. Semejante afirmación era inexacta.

La diplomacia francesa, por habilidad y fineza, guarda el más abosluto mutismo sobre esta parte de las negociaciones, pues hasta el último momento su objetivo supremo era inducir a los haitianos a renunciar a la plena independencia, y si ese objetivo se hallaba fuera de su alcance bajo un aspecto por lo menos tan categórico, hacer admitir la soberanía francesa en Haití, como protectorado siquiera y con el ejercicio de la representación exterior reservada a la potencia protectora. Por fin, si nada de todo eso era aceptado, quedaba entonces la propuesta de indemnización con privilegios comerciales que enajenarían, en realidad, la independencia económica.

Plan maquiavélico tal vez, pero, con todo, profundamente humano. Se trataba, nada menos, que de hacer predominar el prestigio y los intereses franceses en esa gran isla antillana, cuya soberanía política acababa de escapár-

(1) Ardouin: Loc. cit., tomo VIII, pág. 252.

sele a Francia. Pero ¿cómo resolver el problema teniendo en cuenta los hechos, aun aproximadamente?

En ese duelo épico, Francia estaba favorecida por una larga experiencia de los asuntos administrativos y políticos, y así ponía frente a su adversario todo un equipo de hombres aleccionados y ejercitados en el temible juego de las controversias diplomáticas y que habían demostrado su ingenio durante las pruebas sufridas por su país después de la caída de Napoleón, en un momento precisamente en que era preciso enfrentarse con los más hábiles políticos europeos, particularmente en el Congreso de Viena. En cambio, de este lado, nuestro personal administrativo, que contaba con pocos hombres realmente capaces, había puesto hasta entonces toda su energía en mantenerse a la defensiva, que exigía además una reorganización total del organismo administrativo. Como si no bastara, y éste fué el mayor de los desengaños, el jefe del gobierno, labrado por un verdadero complejo de inferioridad, no quiso que nadie, fuera quien fuese, lo creyera incapaz de cumplir con una tarea cuya magnitud y cuyas consecuencias resultaban aplastantes para él. Concretando en su persona todo el aparato gubernativo que, según la Constitución, era democrática, no aceptaba, antes de proceder, los consejos de nadie, lo decidía todo y se hacía cargo de las más pesadas responsabilidades llevando el país a una derrota diplomática que pudo costarle la independencia política, como lo demostraremos en este trabajo.

Fuera como fuese, Boyer, empeñado en que no fracasaran las negociaciones tan a menudo interrumpidas, adoptó en seguida la última sugestión de Esmangart, que consistía en lo siguiente: el presidente de Haití debía enviar a Francia a los delegados haitianos, encargados de discutir la conclusión de un tratado con los representantes calificados del gobierno francés.

Con tal fin designó al senador Larose y a *Maitre* Roaunez, escribano, para que el 1 de mayo de 1824 fueran a Francia provistos de plenos poderes que les permitieran iniciar negociaciones con el gobierno francés, definidas con tal fin en las instruccioes de que era portadores.

He aquí en qué términos estaban redactadas las mencionadas instrucciones:

«1.° Lo primero que deberéis pedir —prescribió el Presidente a sus plenipotenciarios—, aun antes de llegar a un acuerdo sobre los principales puntos del tratado de paz y de comercio, será una *ordenanza real* por la cual S. M. M. C. reconocerá que el pueblo haitiano es libre e independiente y que renuncia, a partir de este momento y para siempre, a todas las pretensiones francesas de querer dominar en la isla de Haití, llamada por los unos Santo Domingo y por los otros Hispaniola.

»Debo advertir a vosotros que esta forma de declaración es la única que puede disipar todas las nubes de la desconfianza en el espíritu de un pueblo que tiene muy presente y sin cesar en su pensamiento el amargo recuerdo de lo que le costó su excesiva credulidad.

»Por otra parte, el carácter del monarca francés no me permite presumir ni la menor vacilación de su parte en conceder el acta que se le pide sobre el particular y sin el cual la finalidad propuesta no podría ser perfectamente alcanzada.

»2.° Cuando la Ordenanza real haya sido ya concedida, estaréis autorizados a convenir que, en testimonio de la satisfacción del pueblo haitiano por el acto filantrópico y benévolo emanado de S. M. M. C., será concedida por el gobierno de Haití al gobierno francés, a título de indemnización, la suma de..., la cual será contada en Haití o en Francia en cinco cuotas y pagos iguales hechos de año en

año, esto es, en especies metálicas que sirven como moneda legal en la República o en el extranjero, o en artículos del país, a los agentes propuestos por el gobierno francés para esa recaudación.

»No sabría cómo decir hasta qué punto el sacrificio que hace la República en favor de Francia responde a la satisfacción de los haitianos de haber obtenido de S. M. M. C., mediante un acto formal y legal, la aprobación y la confirmación del estado de cosas frente al cual se hallaron colocados por sucesos extraordinarios, y que forma parte de su vida de tanto tiempo atrás como para que se consideren ya amparados por una prescripción suficiente contra toda reclamación» (1).

Tal como estaban formuladas, dichas instrucciones eran tan precisas como luminosas. Se notará con tristeza que fué el mismo Boyer el que reclamó la *ordenanza real* como única modalidad que brindaba a Carlos X la ocasión de reconocer la independencia de la República de Haití.

Sin embargo, así como lo indica con justo criterio el historiador Ardouin, tenía el presidente de Haití bajo los ojos el proyecto del general Boyé, su antiguo plenipotenciario, que era una simple reproducción del reciente tratado establecido entre Inglaterra y los Estados Unidos de América, según el cual S. M. B. había reconocido la independencia de sus trece colonias emancipadas. Pero el presidente, impermeable frente a la experiencia, obstinado y de estrecho criterio, quiso innovar y aferrarse a una fórmula que le valdría la desaprobación de sus contemporáneos y de la posteridad. No debía tardar, por otra parte, en darse cuenta, antes que nadie, de la enormidad de su error, y en sentirse cruelmente mortificado.

---

(1) ARDOUIN: Loc. cit., tomo IX, págs. 270-271.

La otra observación que se hace al leer tales instrucciones concierne al motivo justificativo de la indemnización que el presidente se creyó en el deber de ofrecer al rey de Francia «en testimonio, según decía, de la satisfacción del pueblo haitiano por el acto filantrópico y benévolo emanado de S. M. M. C., con que se dignó dar la independencia al pueblo haitiano».

Esta fórmula es tan defectuosa que resulta incomprensible.

Ante todo, borraba en el acto el pasado heroico de ese pueblo que, durante catorce años de lucha sin cuartel, había conquistado por sí solo el derecho a la libertad y a la independencia. Y fué al cabo de veinte años que uno de sus jefes, sucesor inhábil de los valientes que los habían llevado a la victoria, ofreció al enemigo vencido una indemnización en testimonio «de satisfacción» porque este último confesó por fin su derrota...

Pero ¿por qué no se inspiró Boyer en la nota de Pétion a Dauxion-Lavaysse, por la cual el ofrecimiento de indemnización estaba dirigido «a una parte de los súbditos del rey de Francia» cuyas reclamaciones incesantes asaltaban el Gabinete de las Tullerías?

Aunque discutible, no deja dicho trámite de ser perfectamente comprensible. Por otra parte, ¿cómo comprender que un acto de filantropía pueda hacerse mediante dinero? Tan absurdo es este lenguaje que uno se queda confundido.

Fuera como fuese, los plenipotenciarios haitianos, Rouanez y Larose, llegaron a París a mediados de junio de 1824 y se pusieron en contacto con el marqués de Clermont-Tonnerre, ministro de la Marina y de las Colonias, quien los presentó a Esmangart, debidamente autorizado para reanudar las negociaciones sobre la cuestión haitiana.

Durante más de un mes, prosiguieron ininterrumpida-

mente las negociaciones. Sin mayores dificultades, hubo acuerdo sobre la concesión de la ordenanza real así como la había solicitado Boyer y también sobre el principio de la indemnización, cuya suma se fijó en cien millones de francos. Todo marchaba satisfactoriamente cuando Clermont-Tonnerre propuso a los misioneros haitianos, *in limine litis*, que incluyeran en el tratado una cláusula por la cual el rey de Francia se reservaba la soberanía exterior del nuevo Estado.

Rouanez y Larose protestaron sobre el particular y se interrumpieron las negociaciones. Los plenipotenciarios haitianos se marcharon a su país y el 4 de octubre de 1824 desembarcaron en Puerto Príncipe.

El nuevo fracaso de las negociaciones produjo en la comunidad haitiana la más penosa impresión. Los círculos oficiales se sintieron particularmente afectados. Comprendió Boyer que ya no había nada que hacer sino prepararse a una guerra eventual con Francia. Ordenó a los comandantes militares que a la menor alarma estuvieran listos. Informó al Senado sobre la grave situación y solicitó su parecer sobre las decisiones extremas que deberían tomarse cuando se presentara la ocasión. La Alta asamblea tuvo plena confianza en él, cuya prudencia no había fallado nunca, según afirmó de una manera curiosa. Y se esperó.

Fué en ese ambiente de inquietud que algunos meses más tarde, esto es, el 3 de julio de 1825, una escuadra francesa compuesta de tres navíos y de seis fragatas, bajo las órdenes de los almirantes Jurien de la Gravière y Grivèle, ancló en Puerto Príncipe. Un oficial entregó al piloto la siguiente carta, destinada al presidente de la República:

A bordo de la Fragata del rey, "La Circée", el 3 de julio de 1825.

El Barón de Mackau, Capitán de los navíos del Rey, Comandante de una división del ejército naval, a su Excelencia el Presidente Boyer.

Señor Presidente:

Llego de Francia, portador de órdenes que me prescriben ponerme en contacto con su Excelencia, y creo que tengo el derecho de anunciarle lo gratas que le resultarán las comunicaciones que debo hacerle, pues han de establecer definitiva e irrevocablemente la felicidad del país que Su Excelencia administra.

Recibiré a bordo a las personas a quienes Su Excelencia juzgará oportuno enviar, y las recibiré con todas las atenciones que le son debidas. Más aún: mi confianza en Su Excelencia es tal, que bajaré con el mayor gusto a tierra para presentarle personalmente mis saludos, si Su Excelencia me da a entender en cualquier forma que esto podría ser de alguna utilidad.

Tengo el honor de ser, Señor Presidente, con mi más alta consideración, el muy humilde y obediente servidor de Su Excelencia.

El Barón de Mackau

En seguida Boyer invitó al barón de Mackau a bajar a tierra para ponerse en contacto con una comisión compuesta del general Inginac, del senador Rouanez y del coronel Frémont. Dicha comisión estaba encargada de recibir las comunicaciones del representante del rey de Francia, de examinarlas y de dirigir un memorándum al jefe del Estado.

Vivas y apasionadas fueron las discusiones entre el ple-

nipotenciario francés y los comisarios haitianos, no bien se enteraron éstos de la ordenanza real, estipulada en los siguientes términos:

«CARLOS, por gracia de Dios
Rey de Francia y de Navarra,
a todos los presentes y a los que vendrán,

Salud.

»Considerados los artículos 14 y 73 de la Carta,

»Queriendo proveer a lo que reclaman el interés del comercio francés, las desgracias de los antiguos colonos de Santo Domingo y el estado precario de los actuales habitantes de dicha isla,

»Hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

»Art. 1.° Los puertos de la parte francesa de Santo Domingo quedarán abiertos al comercio de todas las naciones. Los derechos percibidos en esos puertos, ya sea sobre los barcos, ya sea sobre las mercaderías, así a la entrada como a la salida, serán iguales y uniformes para todas las banderías, con excepción de la francesa, a favor de la cual esos derechos serán reducidos a la mitad.

Los habitantes actuales de la parte francesa entregarán a la caja de depósitos y consignaciones de Francia, en cinco cuotas iguales, año por año, venciendo la primera el 31 de diciembre de 1825, la suma de ciento cincuenta millones de francos, destinada a indemnizar a los antiguos colonos que reclamen alguna reparación.

»Art. 3.° En tales condiciones, concedemos con esta ordenanza a los habitantes actuales de la parte francesa de Santo Domingo, la plena y total independencia de su gobierno.»

Los términos de semejante acta eran tan profundamente

hirientes para aquellos a quienes había sido concedido que la simple lectura provocó entre los comisarios haitianos la mayor indignación. Durante muchas horas, las discusiones fueron vivas y apasionadas. Las negociaciones no podían terminar sino con la aceptación o el rechazo de la ordenanza, pues Mackau no estaba autorizado a modificarla, aunque fuera en mínima parte.

Los adversarios, aferrados a sus puntos de vista y posiciones respectivas, habían llegado a las amenazas cuando Mackau declaró que si su misión pacífica debía fracasar, estaba encargado de otra —la de una coerción con el bloqueo de las costas haitianas— a la cual, con su mayor pesar, se vería obligado a recurrir.

A esto el general Inginac contestó que según la divisa de los fundadores de la nación: «Al primer cañonazo de alarma, las ciudades desaparecerán y la nación estará en pie». Y mostró las antorchas que había reservado en su propia casa para destruirla él mismo.

Tal era el ambiente de sobreexcitación en el cual se desarrollaron los debates sobre los términos de la ordenanza.

Al finalizar la última entrevista de los plenipotenciarios, siendo el resultado todavía negativo, Mackau solicitó el honor de presentar sus saludos al presidente de la República.

Lo recibió Boyer el 4 de julio, por la tarde, y la discusión resurgió tan viva y animada entre el jefe del Estado y el representante del rey de Francia como lo había sido entre éste y los comisarios haitianos.

Las objeciones haitianas eran de dos tipos:

La primera concernía a la forma de la Ordenanza que concedía una independencia de la cual el pueblo había disfrutado desde hacía veinte años.

La segunda se fundaba en la misma cuota de la indemnización, cuya cifra de ciento cincuenta millones de francos

excedía notablemente la capacidad financiera y económica del país.

Sobre ambos puntos el barón de Mackau dió amplias explicaciones, destinadas a calmar las preocupaciones de su interlocutor.

Manifestó particularmente que el rey, al emplear la forma de una ordenanza no sólo compartía el deseo del presidente formulado anteriormente por sus diversos plenipotenciarios, pero también ejercía los privilegios de su soberanía concediendo a sus antiguos súbditos un derecho del cual no tenía más la intención de valerse.

En lo concerniente a la cuota de la indemnización, creía a la posibilidad de un acuerdo entre el Gabinete de las Tullerías y el gobierno haitiano sobre la mejor manera de llegar a la recíproca satisfacción de ambas partes. En todo caso, sugería que se aceptara la ordenanza tal como estaba y se añadiesen los comentarios interpretativos que él se declaraba dispuesto a redactar. Además, aconsejaba que enviaran en los barcos de la escuadra a los delegados que designase el presidente para que fueran a París a fijar las modalidades de la primera cuota de la indemnización, mientras él se quedaría en Puerto Príncipe como suprema garantía de la buena fe de su soberano.

Al oír semejantes palabras, el presidente, conmovido, le estrechó las manos y declaró que confiaba plenamente en la palabra de un oficial francés...

Y Boyer aceptó la ordenanza.

Su aceptación fué, con todo, cubierta por cierta formalidad democrática, pues sin mostrarles los términos de la ordenanza, convocó a un gran número de altos funcionarios, diputados y senadores para proponerles que expresaran su opinión, esto es, si eran partidarios de aceptar o rechazar la ordenanza del rey de Francia, por la cual el soberano reconocía la independencia de Haití median-

te una indemnización de ciento cincuenta millones de francos.

Por supuesto, los ciudadanos consultados en tal forma fueron todos favorables a la aceptación.

Y, según la norma constitucional, el Senado ratificó solemnemente ese instrumento diplomático, en presencia del barón de Mackau, de los almirantes y de todo el Estado Mayor de la flota.

Grandes fiestas celebraron el memorable suceso y parecieron poner fin a la pesadilla de veinte años de angustia y de ansiedad. Sin embargo, la conclusión del tratado del 17 de abril, debía resultar, por lo contrario, el punto de partida de un nuevo período de agitación y las obligaciones mismas del tratado contenían el germen, por decirlo así, de la depresión económica que sería la consecuencia de su aplicación práctica.

Ante todo, comprendió el pueblo que, a pesar del asalto de recíproca cortesía al cual los plenipotenciarios de ambas partes contrayentes se habían lanzado durante los dos días de ardientes discusiones sobre los términos del tratado, los misioneros franceses se respaldaban en el despliegue de fuerzas marítimas demasiado imponentes para que la presencia de la flota en la rada de Puerto Príncipe no fuera un medio de presión destinado a hacer adoptar el punto de vista del Gabinete francés. En realidad, los misioneros no se habían propuesto discutir los términos de la ordenanza con el gobierno haitiano. Mackau podía a lo sumo —y es lo que hizo— explicar el significado según su propia interpretación. No podía, en cambio, cambiar ni una palabra, ni siquiera una coma. Era una especie de decreto emanado de la potencia real, revestido de la firma del soberano y debidamente sellado que a él, Mackau, le correspondía imponer al gobierno y al pueblo de Haití.

Presentaba este trámite conminatorio todas las aparien-

cias de un abuso de la fuerza. Y había en la aceptación del gobierno haitiano todas las apariencias asimismo de una sumisión, de una capitulación ante la fuerza.

Así lo entendieron muchos patriotas. A partir de entonces, las mudas desaprobaciones, las sordas protestas y el creciente descontento crearon focos de oposición desparramados en todo el territorio.

Esta oposición encontró fecundo alimento en la parte de la ordenanza relativa a la indemnización.

Esta no se hallaba evidentemente en proporción con la capacidad económica del país. ¿Sobre qué datos positivos había fundado el gobierno francés sus cálculos para fijar la suma de la indemnización en ciento cincuenta millones de francos? ¿Se atenía acaso a las ruidosas reclamaciones de los colonos que asediaban la Corte con sus dolencias cotidianas? ¿O se fundaba simplemente en las últimas estadísticas publicadas por la intendencia, antes de la Revolución? O, por último, ¿era cuestión únicamente de prestar fe a las leyendas que corrían sobre la evaluación del tesoro dejado por Christophe y transportado a Puerto Príncipe?

Es difícil saberlo.

En todo caso, la cifra impuesta era arbitraria y brutal el sistema de amortización anual del capital.

Lo más extraordinario de todas esas proposiciones es que, en realidad, consistían en una mera exageración de las que habían sido formuladas por el mismo gobierno haitiano. Y, en efecto, como ya lo dijimos, fué el mismo Pétion quien lanzó la idea de la indemnización sin fijar la cifra y fué Boyer quien propuso pagarla en cinco años sin ni siquiera conocer la suma. ¿Significaba esto que, por grande que fuera la suma de dicha indemnización, era el país suficientemente rico como para librarse en cinco años de semejante deuda? ¿O tenían la intención, así Pétion como Boyer,

de ofrecer una indemnización cuya cifra fuera tan mínima que para pagarla bastaría un plazo muy breve?

Ante una actitud en la que había a la vez tanta ligereza, imprudencia e incompetencia, nos perdemos en mil conjeturas.

Y tanto más extraña resultaba semejante actitud de ambos jefes de Estado cuanto que en 1816 —para limitarnos al gobierno de Pétion— el país estaba dividido por la guerra civil en dos partes. En la parte donde era jefe, esto es, la República del Oeste, las finanzas se hallaban en un estado desastroso. Por consiguiente, llegamos a la conclusión, en lo referente a la indemnización, que la diplomacia de Pétion se valía consciente o inconscientemente del *bluff*.

Pero semejante interpretación se presenta a su vez llena de dudas cuando se considera que Boyer, sucesor de Pétion, siguió el pensamiento de éste, para convertirlo en acto.

Es cierto que había tenido el raro privilegio de reunir, bajo una administración única, toda la isla y que en 1824, en el momento en que había pedido a sus plenipotenciarios Rouanez y Larose que presentaran las ya mencionadas proposiciones, podía contar con las rentas de toda la República, de un extremo a otro de su territorio, para pagar por año una cuota de lo sumo veinte millones de francos, destinada a amortizar la deuda de cien millones que él ofrecía pagar en el plazo de un lustro.

Pero ¿dónde y cómo había evaluado la capacidad financiera y económica del país? ¿Existía un presupuesto del Estado que fuera un testimonio y una referencia y pudiera servirle al mismo tiempo de base para los gravámenes y obligaciones por una parte y para las rentas y reservas por la otra? ¿Es oportuno recordar una verdad de perogrullo, esto es, que, gracias a tales datos cuya sinceridad puede

comprobarse, quedan establecidas sin mayor dificultad las normas científicas de una discusión sobre la capacidad económica y financiera de un país?

Si bien la Constitución de 1816 había previsto en su artículo 221 que «las cuentas detalladas de los gastos públicos firmados y certificados por el Secretariado de Estado se liquidan el 31 de diciembre de cada año para ser presentadas a la Cámara de los representantes de las comunas al principio de cada sesión», y aunque dicho artículo había formulado la prescripción «que lo mismo ocurrirá con el estado de las entradas de las diversas contribuciones de todas las rentas públicas», ¿tales reglas de la contabilidad pública, establecidas por Bonnet, desde 1809, fueron acaso rigurosamente observadas y publicadas?

No se sabe.

En todo caso, Ardouin en el décimo volumen de sus *Estudios sobre la Historia de Haití* (1) nos dará el siguiente cuadro de las entradas y salidas en 1819-1824:

Años	Entradas en gourdes	Salidas en gourdes
1819	1.832.940	1.660.101
1820	2.213.440	1.809.228
1821	3.570.691	3.461.993
1822	2.620.012	2.728.149
1823	2.684.548	2.251.157
1824	3.101.716	3.105.115

Comparemos tales cifras con las que menciona Placide Justin en su *Historia política y estadística de la isla de Haití, Santo Domingo*.

Esto es, en cifras redondas y en francos:

(1) Op. cit., pág. 505.

Impuestos sobre las casas, derechos de sello y de patentes, propiedades del Estado ...	Fr. 20.000.000
Derechos de aduana	Fr. 17.000.000

NOTA.—Aquí se trata únicamente de las rentas del Estado. El cuadro de los gastos no fué publicado por el historiador.

Si bien ni uno ni otro analista reveló las fuentes de su documentación, sus cifras están a tal punto en desacuerdo en lo concerniente a las entradas de 1823 y calculando la gourde a cinco francos, que resulta imposible tomar en cuenta las cifras que nos da Placide Justin, mientras el cuadro de Ardouin nos ofrece cierta garantía de veracidad, pues tiene tan sólo en cuenta las fluctuaciones de la percepción entre 1819 —época de la división política del territorio— y de 1821-1824 —época de la unidad territorial y administrativa.

Sea como sea y admitiendo que esas cifras tengan algún fundamento de autenticidad, revelan de una manera satisfactoria cuáles eran las potencialidades económicas y financieras de ese país que se levantaba penosamente de las ruinas de la guerra y de la división administrativa.

Revelan la inconcebible ligereza de Pétion, agravada por la suficiencia incorregible de Boyer, que se habían el uno y el otro internado en algo así como una inextricable selva diplomática, esbozando el primero un ofrecimiento de indemnización y el segundo fijando eventualmente la cantidad máxima a una cifra que las fuerzas económicas del país no podían soportar.

Y he ahí que a la luz de los sucesos inmediatos que resultaron de la aceptación de la cifra de 150 millones de francos impuesta por la ordenanza del 17 de abril, el malestar económico y financiero, que fué la consecuencia inmediata, demostró hasta qué punto los cálculos de Boyer eran

erróneos y cómo provocaron la serie de disturbios de los cuales el país fué víctima. Y no es temerario añadir, que si no originaron la dislocación de la unidad política de la isla, respecto a la cual Boyer se había sentido justamente orgulloso, por lo menos constituyeron el ambiente de oposición, descontento y conspiración de que se aprovecharon los habitantes del Este para fomentar el movimiento separatista. Por último, serán a un momento dado una causa de gran inquietud para la conservación de esa independencia cuyo reconocimiento pareció depender de los mismos cálculos.

CAPITULO X

LAS REPERCUSIONES FINANCIERAS, ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA ORDENANZA DE CARLOS X

El país se sintió abrumado al enterarse de las pesadas obligaciones que le eran impuestas y al saber cómo le fueron impuestas.

Por otra parte, el mismo presidente de la República se dió cuenta muy pronto de la aplastadora responsabilidad que acababa de asumir y quiso atenuar el peso de la misma tratando de orillar las dificultades inmediatas suscitadas por la aplicación de las cláusulas de la ordenanza.

Las explicaciones escritas brindadas por el barón de Mackau sobre lo que parecía ambiguo en los términos de dicho instrumento diplomático necesitaban la confirmación v la ratificación del Gabinete de París.

Dos puntos, sobre todo, debían quedar aclarados: la exención del 50 por 100 de los derechos aduaneros en la exportación y la importación concedida a toda mercadería transportada bajo bandera francesa y la reducción del 50 por 100 de los mismos derechos concedida a toda mercadería francesa importada en Haití, viniera por el camino que fuese.

Esta doble concesión disminuía las rentas de la Repú-

blica en tal proporción que tornaba ineficaces la carga anual de treinta millones de francos que debíamos pagar al tesoro francés. Había allí una evidente contradicción entre los términos de la ordenanza y la finalidad que en su aplicación se perseguía de ambas partes. Tan extraña situación debía ser corregida.

A eso conviene añadir la desproporción de la cantidad misma de la indemnización con las fuerzas financieras y económicas del país.

La Ordenanza había asimismo estipulado formalmente que la primera anualidad de la deuda debía pagarse el 31 de diciembre de 1825. Era preciso, pues, satisfacer rápidamente ese compromiso utilizando las reservas del Tesoro, si es que las había. La caja estaba precisamente vacía.

En virtud de todas esas consideraciones, Boyer formó una comisión compuesta de los señores Daumec, Rouanez y Frémont que partió a bordo de *La Circé* en compañía del barón de Mackau. Dicha comisión debía discutir una convención comercial con el Gabinete de París que tomaría en cuenta el estado real de nuestra situación económica y obtendría una revisión de los términos del tratado.

Está de más añadir que semejante paso denotaba cierto candor en el hombre de Estado haitiano que, habiendo aceptado la ordenanza, creía que le sería fácil conseguir la inmediata abrogación.

El más urgente objetivo de la misión haitiana debía ser la reducción del monto de dicha indemnización. En segundo lugar, debía contraer un empréstito de treinta millones de francos para pagar la primera cuota cuyo vencimiento estaba fijado para el 31 de diciembre de 1825.

Por consiguiente, todas esas tentativas para que se modificaran las cláusulas de la Ordenanza, fuera en la forma que fuese, terminaron en un completo y rápido fracaso.

En cuanto al empréstito, fué adjudicado al Banco Ch. Ternaux, Gandolphe & Cía., que lo emitió a un precio de 80 por 100 con el 6 por 100 de interés. Como consecuencia, el valor realizado a ese precio llegó tan sólo a veinticuatro millones de francos que los señores Rouanez y Frémont (1) depositaron en la Caja de Consignaciones, pues las instrucciones de nuestros comisarios no les permitían comprometer al gobierno más alla de la suma de treinta millones de francos que dicha caja debía recoger de un empréstito emitido a la par.

Esta última limitación de las actividades de nuestros misionarios seguía siendo un pobre cálculo poco feliz por parte de Boyer, ajeno a las condiciones del mercado de los valores en la Bolsa de París, en aquel tiempo sobre todo; se forjaba, además, excesivas ilusiones sobre el grado de confianza que la solvencia haitiana podía inspirar.

La consecuencia instantánea de esos errores acumulados fué que la República se tornó deudora del Banco Ternaux, Randolphe & Cía. por un valor de seis millones, a parte los intereses del 6 por 100 sobre los 24 millones de francos del empréstito efectivamente depositados.

No cabía duda, pues, que nos hundíamos en un sinfín de complicaciones financieras.

En cuanto a la convención comercial que debía ser un reajuste de la cláusula del 50 por 100 consentida en beneficio de las mercaderías francesas, los comisarios haitianos se enfrentaron con la negativa del Gabinete de las Tullerías, que no quiso volver sobre lo que estaba ya resuelto.

No obstante, Rouanez y Frémont firmaron un simple tratado comercial que Boyer, a su vez, no quiso ratificar. Señaló la situación sin salida en que se encontraba el país a raíz de las inejecutables obligaciones de la Ordenanza.

---

(1) Daumec murió a poco de llegar a Francia.

Fuera como fuese, el transcurrir de los días traía consigo indefectiblemente la fecha de los vencimientos, a los cuales era preciso proveer.

Boyer, a pesar de las solemnes protestas que ponía en evidencia en sus proclamaciones al pueblo haitiano y que, por encima del pueblo haitiano estaban dirigidas a Francia, Boyer se ingenió para hacer todo lo posible a fin de que no quadaran sin cumplimiento las obligaciones firmadas por él con excesiva candidez.

De tal suerte, y con el propósito de completar el pago de los 30.000.000 de francos sobre los cuales le quedaba un déficit de 6.000.000, pues el empréstito no había cubierto sino 24.000.000 de francos, despachó a París al jefe de las oficinas de la Secretaría de Estado, Séguy Villevaleix, portador de 1.000.000 de piastras cuya conversión en francos debía procurar, según imaginaba, el saldo debido sobre el empréstito. Nuevo error.

La conversión produjo tan sólo 5.300.000 francos. Quedaban, pues, sin cubrir 700.000 francos a favor del Banco.

Por otra parte, la situación del tesoro empeoró a raíz de todas esas medidas de presión financiera. Boyer concibió el proyecto de lanzar una vasta contrata de contribución extraordinaria bajo la forma de un empréstito interior, a corto plazo, de 30.000.000 de gourdes, pagaderas en diez años. Dió un magnífico ejemplo de contribución cívica suscribiendo de su propia iniciativa con un año de su sueldo, esto es, 40.000 gourdes, de las cuales debía depositar el quinto por año hasta llegar al saldo de la suma suscripta. En menor proporción, otros funcionarios de la República imitaron su actitud sacrificando un mes de sueldo. El 29 de abril de 1826, la Cámara votó una tasa extraordinaria de capacitación que debía repartirse entre todos los ciudadanos a fin de alcanzar la cifra prevista de 30.000.000 de gourdes. En ese mismo año las dificultades de aplica-

ción de la ley se revelaron tan graves que fué preciso renunciar. Un año después, en 1827, el gobierno la abrogó y la reemplazó con otra ley que impuso una nueva contribución de 200.000 gourdes destinadas a ser cubiertas al cabo de doce meses.

Nuevo fracaso.

Entonces el gobierno, cuyos recursos financieros estaban agotados, recurrió al expediente de las emisiones de papel moneda, cuya primera serie fué de 222.000 gourdes. Pero en menos de un año ese papel moneda se depreció.

Al final de cuentas, se cayó en el desorden y la confusión.

De un país donde las entradas y las salidas hasta entonces se equilibraban, la incompetencia y la ligereza de los hombres que estaban en el poder habían hecho una nación abrumada de deudas y aprisionada en una verdadera maraña de obligaciones financieras que no se podían cumplir.

A la crisis financiera se agregó muy pronto la crisis económica a raíz de la mala venta de los productos nacionales en el exterior, donde chocaban, por decirlo así, con la depresión económica general.

Y Boyer, preocupado de salir del paso, creyó que un aumento del volumen de la producción subsanaría, hasta cierto punto por lo menos, la deficiencia de los medios empleados hasta entonces para enderezar la situación. Hizo promulgar un código rural que era un ensayo de organización del trabajo agrícola según una tentativa de conciliación entre el antiguo y el nuevo régimen social. Tentativa audaz e imprudente, en un momento en que el malestar político se infiltraba en todas las clases de la comunidad.

En efecto, ese código rural no tenía otro fin que obligar a los trabajadores de la tierra a ligarse a las grandes y medianas propiedades con la división, a título de compen-

sación de salarios, «por cuartos, medios cuartos, mitad de una parte y partes enteras», de los productos cosechados después de la venta. Patrones y empleados han de estar atados por contratos sinalagmáticos establecidos ante escribano público.

Como es de suponer, esta última condición no era sino un engaño, pues tales contratos entre labriegos analfabetos y patrones respaldados por el prestigio de su posición social no podía tener otro resultado que el sometimiento legal y disfrazado de los trabajadores rurales.

Por consiguiente, según el código rural, los labriegos no podían salir de las propiedades en que trabajaban sin un permiso firmado por el gerente o el propietario, condición fundamental para que no fueran considerados como vagabundos y no se los encarcelase o condenase a los trabajos forzados en caso de reincidencia. No tenían ni siquiera el derecho de dedicarse a su pasatiempo preferido —la danza—, excepto del viernes al domnigo por la tarde. Estaban, además, obligados a mostrarse humildes, respetuosos y obedientes con respecto a sus patrones.

¿Qué era todo eso sino una forma de servidumbre que afectaba a una categoría social desprovista de todo poder de resistencia contra la opresión legal? No le quedaba otro remedio que oponer la inercia a esa forma inicua de injusticia y, poco a poco, el código rural cayó en desuso, como un anacronismo sin elegancia después de la epopeya de 1804. De todo eso Boyer no sacó más provecho que una creciente antipatía popular, mientras el volumen de la producción permanecía más o menos estacionario y el malestar económico y financiero tornaba aún más pesado el ambiente de las relaciones francohaitianas.

Ni el servicio de la amortización anual de la indemnización, ni el de los intereses del empréstito habían podido realizarse en 1826 y 1827. Al finalizar este último año, la

casa Lafitte había reemplazado al Banco Ternaux, Gandolphe & Cía. comprando las obligaciones de dicho empréstito. Envió a uno de sus agentes, un tal Larréguy, a Haití para que propusiera «algo que solucionase los apuros de la República».

Tal solución consistía en que la República consagrara todos los años una suma de 6.500.000 francos a pagar el servicio del empréstito y los intereses de los 120.000.000 que aún quedaban del empréstito al 3 por 100 hasta la liberación final del mismo empréstito; luego, en cargarlo todo en el servicio de la indemnización.

Para que semejante combinación fuera válida, el gobierno francés habría contraído una convención con el de Haití, según la cual se hubiera substituído él a los derechos de los prestamistas a fin de obligar a Haití a cumplir con lo estipulado en el nuevo arreglo.

Ya Villèle, presidente del Consejo de Ministros, que había patrocinado la emisión del empréstito, había asimismo autorizado u obligado a Lafitte a pagar los intereses vencidos o a punto de vencer, y los intereses del 1.° de julio de 1827 y las tiradas del 1.° de enero de 1828; lo cual elevó lo adelantado por él a 4.848.905 francos hasta el 1.° de julio de 1828. El tesoro real, que garantizaba dicha suma con la intervención del ministro de Finanzas y con la salvedad de poderse dirigir a Haití (1), si fuera necesario, devolvió a Lafitte dichos adelantos.

Aunque Boyer había aceptado el principio de la combinación, quiso introducir algunas modificaciones.

En seguida, después de marcharse Larréguy, envió a París a St. Macary con el encargo de hacer una contraproposición, esto es:

«1.°, que la República destinaría 6.000.000 de francos

---

(1) ARDOUIN: Op. cit., tomo X, p. 82-83.

por año al servicio del emprestito y de la indemnización, pagaderos, sin embargo, con mercaderías, en Haití, según el valor del momento;

»2.°, los 6.000.000 pagaderos en mercaderías enviadas a Francia, pero libres de todos los derechos;

»3.°, 5.800.000 francos por año, durante veinte años seguidos, después de lo cual se vería enteramente libre de ambas deudas;

»4.°, 5.000.000 pagaderos en Francia, estando el gobierno encargado de aplicarlos al servicio de la indemnización y del empréstito hasta su extinción.»

El gobierno francés rechazó tales proposiciones.

Carlos X, sin tomar en cuenta las sutilezas de la diplomacia, emitió, el 28 de diciembre de 1828, una nueva ordenanaza, según la cual Haití hubiera debido pagar 6.500.000 francos por año, de los cuales 3.600.000 hubiesen correspondido a los intereses del saldo de los 120 millones de la indemnización al 3 por 100 de interés; 600.000 francos como amortización del capital y 2.300.000 francos correspondientes al servicio del empréstito.

Molien, cónsul general interino de Francia en Puerto Príncipe, fué encargado de entregar al gobierno haitiano esta nueva ordenanza.

Nuestro plenipotenciario, St. Macary, volvió a Haití en el mismo barco que Molien.

En Puerto Príncipe, Boyer, instruído por la experiencia laboriosa de las negociaciones anteriores, aceptó tan sólo en parte los términos de la ordenanza. Desechó todo arreglo sobre el asunto del empréstito si no era por transacción directa entre los banqueros. Respecto al capital de la indemnización, no aceptó pagar el 3 por 100 de interés sino a condición de que fuera por delegación sobre las entradas de la aduana haitiana y a la par con la gourde.

Era la mejor manera de rechazar lisa y llanamente la

ordenanza, dadas las fluctuaciones del cambio que afectaban la gourde.

Sin embargo, Molien no esquivó otras obligaciones que se le hicieron, como la abolición del 50 por 100 de los derechos de aduana concedida a todas las mercaderías que llegaban a Haití bajo bandera francesa y a todas las que fuesen de origen francés. Una convención, firmada por ambas partes, limitó en 1830 el fin de tales privilegios.

* * *

En ese mismo año de 1830, la diplomacia haitiana se vió obligada a rechazar una reclamación producida por la Corte de España, que envió a Puerto Príncipe a don Felipe Fernández de Castro, Intendente de Cuba, encargado de pedir al gobierno haitiano el retorno de la parte oriental de la isla a la Corona de España, por el hecho de que ese territorio, según decía la nota del plenipotenciario español, pertenecía a los dominios de S. M. Fernando VII.

El gobierno haitiano nombró una comisión compuesta del secretario general Inginac, del senador J. F. Lespinasse y del coronel Frémont, dotada de plenos deberes por el presidente de la República para ponerse en contacto con el Encargado de S. M. C. y discutir sus pretensiones.

Durante quince días los comisarios haitianos y el plenipotenciario español cambiaron notas diplomáticas sobre la cuestión.

Los haitianos hicieron valer que la antigua colonia española de Santo Domingo, habiendo sido cedida por la Corte de Madrid a Francia en 1795, ésta se adueñó efectivamente de la misma en 1801, por intermedio de Toussaint-Louverture. A partir de entonces, los derechos de España sobre ese territorio se habían extinguido. Cuando, en 1804, los habitantes de la parte francesa de Santo Domingo se sublevaron y fundaron una nueva comunidad política bajo

la denominación de Haití, esto es, expulsando a los franceses que eran los amos de toda la isla, no cabía duda de que se habían sustituído a los franceses y a sus derechos y pretensiones. Si las peripecias de tan larga lucha habían dejado residuos de resistencia francesa en la parte oriental del territorio, los haitianos, para la seguridad de su comunidad, no podían admitir en su flanco ese peligro latente. Fué así que persiguieron infatigablemente la reunión de toda la isla bajo su administración. Resulta, pues, inaceptable admitir las pretensiones españolas cuando los mismos habitantes del Este juzgaron oportuno que se llevara a cabo dicha reunión.

Fué con ese motivo que Boyer hizo publicar los testimonios contenidos en el folleto reproducido por nosotros en el capítulo VI de este trabajo.

Por supuesto, la diplomacia española rebatió la argumentación haitiana haciendo valer el retorno a España, con el consentimiento de Francia, en 1815, de esa parte del territorio en virtud del tratado de París, y hasta propuso que una indemnización, análoga a la que se había aceptado para Francia, fuera pagada a su soberano por la eventual cesión de sus derechos.

A esto los haitianos opusieron la más rotunda negativa.

Y prosiguió la discusión sin resultado, pues ambos adversarios seguían aferrados a sus respectivas posiciones.

Al final de cuentas, don Castro, comprendiendo que su misión había tocado a su término, zarpó para España.

* * *

Esta resistencia victoriosa de la diplomacia haitiana era digna de encomio, tanto como cuanto que se hallaba engolfada en las tortuosas dificultades suscitadas por el doble asunto de la indemnización y del empréstito francés.

Y he ahí que el Gabinete de las Tullerías creyó descubrir

un *modus operandi* que podía conciliar los puntos de vista opuestos de París y de Puerto Príncipe. Despachó, pues, a otro plenipotenciario, el barón Pichon, que vino a Puerto Príncipe en 1829 para proponer una solución a los problemas que dividían a Francia y a Haití.

Ambas partes reanudaron la tarea. Pero ¡ay! No obstante la buena voluntad probada por ambas, la misión del barón Pichon no dió los frutos deseados.

Entonces Boyer, tan anheloso como el gobierno francés de llegar a una conclusión sobre dicha controversia, que duraba desde hacía ya cinco años, mandó a París a Saint-Macary, con nuevas instrucciones, para que reanudara las negociaciones con el gabinete de París sobre bases que consideró aceptables para una y otra parte.

Las negociaciones fueron inmediatamente reanudadas entre Pichon y Saint-Macary, debidamente autorizadas por sus respectivos gobiernos.

Pues bien, los días de julio de 1830 sorprendieron en pleno trabajo a los negociadores. Carlos X abdicó y al trono de Francia subió Luis Felipe de Orleáns.

En seguida cambió el panorama político.

A las tendencias absolutistas de un rey que nada había aprendido y nada olvidado, siguió el liberalismo de un monarca que parecía comprender el espíritu de los tiempos modernos, fruto de la Revolución de 1789. En Francia, como en otras partes, se esperaba mucho que el nuevo régimen tuviera un sentido más realista para encarar los negocios. En Haití, sobre todo, se creía que, después de la revolución de julio, hubiera de parte de los franceses, en la dirección de la política extranjera, una comprensión más humana de la controversia en la que ambos países estaban comprometidos.

Por lo mismo, Boyer, acostumbrado ya al arma de dos filos de la diplomacia francesa contra la cual el régimen de

Carlos X le había condenado a defenderse, consideró de elemental prudencia esperar los actos del nuevo gobierno antes de manifestarle excesiva simpatía. Y, entre tanto, esperaba a su vez que las relaciones francohaitianas conocerían por fin un desarrollo más propio a los intereses recíprocos de uno y otro país.

Se mostró más cauto y perspicaz, manteniéndose en una cierta expectativa con respecto a la misión confiada a Saint-Macary. Se guardó precisamente muy bien de no confirmar las cartas que acreditaban a ese agente ante el gobierno, reservándose el derecho de aprobar o desaprobar todo compromiso que hubiera tomado este último. Buena precaución, en verdad. Ocurrió, en efecto, que las instrucciones de Saint-Macary lo habilitaban tan sólo para hacer admitir que las mercaderías, menos el azúcar, enviadas a Francia por el gobierno de Haití para cubrir las obligaciones de la indemnización gozarían de una disminución de derechos, a cambio de lo cual los vinos y los aceites de procedencia francesa serían recibidas en Haití en las mismas condiciones.

Por otra parte, Haití se reconocería deudora del capital de 120.700.000 (ciento veinte millones setecientos mil) francos, sobre los cuales pagaría los intereses del 3 por 100 por año. Por último, la permanencia del agente en Francia estaba limitada a un mes, a menos que el gobierno haitiano no la prolongara expresamente. Fuera de tan estrecho cuadro, Saint-Macary no podía negociar sino *ad referendum*.

Por supuesto, debía informar a su gobierno acerca de todas las peripecias de las negociaciones.

¿Por qué inexplicable aberración, Saint-Macary, olvidando sus deberes, no supo mantenerse en el cuadro de las instrucciones que limitaban su misión? Llegó al extremo de firmar dos tratados, de los cuales uno, relativo a la deu-

da haitiana, estipulaba que la República debía pagar a Francia:

1.° 120.700.000 francos por saldo de la indemnización.

2.° 4.848.905 francos como reembolso de las sumas adelantadas por el tesoro francés y consentidas a los suscriptores del empréstito.

3.° 27.600.000 francos, esto es, el total de las obligaciones del empréstito que no fueron pagadas y los intereses debidos sobre esa suma después del 31 de diciembre de 1828, mientras del otro tratado dependían las relaciones políticas y comerciales de ambos países.

No bien Boyer fué informado de las cláusulas aquí arriba mencionadas, se apresuró, el 30 de abril de 1831, a desautorizar a Saint-Macary que, desde el doble punto de vista de la limitación de sus instrucciones y de la duración de su misión en Francia, había procedido contra los intereses de su país.

Por consiguiente, cuando volvió el agente a Puerto Príncipe, seguido poco después de Pichon (hijo), portador de los dos tratados revestidos de la firma del rey de Francia, Luis Felipe, no era sino un plenipotenciario privado de la confianza de su gobierno y los instrumentos diplomáticos firmados por él habían caducado legalmente y no tenían probabilidad alguna de ser ratificados por el Presidente de la República.

En vano Molien, cónsul general de Francia, trató de hacer comprender las graves consecuencias que semejante actitud negativa por parte del gobierno haitiano tendría en las relaciones entre ambos países. Boyer se mantuvo firme y rehusó categóricamente ratificar ambos tratados.

Entonces Molien le notificó el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y Haití y se embarcó para su país.

Estaba Boyer resuelto a afrontar todos los peligros de

la situación. Acto continuo hizo publicar una proclamación al pueblo —según la costumbre de la época— en la que dió explicaciones más completas sobre la manera como se habían desarrollado las negociaciones. Demostró cómo Saint-Macary se había extralimitado con respecto a las instrucciones recibidas y cómo y por qué los tratados firmados por él y que perjudicaban los intereses del país eran sin valor y no podían ser ratificados por el jefe del Estado.

Preparó al pueblo para la defensa de sus derechos, por todos los medios, fueran lo que fuesen y en el momento que fuese.

Con tal propósito, dió gran impulso a la instalación, en la depresión montañosa próxima a Puerto Príncipe, esto es, hacia el Este, de una ciudad en embrión destinada, si las circunstancias la exigieran, a servir de capital a la República, a fin de sustraer la residencia del gobierno a la sorpresa de un golpe de mano, lo cual resultaba siempre posible a causa de la situación marítima de Puerto Príncipe. Allí, a la menor alarma, serían transportados los archivos y las oficinas del gobierno. Para conmemorar el recuerdo de Pétion, Boyer llamó la nueva capital Pétionville.

No obstante y fuera lo que fuese, el presidente esperó, a pesar de todo, de que a la larga lograría imponer el punto de vista haitiano, fundado en la razón, ante el gabinete de París, compuesto de hombres más accesibles a la equidad y a la justicia.

No obstante algunas tentativas infructuosas, fué necesario esperar dos años antes que Boyer, gracias a los buenos oficios de Lafitte, hiciera llegar nuevas proposiciones al duque de Broglie, presidente del Consejo de los Ministros. Consistían en reducir la indemnización de 150.000.000 de francos a 75.000.000 de francos, cifra nominal de la cual deberían deducirse 29.300.000 francos ya pagados en una primera cuota. Quedaría un saldo de 45.000.000 pagaderos

en cuarenta y cinco años a razón de 1.000.000 de francos por año. Además Haití estaba decidida a reconocerse deudora de 4.848.905 francos con respecto al tesoro francés por una suma correspondiente pagada por éste al servicio del empréstito.

Tal ofrecimiento, que brindaba nuevas perspectivas para una reanudación eventual de las negociaciones, no tuvo consecuencias por la caída del Gabinete de Broglie, poco después de haber sido transmitido a ese presidente del Consejo.

En todo caso, Boyer procedió con honradez y gratitud con respecto al barón Lafitte comprándole de nuevo mil obligaciones por valor de 1.000.000 de francos que estaban en sus manos. El presidente entregó tales valores a Lifitte con solicitud tanto mayor cuanto que éste nunca perdió la oportunidad de manifestar simpatía a la causa haitiana.

Por otra parte, aunque los colonos nunca hubieran dejado de hostigar a su gobierno pidiéndole que ejerciera una presión sobre Haití, a fin de conseguir un reglamento definitivo de sus reclamaciones, las dificultades estaban siempre en el mismo punto en que las había dejado el rompimiento de las relaciones diplomáticas ocurrido en 1831.

Es cierto que de tiempo en tiempo, en el Parlamento, los jefes del gobierno, respondiendo a las dolencias de los diputados que intervenían en favor de los colonos, daban a entender que se estaban esbozando tentativas esporádicas para encontrar los medios de conciliación entre los intereses opuestos de las partes en litigio, sin que hubiera sido posible adoptar una solución concreta de las dificultades. Con todo, semejante posición no excluía ni los encuentros ni las conversaciones para que se encontrara una forma de transacción en el reglamento.

Fué así que, en 1834, Dupetit-Thouard volvió a Puerto Príncipe con el encargo de inquirir sobre la verdadera situa-

ción financiera del país y de reclamar al mismo tiempo que se pagaran los 4.848.905 francos adelantados por el Tesoro francés para el servicio del empréstito.

Boyer se esmeró en cumplir con semejante obligación. En la penuria en que se encontraban las cajas del Estado, invocó el auxilio de la casa Lloyd, de Puerto Príncipe, la cual propuso que el banco Reid, Irving & Cía., de Londres, pagara dicha suma al tesoro francés por cuenta del gobierno haitiano, siempre que de esta parte la casa estuviera a cubierto con mercaderías del país compradas en gourdes y vendidas al extranjero por cuenta del gobierno haitiano hasta el saldo de los adelantos consentidos, sin excluir los intereses y las comisiones apropiadas. Operación un tanto complicada. Fué, por otra parte, el punto de partida de las medidas tomadas para que en adelante los derechos de aduana en la exportación fueran pagadas en piastra fuerte, de manera que el Tesoro se hallara en condiciones de disponer de suficientes divisas para que pudiese hacer frente a sus obligaciones.

Durante mucho tiempo todavía un gran malestar pesó en las relaciones entre Francia y Haití. Por fin, el 23 de enero de 1838, el Gabinete de París, presidido entonces por el conde Molé, envió una misión a Puerto Príncipe, compuesta por el barón Las Cases, diputado, y por el capitán de navío Ch. Baudin, con el encargo de llegar a un acuerdo para solucionar definitivamente la desavenencia que separaba a los dos países.

No bien se enteró de esto, Boyer designó a los senadores Lebbée, B. Ardouin, Frémont y S. Villevaleix, el más anciano, para que entraran en contacto con los misionarios franceses.

Las negociaciones duraron quince días y se llegó a firmar un tratado que satisfizo los intereses recíprocos de las altas partes contrayentes.

Francia reconoció definitivamente la independencia de Haití en términos claros y precisos. Consintió Haití en pagar 60.000.000 de francos como saldo de la indemnización que debía repartirse en treinta años. Todos los problemas subsidiarios fueron liquidados de común acuerdo.

El tratado firmado de tal suerte por los plenipotenciarios respectivos de uno y de otro país fué ratificado así en Puerto Príncipe como en París por el presidente Boyer y el rey Luis Felipe.

De tal suerte terminó una controversia que había durado trece años para interpretar una ordenanza cuyas cláusulas escondían propósitos inconfesables y concernían a un país recientemente devastado por la guerra, dividido por disturbios civiles y que se levantaba penosamente de sus ruinas.

La diplomacia francesa había acosado la Cancillería haitiana, débil y sin experiencia, hasta ponerla frente a una trampa, de la cual ésta no pudo salir sino a fuerza de lucha y de paciencia.

Y, con todo, la doble deuda para con Francia estaba destinada a gravitar en nuestros destinos de manera tal que poco faltó para que los sutiles designios perseguidos por la incalculable habilidad de la política francesa no pusieran en gran peligro esa independencia que todas las potencias querían arrebatarnos.

Pronto veremos el complicado papel desempeñado por esa política francesa en nuestras desavenencias con los habitantes de la parte oriental.

Entre tanto, conviene dar relieve a los sucesos políticos concomitantes con las dificultades diplomáticas determinadas por la aplicación de la Ordenanza y que alimentaron la oposición contra el gobierno de Boyer.

CAPITULO XI

LA OPOSICION PARLAMENTARIA

Al empezar este capítulo, es necesario establecer que lo que fué llamado a principios del siglo XIX democracia haitiano, más exactamente, gobierno de la República de Haití, debe ser interpretado en un sentido relativo y estrecho desde el punto de vista del sistema representativo del gobierno.

Sin duda, de 1818 a 1843, hubo una Carta constitucional, Ministros y Cámaras legislativas, pero todo el gobierno se hallaba concentrado efectivamente en la persona del jefe del Estado, Jean Pierre Boyer, que se valía a su antojo de tal poder según lo que consideraba provechoso para el país.

Había recibido semejante herencia de su predecesor inmediato, Pétion, uno de los más gloriosos fundadores de la República.

Por consiguiente, se trataba tan sólo de aplicar al gobierno del Estado el impulso personal que provenía de quien encarnaba todas las fuerzas activas y funcionales. Sus cualidades, y no menos sus defectos, se reflejaban en la marcha de los servicios públicos.

Ese sistema paternal de gobierno provenía directamente de las tradiciones coloniales que hacían del gobernador el

las tendencias separatistas de que ciertos líderes provincianos no estaban curados.

Todo eso constituye un sistema muy apreciable de medidas que denota la elevada comprensión que tenía de sus propios deberes.

No se había dado cuenta, sin embargo, de que una presidencia vitalicia implicaba otras obligaciones, entre ellas la de percibir los signos que anuncian cambios y transformaciones venidos de afuera o creados por las fuerzas internas de crecimiento, que alteran el ritmo de vida en las comunidades humanas, a un cierto punto de su existencia. Pues bien, son esos elementos —voliciones, sentimientos, ideales, propensión a la imitación— los que el hombre de Estado debe descubrir, asimilar y transformar en motivos de medidas gubernamentales. Están a la vanguardia de lo que se llama el progreso. Ignorarlos o sublevarse contra los mismos es ir hacia lo desconocido, hacia las fuerzas ciegas de destrucción y disgregación.

De esto Boyer no se dió cuenta por falta de carácter y ofuscación de la inteligencia, y esto fué también la causa de los desastres a que llevó su gobierno y luego al país.

Así, por ejemplo, no había advertido que entre la gloriosa generación a la cual debemos nuestra independencia y a la que pertenecían él y algunos de sus colaboradores inmediatos, otras generaciones se habían sucedido o estaban a punto de surgir. Reclamaban sus derechos de vigilancia sobre la gestión de la administración pública y aun su participación legítima en los asuntos de Estado.

De tales generaciones salieron algunos líderes entre los que habían sido educados, ya sea en escuelas privadas del Sur y del Oeste, ya sea en el Liceo de Puerto Príncipe o en los colegios cristofianos del Norte. Otros, en muy pequeño número, constituían la brillante falange que había sido enviada al Colegio de la Marche por Roume y que comprendía

a hombres de cuarenta años en el momento preciso en que Boyer había concentrado en sus manos la omnipotencia del poder y delegado una mínima parte de la autoridad ejecutiva a una especie de gabinete ministerial compuesto de tres miembros, entre los cuales el secretario general Inginac, el Gran Juez Fresnel o Voltaire e Imbert, secretario de Estado de las Finanzas.

Los cuatro habían adquirido su reputación hallándose al servicio de Dessalines o de Pétion, cuando se fundó el Estado haitiano. Esto significa que de 1804 o 1806 a 1838-1843 habían llegado a una edad en que el desgaste físico y espiritual, en los trópicos, es el tributo que el hombre paga a la Naturaleza. Constituyeron, en cierto momento, lo que se llamó con justo título el gobierno de la «gerontocracia».

Además, la corriente liberal que llevó a Luis Felipe al trono de Francia e hizo triunfar, en aquel país, las aspiraciones de los hombres interesados en el desarrollo de la censura parlamentaria, había producido, de este lado del Atlántico, la más honda impresión.

Algunos jóvenes impacientes de manifestarse, enamorados de lirismo y de palabras sonoras y entusiasmados asimismo con los ecos del liberalismo parlamentario de ultramar, se preguntaban si no había llegado el momento de dar un papel más activo a la Cámara de Diputados, a fin de que, con la libre discusión, se indujera al gobierno a despertarse de su modorra y a lanzarse en el camino de las reformas que se tornaban urgentes en todas las ramas de la administración.

Y he ahí que, en 1832, esto es, durante la cuarta legislatura, los electores de Cayes, del Cabo, de las Gonaives y de Aquín enviaron a Hérard Dumesle, Milscent, Latortue y David Saint-Preux a que estuvieran de sesión en la Cámara de Diputados. Era un puñado de jóvenes abogados dinámicos y entusiastas; querían preparar la era de las

escuela primaria, y eso a causa de los gastos requeridos por su funcionamiento? (1).

Por otra parte, poco propenso a escuchar consejos aun cuando vislumbraba el alto valor de los mismos, no admitía que en la práctica pudieran significar gran cosa por temor a que se revelaran eficaces, ya que no podía jactarse de haber sido el primero en concebirlos. Ocurrió, pues, que se inmovilizó en la apatía y la inacción, dejando que se atrofiaran las instituciones puestas bajo su protección.

Susceptible y puntilloso, montaba, en cambio, rápidamente en cólera y era sumamente sensible a la crítica, viniera de donde viniese. Pues bien, a medida que su gobierno se entorpecía en la rutina y acumulaba faltas cuya responsabilidad no recaía sino sobre él, pues a él sólo correspondía la iniciativa de la decisión, la crítica solapada, insidiosa y disimulada, le asaltaba, hería e irritaba como las banderillas hundidas por el torero en la carne del toro enfurecido, ante la muchedumbre, en la inmensidad de la arena. ¡Ay del que se atrevía a manifestar a las claras lo que algunos rumiaban en las secretas conversaciones de los encuentros fortuitos! El imprudente podía pagar con su vida el atolondramiento de un simple minuto de irreflexión. Y, en efecto, la oposición, bajo el dominio de los Césares, despliega su audacia tan sólo a la sombra discreta de los coloquios trabados a media voz y de oreja a oreja.

¿Podemos recordar aquí, a título de ejemplo, la sangrienta aventura de que fué víctima en 1822 Félix Darfour?

Ese desgraciado, originario del Sudán y que llevaba el nombre de un sultanado, estaba casado con una francesa. En 1818, la pareja inmigró en Haití y fué a vivir a Puerto Príncipe, donde Boyer le recibió de la manera más cordial colmándole de favores. Tras haberle pagado el

(1) ARDOUIN: Op. cit., tomo XI, p. 219.

pasaje del Havre a Puerto Príncipe, ayudó a Darfour a crearse medios de existencia en el ambiente haitiano. Por otra parte, el recién llegado obtuvo muy pronto la autorización de disfrutar de los derechos de ciudadanía, concedidos por el artículo 44 de la Constitución a todo africano que se estableciera en este país y tras un año de residencia. Pero entonces adquirió una tal conciencia de su nuevo estatuto que se creyó capacitado para ser un director de opinión gracias al periódico creado por él y denominado *L'Eclaireur Haitien*. Esta revista bimensual publicó artículos cuyas tendencias, al cabo de poco tiempo, parecieron frondosas a la administración.

Fué así que en 1822, Darfour dirigió una petición a la Cámara de Diputados, cuya lectura produjo horrible efervescencia. Pero ¿qué contenía dicha petición? ¿En qué se fundaba? ¿Qué pretendía? ¿Qué reclamaba de la Cámara de Diputados?

Nadie, actualmente, podría decirlo con certeza, pues «la indignación hizo desaparecer» dicho documento, según afirma una comunicación oficial de los despachos de la Presidencia.

Sin embargo, no bien la Cámara se enteró del contenido del mismo, ocurrió algo insólito: una formidable explosión de cólera, producida por la simple lectura de la petición, así en los diputados como en el público que asistía a esa memorable sesión del 30 de agosto de 1822. Se procedió luego a una votación, según la cual la Cámara decidió que «conformemente con el artículo 163 de la Constitución, no podía tomar en cuenta la petición del ciudadano Darfour, la cual quedaría depositada en el despacho para que se deliberara en comité general sobre el uso que más convendría darle a causa de la naturaleza sediciosa y ofensiva del mencionado escrito». El capitán Calix Bonneau, edecán del Presidente, que asistía a la sesión, se apresuró a informar

al jefe del Estado sobre lo que ocurría en el Palacio legislativo.

En seguida «el observador callejero —escribe Ardouin— pudo notar a varios oficiales superiores que, seguidos de soldados, recorrían las calles de la capital para detener a los individuos designados por el jefe del Estado». Eran tres de sus edecanes, el coronel Patience, el jefe de escuadrón Souffrant, el capitán Bonneau, luego el jefe de batallón Bouzi y el capitán Saint-Rome (hijo).

El primero en ser detenido fué Félix Darfour. Se lo encerró en un calabozo, con los grillos a los pies. Luego les tocó el turno a los diputados Béranger, Saint-Laurent, Saint-Martin y Laborde, al decano del Tribunal civil Noel Piron, al juez del Tribunal de casación Pierre André y al escribano del gobierno Dugué. Fueron todos encarcelados.

Entonces Jean Pierre Boyer, presidente de la República, *sin ni siquiera haber recibido la petición,* según recalca Ardouin, denunció, ante el general Thomas Jean, comandante de la plaza de Puerto Príncipe, a Félix Darfour como provocador de guerra civil, semejante a «Christophe» y ordenó que se reuniera una Corte militar para juzgar implacablemente al delincuente, «a fin de que al pasar por un juicio regular, sea castigado por la terrible espada de la justicia», según concluye la orden presidencial.

El 31 de agosto, esto es, veinticuatro horas después de ser leída en la Cámara dicha petición, la Corte militar juzgó a Darfour y le condenó a muerte. El 2 de septiembre cayó fusilado por un pelotón de ejecución.

La Cámara expulsó del Cuerpo legislativo a todos los que, formando parte del mismo, habían sido encarcelados, y dos senadores se creyeron en el caso de deber presentar su renuncia porque se los consideraba simpatizantes de los que habían caído en desgracia en la Cámara baja. El decano del Tribunal civil y el juez del Tribunal de Casación

fueron simplemente destituídos por una decisión del Gran Juez. Todos esos prisioneros políticos fueron, sin juicio alguno, alejados de Puerto Príncipe y condenados a residir durante cierto tiempo y según el antojo del jefe del Estado, en algún lugar de provincia.

Por último, la Cámara y el Senado publicaron sendos Mensajes para el pueblo en los cuales proclamaron su adhesión al presidente de la República y repudiaron el movimiento sedicioso que Darfour había querido provocar. Luego Boyer, a su vez, publicó una Proclamación en la que se elevó contra los perturbadores que habían tratado de alterar el orden público. Felicitó al ejército, defensor de la paz, por haber permanecido fiel a sus deberes y leal al gobierno.

Algo, sin embargo, de una gravedad excepcional resulta evidente en la exposición del asunto, esto es, que la petición de Darfour ni siquiera había llegado al conocimiento de Boyer cuando éste ordenó la constitución de un Tribunal militar que debía castigarlo «con la terrible espada de la justicia».

Formular una tal conclusión sobre un juicio futuro ¿no era acaso por parte del jefe del Estado ordenar a sus subordinados la condena a muerte del acusado, cuya defensa ni siquiera se había escuchado? ¿Y con qué motivos? Ateniéndose simplemente al contenido de un documento «que la indignación hizo desaparecer» (1), pero cuyo carácter sedicioso sería probado por testigos.

Así se llevó a cabo esa caricatura de justicia, que fué en realidad un odioso asesinato legal.

Pues bien, a pesar de las precauciones que se tomaron para sustraer la petición al examen de la posteridad, algo nos ha quedado, una migaja, por decirlo así, bajo la forma

---

(1) Ardouin: Op. cit., tomo IX, p. 100.

de un testimonio que salió de la pluma de Inginac en sus Memorias, publicadas en 1843, durante el destierro.

He ahí cómo explica el asunto concerniente a Darfour: «Yo había oído hablar de las artimañas de Darfour, que se esforzaba, según voz corriente (y yo creo que así fuera), por suscitar divisiones de color, impulsando a los unos a desconfiar de los otros. Se murmuraba que tenía un partido en la Cámara cuya finalidad era derrocar al ex presidente. No presté atención a esos rumores y experimenté viva sorpresa el día en que me enteré de que Darfour, habiendo leído en la Cámara de los Representantse que estaba en plena sesión, una vehemente petición contra el jefe del Estado, en la cual le acusaba de haber vendido el país a los blancos, acababa de ser detenido y encarcelado, tras haber estado a punto de morir por la exasperación de quienes lo habían detenido y que sería juzgado militarmente. Varios miembros de la Cámara fueron señalados como implicados en el proyecto de Darfour y asimismo algunos miembros del Senado. Los unos fueron alejados durante algún tiempo de la capital y los otros presentaron su renuncia.»

De la preciosa deposición de Inginac recordaremos dos hechos, esto es, que a Darfour se le acusaba de «suscitar divisiones de color» y luego que había denunciado a Boyer «por haber vendido el país a los blancos».

Por cierto, esos dos crímenes no habían sido previstos por el Código penal, pero eran tan horribles que nadie se atrevió a entregar al acusado a sus jueces naturales para que se defendiera, y esto por miedo tal vez de un contagio eventual de semejante calamidad.

En todo caso, esos dos crímenes, según la opinión general, merecían la pena de muerte, y ésta recaía en quienes los cometían o en las personas sobre las cuales pesaba la sospecha de haberlos cometido. Al encontrarse en semejante situación, el delincuente era como esos enfermos cuyo

contacto se tornaba peligroso para la paz de la comunidad. Merecía que se lo expulsara con la muerte.

Pero otro aspecto de la cuestión me perturba y desconcierta: es la vulgaridad de la mentira oficial que en dicho asunto ha servido de disfraz y cuya persistencia se encuentra aun en las Memorias de Inginac.

Este, que fué uno de los principales actores del drama, pues como secretario general del gobierno tomaba parte en todos los actos del mismo, escribió que Darfour había leído su petición en la Cámara, que estaba en plena sesión.

La posición que atribuye de tal suerte a Darfour es falsa e inverosímil.

Ardouin, que fué también funcionario y amigo de Boyer, afirma que Darfour había enviado su pedido conjuntamente con una carta, ambos dirigidos al presidente de la Asamblea. Esos dos documentos provocaron debates públicos para saber si la petición anunciada en la carta sería leída en sesión pública o a puertas cerradas. Es falso, por consiguiente, decir que el mismo Darfour había leído la petición en la Asamblea. Es igualmente falso afirmar que la muchedumbre, en un movimiento espontáneo de indignación, detuvo al solicitante y estuvo a punto de despedazarlo. Ardouin, en efecto, se ha esmerado en designar con sus nombres a los oficiales, entre ellos tres edecanes del Presidente, que detuvieron a las personas señaladas por él para que fueran encarceladas.

Además, el historiador recalca que todo eso se desarrolló «en perfecto orden».

Por último, cuando Inginac atribuye a un informe que llegó hasta él lo ocurrido con el solicitante, esto es, que, detenido por la multitud indignada, iba a ser juzgado militarmente, es otra burda mentira, pues participó en la elaboración de la empresa criminal perpetrada contra la vida de ese ciudadano. Fué él, en efecto, Ardouin, quien re-

dactó la carta acusadora dirigida por Boyer al general Thomas, comandante de la plaza, carta que ordenaba a ese oficial que convocara una Corte militar cuya misión era la de «castigar al culpable con la terrible espada de la justicia».

Se comprende fácilmente que, en tales condiciones, su relato sea conforme a lo publicado por el diario oficial *Le Télégraphe*, en su número extraordinario del 1 de septiembre de 1822. Dicho diario se expresa, en efecto, de la siguiente manera:

«El viernes pasado, 30 de agosto, la tranquilidad de esta capital fué perturbada, durante unos momentos, por un suceso inesperado. El ciudadano Darfour fué a la Cámara de los Representantes de las Comunas y presentó un memorándum que se proponía destruir nuestras instituciones y perturbar el orden en el Estado. Ese hombre, conocido por su carácter sedicioso y turbulento, demostró que en tales circunstancias nada le importaba cuando se trataba de conspirar contra el gobierno y contra la prosperidad de la República. Ese memorándum incendiario fué leído en plena sesión y escuchado con horror y el mayor descontento por la mayoría de los componentes de la Cámara. El pueblo, no bien se enteró del contenido de dicho memorándum, se reunió tumultuariamente y sin orden del gobierno en los diferentes barrios de la ciudad y detuvo a los ciudadanos Darfour, Béranger, Laborde, Pierre André, Noel Piron, Saint Martín y Saint Laurent. Tan sólo el ciudadano Dugué no fué detenido, y eso porque no estaba en su casa.

»Esos hombres, acusados de conspiración contra el gobierno, fueron encarcelados en esta ciudad y serán juzgados en breve. Tan sólo entonces el público será informado sobre todos los pormenores de tan desgraciado asunto» (1).

(1) Linstant de Pradine: Loc. cit., tomo III, p. 483-484.

Esta relación oficial del asunto Dafour lleva la fecha del 1 de septiembre. Sin embargo, ya la víspera, por la tarde, Darfour había sido condenado a muerte y ejecutado el 2 de septiembre...

Nos hemos detenido más de lo razonable, al parecer, en el asunto Darfour, que no fué, en verdad, sino un vulgar incidente en la tumultuosa vida de nuestra democracia *sui generis*. Pero es significativa sobre la manera cómo Boyer iba a desarrollar su sistema de gobierno: sometimiento total de las instituciones a los designios y a la voluntad del jefe del Estado, iniciativa de medidas ilegales por interpuestas personas contra los opositores, violencias disimuladas y cautelosas contra los elegidos del sufragio popular, procedimiento que justifica el juicio categórico de Saint-Rémy (des Cayes) que ha estigmatizado ese sistema calificándolo «gobierno con golpes de Estado ostensibles y puñaladas secretas» (1).

Al adoptar ese juicio lapidario, no queremos de ninguna manera pretender que, durante los veinticinco años de su gobierno, nada útil hizo Boyer para el progreso general de la nación.

Semejante opinión sería injusta y, si la compartiéramos, faltaríamos a la norma de objetividad a la cual nos jactamos de obedecer.

Para mostrarnos imparciales, bastaría citar el conjunto de leyes que le sirvieron al Estado de armazón jurídica, la encomiable tenacidad con que trató de reparar los errores de la Ordenanza de 1825, la enconada lucha llevada a cabo para hacer valer y reconocer nuestro inequívoco derecho a la independencia y la vigilancia desplegada por él para realizar y defender la unidad política de la isla, no obstante

---

(1) Citado por H. PAULÉUS SANNON: *La Revolución de 1843*, p. 9.

las tendencias separatistas de que ciertos líderes provincianos no estaban curados.

Todo eso constituye un sistema muy apreciable de medidas que denota la elevada comprensión que tenía de sus propios deberes.

No se había dado cuenta, sin embargo, de que una presidencia vitalicia implicaba otras obligaciones, entre ellas la de percibir los signos que anuncian cambios y transformaciones venidos de afuera o creados por las fuerzas internas de crecimiento, que alteran el ritmo de vida en las comunidades humanas, a un cierto punto de su existencia. Pues bien, son esos elementos —voliciones, sentimientos, ideales, propensión a la imitación— los que el hombre de Estado debe descubrir, asimilar y transformar en motivos de medidas gubernamentales. Están a la vanguardia de lo que se llama el progreso. Ignorarlos o sublevarse contra los mismos es ir hacia lo desconocido, hacia las fuerzas ciegas de destrucción y disgregación.

De esto Boyer no se dió cuenta por falta de carácter y ofuscación de la inteligencia, y esto fué también la causa de los desastres a que llevó su gobierno y luego al país.

Así, por ejemplo, no había advertido que entre la gloriosa generación a la cual debemos nuestra independencia y a la que pertenecían él y algunos de sus colaboradores inmediatos, otras generaciones se habían sucedido o estaban a punto de surgir. Reclamaban sus derechos de vigilancia sobre la gestión de la administración pública y aun su participación legítima en los asuntos de Estado.

De tales generaciones salieron algunos líderes entre los que habían sido educados, ya sea en escuelas privadas del Sur y del Oeste, ya sea en el Liceo de Puerto Príncipe o en los colegios cristofianos del Norte. Otros, en muy pequeño número, constituían la brillante falange que había sido enviada al Colegio de la Marche por Roume y que comprendía

a hombres de cuarenta años en el momento preciso en que Boyer había concentrado en sus manos la omnipotencia del poder y delegado una mínima parte de la autoridad ejecutiva a una especie de gabinete ministerial compuesto de tres miembros, entre los cuales el secretario general Inginac, el Gran Juez Fresnel o Voltaire e Imbert, secretario de Estado de las Finanzas.

Los cuatro habían adquirido su reputación hallándose al servicio de Dessalines o de Pétion, cuando se fundó el Estado haitiano. Esto significa que de 1804 o 1806 a 1838-1843 habían llegado a una edad en que el desgaste físico y espiritual, en los trópicos, es el tributo que el hombre paga a la Naturaleza. Constituyeron, en cierto momento, lo que se llamó con justo título el gobierno de la «gerontocracia».

Además, la corriente liberal que llevó a Luis Felipe al trono de Francia e hizo triunfar, en aquel país, las aspiraciones de los hombres interesados en el desarrollo de la censura parlamentaria, había producido, de este lado del Atlántico, la más honda impresión.

Algunos jóvenes impacientes de manifestarse, enamorados de lirismo y de palabras sonoras y entusiasmados asimismo con los ecos del liberalismo parlamentario de ultramar, se preguntaban si no había llegado el momento de dar un papel más activo a la Cámara de Diputados, a fin de que, con la libre discusión, se indujera al gobierno a despertarse de su modorra y a lanzarse en el camino de las reformas que se tornaban urgentes en todas las ramas de la administración.

Y he ahí que, en 1832, esto es, durante la cuarta legislatura, los electores de Cayes, del Cabo, de las Gonaives y de Aquín enviaron a Hérard Dumesle, Milscent, Latortue y David Saint-Preux a que estuvieran de sesión en la Cámara de Diputados. Era un puñado de jóvenes abogados dinámicos y entusiastas; querían preparar la era de las

discusiones poniendo dos tribunas en el Palacio de la Cámara para que allí hablaran los oradores de la misma Cámara y del gobierno. Redactaron luego un mensaje, que fué adoptado por la mayoría y enviado al presidente de la República. Este pidió al Poder ejecutivo una serie de medidas destinadas a «mejorar» la situación en todos los dominios.

Ese vocablo *mejoría* fué tomado del discurso pronunciado por el mismo Boyer en la reunión inaugural de la sesión y sirvió de base para reforzar y justificar las dolencias parlamentarias. Todo el mundo esperaba que el Poder ejecutivo se presentara en la Cámara con proyectos de ley que hubieran sido examinados por diputados y secretarios de Estado, como ocurre en todas partes y en todos los Parlamentos. No sucedió lo mismo en Haití. El presidente de la República, que, según sus prerrogativas constitucionales, tenía la iniciativa de las leyes, no presentó sino tres mientras duró la sesión y, como éstas carecían de interés, no suscitaron debates parlamentarios animados. En realidad, llegaron a la Cámara bajo forma de Mensajes y sin que estuviera presente en la sala de las sesiones del Palacio legislativo representante alguno del gobierno.

En resumidas cuentas, esa sesión de tres meses, en 1832, fué estéril. El Poder ejecutivo estaba resentido. La batalla se inició al año siguiente. Vió Boyer, no sin mal humor, acercarse la inauguración de la sesión de 1833, pues se acordaba de las veleidades de oposición parlamentaria que ya había presentido en la actitud de algunos diputados durante la sesión precedente. Por lo tanto, no se apresuró a presentar a la Cámara proyecto alguno que pudiera suscitar controversias entre él y sus eventuales adversarios.

Tras dos meses de espera, la atmósfera política se tornó casi irrespirable. La mayoría amorfa de la Cámara empezó a asustarse ante las consecuencias de un tal estado de cosas

y fué —singular coincidencia— el diputado de Santiago de los Caballeros, Rafael Servando Rodríguez, el que reveló la perturbación en que él y sus colegas vivían. Indicó al mismo tiempo el remedio radical al cual era preciso recurrir para dominar la situación que se tornaba amenazadora. Tales fueron sus palabras:

«En épocas anteriores, repercutieron en este recinto debates impregnados de amargura y no es sin aspereza que fueron rechazados por ustedes proyectos emanados por el jefe del Estado (1); en forma un tanto áspera, fueron asimismo presentados por ustedes votos acaso intempestivos.

»So pretexto de servir el bien público, una violenta oposición se alzó de vuestras filas y sólo tuvo por resultado disgustar al jefe del Estado, que vió sus intenciones desconocidas y contrariados sus esfuerzos. ¿Debemos, pues, sorprendernos, señores, si los proyectos de mejoría reclamados por los buenos ciudadanos y ya elaborados por el gobierno, se quedaron en sus manos, a la espera de días más tranquilos y de disposiciones menos hostiles? Señores, es siempre con el pretexto de servir el interés público que en todos los tiempos el error y la pasión esconden su odiosa cara... Así ocurre, señores, que en todos los pueblos que han pasado por la tierra, nunca faltan espíritus inquietos y turbulentos cuya misión parecería ser la de contristar a la patria abusando de los grandes nombres de interés público y de libertad que son como cebo para la nación. Representantes, si, no obstante la enseñanza de la Historia, algún germen de malentendidos fuera arrojado en este recinto, siempre fiel a nuestra misión pacífica, apresurémonos a sofocarlo. Digo más: si entre nostros alguna mano imprudente quisiera apoderarse de ese gérmen pernicioso para fecundarlo

---

(1) Aquí el orador alude a los proyectos presentados, en 1832, por Boyer a la Cámara. Tras algunas discusiones previas, fueron por él retirados sin más.

con perjuicio de la República, apresurémonos a castigar al imprudente. No debiendo rendir cuentas sino a ustedes, es a ustedes que les corresponde ahogar esos gritos de discordia que pueden amontonar en el horizonte político nubes henchidas de tempestades y de muerte...» (2).

Y terminó su discurso rogando a sus colegas —particularmente los del Este— de conceder su más firme apoyo al gobierno de Boyer que «siempre los protegió».

Pero ¡ay! El tono plañidero de esta homilía y las recomendaciones de prudencia no menos que la amenaza oculta que contenía eran el preludio de los lastimosos incidentes que estaban por producirse.

Estalló la tormenta con motivo de la circular del Gran Juez dirigida a los Tribunales que, aplicando en forma judaica el artículo 81 de la Constitución, declaraba incompatibles particularmente las funciones de «defensores públicos» y las de diputado.

Por cierto, ese artículo estipula que hay «incompatibilidad entre las funciones de representantes de las Comunas y todas las funciones asalariadas del Estado».

Pero si en aquel tiempo el ejercicio de la profesión de abogado dependía de una comisión otorgada oficialmente por el jefe del Estado que habilitaba al impetrante para que pleiteara ante los tribunales, no resultaba de esto que el beneficiario fuera un funcionario asalariado por el Estado, siendo esta última condición inexistente. Por consiguiente, cuando el Gran Juez asimiló en su circular el papel del abogado al de un empleado públic'o retribuído por el Estado, hizo una afirmación falsa y arbitraria. Tenía como evidente objetivo la exclusión de los abogados del Cuerpo legislativo. Parecía dirigirse directamente a los líderes de la Cámara en que los dos papeles se encontraban asociados.

---

(2) ARDOUIN: Loc. cit., tomo XI, p. 190-191.

Nunca, en verdad, ataque fué más inhábil e inconsecuente.

Hérard Dumesle y David Saint-Preux tomaron al pie de la letra el desafío. Atacaron al adversario demostrando fácilmente el error y la inconsistencia de la interpretación ministerial y denunciando la finalidad subversiva perseguida por la misma. Propusieron interpretar al Gran Juez a fin de que se explicara en una sesión con puertas cerradas sobre el significado y el alcance verdadero de su circular.

Su petición fué rechazada.

La lucha continuó, sin embargo, sobre otros puntos, particularmente sobre el de los impuestos, donde ambos oradores mencionados conservaron sus posiciones de críticos acerbos con respecto a las opiniones del gobierno. El cambio de palabras entre opositores y conservadores se tornaron cada vez más irritantes. La Cámara se hallaba entonces dividida entre una mayoría floja y pusilánime y una minoría impetuosa y frondosa, encarnada por Hérard Dumesle y David Saint-Preux.

Y he ahí que el 13 de agosto de 1833, después de proponerlo Milscent, la Cámara se reunió en sesión extraordinaria, donde ambos opositores no fueron invitados. Estos manifestaron el deseo de concurrir; pero la entrada del Palacio legislativo les fué prohibida por orden del presidente de la Cámara.

¿Qué ocurrió en esa misteriosa sesión?

Algo muy simple: se maquinó una medida ilegal y odiosa por la cual la Cámara, después de la proposición de Latortue corroborada por Milscent, resolvió expulsar a Hérard Dumesle y David Saint-Preux sin ni siquiera haberles permitido que se defendieran de la acusación que sus adversarios estaban por levantar contra ellos, y eso en violación del artículo 94 de la Constitución, que les otorgaba el derecho de ser juzgados por la Suprema Corte por todo de-

lito cometido en el ejercicio de las funciones legislativas, en violación de la más elemental regla de decencia y de valor.

Los condenados se sublevaron contra semejante ultraje a la Constitución y a sus derechos más sagrados. Protestaron solemnemente ante el Senado y solicitaron la convocación de la Corte Suprema para ser juzgados según las prescripciones imperativas de la Constitución.

El Senado permaneció sordo y, el 16 de septiembre, emitió un decreto por el cual declaraba sin más que no era el caso de convocar la Suprema Corte. Y la burla se completó; se dió plena absolución al atentado.

Hérard Dumesle y David Saint-Preux fueron expulsados de sus asientos de diputados en el Cuerpo legislativo de la 4.ª legislatura, y eso simplemente porque su actitud disgustaba a Boyer.

Era la segunda vez que, por medio de personas interpuestas, el Presidente daba un serio golpe a la independencia y la dignidad del Parlamento. Era la segunda vez que, por su parte, el Parlamento, débil, cobarde y amorfo, se dejaba rebajar al vergonzoso nivel de cortesano.

Pero otro organismo debía oponerse al juego infernal de inconstitucionalidad y a esa vertiginosa carrera que llevaba a una completa relajación del carácter: fué el Cuerpo electoral. Reaccionó con dignidad y valor contra la violencia que se les hacía a sus representantes. En las elecciones generales de 1837 para la constitución de la 5.ª legislatura, los dos diputados rayados en la precedente legislatura, Hérard Dumesle y David Saint-Preux, fueron reelegidos por sus respectivas comunas de Cayes y de Aquin.

No podía haber desmentido más claro ni más categórica reprobación de las medidas ilegales e inconstitucionales que,

hábilmente inspiradas por el Poder ejecutivo, fueron tomadas en 1833 por el Parlamento.

Además, otros jóvenes empapados en las ideas renovadoras pregonadas por ambos líderes fueron igualmente elegidos en ciertas circunscripciones. De tal suerte pudieron arrastrar a la mayoría que llevó a Hérard Dumesle a la Presidencia de la Asamblea y a David Saint-Preux al puesto de uno de los dos secretarios del despacho.

La actitud de la Cámara era significativa.

Lo comprendió Boyer y lo tomó a mal. Por lo mismo, se creyó en el caso de mostrar su descontento absteniéndose de facilitar trabajo a los diputados en esa primera sesión de la 5.ª legislatura. Por consiguiente, no se valió de su iniciativa constitucional para someter algo al estudio de la Asamblea y la sesión de tal suerte resultó estéril.

En el año siguiente, durante la nueva reunión del Cuerpo legislativo, la mayoría de la Cámara, una vez más, confió la dirección de sus trabajos a Hérard Dumesle. Ese líder parecía decididamente representar las tendencias renovadoras que prevalecían en la opinión pública, y sus colegas, al honrarlo con sus sufragios, rendían homenaje a su preeminencia intelectual y cívica en los ambientes parlamentarios.

Al abrirse la sesión, Hérard Dumesle sugirió a sus colegas que enviaran al jefe del Estado un mensaje en el cual estarían redactados los *desiderata* sobre los cuales los Poderes públicos debían trabajar de común acuerdo. Semejante iniciativa provocó gran entusiasmo en los ambientes populares, donde se había formado un partido proparlamentario y antigubernamental.

Un sentimiento amargo cundía en las masas populares y las estimulaba a la rebelión. Tramáronse algunas conspiraciones. Así se esbozó y tomó cuerpo un proyecto de asesinato político y, como no pudiera realizarse en la per-

sona de Boyer, se volvió contra el general Inginac, el más próximo colaborador del Presidente.

El 2 de mayo de 1838, cuatro individuos penetraron a primera hora en la quinta del secretario general, situada en los arrabales de Puerto Príncipe. Uno de ellos, al encontrase con este alto funcionario, le disparó un balazo y lo hirió gravemente. Huyeron los asesinos y se refugiaron en las montañas de Léogane, donde trataron, sin éxito, de sublevar contra el gobierno a las poblaciones rurales de esa región. Tres de ellos, después de prolongada persecución policial, fueron detenidos y confesaron que tenían por objetivo derrocar al gobierno de Boyer, a fin de que otro gobierno lo reemplazara y pusiese en práctica el programa pregonado por la Cámara de los Comunes.

Bastaba esto para que la oposición parlamentaria pareciera muy peligrosa para la estabilidad de la paz pública. Los mismos diputados se alarmaron de las consecuencias inesperadas de sus actividades. Resolvieron manifestar al jefe del Estado, bajo forma de mensaje, la categórica reprobación de dicho conato criminal en la persona del secretario general y probar asimismo su apego al régimen establecido.

En el Palacio nacional, la delegación de la Cámara, presidida por Hérard Dumesle, se encontró con la del Senado, que se había presentado con los mismos propósitos. Un cambio de palabras, entre diputados y senadores, con reproches recíprocos, produjo una penosa impresión. Consecuencia de todo esto fué un verdadero rompimiento de relaciones entre las dos altas Asambleas.

Así, pues, el año 1838 se deslizó en ese estado de hostilidad entre los grandes poderes de la nación.

En 1839, la situación se agravó aún. Volvió la Cámara a nombrar a Hérard Dumesle presidente de la tercera sesión parlamentaria.

Tal decisión denotaba que el ascendiente del diputado de Cayes sobre sus colegas no había disminuído con las amenazas que parecían provenir de todos lados contra las actividades del grupo de la oposición, del cual Dumesle era el indiscutible jefe.

Por otra parte, el abismo se ahondaba al parecer entre los diversos organismos del Estado, a propósito de la interpretación de los artículos 107 y 108 de la Constitución, que eran la cuestión palpitante del momento.

Era necesario proceder a la renovación parcial del Senado, a raíz del vencimiento del mandato de seis senadores que habían llegado al término de sus funciones.

La Constitución disponía, en sus artículos 107 y 108, que:

Art. 107.—Durante la sesión que precederá la época de la renovación de los senadores, el Poder ejecutivo formará una lista de tres candidatos para cada senador elegible, escogidos en la masa de los ciudadanos, y esa lista será enviada a la Cámara de las comunas.

Art. 108.—La Cámara de las comunas elige entre los candidatos propuestos, el número prescripto de senadores para formar el Senado, y su elección se hace en escrutinio secreto.

No obstante los términos precisos y claros de esos textos y no obstante la tradición que, desde hacía más de veinte años, se seguía en el modo de renovar el Senado, sostuvo la Cámara, muy oportunamente, que el Poder ejecutivo debía presentarle *una lista general de los candidatos* a fin de que pudiera elegir a los ciudadanos dignos de ocupar los asientos de los seis senadores que se marchaban y no *una lista de tres candidatos* para cada uno de los seis asientos.

Por su parte, Boyer tomó al pie de la letra la Constitu-

ción y, sostenido por una tradición respetable y corriente, no quiso adherir a la interpretación errónea de la Cámara. Envió tan sólo una lista de tres nombres para cada asiento vacante.

Además, solicitó la opinión del Senado sobre la cuestión litigiosa. Y éste aprobó la interpretación presidencial.

Dicha consulta dada por el Senado irritó extraordinariamente a la Cámara; por lo cual la controversia alcanzó la mayor intensidad y virulencia.

Tras algunas semanas de discusiones la mayoría de la Cámara que hasta entonces sostenía la oposición, cambió de actitud. Adoptó la tesis presidencial e hizo las elecciones según la interpretación del Poder ejecutivo. Por desgracia, se extralimitó en lo concerniente a su competencia y procedió en forma inconstitucional decretando que «los representantes H. Dumesle, D. Saint-Preux, Beaugé, E. Lochard, E. Lartigue, Couret y Loiseau, por haber provocado un choque entre los poderes políticos sobre la interpretación de los artículos 107, 108 y 109 de la Constitución recibirán orden perentoria de comparecer ante la Cámara para retractarse y, si no lo hacen, serán eleminados de la misma».

Como los seis se negaron a retractarse, sufrieron la pena de verse eliminados.

Por tercera vez, gracias a la complicidad de una mayoría pusilánime, la Cámara expulsó a los miembros que no compartían de la opinión de la mayoría. Desde ese punto de vista, la situación había empeorado en un intervalo inferior a una década.

La hostilidad contra el régimen de Boyer, que se desahogaba en la elocuencia parlamentaria, se hallaba asimismo exasperada por las maniobras cautelosas del Poder ejecutivo, que estaba sofocando todo ensayo de libertad de pa-

labra y toda aspiración hacia un cambio en la situación general del país.

El mismo Presidente, paralizado por su soberbia, se contentaba con sus victorias de Pirro y no se daba cuenta de que el fuego ardía bajo las cenizas. No obstante, la oposición se tornaba cada vez más profunda, mientras parecía sofocada.

Las elecciones generales de 1842 demostraron en forma candente lo antedicho.

En esa oportunidad, Boyer, con una circular dirigida a la generalidad del Cuerpo electoral, hizo un llamamiento a la cordura y a la perspicacia de los ciudadanos para que fueran guiados en su elección por el más puro patriotismo y que no confiasen la defensa de los intereses de la nación sino a hombres aferrados a la idea de promover su prosperidad.

La opinión pública, en verdad, en ese año 1842, se hallaba seriamente trabajada por una prensa liberal cuyos diarios *Le Manifeste*, dirigido por Dumai Lapinasse; *Le Patriote*, por Elie y Dupuy, y *La Feuille du Commerce*, por Joseph Courtois, eran los más firmes representantes.

Para hacer frente al temporal, los amigos de Boyer lanzaron un órgano de publicidad, con título y divisa significativos. Fué llamado *Le Temps*. ¿No había acaso exhibido el programa de las ideas fundamentales que pretendía defender adoptando la siguiente sentencia:

«Las mejoras son obras del tiempo»?

En resumidas cuentas, por doquier se sentía venir la era de las batallas decisivas.

Las elecciones tuvieron lugar el 2 de febrero de 1842. Consagraron el triunfo de la oposición en las grandes ciudades de la República. Puerto Príncipe fué la primera en dar el ejemplo.

Por supuesto, Hérard Dumesle y David Saint-Preux, los dos principales líderes tan temidos en la Cámara durante los debates parlamentarios, volvieron a la misma Cámara, cubiertos de gloria por haber vencido una vez más la hostilidad del Poder ejecutivo.

Esto aumentó la mortificación de Boyer. ¿Cómo iba a reaccionar contra lo que consideraba, sin duda, una afrenta personal, una incomprensión de sus esfuerzos que nada justificaba y una aberración del sufragio popular? Nadie lo sabía, pues, contrariamente a sus costumbres, no había estallado en cólera en el momento en que se enteró de los resultados electorales. Sin embargo, aun la aparente calma que demostraba era para sus colaboradores motivo de inquietud. Sus más íntimos y fieles amigos multiplicaron sus advertencias y consejos sobre un mínimum de reformas inmediatas que sería necesario emprender para desarmar el fervor de los opositores. Pregonaron, entre otras medidas urgentes, la necesidad de crear un cierto número de escuelas secundarias en las capitales de los departamentos, la lucha que debía llevarse a cabo contra la insalubridad de las ciudades, el perfeccionamiento de los servicios del ejército, a raíz de la disminución de los efectivos y la menor edad en los componentes de los diversos cuadros, etcétera.

Prestó el Presidente la mayor atención a todos esos consejos sobre reformas de tan urgente necesidad para la administración. Hasta prometió que algunas las realizaría lo más pronto posible, cuando de pronto, el 7 de mayo, un formidable terremoto cubrió de ruinas todo el Norte, el Nordeste y el Noroeste del país. La ciudad del Cabo, sobre todo, padeció tan terriblemente que los nueve décimos de sus edificios públicos y privados se redujeron a un cúmulo de escombros entre centenares de víctimas humanas que yacían bajo los mismos. Y, como si no bastara el ho-

rror de las destrucciones en masa, una turba de saqueadores, que venían de las inmediaciones, se lanzó sobre la ciudad herida para llevar a cabo, entre los cadáveres en descomposición y la agonía de la atribulada multitud, el despojo total.

Pero tan horrible catástrofe sirvió de pretexto a los despiadados críticos de la oposición que se indignó por la ineficacia de los socorros y la impotencia de la policía ante el desorden.

En todo caso, el terremoto tuvo como consecuencia un oportuno aplazamiento de los proyectos de reforma eventual, pues la urgencia y la importancia de los socorros que debían organizarse ponían en peligro las disponibilidades del Tesoro. Nuevo fracaso de la administración, nuevos motivos para provocar más quejas de la oposición. Y, entre tanto, el malestar político se tornaba cada vez más pesado en la vida de la nación.

Boyer resolvió valerse de medidas extremas para vencer a sus adversarios.

Antes que se verificasen los poderes de los nuevos elegidos, dirigió un mensaje al Senado por el cual convocó a la Alta Asamblea para una reunión extraordinaria en la que pensaba hacer una comunicación de la mayor importancia.

El 15 de marzo, como el Senado contestara al llamamiento, pidió a su gabinete, compuesto del secretario general Inginac, del secretario de Estado Pilié y del gran juez Voltaire que depositara en los despachos de la Alta Asamblea el siguiente mensaje:

Puerto Príncipe, 15 de marzo de 1842.

Ciudadanos Senadores,

Intrigas tramadas con la intención y la finalidad de al-

terar el orden establecido hicieron salir de la urna lectoral los nombres de algunos hombres ya demasiado conocidos por sus proyectos subversivos y que la 5.ª legislatura había eliminado de la misma por haber tenido la osadía de atacar nuestras instituciones. El hecho de que la resolución de la Cámara de los representantes recibiera la sanción del Senado con un mensaje fechado el 9 de octubre de 1839, en el cual me manifiesta su satisfacción por semejante medida que restablecía una feliz armonía entre los tres grandes Poderes constitucionales, y el hecho asimismo de que los cuerpos civiles y militares del Estado me expresen en sus propios mensajes el mismo sentimiento, que es compartido por todos los ciudadanos honrados, ¿no dejan acaso suponer en la reelección de esos hombres un acto de hostilidad contra el anhelo nacional?

Nadie más que yo siente profundo respeto por la independencia de las asambleas electorales; pero aquí se trata de saber si el voto parcial de un pequeño número de electores es capaz de destruir el efecto del voto solemne de la mayoría de la Cámara de las comunas y si de los hombres eliminados por ella hace tres años, a causa de sus culpables conatos, podrán ocupar otra vez, frente a los demás poderes que pretendían anular, el puesto en la representación nacional que han profanado. En fin, se trata de saber las decisiones que tomarán el Senado y el presidente de Haití en el caso en que la nueva Cámara de los representantes de las comunas declarara válida la elección de los hombres ya mencionados.

Ciudadanos Senadores,

Deseoso de hallarme siempre iluminado por ustedes y de sentirme apoyado por su patriotismo, solicito con este mensaje la opinión del Senado sobre tan graves problemas.

Tengo el honor de Saludar al Senado con mi más alta consideración.

Firmado: *Boyer* (1).

Y el Senado, indeciso, incapaz e imprevisor, no tuvo el valor de oponerse a que Boyer recayera en las medidas de violencia a que aludió en su mensaje y que debían provocar la dislocación de la unidad haitiana y producir al país la más espantosa catástrofe que éste había conocido en cuarenta años de independencia. El Senado, en su respuesta llena de sofismas, incitó al Presidente a violar la Constitución, y, por cuarta vez, fué alistada una mayoría de diputados obsequiosos, cobardes y poco viriles para que expulsaran de la Cámara a algunos de sus colegas que tenían la desgracia de no pensar como ellos sobre la mejor manera de administrar la cosa pública.

Respecto al comportamiento del Senado y de Boyer en ese momento dramático de la vida haitiana, ningún juicio nos parece más exacto y terminante que el de Beaubrun Ardouin, ex presidente del Senado, que debía resultar, más tarde, el historiador más completo y mejor informado de ese período, por haber sido también uno de los más conscientes protagonistas:

«Lo más singular de estos dos actos (2) del Senado y del Poder ejecutivo —confiesa— es que mencionaban a la Constitución cuando se trataba simplemente de violarla. Nada más triste.»

Y eso tan triste lo llevaron a cabo con toda ligereza los hombres a quienes el país había confiado la responsabilidad de su destino para que en esa tierra viviera una comunidad humana que de todas partes era rechazada.

---

(1) EMM. EDOUARD: *Collection L. de Pradine*, tomo VII, p. 91-92.
(2) ARDOUIN: Op. cit., tomo XI, p. 198.

Por consiguiente, a medida que los diputados de la provincia llegaban a la capital, esto es, a fines de marzo, para abrir en los primeros días de abril la primera sesión de la 6.ª legislatura, el Poder ejecutivo se esforzaba por atraerlos a su lado a fin de constituir una mayoría favorable a sus propósitos. Ya el 24 de marzo hizo publicar en *Le Télégraphe*, diario oficial de la República, el mensaje del Presidente y la respuesta del Senado.

Semejante iniciativa denotaba la resolución del Presidente de derrotar a sus adversarios valiéndose de la violencia y su determinación asimismo de alcanzar la finalidad que se proponía.

A pesar de que quince diputados habían firmado el manifiesto por el cual significaba su adhesión al Poder ejecutivo, no formaban aún la anhelada mayoría.

En los trabajos preliminares, el gobierno parecía vencido, pues el 3 de abril, Laudun, uno de los diputados de Cayes y miembro de la oposición, fué elegido presidente de la Asamblea mientras durara la sesión.

El gobierno, temeroso de perder definitivamente, multiplicó sus maniobras. Tras varios trámites y renovada presión, consiguió formar la mayoría decidida a seguir los impulsos de aquél. Tomó entonces la ofensiva. El 12 de abril, esa mayoría se reunió temprano en el Palacio legislativo y se adueñó del edificio. Rehizo las elecciones para que se creara un nuevo despacho provisional y dió a Jh. Lafortune, diputado de Mirebalais, la presidencia del mismo.

Los opositores, a quienes se quiso prohibir la entrada de la sala destinada a las sesiones, se envolvieron en su faja bicolor y forzaron las puertas del Palacio para mezclarse con sus colegas. Se produjo un tumulto. Los dos bandos lucharon para ejercer el privilegio de dirigir los debates. Los opositores se dieron cuenta entonces de que

la mayoría se había pasado al otro lado. Resultaban, pues, una minoría que no podía hacer valer sus derechos.

Acto continuo la mayoría decidió la expulsión de los diputados Hérard Dumesle, David Saint-Preux, Lochard et Lartigue, que ya habían sido eliminados en 1839; luego proclamó igualmente la eliminación de Dumai Lespinesse, Covin Ainé, Emile Nau, Dorsainville Dautant, Benoit y Ponthieux, que «compartían ostensiblemente las mismas opiniones» que los precedentes, según dice el decreto de la Cámara.

Y así se llevó a cabo el atentado. Otra página de Historia sería puesta en tela de juicio. Ya producido el atentado, se debían pagar las consecuencias.

CAPITULO XII

LA INSURRECCION DE PRASLIN Y EL ROMPIMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL

Como la tribuna parlamentaria le estaba prohibida y la libertad de prensa era tan sólo un mito, la oposición trató de resolver su situación tramando conspiraciones. Este es, por otra parte, el génesis de las revoluciones. No pretendemos que sea la única causa que las produce. Se admite, sin embargo, que cuando la opresión política impide la libre expresión de los sentimientos y de las opiniones en una comunidad cualquiera, las conspiraciones y conjuraciones son el camino subterráneo por el cual los oprimidos se defienden contra el despotismo.

Así, pues, los diputados eliminados volvieron a sus respectivos hogares y empezaron en seguida a tramar una vasta conspiración para iniciar un movimiento armado que derrocara al gobierno.

Y ante todo los del Sur, en el camino del retorno, desde Miragoâne, donde habían desembarcado, hasta Cayes, donde vivía Hérard Dumesle, su jefe, fueron objeto de bulliciosas manifestaciones de simpatía. Banquetes, víctores y aclamaciones, todo les fué prodigado a título de aproba-

ción por el papel desempeñado y del cual acababan de ser las víctimas.

Y continuaron las conferencias clandestinas, los trámites secretos y los sondajes no oficiales.

Después de tres o cuatro meses de manejos, los sucesos parecían a punto de estallar.

Para preparar mejor la conspiración, se fundó en Cayes, bajo la dirección de Hérard Dumesle, una «Sociedad de los Derechos del Hombre y del Ciudadano». Dicha sociedad emitió un «Manifiesto» revolucionario que contenía todas las quejas de la oposición contra Boyer y las fallas de la Constitución de 1816, en la cual se veía la causa de los muy lentos progresos realizados en el país. El «Manifiesto» quería armar a los ciudadanos para que derribaran el gobierno de Boyer y provocasen así una revisión de la Constitución. Pregonaba el establecimiento de un gobierno provisional que se compondría de los veteranos del ejército y de la administración: Bonnet, Borgella, Guerrier, Voltaire e Imbert. Dicho gobierno provisional haría elegir una Constituyente que, a su vez, elegiría al presidente definitivo.

Entre tanto, un comité revolucionario clandestino, compuesto de algunas personalidades, bajo la dirección de Hérard Dumesle, se había formado en Cayes y había elegido como oficial ejecutivo al jefe de escuadrón Rivière Hérard.

Hacia fines de enero de 1843, los conjurados, en número considerable, se reunieron en la casa Praslin y mostraron su constitución al general Borgella, comandante del distrito de Cayes. Solicitaron al mismo tiempo que se adhiera al movimiento. El general rehusó y despachó al lugar un contingente de tropas para dispersar a los conjurados. Como éstos no se hallaban en condiciones de luchar, se dispersaron no bien aparecieron los soldados del gobierno. Entonces se dirigieron hacia el Sudoeste e invadie-

ron los distritos vecinos del Anse d'Hainault y de Jérémie, donde habían establecido probablemente lazos de inteligencia con los jefes militares de esos territorios. La unión de las fuerzas insurrectas con las que en esos dos distritos se adhirieron a las mismas, dió al movimiento revolucionario gran consistencia y considerable poder de extensión.

En pocas semanas, con las sucesivas adhesiones de las poblaciones vecinas, se tuvo la impresión, en el departamento del Sur, de que se asistía al dilatarse de una mancha de aceite: quedaba de tal suerte aislado el distrito de Cayes, que permanecía fiel al gobierno. Pero dos encuentros tuvieron lugar, el uno en Lesieur y el otro en el «Número Dos», esto es, en dos puntos por los cuales el acceso al distrito de Jeremías podía ofrecer un vasto campo de acción a las tropas del gobierno. Y, como esos dos encuentros habían sido favorables a los insurrectos, ocurrió que el camino de Cayes se encontró al descubierto, por lo cual la invasión de dicho distrito resultó fácil para las tropas revolucionarias.

Cayes se sintió en peligro. Alarmáronse los habitantes de la ciudad e hicieron considerable presión en el general Borgella para que se plegara al movimiento. Sintiendo que toda resistencia se tornaba imposible, Borgella, que por otra parte era hemipléjico, se sometió a las fuerzas insurrectas. Entonces, desde Cayes hasta el Puente de Miragoâne, todo el departamento del Sur empuñó las armas y las tropas revolucionarias se volcaron sobre Puerto Príncipe.

Boyer, para cortar al enemigo el camino de la capital, se había creído en el caso de confiar al general Inginac algunas tropas que acamparon en Petit-Goâve. Pero, al enterarse de que Anse-à-Veau, a la izquierda, y Aquin, a la derecha, se habían plegado a la insurrección, Inginac retrocedió más aquí del Léogane y acantonó en la encruci-

jada Dampuce, entre Léogane y Puerto Príncipe. Luego fué personalmente a informar al Presidente sobre la gravedad de la situación.

La lealtad de las tropas que tenía bajo sus órdenes le parecía insegura; la hostilidad de las circundantes poblaciones resultaba francamente agresiva y el entusiasmo de los insurrectos parecía asimismo contagioso. Eran factores que ensombrecían el horizonte. Por consiguiente, todo eso se tornaba peligroso y agobiador para la duración del régimen.

Fuera como fuese, Boyer reforzó el número de las tropas dispuestas para la defensa de Puerto Príncipe y les dió la orden de que estuvieran en posición de combate en Gressier, esto es, a unos veinte kilómetros de la capital. A poco le llegó la noticia de que Léogane acababa también de pasarse al enemigo. Ordenó entonces a su guardia personal, confiada a la habilidad del general Trémé, que atacara sin más. El choque resultó desastroso para el gobierno y tuvo como consecuencia la abdicación de Boyer.

El 13 de marzo envió su renuncia al Senado y, en un barco de guerra inglés, el *Cylla*, que Usher, cónsul británico, había puesto a su disposición, zarpó con su familia para Jamaica.

El rápido derrumbe del gobierno de Boyer indica hasta qué punto el sistema carecía de consistencia y estaba podrido en la base. Ocurrió, pues, que el buen éxito de la revolución no dependió solamente de las imputaciones perfectamentes justificadas y de los reproches de quienes habían sido víctimas de dicho gobierno, sino también de ese cansancio que prevalece cada vez que un régimen se estanca en la inacción sin perspectiva alguna de cambio ni de mejoría en las condiciones de la vida social. Entonces las masas populares escuchan, vengan de donde vengan, las promesas, las esperanzas y las expectativas que brillan

ante sus ojos, y esto es como un merecido reposo después de la larga tensión de los espíritus atormentados por la inquietud y la incertidumbre.

Tal era la situación del país cuando, en marzo de 1843, Rivière Hérard, a la cabeza de sus falanges revolucionarias, llegó a Puerto Príncipe. Se formó inmediatamente un gobierno provisional compuesto por Imbert, Segrettier, Voltaire, Guerrier y Rivière Hérard y asistido de un Consejo consultivo en el que estaban Hérard Dumesle y David Saint-Preux.

De acuerdo con los *desiderata* expresados en el Manifiesto de Praslin, el gobierno provisional convocó una Constituyente, que debía reformar la Constitución y elegir al jefe del Estado.

Entre tanto, pareció oportuno a Rivière Hérard, jefe de ejecución de la voluntad popular, llevar a los departamentos del Norte y del Nordeste algo del entusiasmo que había electrizado las muchedumbres del Sur y del Oeste. En efecto, desde las Gonaïves hasta el Cabo y desde el Cabo hasta Santo Domingo, Rivière Hérard no había recibido el mismo eco halagador de los encomios que le llegaron de otras partes por haber salvado la patria. No significaba esto, por cierto, que en dichos lugares del país un cambio en el orden de las cosas establecido por Boyer no fuese éste esperado con fervor; pero en estas regiones semejante cambio debía tener una resonancia específicamente local, de la que Rivière Hérard no podía ser el protagonista.

Sin que se diera cuenta, y por simple gloria de soldado victorioso, quería que se le tributaran más vítores y aclamaciones en esos lugares apartados de su punto de partida, donde nunca, ni siquiera en el más fantástico de los sueños, había esperado entrar como líder de una revolución triunfante.

Por consiguiente, a poco de llegar a Puerto Príncipe,

siguió viaje, en visita de inspección, hacia el Norte y el Nordeste.

Si no aumentó su popularidad en los ambientes impregnados aún de tradiciones christophianas, recibió en cambió, desde el Massacre hasta las riberas del Ozama, un croque de frialdad y de indiferencia que entristeció al jefe de ejecución.

En realidad, las aspiraciones de la parte oriental, sus necesidades y sus ambiciones no correspondían a ese deseo de cambio o de mejoría que habían inspirado el movimiento de Praslin.

Ahí también, ahí sobre todo, el régimen de Boyer estaba completamente desprestigiado. Por consiguiente, todo movimiento que tenía como finalidad el derrumbe del sistema debía provocar una impresión favorable, pero el fin supremo de tales maquinaciones debía ser la separación del Este del resto del país, pues los veintidós años de unión no habían producido sino rencores, malentendidos y una sorda hostilidad entre haitianos y dominicanos.

Sin duda, la conspiración de Cayes había trascendido hasta Santo Domingo, pues sus promotores habían recibido la visita de Benoit, diputado de esa región en la 6.ª legislatura y colega de Hérard Dumesle, también expulsado por ser miembro de la misma oposición parlamentaria. Había sido el emisario del descontento del Este y debía entenderse con los iniciadores del movimiento insurreccional sobre la manera de hacer participar a su región en la caída de Boyer. Pero no había seguramente revelado a Hérard Dumesle que los dominicanos perseguían un objetivo más radical y más completo que un simple cambio de gobierno.

Y, en efecto, las imputaciones acumuladas contra la participación del Este en la unidad nacional y a favor de su desprendimiento habían ya provocado las activida-

des subterráneas de algunos líderes que esperaban la mejor oportunidad para suscitar el rompimiento.

De tal suerte, respondiendo a la iniciativa de Juan Duarte, joven nacionalista educado en Europa y que había regresado recientemente a Santo Domingo, algunos jóvenes y él mismo fundaron, el 16 de junio de 1838, una Sociedad secreta denominada *La Trinitaria*. Esa asociación política compuesta de nueve miembros, esto es, Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz, Benito González, Juan Nepomuceno Ravelo, Felipe Alfau, José María Ferra y Jacinto de la Concha, estaba dividida en grupos de tres, por lo cual se llamó *Trinitaria*, y la explicación es que cada uno de los primeros tríos debía multiplicarse para difundir la doctrina separatista.

Sometidos a una estrecha solidaridad y a la más estricta disciplina, se escondían individualmente con un seudónimo y juraban ante Juan Duarte que trabajarían hasta la muerte para fundar una República soberana e independiente de toda dominación extranjera que se llamaría República Dominicana, con una bandera nacional tricolor dividida en rojo y azul, y separada en cuatro por una cruz blanca en el centro (1).

Por consiguiente, el motín de Praslin provocó la insurrección que determinó la caída de Boyer y halló en la parte oriental un clima muy favorable para su extensión. Dió cuerpo a radicales aspiraciones que tenían por finalidad labrar profundamente el ánimo de las masas trabajadoras para llegar a la separación total y absoluta de la

---

(1) José Gabriel García: Op. loc. cit., tomo II, p. 172.
El autor hace notar que los nombre de los nueve trinitarios que ha mencionado se han prestado, con excepción de siete, a controversias. Tras haber examinado minuciosamente la cuestión, cree que las nueve personalidades citadas fueron las verdaderas iniciadoras del movimiento.

República de Haití. Su significado era infinitamente más peligroso que una simple reforma de las modalidades gubernativas.

Y esta es la razón por la cual Rivière Hérard, al pisar el suelo de la parte oriental, experimentó inmediatamente un malestar al cual no se sobrepuso. En vez de suscitar aclamaciones, como lo esperaba en su calidad de salvador, chocó, por el contrario, con una hostilidad que ahogaba su personalidad. Creyó oportuno ordenar detenciones a medida que avanzaba por la región del Cibao hasta alcanzar la orilla del Ozama. A los prisioneros los despachó al Oeste, a Puerto Príncipe. Aun Pedro Santana y su hermano Ramón, los dos líderes de Seybo que debían ejercer muy pronto una influencia tan considerable en el destino de las relaciones haitianodominicanas, formaban parte del grupo de hombres que Rivière Hérard quería hacer a un lado cuanto antes. Detenidos y despachados a Puerto Príncipe, consiguieron escapar durante el viaje.

La permanecia de Hérard en la parte oriental, produjo, a pesar de su brevedad, la más penosa impresión por el número considerable de detenciones que él llevó a cabo y que revelaban en forma simple y clara la sorda agitación que perturbaba toda esa parte de la isla. Su retorno a Puerto Príncipe por el Mirebalais se aceleró, y, en verdad, durante la expedición en el Este, recibía del departamento del Sur noticias poco tranquilizadoras.

Allí, en efecto, en la cuna misma del movimiento insurreccional, la fiebre electoral provocada por la selección de los ciudadanos aptos a formar la Constituyente, había suscitado entre los candidatos la más ardiente de las competiciones. En seguida surgió la antigua división de negros y de mulatos. Los Salomón, padre e hijo, líderes negros que se habían sentido defraudados en sus derechos, dirigieron sus protestas al gobierno provisional y decidieron,

con las armas en la mano, resistir a sus adversarios. Apartados en su propiedad rural «Castel père» y rodeados de sus partidarios se trabaron en lucha con las tropas que habían ido a detenerlos.

Tal informe causó viva preocupación en los ambientes oficiales de Puerto Príncipe. En el acto el gobierno provisional nombró una comisión investigadora de la cual el general Lazare fué el principal personaje y que salió para Cayes con el propósito de poner fin a tal estado de cosas.

No bien llegó a su destino, la delegación logró con mucha habilidad restablecer el orden e imponer una tregua entre los partidos opuestos. Aconsejó a Salomón padre y a su hijo Lysius que fueran a Puerto Príncipe a fin de explicar al gobierno provisional por qué habían tenido que defender sus derechos con las armas.

Pero Rivière Hérard, que se hallaba aún en la parte oriental en el momento en que se producía la refriega en el Sur, sin que le preocuparan en lo mínimo los esfuerzos pacificadores del gobierno provisional para impedir que la explosión de los resentimientos suscitados por el asunto de Salomón se extendiera más allá de la llanura de Cayes, Rivière Hérard, ya de retorno de su viaje, dominó a tal punto las deliberaciones del gobierno provisional que le hizo tomar la decisión de poner presos a los Salomón en la cárcel de Neyba y de dar el mismo destino al 13.° batallón, sobre el cual pesaba la sospecha de estar de acuerdo con aquéllos.

Cuando cayó Rivière Hérard, los unos y los otros volvieron a sus hogares.

Había, sin embargo, en el incidente cayano una advertencia que un hombre de Estado perspicaz y sensato no podía no tomar muy en cuenta, esto es, que la oposición de clases cuyo símbolo era el color de la piel y que por su origen se remonta a la formación social de la comuni-

dad haitiana, estaba relegada a segundo término, si bien no al olvido, desde que, a raíz de la desaparición de Pétion y Christophe de la escena política, Boyer había logrado hacer de la República de Haití una unidad política en la que reinaba un silencio voluntario sobre tales distinciones.

Pues bien, si la efervescencia producida en Cayes por las refriegas de los Salomón se había calmado gracias a la rápida intervención del gobierno provisional y a las medidas conciliatorias sugeridas por Lazare, esa mediación no había tenido la virtud de resolver las dificultades fundamentales, cuyas causas se remontan a nuestra formación colonial, y menos aún había podido dominar con un golpe de mano las fuerzas antagonistas que se habían despertado y se afrontaban con motivo de las agitaciones electorales para componer la Constituyente. Y el ostracismo poco inteligente con que Rivière Hérard fustigó uno de los partidos desterrando, por decirlo así, a los Salomón y al 13.° batallón, había tenido como único resultado fomentar las enemistades y los odios partidarios y preparar la explosión de Acaau.

En el ínterin, a poco de regresar de su viaje por los departamentos del Norte y del Este y aunque se jactara de haber sido objeto aquí y allí de una acogida más entusiasta —sabemos cómo falsificaba la realidad— el jefe de ejecución se dió cuenta muy pronto de los diversos obstáculos con que debía enfrentarse.

Y, ante todo, tuvo que ahogar en sangre la tentativa de isurrección de Dalzon que estalló en plena capital y que no era sino la reacción de una parte del ejército a favor de Guerrier. Ese incidente probó la poca estabilidad y la sorda división que reinaban en el seno mismo del gobierno provisional.

Pero la atmósfera, por otra parte, estaba cargada de

tempestades, pues el largo lapso requerido para la elección en dos grados de la Constituyente y la reunión de dicha Asamblea, así como sus trabajos prolongados por discusiones bizantinas en que la hueca retórica y la verbosidad intempestiva triunfan sobre las proposiciones constructivas y adecuadas a nuestro estado social; todo eso tornaba la situación incierta e inquietante.

Por último, la Constituyente, reunida después del 18 de septiembre, elabora lentamente la Carta de la cual se esperaba el milagro del saneamiento social y político de la comunidad, como si los problemas de educación popular, de justicia social, de cohesión y de ajuste económico y financiero planteados ante la nación pudieran solucionarse con la redacción de un código, aunque fuera genial. Pero las ilusiones y la candidez de los reformadores eran tales que las sesiones se sucedían con gran derroche de elocuencia y el deseo de encontrar una fórmula de felicidad social que se pudiera asimismo incluir en el pacto cuya mágica acción impondría, gracias a las maravillas de un juego de manos, la democracia a la comunidad haitiana.

Y los oráculos del día, inspirándose en las obras de Tocqueville y de Thiers, que eran consideradas entonces palabra de evangelio, acabaron por dar a luz una Constitución que no se adaptaba ni en lo mínimo a las condiciones del país.

De tal suerte trataron de sustituir el poder civil a la preponderancia militar, reemplazando con prefecturas y ayuntamientos las antiguas organizaciones militares de distritos y de comunas, bajo las órdenes de oficiales del ejército. Desde un principio tornaban caduca su obra, pues el ejército era hasta entonces el único organismo que conservara suficiente prestigio como para imponer cierta disciplina al cuerpo social. Y a causa precisamente de la autoridad y la influencia moral de que disfrutaba, los detentadores pro-

visionales del poder supremo distribuían grados y distintivos militares al primero que se presentaba, sin pensar que semejante prodigalidad destruía *ipso facto* la grandeza y la veneración que rodeaban al ejército.

Fuera lo que fuese, y para volver a los trabajos de la Constituyente, Rivière Hérard se impacientaba al ver que no terminaban. Candidato a la Presidencia definitiva, de la cual desempeñaba provisionalmente el papel, y jefe de ejecución de la voluntad suprema de la nación, amenazó con renunciar a ese doble empleo y volver a la vida privada si los señores constituyentes no ponían fin, a más tardar el 15 de diciembre de 1843, a su pesada tarea.

Tan insólito comportamiento produjo vivo descontento, por lo mismo que acentuaba la discordia existente entre los legisladores y el Poder ejecutivo. Con todo, los Constituyentes no pusieron término a su actividad sino el 30 de diciembre. Y como Rivière Hérard, en vez de presentar el 15 de diciembre su renuncia según había amenazado solemnemente y no sin imprudencia, prefirió esperar los resultados definitivos de las prolongadas deliberaciones de los constructores de la Carta, éstos, un poco a pesar suyo y para no mostrarse intransigentes ante las circunstancias, procedieron a la inmediata elección del jefe del Estado. Rivière Hérard, tras de obtener la mayoría de los sufragios, fué elegido el 31 de diciembre de 1843 presidente de la República por un período de cuatro años. Juró el 2 de enero siguiente en el local de la Asamblea Constituyente y en seguida se transportó al Champ-de-Mars, donde hizo leer, en el altar de la Patria y en medio de las tropas y de la muchedumbre, los principales artículos de la Constitución.

En seguida, como un expresivo comentario orquestal, se produjo una escena tumultuosa. Se oyeron en el auditorio gritos hostiles que menospreciaban las disposiciones

constitucionales relativas a la institución de los prefectos y de los alcaldes, a los cuales correspondían atribuciones desempeñadas antes por los oficiales del ejército. De tales síntomas se dedujo que nuevos disturbios no tardarían en producirse entre el ejército, que tenía la fuerza, y los nuevos funcionarios establecidos por la Carta. Esta resultaría ineficaz.

De lo antedicho se tuvo inmediatamente una triste experiencia en la Petite Rivière de l'Artibonite, donde el constituyente Bazin trató de conseguir la aplicación.

Pagó con la vida su temeraria tentativa.

Eran más problemas que complicaban como mejor no se podía el principio de una presidencia, cuya trayectoria se anunciaba llena de impedimentos, obstáculos y peligros.

Pero el más grave y dramático de esos peligros, el que excedía la débil personalidad de Rivière Hérard, vino del Este, del extremo opuesto del territorio.

II

El 27 de febrero de 1844, estalló en Santo Domingo un movimiento insurreccional. Un grupo de hombres, con las armas en la mano, manifestó la voluntad dominicana de separarse del resto de la República volviendo a la división del territorio en dos entidades políticas distintas, como ya se habían visto en períodos anteriores, desde el descubrimiento hasta 1795.

Ya hemos señalado en páginas precedentes la política aplicada por Boyer y que consistía en la sistemática tentativa de uniformar ambas partes del territorio, así desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico. Semejante política, según ya lo comprobamos, había echado por tierra tradiciones muy respetables y ha-

bía chocado asimismo con los intereses y los prejuicios de los dominicanos. De tal suerte habían surgido malestares, resentimientos y hasta odios, y todo eso preparaba en la sombra lo que ya era fatal: la separación del Oeste y del Este.

Pero, a ese respecto, una serie de preguntas acude a la mente:

¿Podía Boyer proceder de otra manera? Nos preguntamos asimismo si podía, por ejemplo, no aplicar en toda la extensión del territorio los principios esenciales de la Constitución, algunos de los cuales prohibían terminantemente a los blancos el derecho de propiedad y no los admitía como ciudadanos sino a título excepcional.

¿Acaso no eran categóricos sobre estos puntos los artículos 38 y 39 de la Constitución?

Recordémoslos brevemente para que se vea con mayor claridad la situación:

Art. 38.—Ningún blanco, sea cual fuere su nacionalidad, podrá poner los pies en este territorio, a título de amo o de propietario.

Art. 39.—Son reconocidos como haitianos los blancos que forman parte del ejército, los que ejercen las funciones civiles y los que estaban ya admitidos en la República cuando se publicó la Constitución del 27 de diciembre de 1806, y ningún otro después que se publique la presente revisión, podrá pretender al mismo derecho de ciudadano ni adquirir propiedades en la República.

Así como está explicado en esos dos textos, el escrito constitucional manifiesta una doctrina y una política.

La doctrina condena la desigualdad de las razas y de las clases en un ambiente donde no hacía mucho se imponía totalmente.

Afirma la victoria de aquellos que lanzaron anatemas contra la injusticia y la crueldad a raíz de la sangrienta y prolongada lucha que tenía por finalidad y por precio la nacionalidad haitiana.

Pero entonces ¿por qué inexplicable contradicción y para llegar a qué complicado *imbroglio* se podía razonablemente aplicar la misma defensa a una comunidad vecina cuyas condiciones sociales eran evidentemente y desde su origen distintas?

Si es cierto —y a ese respecto ninguna duda podía alterar el fundamento de esta proposición— que la comunidad dominicana estaba compuesta de un cierto número de blancos auténticos, propietarios de bienes inmuebles y aun de esclavos en el momento en que Haití realizaba la unidad política y administrativa de la isla, esos blancos no llenaban las condiciones requeridas por los artículos 38 y 39 de la Constitución vigente para ser ciudadanos haitianos y, por tanto, su presencia en el territorio de la República constituía un problema insoluble. No se podía decentemente tomar contra ellos medidas drásticas de expulsión y de confiscaciones de bienes como fué el caso en el Oeste después de la guerra victoriosa contra los franceses. Era preciso entonces o revisar la Constitución —y eso hubiera sido renunciar a la doctrina por la cual se había luchado durante catorce años— o renunciar a la unidad misma que no era, en realidad, sino un medio de salvar la independencia adquirida a tan alto precio. Paradoja y contradicción.

Boyer no tenía capacidad ni fineza suficientes como para resolver tan complejo problema. Se mantuvo en el *statu quo* y trató de que se aplicara la regla constitucional, dejando a la Providencia el cuidado de sugerir los compromisos que pudieran rellenar las hondonadas y a allanar los impedimentos de secundaria importancia. Por otra

parte, se hallaba resuelto a valerse de la fuerza para solucionar las dificultades más serias.

Pero ¡ay! Ni siquiera podía imaginar que durante su larga presidencia, en que abundaron los golpes de Estado insidiosos y las circulares inútiles, la fuerza, esto es, el ejército, con el cual podía a su juicio contar, se hallaba lentamente minado por un proceso de delicuescencia y ya no tenía capacidad para defender siquiera su propio sistema de gobierno, y menos aún estaba en condiciones de emprender a larga distancia una operación ofensiva, bajo las órdenes de viejos generales impotentes, anulados por la edad y la inacción.

Y fué en ese ambiente de incertidumbre, de incomprensión y de desórdenes que el 27 de febrero de 1844 estalló en el Este la tormenta.

El rayo hizo una sola víctima.

Un puñado de conjurados, treinta más o menos, se reunieron en la ciudad de Santo Domingo, frente a la puerta del Conde exactamente, cuyos guardianes acababan de juntarse con los susodichos. Entre diez y once de la noche hicieron una descarga de fusilería, a la cual siguieron mucho más tarde dos cañonazos.

El general Desgrottes, comandante del distrito y anciano veterano de las guerras napoleónicas, respondió con dos cañonazos asimismo para poner en estado de alerta a la Fuerza, donde se encontraba la guarnición. Envió luego para que se percatara de la situación a Déo Hérard, hijo del presidente, a quien éste había dejado como Comisario de guerra en Santo Domingo. Déo Hérard, recibido con más descargas de fusilería, volvió a la Fuerza sin estar en condiciones de dar a su jefe ningún dato útil.

En verdad, cierta confusión reinaba, durante la noche del 27 al 28 de febrero, en los dos campos.

Los conjurados, que no estaban completamente de

acuerdo sobre la fecha de la insurrección, se preocupaban al ver que nadie se unía a dicho puñado de hombres. Se apresuraron a enviar emisarios a los pueblos vecinos para poner en estado de alerta a sus correligionarios. Con motivo de esos trámites, un soldado de la guarnición aduanera fué muerto porque no dejaba libre paso de una orilla a otra del río Ozama.

Del lado de los haitianos, otra clase de inquietud perturbaba los espíritus.

El general Desgrottes no disponía sino de dos batallones regulares, el 31.° y el 32.°, compuestos de elementos dominicanos que Rivière Hérard, cuando hizo su viaje de inspección, había trasladado y enviado a la parte occidental. Acababan, muy oportunamente, de volver a su acantonamiento de Santo Domingo en lugar de los batallones 12.° y 28.°, compuestos exclusivamente de haitianos. Como era evidente, Desgrottes no podía confiar en la fidelidad de los soldados dominicanos.

Por otra parte, no había servicio alguno de informes. La autoridad haitiana no podía saber, por consiguiente, el significado exacto del tiroteo nocturno, seguido de cañonazos.

Anunciaban, por cierto, una insurrección. Pero ¿a qué finalidad obedecía, de qué fuerza se componía y de qué armas disponía?

La autoridad lo ignoraba.

Pero entonces ¿cuál era la indicación técnica del momento?

Organizar una patrulla de reconocimiento. Desgrottes despachó una. Estaba formada, como hemos visto, de una sola unidad: Déo Hérard, coronel improvisado tras el triunfo del movimiento de Praslin. Al aproximarse a la

puerta del Conde, había pronunciado la siguiente pregunta:

«¿Quién es usted?»

Algunos de los insurrectos contestaron: «¡Haitianos!» Respuesta en que había sin duda una trampa y a la que siguió, en efecto, la descarga (1).

A toda carrera, el coronel volvió a la Fuerza, sin saber nada más.

Tal era el cuadro ofrecido por el escenario de la insurrección hasta que fué de día. Incertidumbre y confusión.

Pero, a las siete de la mañana, la situación se aclaró. Los insurrectos, acantonados aún en la puerta del Conde, habían visto sus filas engrosadas por muchos compañeros. Formaron una Junta gubernamental compuesta de R. Mella, Francisco Sánchez, Castro y Castro, Remigio del Castillo y W. de la Concha.

En ese momento, como en una escena teatral, intervino en el asunto, en calidad de mediador, un personaje extranjero y que no pertenecía a ninguno de los grupos. Era Juchereau de Saint-Denys, cónsul de Francia en Santo Domingo, Referimos más adelante y con lujo de pormenores el papel extraordinario que desempeñó, conjuntamente con Levasseur, cónsul general y encargado de negocios francés en Puerto Príncipe, en el génesis de la separación haitianodominicana y en lo que siguió.

Entretanto, atengámonos al testimonio de su intervención entre ambos campos, aquella mañana del 28 de febrero de 1844.

He aquí lo que dice en su memorándum oficial destinado

---

(1) Episodio referido con lujo de pormenores por MADIOU: Loc. cit., tomo IV, p. 113. GARCÍA, en su *Compendio de la historia de Santo Domingo* no lo menciona.

al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, dirigido entonces por Guizot (2):

«...A eso de las siete de la mañana —escribe—, el general Desgrottes, comandante de la plaza de Santo Domingo, después de la reciente muerte del general de división Pablo Aly, decidió enviar un parlamentario a los insurrectos, cuyo número y cuyos proyectos ignoraba. Como no presintiera nada bueno en lo mucho que se demoraba la respuesta y teniendo asimismo poca confianza en el buen éxito de una defensa desesperada, inútil y aun imposible con un débil puñado de hombres que permanecían fieles a su bandera, ese oficial general, vieja reliquia de las guerras del imperio, consideró oportuno enterarme de su crítica situación y de colocarse para toda eventualidad, él y los suyos, bajo la protección de la bandera francesa. Pedía el mismo favor para las familias de los funcionarios y de los demás ciudadanos haitianos que sin defensa y sin apoyo se habían quedado en la ciudad. La carta que me dirigió a ese respecto me fué entregada por una de sus edecanes, escoltado por muchos oficiales.

»Me apresuré a tranquilizar al edecán y le rogué que agradeciera en mi nombre al general la muy halagadora prueba de confianza que me concedía. Le prometí que sería digno de tal prueba.

»Le hice decir al mismo tiempo por mi canciller provisional que para tornar más eficaz dicha protección era indispensable que me designara a los jefes de la insurrección a fin de que yo me pusiese en contacto con ellos. En el mo-

---

(2) Ese memorándum ha sido extraído del volumen titulado *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, edición y notas de EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI. Editorial Montalvo, Ciudad Trujillo. R. D., 1944, p. 23.

El volumen de que se trata pertenece a la hermosa colección publicada bajo el patrocinio del presidente Leonidas Trujillo y Molina, con motivo del centenario de la Independencia Dominicana, 1844-1944.

mento en que mi canciller le comunicaba mi opinión sobre el particular, una deputación enviada por el Comité insurrecto informaba oficialmente al general sobre las quejas del pueblo dominicano y su voluntad de separarse de la República y declarar libre e independiente la antigua parte española de Santo Domingo. Tales quejas, señor ministro, han llegado ya a su conocimiento, pues son la fiel reproducción de las que se mencionan en las piezas más importantes que han de estar ya en las manos de Su Excelencia.

»Como el nombre de los jefes de la insurrección me fueran comunicados por el general Desgrottes, hice avisar a éstos que debía trasmitirles algunas comunicaciones importantes y rogué que me enviaran a uno de ellos para recibirlas. Los miembros del Comité insurreccional que acababa de constituirse en Junta gubernamental se apresuraron a ir personalmente a mi casa, no sin haberse puesto bajo la protección de mi emisario. Media hora antes de su llegada, recibí del general Desgrottes la carta aquí adjunta (ver pieza A), carta que hace honor a sus sentimientos y a su patriotismo.

»Autorizado por él a entablar los preliminares de una capitulación honrosa, informé sobre el particular a los miembros de la Junta, que se mostraron llenos de atenciones y de respetuosa deferencia para con el representante de Francia. Al aceptar con solicitud mi mediación, esos señores me probaron su absoluta confianza. Me aproveché de tan favorables disposiciones para echar las bases de una capitulación provechosa para ambas partes. Vi gustoso a tres de ellos que aceptaban con noble generosidad las proposiciones que yo les hice a ese respecto. Otros (eran los más influyentes) se mostraron menos conciliadores, pero no me fué difícil inducirlos rápidamente a que fueran tan moderados como sus colegas. Para eso hice vibrar las cuerdas sensibles de la nobleza de sentimientos y de generosidad caballeresca en

el carácter castellano. Todos se retiraron satisfechos y dispuestos a sancionar lo que yo hiciera.

Satisfecho de ver aceptada mi mediación, me apresuro a hacer saber al general Desgrottes las concesiones que yo había obtenido de sus adversarios. Le pedí, pues, que me hiciera saber sin demora si me autorizaba a tratar sobre esas mismas bases y a indicarme las modificaciones que a su juicio deberían introducirse. La carta aquí adjunta (ver la pieza B), que recibí una hora después, me informé que aceptaba mis proposiciones con la salvedad de algunos cambios.

»Sometí inmediatamente, por intermedio de mi canciller, a los miembros de la Junta las proposiciones del general. Fueron objeto de una deliberación bastante larga que me fué comunicada por seis de sus miembros, que disponían de suficiente poder para tratar definitivamente, bajo mi mediación, las cláusulas de la capitulación (ver la pieza C).

»Estando los comisarios de ambas partes reunidos en mi casa, iniciamos inmediatamente la conferencia.

»De común acuerdo me fué destinado el sitio de honor. En seguida empezó la discusión contradictoria. Mi opinión personal era solicitada en todos los puntos en que no había acuerdo. Tuve la satisfación de verla adoptada sin que ninguna de las dos partes introdujera modificaciones.

»Tras una sesión bastante larga, la capitulación fué estipulada, redactada y firmada por los comisarios, con plena satisfación de los mismos. Por unanimidad, confiaron la estricta ejecución a mi garantía oficiosa y exigieron que también fuera revestida de mi firma y del sello del Consulado, no bien el general y la Junta la hubiesen aprobado y ratificado cada uno por su lado.»

... ...

Y ahora de ahí las piezas justificativas que forman la

base en que descansa el memorándum de Juchereau de-Saint-Denys.

Pieza A.

Carta del general Desgrottes al señor Saint-Denys

Libertad o Muerte
República haitiana

Santo Domingo, 28 de febrero de 1844. Año 41 de la Independencia y 1.º de la Regeneración

Henri Etienne Desgrottes
General de Brigada, comandante de la plaza y de la comuna de Santo Domingo y encargado provisionalmente de la vigilancia del distrito

Al Cónsul de S. M. el rey de los franceses

Señor Cónsul:
El angustioso estado en que se encuentran los ciudadanos haitianos de esta ciudad, el peligro que corren en este momento, las deplorables consecuencias que podrían ser el resultado de una absurda resistencia por parte de las autoridades de la ciudad y de un puñado de hombres que quieren mostrarse fieles a la República, todo, señor Cónsul, me induce a recurrir a usted y a poner a los haitianos y a sus familias bajo la protección de la generosa bandera francesa.
Tengo el honor de saludarle.

(Firmado): Desgrottes

Pieza B.

Libertad o Muerte

República haitiana

Santo Domingo, 28 de febrero de 1844. Año 41 de la Independencia y 2.º de la Regeneración.

Enri Etienne Desgrottes
Comandante de la plaza y de la comuna de Santo Domingo y encargado de la vigilancia del distrito

Al Cónsul de S. M. el Rey de los franceses

Señor Cónsul:

Varios ciudadanos de esta ciudad, reunidos en Comité gubernamental, me han declarado su intención de sustraerse a la autoridad del gobiero representativo de la República. Se lamentan de los vejámenes que debieron soportar del gobierno que ha caído. Todos los ciudadanos de la isla, señor Cónsul, tuvieron motivos para lamentarse de la pasada administración y, de común acuerdo, fué votada una nueva Constitución. No pienso que la parte del Este haya tenido que deplorar vejámenes del gobierno nuevamete establecido. Llamados a esta parte por la libre voluntad de los habitantes, los oriundos del Sur, del Oeste y del Norte no se presentaron sino como pacificadores. ¿Corren peligro sus vidas? La ignoramos.

Es con el objeto de conservar la armonía general que he pedido a usted la protección de la bandera francesa aliada y amiga de la bandera de mi país.

En todos los tratados firmados con la potencia que usted representa, nunca las autoridades de mi país han ex-

cluído la parte del Este, y lo establecido en la Constitución prohibe que se piense en eso.

Las circunstancias se han agravado, nuestra vida y aun nuestro último suspiro están en juego, y cada ciudadano que en este momento está a mi lado ha jurado que daría hasta la última gota de sangre antes que ser insultado. Funcionarios públicos y ciudadanos, hemos jurado fidelidad a nuestra bandera. Nos pueden enterrar con ella, pero jamás sustraernos a su protección.

En las circunstancias graves, mi país se ha felicitado siempre por las buenas relaciones con el gobierno francés. He pedido a usted que su bandera nos protegiera, pues el puñado de valientes que estoy contemplando a mi alrededor puede perecer con honor en los sucesos que han de seguir a esta enojosa catástrofe recién iniciada. Deseamos salir del paso honrosamente. Será ésta la base de toda estipulación.

Nos aprovechamos de su mediación para que se nos dé la posesión de uno de nuestros barcos costeros que se halla en este momento en la rada, a fin de que informemos sobre los sucesos al Jefe del Estado. En todo caso, confiamos plenamente en el tino de su mediación de usted.

Tengo el honor de saludarle afectuosamente.

(Firmado): Desgrottes

Pieza B.

Plenos poderes entregados por el general Desgrottes a Deo Hérard, Paul Jean Jacques, Doucette, Altidor Ponthieux y L. A. Roy para negociar la capitulación con los delegados de la Junta dominicana en presencia y por mediación del cónsul de Francia.

Libertad o Muerte
República haitiana

Henri Etienne Desgrottes
General de brigada, comandante de la plaza y de la comuna de Santo Domingo y encargado provisionalmente del distrito,

Concede con las presentes plenos y enteros poderes a los ciudadanos Déo Hérard, coronel edecán del Presidente de la República haitiana, comisario de las guerras de Santo Domingo; Paul Jean Jacques, jefe del batallón de artillería; Doucette, decano del Tribunal civil; Altidor Ponthieux, jefe de la oficina de los dominios, y L. A. Roy, jefe de escuadrón, edecán del Presidente de la República haitiana y director de la aduana de Santo Domingo, de tratar, bajo la mediación del Cónsul de S. M. el Rey de los franceses, con la Junta gubernamental establecida en esta ciudad sobre las condiciones y con las siguientes bases para todos los ciudadanos en la parte habitada por los dominicanos.

Garantía de las propiedades legalmente adquiridas.
Respeto a las familias y protección que les corresponde.
Honrosa salida de los funcionarios públicos.
Partida sin perturbaciones de todos los ciudadanos.
Franqueza y lealtad en la actitud de ambas partes.
Tiempo necesario para la salida de los ciudadanos.

(Firmado): Desgrottes

Pieza B 93.

Carta de la Junta central gubernamental al señor J. de Saint-Denys, Cónsul francés en Santo Domingo, 28 de febrero de 1844.

Dios
Patria y Libertad

República dominicana
La Junta Central Gubernamental
al
Señor de Saint-Denys, Cónsul de Francia en Santo Domingo.

Muy señor mío:

Hallándome al tanto de la nota sobre las bases de la capitulación propuesta por las autoridades haitianas y que nos ha sido comunicada por usted y, después de aceptar su noble mediación, le hacemos saber por la presente el resultado de nuestra deliberación y también nuestro deseo de ver ese asunto terminado antes de la noche.

A la proposición de:

1.° Garantía de las propiedades legalmente adquiridas por los particulares.
Concedida.

2.° Respeto a las familias y protección que les corresponde.
Concedida.

3.° Salida honrosa de los funcionarios públicos.
Concedida.

4.° Partida sin perturbaciones de todos los ciudadanos.
Concedida.

5.° Franqueza y lealtad en la actitud de ambas partes.
Concedida.

Respecto al plazo para la partida, fijamos para los militares u otros ciudadanos que desean retirarse, diez días desde la fecha de la capitulación y con cualquier barco.

Deseamos que los oficiales se retiren con sus armas y así los subalternos o soldados que pertenecen a otros cuerpos que a los de la guarnición dominicana. Las armas de éstos deben quedar donde están y nada objetamos si son depositadas en las manos de usted. El plazo para la salida de los otros ciudadanos será de un mes para todo el distrito, a partir del 10 de mayo próximo.

Pero lo indispensable es que la Fuerza y el Arsenal sean evacuados no bien se firme la capitulación y que el Tesoro y todos los archivos sean igualmente entregados. Y para establecer esa Convención hemos nombrado y delegado a los ciudadanos Manuel Cabral Bernal, José María Caminero, Pedro Mena, Vicente Duarte, Manuel Aybar y Francisco Abreu.

Le saludamos respetuosamente.

(Firmado): M. R. Mella, Remigio del Castillo, Echavarría, Castro y Castro, W. de la Concha, F. Sánchez.

Pieza C.

Capitulación de la autoridad haitiana de Santo Domingo, el 28 de febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Año 41 de la Independencia y segundo de la Regeneración. Bajo la mediación del señor Eustache de Juchereau de Saint-Denys, Cónsul de Francia en Santo Domingo y en presencia de los miembros de la Comisión delegada por la Junta gubernamental y de los que fueron nombrados por el general Degrottes, comandante de la plaza de Santo Domingo y encargado provisionalmente del distrito, ha sido fijada por todos los infrascriptos la capitulación siguiente:

Artículo 1.º Garantía de las propiedades legalmente adquiridas por particulares.

Art. 2.º Respeto a las familias y protección que les corresponde.

Art. 3.º Salida honrosa de los funcionarios públicos.

Art. 4.º Partida sin perturbaciones de todos los ciudadanos.

Art. 5.º Franqueza y lealtad en la actitud de ambas partes.

Art. 6.º Los militares u otros ciudadanos que quieran retirarse no podrán hacerlo sino a los diez días después de la fecha de la presente capitulación. La Junta entregará salvoconductos a quienes, entre los mencionados militares o ciudadaos, prefieran la vía terrestre a la vía marítima. Los demás ciudadanos tendrán un mes entero para salir del distrito, y ese mes empezará a correr a partir del 10 de marzo próximo.

Art. 7.º Las armas de las tropas que componen la guarnición de Santo Domingo serán depositadas entre las manos del Cónsul de Francia que las entregará a los soldados que pertenecen a los batallones haitianos no bien vuelvan a sus hogares. Los oficiales conservarán sus armas y no estarán obligados a entregarlas.

Art. 8.º Después de firmarse la presente capitulación, las fuerzas haitianas evacuarán La Fuerza y el Arsenal.

Art. 9.º El tesoro y los archivos serán igualmente entregados por la Junta gubernamental a la administración haitiana, que rendirá cuentas a la Comisión designada por dicra Junta para examinarlos, descargar todo lo concerniente, y pagar a las tropas y los funcionarios el sueldo atrasado que se les debía hasta ese día y liquidar las deudas contraídas por la administración haitiana para procurarse los abastecimientos.

Art. 10. Por lo avanzado de la hora, se ha convenido entre los Comisarios infrascriptos no hacer la entrega sino mañana, 29 de febrero, a las ocho de la mañana.

Escrito en doble ejemplar, en el Consulado de Francia, en los días, mes y año arriba mencionados.

Los miembros de la Comisión haitiana.

(Firmado): D. Hérard (hijo del Presidente), Jean Jacques, L. A. Roy, Doucette Auguste Bernier, Ponthieux.

Los miembros de la Comisión dominicana.

(Firmado): Abreu, Pedro Ramón Mella, M. Aybar, Caminero, Vicente Duarte, Cabral, Bernal.

Aprobado por nosotros general comandante de la plaza y provisionalmente encargado de la vigilancia del distrito.

(Firmado): Desgrottes

Aprobado: La Junta Central Gubernativa.

(Firmado): R. Mella, F. Sánchez, Joaquín Puello, Echevarría, Castro y Castro, Remigio del Castillo, W. de la Concha.

Visto: el Cónsul de Francia:

(Firmado): E. de Juchereau de Saint-Denys

De tal suerte transcurrió el primer acto de la *Separación*.

Es lastimoso que en aquel tiempo no existiera aún el cinematógrafo. Se hubiera podido filmar fácilmente el primer episodio de esa guerra «con encajes» que ocasionó una sola víctima, a tal punto los actores parecían desempeñar

su papel con la automática precisión de las lecciones aprendidas de memoria sin vacilación ni desmayo. No significa esto, por cierto, que en el desarrollo de la trama no hubiera pasiones violentas. Pero tenemos la impresión de que las hubo de un solo lado: del lado dominicano.

En cuanto a los haitianos, su parte de acción fué tan pasiva que resultó ridícula y, durante todo ese espectáculo inverosímil que fué la guerra haitianodominicana, desempeñaron un papel tan incoherente y extraño que, si lo examinamos tras un siglo de historia, nos quedamos confundidos.

Tendremos, en todo caso, la ocasión de volver detalladamente sobre el particular. Sin embargo, conviene desde ahora señalar en la realización del film la participación de las autoridades francesas representadas por Juchereau de Saint-Denys, cónsul de Francia en Santo Domingo y de Levasseur, encargado de negocios y cónsul general de Francia en Puerto Príncipe.

Aguardando que llegue el momento de ver cómo ellos mismos revelan en su correspondencia con su gobierno las maquinaciones y las combinaciones a que recurrieron para envenenar la desavenencia haitianodominicana y llegar en beneficio de su país a fines imperialistas, es necesario incluir aquí el *Manifiesto* que contiene las imputaciones de los *separatistas.*

IV

Manifiesto de los habitantes de la parte del Este de la isla antes española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República haitiana:

«La defensa y el respeto debidos a la opinión de todos los hombres y a la de las naciones civilizadas imponen a un país unido a otro y deseoso de retomar y reivindicar sus

derechos rompiendo sus lazos políticos, que declare con franqueza y buena fe los motivos que lo inducen a dar ese paso, a fin de que no se piense que lo ha impulsado un espíritu de curiosidad y de ambición. Creemos haber demostrado con nuestra heroica constancia que deben soportarse los males de un gobierno mientras nos parezcan soportables, siendo mejor eso que hacer justicia o sustraernos a los mismos. Pero cuando una larga serie de injusticias, de violencias y de vejámenes acaba por probar la intención de reducirlo todo a la desesperación y a la más absoluta tiranía, es entonces un sagrado derecho para los pueblos y aun un deber, sacudir el yugo de semejante gobierno y proveer nuevas garantías que les aseguren su estabilidad y su prosperidad futura.

»Por el hecho de que los hombres no se han reunido en sociedad sino con el objeto de trabajar en su conservación, que han recibido de la Naturaleza el derecho de proponer los medios y de buscarlos a fin de obtener ese resultado, por esa misma razón, semejantes principios los autorizan a ponerse en guardia, a precaverse de todo lo que puede privarlos de tal derecho, cuando la sociedad se halla amenazada.

»Esa es la razón por la cual los habitantes de la parte del Este de la isla, antes Española o de Santo Domingo, valiéndose de sus derechos, impulsados como lo fueron por veintidós años de opresión y oyendo de todas partes las lamentaciones de la patria, han tomado la firme resolución de separarse para siempre de la República haitiana y de constituir un Estado libre y soberano.

»Hace veintidós años que el pueblo dominicano, por una fatalidad de la suerte, sufre la más infame opresión: ya sea que ese estado de degradación haya dependido de su verdadero interés, ya sea que se haya dejado arrastrar por el torrente de las pasiones individuales, el hecho es que se

le ha impuesto un yugo más pesado y más degradante que el de la antigua metrópoli.

»Hace veintidós años que el pueblo, privado de todos sus derechos, se ha visto violentamente despojado de todos los beneficios en los cuales hubiera debido participar si se lo hubiese considerado parte integrante de la República. Y poco faltó para que se le quitara hasta el deseo de sustraerse a tan humillante esclavitud... Cuando en febrero de 1882, la parte oriental de la isla, cediendo tan sólo a la fuerza de las circunstancias, aceptó recibir el ejército del general Boyer que, como amigo, fué más allá de los límites de una y otra parte, los españoles dominicanos no pudieron creer que, con tan disimulada perfidia, hubiera podido faltar a las promesas que le sirvieron de pretexto para ocupar el país y sin las cuales hubiese debido vencer muchas dificultades y hasta caminar sobre nuestros cadáveres, si la suerte lo hubiese favorecido.

»No hubo un solo dominicano que no le recibiera entonces sin demostraciones de simpatía. Por doquier donde pasaba, el pueblo salía a su encuentro; creía encontrar en el hombre que acababa de recibir en el Norte el título de pacificador, la protección que le había sido prometida de un manera tan hipócrita; pero muy pronto, mirando a través del velo que escondía sus perniciosas intenciones, se descubrió que se había entregado el país a su opresor, ¡a un tirano feroz!...

»Con él entró en Santo Domingo la maraña de todos los vicios y de todos los desórdenes, la perfidia, la delación, la división, la calumnia, la violencia, la usurpación y los odios personales, desconocidos hasta entonces en el alma de ese pueblo bondadoso...

»Sus decretos y sus disposiciones fueron los principios de la discordia y la señal de la destrucción. Por medio de su sistema maquiavélico y que todo lo desorganizaba, obligó

a las familias más respetables a emigrar, y con ellas desaparecieron de la tierra los talentos, las riquezas, el comercio y la agricultura. Alejó de su consejo y de los principales empleos a los hombres que hubieran podido defender los derechos de sus conciudadanos, proponer un remedio a sus males y hacer conocer las verdaderas necesidades del país. Menospreciando todos los principios del derecho público y de gentes, redujo a muchas familias a la miseria y a la indigencia, quitándoles sus propiedades para reunirlas al dominio de la República, darlas a individuos de la parte occidental o venderlas a vil precio a los mismos. Desoló la campiña y destruyó la agricultura y el comercio. Despojó las iglesias de sus riquezas, maltrató y humilló a los ministros de la religión, los privó de sus rentas y de sus derechos y, con su negligencia, dejó que cayeran en ruinas los edificios públicos para que sus lugartenientes se aprovecharan de los destrozos y pudiesen de tal suerte satisfacer la avaricia que traían consigo desde el occidente.

»Más tarde, con el objeto de dar a esas injusticias las apariencias de la legalidad, emitió una ley para que se incorporaran al dominio del Estado los bienes de los ausentes, cuyos hermanos y parientes se hallan hasta hoy en la más horrible miseria. Tales medidas no satisfacían su avaricia. Puso también su mano sacrílega en las propiedades de los hijos del Este y autorizó con la ley del 8 de julio de 1824 el latrocinio y el fraude. Prohibió la comunidad de las tierras comunales que, en virtud de convenciones y para la utilidad y las necesidades familiares había subsistido desde el descubrimiento de la isla, y eso con el único fin de que el Estado sacara provecho. Con esa medida, acabó por arruinar las *hattes* y empobrecer a muchos padres de familia; pero a él poco le importaba arruinarlo y destruirlo todo...

»Tal era la finalidad de su insaciable avaricia.

»Dotado de gran imaginación para llevar a cabo la obra de nuestra ruina y reducirlo todo a la nada, imaginó un sistema monetario que redujo insensible y gradualmente a las familias, los empleados, los comerciantes y la mayoría de los habittantes a la más negra miseria. Es con tal criterio y la influencia de su política infernal que el gobierno haitiano propagó sus principios corruptores. Desencadenó pasiones, suscitó espíritu partidario, forjó planes destructores, estableció el espionaje e introdujo la cizaña y la discordia aun en los hogares domésticos... Si un español se atrevía a hablar contra la opresión y la tiranía, era denunciado como sospechoso, se lo encerraba en un calabozo y muchos padecían aun el suplicio para espantar a los demás y hacer morir, conjuntamente con ellos, los sentimientos heredados de nuestros padres. Atormentada y perseguida, la patria no halló otro refugio contra la tiranía que en la intimidad de una juventud afligida y en algunas almas nobles y puras que supieron concentrar sus principios sagrados para relegar la propaganda a tiempos más favorebles y devolver la energía a quienes estaban abatidos y estupefactos.

»Los veintiún años de la administración corruptora de Boyer se deslizaron de tal suerte y, durante los mismos, los habitantes de la parte oriental experimentaron toda clase de privaciones, verdaderamente innumerables. Trató a esos habitantes con más rigor que a un pueblo conquistado por la fuerza. Los persiguió y les sacó lo que podía satisfacer su avaricia y la de los suyos. En nombre de la libertad, los redujo al estado de servidumbre. Los obligó a pagar una deuda que no habían contraído, exactamente como los habitantes de la parte occidental que se aprovecharon de los bienes extranjeros, mientras nos deben, por lo contrario, las riquezas que nos han usurpado o destinado al fin que más les convenía.

»Tal es el triste cuadro del estado de esa parte de la

isla cuando el 27 de enero del año pasado, las Cayes lanzaron en el Sur el grito de reforma. Los pueblos se sintieron en el acto como devorados por un fuego eléctrico. Adhirieron a los principios de un Manifiesto del 1 de septiembre de 1842 y la parte oriental se jactó, pero en vano de que su porvenir sería más dichoso, a tal punto se hallaban de buena fe.

»El comandante Rivière fué nombrado jefe de ejecución e intérprete de la voluntad del pueblo soberano. Dictó leyes según su capricho. Estableció un gobierno sin forma legal y donde no estaba incluído habitante alguno de esta parte que ya se hubiera pronunciado a favor de la revolución. Recorrió la isla y, en el departamento de Santiago, sin motivo legal recordó con pena la triste época de Toussaint-Louverture y de Dessalines; llevaba consigo un monstruoso estado mayor que por doquier introducía la desmoralización. Vendió los puestos, despojó las iglesias, destruyó las elecciones hechas por los habitantes para tener representantes que defendieran sus derechos, y eso para dejar permanentemente esa parte de la isla en la miseria y en el mismo estado y para conseguir partidarios que lo elevaran a la presidencia, aunque sin mandato especial de sus comitentes. Así fué. Amenazó la Asamblea constituyente y a raíz de extrañas comunicaciones hechas por él al ejército bajo sus órdenes, resultó presidente de la República.

So pretexto de que en esa parte de la isla se pensaba en una separación del territorio a favor de Colombia, llenó los calabozos de Puerto Príncipe con los más ardientes ciudadanos de Santo Domingo, en cuyo corazón reinaba el amor a la patria y que tan sólo aspiraban a una suerte más dichosa, la igualdad de derechos y el respeto de las personas y de las propiedades. Padres de familia se expatriaron de nuevo para librarse de las persecuciones que se les infligía. Y cuando creyó que sus designios se habían realizado

y que tenía asegurado el objeto que codiciaba, puso en libertad a los detenidos sin darles ni la menor satisfacción por los insultos y los perjuicios que habían sufrido.

»Nuestra condición no ha cambiado ni en lo mínimo. Las mismas vejaciones y los mismos impuestos subsisten y han aumentado aún. El mismo sistema monetario sin garantía alguna prepara la ruina de los pueblos, y una Constitución mezquina que nunca hará honor al país, todo eso ha puesto por doquier el sello de la ignominia privándonos, con una verdadera burla del derecho natural, de la única cosa española que nos quedaba: el idioma natal y ha puesto de lado nuestra venerable religión para que desaparezca de nuestros hogares. Y, en efecto, si esa religión del Estado, cuando era protegida, fué despreciada y vilipendiada conjuntamente con sus ministros, ¿qué será ahora que se halla rodeada de sectarios y de enemigos?

»La violación de nuestros derechos, costumbres y privilegios y muchísimas vejaciones nos han revelado nuestra esclavitud y nuestra decadencia y los principios jurídicos que rigen la vida de las naciones deciden la cuestión a favor de nuestra patria como la decidieron a favor de los Países Bajos contra Felipe II, en 1581.

»En virtud de tales principios, ¿quién se atreverá a repudiar la resolución del pueblo de las Cayes cuando se sublevó contra Boyer y lo declaró traidor de la patria?

»¿Y quién se atreverá a repudiar nuestra propia resolución de declarar la parte oriental de la isla separada de la República de Haití?

»No tenemos obligación alguna con respecto a quienes no nos dan los medios de cumplirla, ningún deber con aquellos que nos privan de nuestros derechos.

»Si se consideraba la parte oriental incorporada voluntariamente a la República haitiana, debía gozar de los mismos beneficios y de los mismos derechos de que gozan aquellos

con quienes se había aliado, y si en virtud de esa unión estábamos obligados a defender nuestra integridad, ella, por su parte, debía procurarnos los medios de hacerlo; pero faltó a eso violando nuestros derechos, y, por consiguiente, estamos libres de nuestra obligación. Si se consideraba esa parte oriental sometida a la República, con más razón debía gozar sin restricciones de todos los derechos y prerrogativas sobre los cuales había un convenio y que le fueron prometidos y, si no se realiza la única y necesaria condición de su sometimiento, queda libre y enteramente desligada, y sus deberes, en lo que a ella se refiere, le imponen que provea por otros medios a su propia conservación.

«Si consideramos esa Constitución con respecto a la de Haití de 1816, veremos que, además del caso singular de una Constitución dada a un país extranjero que no la necesitaba y no había nombrado a sus diputados para discutirla, hay también una escandalosa usurpación, pues en aquella época los haitianos no tenían aún la posesión de esa parte, exactamente como ocurrió con los franceses cuando fueron expulsados de la parte francesa: como no eran los propietarios, no podían abandonarla a los haitianos. Por el tratado de Basilea, esa parte fué cedida a Francia y devuelta a España en ocasión de la paz de París, gracias a la cual fué sancionada la posesión que los españoles hicieron efectiva en 1809 y que continuó hasta 1821, época en que dicha parte se separó de la metrópoli.

»Cuando, en 1816, los hijos de occidente revisaron su Constitución, esa parte no pertenecía ni a Haití ni a Francia. En lo alto de las fortalezas flameaba la bandera española, gracias a un derecho indiscutible, y del hecho que los indígenas llamaban Haití a la isla de Santo Domingo no debe deducirse que la parte occidental, que fué la primera en constituirse en Estado soberano con el nombre de República de Haití, tuviera el derecho de considerar

la parte del Este u oriental como parte integral, cuando la una pertenecía a los franceses y la otra a los españoles. Lo cierto es, que si la parte oriental debía pertenecer a Francia o a España y no a Haití, pues si nos remontamos a los primeros años del descubrimiento del inmortal Colón, nos damos cuenta de que los orientales tienen más derechos al dominio que los occidentales. Si, por último, se considera esa parte de la isla conquistada por la fuerza, es por la fuerza, si no hay otro modo, que se resolverá la cuestión. Considerando los vejámenes y las violencias cometidos durante veintidós años contra la parte anteriormente española, salta a la vista que ha sido reducida a la más extrema miseria y que se está llevando a cabo su ruina, por lo cual el deber de su propia conservación y de su bienestar futuro la obliga sin más a asegurar con medios convenientes su seguridad, pues lo antedicho constituye un derecho (un pueblo que depende voluntariamente de otro pueblo con el objeto de aprovecharse de su protección, queda libre de toda obligación cuando dicha protección le viene a faltar, o cuando eso ocurre por la impotencia del protector). Considerando que un pueblo obligado a obedecer a la fuerza y que le obedece hace bien, pero que si resiste cuando puede hace mejor; considerando, por último, que dada la diferencia de las costumbres y la rivalidad existente entre los unos y los otros, nunca habrá armonía ni perfecta unión, y como además los pueblos de la parte anteriormente española de la isla de Santo Domingo comprobaron durante los veintidós años de su agregación a la República de Haití que no pudieron obtener ventaja alguna, sino al contrario, que se arruinaron, empobrecieron y degradaron y que fueron tratados de la manera más vil y abyecta, han resuelto separarse para siempre de la República haitiana para proveer a su seguridad y a su conservación, constituyéndose, según

los antiguos límites, en Estado libre y soberano. Las leyes fundamentales de ese Estado garantizarán el régimen democrático, asegurarán la libertad de los ciudadanos aboliendo para siempre la esclavitud y establecerán la igualdad de los derechos civiles y políticos sin miramientos para con las distinciones de origen y de nacimento. Las propiedades serán inviolables y sagradas; la religión católica, apostólica y romana será, como religión del Estado, protegida en todo su esplendor. Pero nadie será perseguido ni castigado por sus opiniones religiosas. La libertad de prensa será protegida; la responsabilidad de los funcionarios públicos quedará debidamente establecida; la confiscación de bienes por crímenes y delitos será prohibida; la instrucción pública será estimulada y protegida a expensas del Estado; los derechos e impuestos serán reducidos al mínimum; habrá un olvido total de los votos y de las opiniones políticas emitidos hasta este día, y eso mientras los individuos se adhieran de buena fe al nuevo sistema. Los grados y empleos militares serán conservados de acuerdo a las leyes que se establecerán. La agricultura, el comercio, las ciencias y las artes serán igualmente fomentados y amparados. Lo mismo ocurrirá con el estado de las personas nacidas en nuestra tierra o con el de los extranjeros que en ella querrán vivir, en armonía con las leyes. Por último, emitiremos lo más pronto posible una moneda con garantía real y verdadera, sin que el público pierda nada sobre la que tiene con el sello de Haití.

»Tal es la finalidad que nos proponemos en nuestra separación, y estamos resueltos a dar al mundo entero el espectáculo de un pueblo que se sacrificará por la defensa de sus derechos y de un país que está dispuesto a reducirse a cenizas y escombros si sus opresores, que se jactan de ser libres y civilizados, persisten en su propósito de imponerle una condición que le parezca aún más dura que la muerte.

»En vez de trasmitir a nuestros hijos y a la posteridad una esclavitud vergonzosa, nosotros. sobreponiéndonos con firmeza y esperanza a todos los peligros, juramos solemnemente ante Dios y ante los hombres. que empuñaremos las armas para la defensa de nuestra libertad y de nuestros derechos. Confiamos, sin embargo, en la misericordia divina que nos protegerá e inducirá a nuestros adversarios a una reconciliación justa y razonable para que se evite el derramamiento de sangre y las calamidades de una guerra espantosa que no provocaremos pero que será una guerra de exterminio, si debiera producirse.

»¡ Dominicanos ! (comprendemos bajo esta denominación a todos los hijos de la parte oriental y a quienes quisieron seguir nuestra suerte) el interés nacional nos llama a la unión. Con nuestra firme resolución, mostrémonos los dignos defensores de la libertad; sacrifiquemos en los altares de la patria todo odio y toda personalidad; que el sentimiento del interés público sea el móvil que nos dirige en la santa causa de la libertad y de la *separación*. Con semejante separación nada hacemos contra la prosperidad de la República occidental y favorecemos la nuestra.

»Nuestra causa es sagrada. No nos faltarán ayuda, pues ya podemos contar con la que nos procura nuestra tierra, y, si fuera necesario, nos valdríamos del auxilio que los extranjeros pudieran procurarnos en semejante caso.

»El territorio de la República Dominicana, estando dividido en cuatro provincias, esto es: Santo Domingo, Santiago o Cibao, Azúa, desde el límite hasta Ocoa, y Seybo, su gobierno se compondrá de un cierto número de miembros de cada una de esas provincias a fin de que participen de tal suerte y proporcionalmente a su soberanía.

»El gobierno provisional se compondrá de una Junta de once miembros elegidos en el mismo orden. Esa Junta tendrá en su mano todos los poderes hasta que se redacte la

Constitución del Estado. Determinará la manera a su juicio más conveniente para conservar la libertad adquirida y nombrará, por fin, jefe supremo del ejército, obligado a proteger nuestras fronteras, a uno de los más distinguidos patriotas, poniendo bajo sus órdenes a los subalternos que le sean necesarios.

»¡Dominicanos! ¡A la unión! Se presenta el momento más oportuno. De Neyba a Samana y de Azúa a Montecristo las opiniones son unánimes y no hay un solo dominicano que no grite con entusiasmo: Separación, Dios, Patria y Libertad» (1).

Siguen las firmas.

Sería fuera de lugar discutir las imputaciones contenidas en el manifiesto de la «Separación». No sólo ha pasado la oportunidad y la acción se ha cumplido, sino que nos felicitamos de ver al pueblo dominicano que vive y se desarrolla según sus gustos, sus posibilidades y sus tradiciones en la plenitud de su independencia política, y nada hubiera sido más conforme a la fraternidad internacional si haitianos y dominicanos pudieran vivir en paz sin malbaratar sus recursos económicos en una febril armadura agresiva o defensiva. Semejante actitud es absurda.

Si la Historia que estamos escribiendo tiene algún sentido y contiene una enseñanza, debemos admitir que la

---

A fin de evitar los inconvenientes de eventuales errores, hemos comparado cuatro traducciones de ese documento con el texto original sacado de *Documentos para la Historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, vol. I, Editorial Montalvo C. T. 1944. Esas cuatro traducciones provienen de las obras de LEPELLETIER DE SAINT-RÉMYH op. loc. cit., tomo I, p. 341-348. PAULEUS SANNON: *La Revolución de* 1843, op. loc. cit. p. 195-204. Madiou: op. loc. cit., tomo 4, p. 119-204: *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo,* 1840-1846, p. 36-48. Numerosas variantes saltan a la vista en esas distintas traducciones. Cada vez que las encontramos, nos referimos al texto original para descubrir el verdadero sentido.

unión de los dos pueblos es una operación irrealizable por las razones que tratamos de poner en evidencia.

Lo único que recordaremos del «Manifiesto» es que no sólo no hemos encontrado allí algo que justifique la tesis sostenida por los historiadores modernos de la República Dominicana, con orgullo y ardor rayanos en delirio, esto es, que la unión de ambos pueblos, en 1822, no se hizo sino con la violencia, pero subrayamos las líneas del «Manifiesto» que contradicen las atrevidas y sistemáticas afirmaciones de los escritores mencionados.

Son las siguientes:

«Boyer trataba a los habitantes (los de la parte oriental) con más rigor que si se hubiera tratado de un pueblo conquistado con la fuerza.»

Si interpretamos con precisión ese texto, no es con la fuerza que se realizó la unión de 1822.

Pero otra frase del documento hace resaltar las razones y las circunstancias significativas que hicieron posible la operación. Así está redactada:

«Un pueblo que *depende voluntariamente de otro pueblo* con el objeto de aprovecharse de su protección, queda libre de toda obligación cuando ésta le viene a faltar, aun si eso ocurre por impotencia del protector.»

Y, por último, la proposición siguiente, que confirma las anteriores:

«Los pueblos de la parte anteriormente española de la isla de Santo Domingo, al ver que durante los veintidós años de su *agregación a la República*, etc.»

La palabra agregación no implica necesariamente sujeción o violencia.

Y mientras duró la guerra entre dominicanos y haitianos en la que se defendía de un lado ferozmente el derecho natural de un pueblo a la independencia, y del otro el derecho, no menos laudable, de defender otra independencia

adquirida a costa de terribles sacrificios y que la división del territorio ponía en grave peligro, había antinmia de intereses, mientras en uno y otro campo había asimismo similitud de nobleza y de intenciones.

Es lo que trataremos de poner en relieve al evocar las luchas que siguieron entre la nueva República Dominicana y la República de Haití.

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE

	Pág.
Dedicatoria	5
Agradecimientos	7
Prefacio	9
CAPÍTULO I:	
La vocación de Haití por la Libertad	15
CAPÍTULO II:	
La cuestión del Este	49
CAPÍTULO III:	
La parte del Este	58
CAPÍTULO IV:	
La campaña del Este en 1805	81
CAPÍTULO V:	
El estatuto de la Comunidad dominicana de 1805 a 1822...	102
CAPÍTULO VI:	
¿Hubo, bajo la bandera de la República de Haití, un llamamiento dominicano a la unidad política de la isla? Si lo hubo, ¿en qué consistió?	113
CAPÍTULO VII:	
¿Cuál fué la modalidad empleada por Boyer para realizar la unión de ambas partes de la isla?	137

Pág.

CAPÍTULO VIII:

La República de Haití «Una e Indivisible» se hallaba establecida desde el Cabo Engano hasta el Muelle San Nicolás 187

CAPÍTULO IX:

La Ordenanza de S. M. Carlos X, Rey de Francia 216

CAPÍTULO X:

Las repercusiones financieras, económicas y políticas de la Ordenanza de Carlos X 240

CAPÍTULO XI:

La oposición parlamentaria 257

CAPÍTULO XII:

La insurrección de Praslin y el rompimiento de la Unidad nacional 286